



Plan Operativo Institucional 2024

Planificación Institucional

Setiembre 2023

Tabla de Contenido

PRESENTACIÓN	1
1. Marco General.....	2
1.1 Marco Jurídico Institucional.....	2
1.2 Nombres y cargos de la jerarquía y de las personas responsables que intervienen en la ejecución de los recursos de los programas	27
1.3 Nombres y cargos de las personas responsables de otras dependencias que intervienen en la ejecución de los recursos.....	27
1.4. Nombre y cargo dela persona funcionaria responsable de la ejecución del Programa de Protección y Promoción Social en cada Área Regional de Desarrollo Social.....	28
2. Diagnóstico Institucional.....	28
2. Estructura Organizacional.....	29
3.1.1 Recursos Materiales	30
3.1.2 Recursos Financieros	32
3.1.3 Recursos humanos.....	35
3.2.1 Proceso de Autoevaluación.....	36
3.2.2 Sistema Específico de Valoración de Riesgos.....	38
3.2.3 Fortalecimiento del Sistema de Control Interno	38
Balance mundial de algunos elementos condicionantes.....	38
3.3.2 Situación mundial y afectación sobre la misión del IMAS.....	39
3.3.3 Análisis prospectivo de incidencia de la dinámica mundial sobre la misión del IMAS.....	40
3.3.4 Contexto Nacional y Regional	42
Contexto Nacional	42
Pobreza Básica y Pobreza Extrema.....	42
Línea de pobreza (LP).....	43
El Ingreso Per Cápita.....	43
Ingreso según Región de Planificación	44
Ingreso según Zona de Residencia.....	44
3.2.5 Resultados por Dimensiones de Análisis	46
3.2.6 Análisis de Situación Regional y Territorial	46
3.2.7 Balance Nacional y Regional y su Incidencia sobre el Cumplimiento de la Misión del IMAS	60
3.2.8 Balance institucional y su incidencia sobre el cumplimiento de la misión del IMAS	63
4. Estructura Programática del Plan-Presupuesto.....	63
4.1 Programa de Protección y Promoción Social.....	63
4.1.1 Descripción del Programa	64
4.1.2 Objetivos del Programa de Protección y Promoción Social.....	65
4.1.3 Estrategias, acciones y metas del programa	65
4.1.4 Estructura del Programa de Protección y Promoción Social	67
4.1.5 Dimensión de Protección Social.....	67
4.1.6 Dimensión de Promoción Social.....	70
4.2 Programa de Actividades Centrales	72
4.2.1 Descripción del Programa	72
4.2.2 Objetivos del Programa.....	73
4.2.3 Estructura del Programa	73
4.3 Programa de Empresas Comerciales	74
4.3.1 Descripción del Programa	74
4.3.2 Objetivos del Programa.....	74
4.3.3 Estructura del Programa.....	75
5. Comparación Presupuestaria.....	75
6. Marco Estratégico Institucional	77
6.1 Visión Institucional.....	77
6.2 Misión Institucional	77

6.3 Políticas Institucionales	77
6.4. Objetivos Estratégicos Institucionales	78
6.5 Indicadores de Gestión y/o Resultados	78
6.6 Valores	78
6.7 Factores Claves de Éxito	79
6.8 Población Objetivo	80
7. Vinculación Plan Presupuesto	81
7.1 Matriz de Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD) del Programa protección y Promoción Social	81
7.2 Matriz de Trimestralización del Programa Protección y Promoción Social	100
7.3 Matriz de Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD) del Programa Actividades Centrales	116
7.4 Matriz de Trimestralización del Programa Actividades Centrales	159
7.5 Matriz de Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD) del Programa Empresas Comerciales	200
7.6 Matriz de Trimestralización del Programa Empresas Comerciales	210
8. Riesgos Asociados al Plan Operativo Institucional 2024	219
8.1 Programa Promoción y Protección Social	219
8.2 Programa Actividades Centrales	221
8.3 Programa Empresas Comerciales	223
9. Anexos	224
Anexo I: Acuerdo del Consejo Directivo Aprobación POI/Presupuesto 2024	224
Anexo II: Dictamen de vinculación de la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP)	227
Anexo III: Guía Interna para la Verificación de Requisitos que Establece la Contraloría General de la República	229
Anexo IV: Oferta Programática Institucional	235
Anexo V: Fichas de Indicadores Programa Protección y Promoción Social	236
Anexo VI: Fichas de Indicadores Programa Actividades Centrales	260
Anexo VII: Fichas de Indicadores Programa Empresas Comerciales	291

Índice de Tablas

Tabla 1: Nombres y cargos de la Dirección Superior del IMAS	27
Tabla 2: Nombre y cargos de las personas responsables de instancias staff del IMAS	27
Tabla 3: Nombres y cargos de personas responsables en la ejecución del Programa de Protección y Promoción Social, a nivel regional	28
Tabla 4: Valor en libros total de activos institucionales al 31 de diciembre del 2022	31
Tabla 5: Ingresos nominales reales según fuente de financiamiento en el año 2022 (en miles de colones)	33
Tabla 6: Distribución del presupuesto institucional egresos reales y disponible presupuestario según programa en el año 2022 (en miles de colones)	34
Tabla 7: Ingresos reales del Departamento de Empresas Comerciales IMAS 2020-2022	34
Tabla 8: Cantidad de Plazas en el IMAS	35
Tabla 9: PEI-IMAS 2023-2028: Promedio per cápita y variación del ingreso neto por hogar según quintil, 2018 - 2022-en colones corrientes-	43
Tabla 10: PEI-IMAS 2023-2028: Brecha y Severidad de la Pobreza por LP por Zona según año, 2018 - 2022-en porcentaje-	45
Tabla 11: PEI-IMAS 2023-2028: ARDS Alajuela: total pobreza básica y extrema	47
Tabla 12: PEI-IMAS 2023-2028: ARDS Brunca: total pobreza básica y extrema	48
Tabla 13: PEI-IMAS 2023-2028: ARDS Cartago: total pobreza básica y extrema	49
Tabla 14: PEI-IMAS 2023-2028: ARDS Chorotega: total pobreza básica y extrema	50
Tabla 15: PEI-IMAS 2023-2028: ARDS Chorotega: total pobreza básica y extrema	51
Tabla 16: PEI-IMAS 2023-2028: ARDS Huetar Caribe: Total pobreza básica y extrema	53
Tabla 17: PEI-IMAS 2023-2028: ARDS Huetar Norte: total pobreza básica y extrema	54

Tabla 18: PEI-IMAS 2023-2028: ARDS Huetar Norte: total pobreza básica y extrema.....	56
Tabla 19: PEI-IMAS 2023-2028: ARDS Puntarenas: total pobreza básica y extrema	57
Tabla 20: PEI-IMAS 2023-2028: ARDS Suroeste: total pobreza básica y extrema	58
Tabla 21: Comparación del Presupuesto ordinario de gasto periodo 2023 y 2024, según partidas En miles de colones	75
Tabla 22: Comparación del Presupuesto ordinario de gasto periodo 2023 y 2024, según partidas Programa Protección y Promoción Social (Miles de Colones)	76
Tabla 23: Comparación del Presupuesto ordinario de gasto periodo 2023 y 2024, según partidas Programa Actividades Centrales, Auditoría y Avancemos (Miles de Colones).....	76
Tabla 24: Comparación del Presupuesto ordinario de gasto periodo 2022 y 2023, según partidas Programa Empresas Comerciales (Miles de Colones).....	76

Índice de Gráficos:

Gráfico 1: Distribución % de los ingresos reales	32
Gráfico 2: Resultados globales por Estado de Cumplimiento	37
Gráfico 3: Incidencia de la pobreza total por LP según región de planificación, julio 2020 y julio 2021	37
Gráfico 4: PEI-IMAS 2023-2028: Evolución de hogares en nivel de pobreza según IPM, 2018-2022	43
Gráfico 5: PEI-IMAS 2023-2028: Evolución de hogares en nivel de pobreza según LP, 2018-2022- en porcentaje-.....	44
Gráfico 6: PEI-IMAS 2023-2028: Evolución de hogares en nivel de pobreza según IPM,2018-2022- en porcentaje-.....	45

Índice de Figuras:

Figura 1: Organigrama institucional del IMAS al 2023.....	30
Figura 2: Dimensiones de Gestión A.E. 2022	36
Figura 3: PEI-IMAS 2023-2028 Países de ALC con las mayores cifras de migrante	39
Figura 4 : PEI-IMAS 2023-2028: Acontecimientos mundiales con afectación directa sobre la misión del IMAS	40
Figura 5 : Estrategias, acciones y metas del PPPS.....	66
Figura 6 : Oferta programática institucional según dimensiones del Programa de Protección y Promoción Social.....	67

Lista de Acrónimos

DASAI: Departamento de Acción Social y Administración de Instituciones

DAII: Departamento de Atención Integral e Interinstitucional

DBF: Departamento de Bienestar Familiar

DDSE: Departamento de Desarrollo Socioeducativo

DDSPC: Departamento Desarrollo Socio Productivo y Comunal

AIDO: Aeropuerto Internacional Daniel Oduber

AIJS: Aeropuerto Internacional Juan Santamaría

ARDS: Área Regional de Desarrollo Social

DSIS: Departamento de Sistema de Información Social

CD: Consejo Directivo

CETAC: Consejo Técnico de Aviación Civil

CGR: Contraloría General de la República

DLCG: Depósito Libre Comercial de Golfito

ENAHO: Encuesta Nacional de Hogares

ENPD: Estrategia Nacional Puente al Desarrollo

FIS: Ficha de Información Social

FODESAF: Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares

FONATEL: Fondo Nacional de Telecomunicaciones

GpRD: Gestión para Resultados de Desarrollo

IMAS: Instituto Mixto de Ayuda Social

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

IPM: Índice de Pobreza Multidimensional

MIDEPLAN: Ministerio de Planificación y Política Económica

MTSS: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

PNDIP (2019-2022): Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas del Bicentenario.

PEI: Plan Estratégico Institucional.

POGE: Planes Operativos Gerenciales Estratégicos

POI-2024: Plan Operativo Institucional 2024

PPPS: Programa Protección y Promoción Social

SABEN: Sistema de Atención de Beneficiarios

SAPEF: Sistema de Atención Personalizada a Familias

SACI: Sistema de Atención a la Ciudadanía

SCI: Sistema de Control Interno

DDS: Dirección de Desarrollo Social

DGR: Dirección de Gestión de Recursos

DSA: Dirección de Soporte Administrativo

SIAT: Sistema Informático de Administración Tributaria

SIED: Sistema Informático de Expediente Digital

SIG IMAS: Sistema de Información Geoespacial

SINIRUBE: Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios

SIPO: Sistema de Información de la Población Objetivo

SITRA: Sistema Integrado de Transportes

SNPE: Sistema Nacional de Protección Especial

ULDS: Unidades Locales de Desarrollo Social

PRESENTACIÓN

La formulación del Plan Operativo Institucional 2024 se llevó a cabo cumpliendo con los lineamientos emitidos por los entes contralores y fiscalizadores, y en apego a la normativa existente, entre la cual se pueden mencionar: Normas Técnicas de la Contraloría General de la República, Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación, Presupuestaria, Seguimiento y la Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica; el Procedimiento para la Formulación del Plan Operativo Institucional; el Instructivo para la Formulación del Plan Operativo Institucional y del Plan Operativo Gerencial 2024.

La estructura desde la cual se implementa este proceso se define por tres programas a saber: Programa de Protección y Promoción Social (PPPS); Programa de Actividades Centrales (PAC) y Programa de Empresas Comerciales (PEC), los cuales coinciden con los programas presupuestarios manteniendo una vinculación entre la planificación operativa y el proceso presupuestario institucional.

El documento del POI contiene tres grandes apartados: Marco General; Vinculación Plan Presupuesto y Anexos. En el primer apartado se presentan los siguientes productos: Marco Jurídico, las personas funcionarias responsables de la Ejecución, el Diagnóstico Institucional, la Estructura Programática, y el Marco Estratégico. El segundo apartado incluye los tres programas presupuestarios institucionales y su programación para el año 2024. El tercer apartado está compuesto por una serie de anexos necesarios para complementar la programación, así como requisitos solicitados por los entes fiscalizadores para la respectiva aprobación.

Es importante considerar que el Plan Operativo institucional está vinculado a la programación presupuestaria, con el Plan Estratégico Institucional y con los compromisos programados por el IMAS en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública a fin de asegurar los recursos para el cumplimiento de los compromisos establecidos.

1. Marco General

1.1 Marco Jurídico Institucional

Los principales instrumentos jurídicos propios y vinculantes al quehacer institucional del IMAS, se mencionan a continuación:

Constitución Política de Costa Rica. Regula la relación entre los poderes del Estado y de estos con los ciudadanos. Fecha de vigencia: 08/11/1949.

Ley de Creación del IMAS, N°4760 y sus reformas. Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), con el fin de resolver la pobreza y pobreza extrema del país. Fecha de vigencia 04/05/1971.

Ley de Planificación Nacional, N°5525 y sus reformas. Establece un Sistema Nacional de Planificación que tendrá los siguientes objetivos: a) Intensificar el crecimiento de la producción y de la productividad del país. b) Promover la mejor distribución del ingreso y de los servicios sociales que presta el Estado. c) Propiciar una participación cada vez mayor de los ciudadanos en la solución de los problemas económicos y sociales. d) Reconocer el carácter multiétnico y pluricultural de Costa Rica, con sus necesidades propias y en procura de la no discriminación. Fecha de vigencia 02/05/1974.

Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, N°5662 y sus reformas. Creación del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. El IMAS percibe como mínimo un 4% de los recursos de FODESAF. Fecha de vigencia 23/12/1974.

Ley de Distribución de Bienes Confiscados o Caídos en Comiso, N°6106 y sus reformas. Faculta la donación de objetos decomisados por la Dirección de Investigaciones Criminales a favor de centros o instituciones de educación, de beneficencia, o a otras dependencias del Estado, que los necesiten para la realización de sus fines. Fecha de vigencia 07/11/1977.

Ley General de la Administración Pública, N°6227 y sus reformas. Regula la organización y actividad del Estado, y sus órganos adscritos. Fecha de vigencia 02/05/1978.

Ley de Estímulo a las Bellas Artes Costarricenses, N°6750. y sus reformas. Establece que, cuando el Estado o sus instituciones proyecten la construcción de un edificio público, para la prestación de servicios directos a la población, cuyo costo sobrepase los diez millones de colones, el Ministerio de Cultura, en coordinación con la institución correspondiente, deberá señalar, antes de la aprobación definitiva de los planos y presupuestos, el porcentaje mínimo de éstos que se dedicará a la adquisición o elaboración de obras de arte. Fecha de vigencia 29/04/1982.

Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del BANHVI, N°7052 y sus reformas. Fomenta el ahorro y la inversión nacional y extranjera, con el fin de recaudar recursos financieros para procurar la solución del problema habitacional existente en el país. El IMAS emite recomendaciones sobre la condición social de adultos mayores o personas con discapacidad. Fecha de vigencia 27/11/1986.

Ley que Autoriza el Traspaso de Terrenos del IMAS, N° 7151. Autoriza que el IMAS segregue y traspase sus terrenos a las personas que los ocupen por ser adjudicatarios de viviendas promovidas por esta institución, IMAS segrega y traspasa terrenos a terceros. Fecha de vigencia 10/08/1990.

Ley del Sistema Nacional de Archivos, N°7202 y sus reformas. Regula el funcionamiento de los órganos del Sistema Nacional de Archivos y de los archivos de los Poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo, y de los demás entes públicos, cada uno con personalidad jurídica y capacidad de derecho público y privado, así como de los archivos privados y particulares que deseen someterse a estas regulaciones. Fecha de vigencia 27/11/1990.

Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia, N°7476 y sus reformas. Previene, prohíbe y sanciona el hostigamiento sexual como práctica discriminatoria por razón de sexo, contra la dignidad de las mujeres y de los hombres en el ámbito de trabajo y educativo, en el sector público y el sector privado. Fecha de vigencia 03/03/1995.

Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, N°7600 y sus reformas. Declara de interés público el desarrollo integral de la población con discapacidad, en iguales condiciones de calidad, oportunidad, derechos y deberes que el resto de los habitantes. Fecha de vigencia 29/05/1996.

Ley General de Aduanas, N°7557 y sus reformas. Regula las entradas y las salidas, del territorio nacional, de mercancías, vehículos y unidades de transporte; del despacho aduanero y los hechos y actos que deriven de él o de las entradas y salidas. Autoriza que, mientras las tiendas libres sean administradas por el IMAS, actúen sin intervención de agente aduanero, así mismo, modifica el inciso d) del artículo 1° de la Ley N° 6106, para que las donaciones de bienes adjudicados sean a través del IMAS. Fecha de vigencia 01/07/1996.

Ley de Creación del Programa de Reversión Productiva del Sector Agropecuario CNP, N°7742 y sus reformas. Permite transformar integralmente los procesos productivos del sector agropecuario, para insertarlos en el mercado internacional. El IMAS debe incluir, al menos, un 10% del presupuesto para programas de apoyo al sector agropecuario. Fecha de vigencia 15/01/1998.

Ley General de Protección a la Madre Adolescente, N° 7735 y sus reformas. Regula todas las políticas, las acciones y los programas preventivos y de apoyo, que ejecuten las instituciones gubernamentales, dirigidos a madres adolescentes. Crea el Consejo Interinstitucional de atención a la madre adolescente. El IMAS es integrante y da apoyo económico. Fecha de vigencia 19/01/1998.

Ley de Creación del Instituto Nacional de las Mujeres, N°780 y sus reformas. Formula e impulsa la política nacional para la igualdad y equidad de género, en coordinación con las instituciones públicas, las instancias estatales que desarrollan programas para las mujeres y las organizaciones sociales. El IMAS integra su Junta Directiva del INAMU. Fecha de vigencia 18/05/1998.

Ley de Atención a las Mujeres en Condición de Pobreza, N° 7769 y sus reformas. Crea la Comisión interinstitucional para atender a las mujeres en condiciones de

pobreza, mediante un proceso de formación integral. El IMAS tiene la Secretaría Técnica y financia programas. Fecha de vigencia 20/05/1998.

Ley Integral para la Persona Adulta Mayor, N°7935 y sus reformas. Promoción de igualdad de oportunidades para la persona adulta mayor, el IMAS integra la Junta Rectora del CONAPAM. Fecha de vigencia 15/11/1999.

Ley de Impuestos sobre Cigarrillos y Licores para Plan de Protección Social y sus reformas, N°7972. Crea tributo a productos alcohólicos y cigarrillos, de producción nacional o importados, IMAS emite declaratorias de bien social a entidades privadas. Fecha de vigencia 01/02/2000.

Ley General de Centros de Atención Integral, N°8017 y sus reformas. Promueve la creación, el desarrollo y el funcionamiento adecuado de los centros de atención integral públicos, privados y mixtos para personas hasta de 12 años, en acatamiento de la Convención de los Derechos del Niño y los alcances del Código de la Niñez y la Adolescencia. El IMAS forma parte del Consejo de Atención Integral. Fecha de vigencia 21/09/2000.

Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, N°8114 y sus reformas. Establece tributos a productos varios. Exención de impuestos a favor del IMAS para la importación de mercaderías. Fecha de vigencia 09/07/2001.

Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N°8131 y sus reformas. Regula el régimen económico-financiero de los órganos y entes administradores o custodios de los fondos públicos. Fecha de vigencia 16/10/2001.

Ley de protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos, N°8220 y sus reformas. Procura evitar que el administrado deba presentar documentos duplicados, con los que ya cuente la institución solicitante, Ataño a toda la Administración Pública. Fecha de vigencia 11/03/2002.

Ley General de Control Interno, N°8292. Establece los criterios mínimos que deben observar la Contraloría General de la República y los entes u órganos sujetos a su fiscalización, en el establecimiento, funcionamiento, mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación de sus sistemas de control interno. Fecha de vigencia 04/09/2002.

Ley Contingencia Fiscal, N°8343y sus reformas. Racionaliza el gasto público, mejorar la eficiencia en la recaudación tributaria, así como generar nuevos ingresos en el marco de un pacto social. Impuesto a los moteles destinado al IMAS. Fecha de vigencia 18/12/2002.

Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública y sus reformas, N°8422. Regula la prevención, detección y sanción de la corrupción en el ejercicio de la función pública. Fecha de vigencia 06/10/2004.

Ley de Pesca y Acuicultura, N°8436 y sus reformas. Fomenta y regula la actividad pesquera y acuícola en las diferentes etapas, correspondientes a la captura, extracción, procesamiento, transporte, comercialización y aprovechamiento sostenible de las especies acuáticas. El Poder Ejecutivo podrá autorizar el destino de fondos del presupuesto Nacional a favor del IMAS, para desarrollar programas de asistencia socioeconómica a favor de pescadores afectados por veda, así mismo, IMAS integra mesa de trabajo. Fecha de vigencia 25/04/2005.

Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos, N°8454. y sus reformas. Faculta al Estado y todas las entidades públicas para utilizar los certificados, las firmas digitales y los documentos electrónicos, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Fecha de vigencia 13/10/2005.

Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, N°8488y sus reformas. Regula las acciones ordinarias para reducir las causas de las pérdidas de vidas y las consecuencias sociales, económicas y ambientales, inducidas por los factores de riesgo de origen natural y antrópico, así como la actividad extraordinaria que el Estado deberá efectuar en caso de estado de emergencia. IMAS integra la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. Fecha de vigencia 11/01/2006.

Ley de Fortalecimiento Financiero del IMAS, N°8563. Reforma las leyes N°4760, N°3418, N°5662, N°7742, N°7769, N°7972, N°8114 y N 6256, referentes al accionar del IMAS. Fecha de vigencia 06/02/2007.

Ley de Creación de Sistema de Banca para el Desarrollo, N°8634 y sus reformas. Crea el Sistema de Banca para el Desarrollo, como mecanismo para financiar e impulsar proyectos, viables, acordes con el modelo de desarrollo del país. El IMAS debe incluir, dentro de sus proyectos, apoyo financiero para personas en condiciones de pobreza, que presenten proyectos viables y sostenibles, que permitan la movilidad social y no posean hasta un veinticinco por ciento de garantía o contragarantía, para poder tener acceso al fondo de avales del SBD, con el fin de completar la garantía del crédito que solicita. Fecha de vigencia 23/04/2008.

Ley de Notificaciones Judiciales, N°8687y sus reformas. Regula a las notificaciones judiciales, para que, por medio de la centralización, se logre la especialización funcional y la adecuada división del trabajo administrativo. Fecha de vigencia 01/03/2009.

Ley General de Migración y Extranjería, N°8764 y sus reformas. Regula el ingreso, la permanencia y el egreso de las personas extranjeras al territorio de la República y los requisitos de egreso para costarricenses. El IMAS remite informes socioeconómicos para planificación de la política migratoria. Fecha de vigencia 01/03/2010.

Ley para la Gestión Integral de Residuos, N°8839 y sus reformas. Regula la gestión integral de residuos y el uso eficiente de los recursos. Autoriza al IMAS a capacitar a gestores de recolección de residuos. Fecha de vigencia 13/07/2010.

Ley de Inclusión y Protección Laboral de las Personas con Discapacidad en el Sector Público, N° 8862. Establece que, en las ofertas de empleo público de los Poderes del Estado, se reservará cuando menos un porcentaje de un cinco por ciento (5%) de las vacantes, en cada uno de los Poderes, para que sean cubiertas por personas con discapacidad siempre que exista oferta de empleo y se superen las pruebas selectivas y de idoneidad, según lo determine el régimen de personal de cada uno de esos Poderes. Fecha de vigencia 11/11/2010.

Ley de Protección a la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, N° 8968. Garantiza a cualquier persona el respeto a sus derechos fundamentales, concretamente, su derecho a la autodeterminación informativa en relación con su vida o actividad privada y demás derechos de la personalidad, así como la defensa de su libertad e igualdad con respecto al tratamiento automatizado o manual de los datos correspondientes a su persona o bienes. Atañe a todo el sector público, en cuanto a la

necesidad de implementar procedimientos para el adecuado manejo de los datos personales. Fecha de vigencia 05/09/2011.

Ley de Regulación del Derecho de Petición, N°9097. Ejercer el derecho de petición por parte de todo ciudadano, sin que pueda derivarse ningún perjuicio o sanción para el peticionario. **IMAS como receptor de peticiones del administrado.** Fecha de vigencia 24/03/2012.

Ley de Tránsito por Vías Pública Terrestres y Seguridad Vial, N°9078 y sus reformas. Regula la circulación, por las vías públicas terrestres, de los vehículos y de las personas que intervengan en el sistema de tránsito, así como, lo regulado por el artículo 207 de la presente ley. Norma aplicable a choferes del IMAS. Fecha de vigencia 26/10/2012.

Ley de Creación del SINIRUBE, N°9137. Crea el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado, Órgano adscrito al IMAS. Conformar una base de datos actualizada con la información de todas las personas usuarias que requieran subsidios económicos por encontrarse en situación de pobreza o pobreza extrema, con el fin de que se dé una distribución equitativa de los recursos. Fecha de vigencia 05/09/2013.

Ley de Creación de la Red Nacional de Cuido, N°9220 y sus reformas. Establece un sistema de cuidado y desarrollo infantil de acceso público, universal y de financiamiento solidario que articule las diferentes modalidades de prestación pública y privada de servicios en materia de cuidado y desarrollo infantil, para fortalecer y ampliar las alternativas de atención infantil integral. El IMAS forma parte de la Comisión Consultiva de la REDCUDI, y otorga subsidios a los menores usuarios de los Centros de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI). Fecha de vigencia 24/04/2014.

Ley de Creación del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, N°9303 y sus reformas. Crea el CONAPDIS como rector en discapacidad. El IMAS es integrante de la Junta Directiva del CONAPDIS. Fecha de vigencia 26/05/2015.

Ley de Impuesto a los moteles y lugares afines, N°9326 y sus reformas. Crea un impuesto a favor del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). Los negocios calificados y autorizados por dicho Instituto, que tengan la propiedad o ejerzan el derecho de explotación comercial, uso o disfrute de un bien o bienes utilizados como moteles, hoteles sin registro, hoteles de paso, casas de alojamiento ocasional, salas de masaje, "Night Clubs" con servicio de habitación y similares, en los que se descansen y se realice la reunión íntima por un plazo determinado, mediante el pago de un precio establecido. Además, se faculta al IMAS para que califique los establecimientos en tres categorías, según el número de habitaciones y la calidad de los servicios complementarios que ofrezcan; asimismo, podrá incluir en esas categorías los establecimientos que, aun cuando tengan registro de hospedaje, lleven a cabo actividades que a juicio del IMAS puedan incluirse en la calificación antes mencionada. Para operar esos negocios, de previo, deberán inscribirse y ser calificados por el IMAS. Fecha de vigencia 27/02/2016.

Ley para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad, N°9379. Promueve y asegura a las personas con discapacidad, el ejercicio pleno y en igualdad de condiciones con los demás del derecho a su autonomía personal. El IMAS a solicitud de CONAPDIS debe certificar condición de pobreza de la persona con discapacidad. Fecha de vigencia 30/08/2016.

Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas, N°9398 y sus reformas. Obligación de los rectores sectoriales, jerarcas ministeriales, de entes descentralizados institucionales y de órganos de desconcentración máxima de elaborar, publicar y divulgar, de manera digital, un informe anual, escrito, de la labor desarrollada por la institución o las instituciones a su cargo. Fecha de vigencia 06/10/2016.

Ley de Incentivos y Promoción para el Transporte Eléctrico, N° 9518. Crea el marco normativo para regular la promoción del transporte eléctrico en el país y fortalecer las políticas públicas para incentivar su uso dentro del sector público y en la ciudadanía en general. Fecha de vigencia 06/02/2018.

Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, N° 9635 y sus reformas. Establece el valor agregado, ajusta salarios y beneficios a funcionarios públicos, crea regla de responsabilidad fiscal. Modifica el inciso 1) del artículo 4 de la Ley N° 4646, con lo que se modifica integración de la junta directiva del IMAS. Fecha de vigencia 03/12/2018.

Ley de Rendición de cuentas de las instituciones públicas sobre las acciones realizadas a favor de las personas jóvenes, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Juventud, N° 9615. Deber de presentar un informe anual de rendición de cuentas sobre la ejecución de la política pública de la persona joven y del Plan Nacional de Desarrollo vigente, así como de las gestiones realizadas el último año para su operacionalización, tomando en cuenta el enfoque de igualdad de género y de juventudes. Fecha de vigencia 08/01/2019.

Ley de Fortalecimiento de las Transferencias Monetarias Condicionadas del Programa Avancemos y sus reformas, N° 9617. Crea el Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas, denominado Avancemos, adscrito al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), para coadyuvar a la inclusión, la permanencia, la asistencia y la reincorporación al sistema educativo de las personas estudiantes provenientes de familias en situación de pobreza o vulnerabilidad, que requieren apoyo para mantenerse en el sistema educativo secundario. Fecha de vigencia 08/01/2019.

Ley de Desafectación de Uso y Dominio Públicos de un Inmueble y Autorización al IMAS para que Segregue y Done Parte de la Finca del Partido de Limón, Matrícula 6003-000, al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, N°9588. Autoriza al IMAS, para que segregue y done al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, la finca inscrita en el Partido de Limón. Fecha de vigencia 11/02/2019.

Ley N°9665. Sobre el refrendo de las contrataciones de la administración pública. Regula el refrendo de las contrataciones de la administración pública, como requisito de eficacia de los contratos administrativos, mediante el cual se verifica que el clausulado del contrato se ajusta sustancialmente al ordenamiento jurídico, las reglas del cartel y los términos de la oferta del contratista. Fecha de vigencia 15/05/2019.

Ley sobre la Responsabilidad de las Personas Jurídicas sobre Cohechos Domésticos, Soborno Transnacional y Otros Delitos, N° 9699. Regula la responsabilidad penal de las personas jurídicas respecto de los delitos de cohechos domésticos, soborno transnacional y otros delitos, el procedimiento para la investigación y el establecimiento de dicha responsabilidad penal, la determinación de las sanciones penales correspondientes y la ejecución de estas, así como los supuestos en los cuales la presente ley resulta procedente. Disposiciones atinentes a empresas públicas estatales y no estatales y las instituciones autónomas, que estén vinculadas con relaciones comerciales internacionales. Fecha de vigencia 11/06/2019.

Ley del Sistema de Estadística Nacional, N°9694 y sus reformas. Regula el Sistema de Estadística Nacional, las instituciones que lo componen, fija las normas básicas para su adecuada coordinación y la obtención de información que permita el desarrollo estadístico de manera veraz y oportuna. Fecha de vigencia 13/06/2019.

Ley N°9738 para Regular el Teletrabajo y sus reformas. Promueve, regula e implementa el teletrabajo como un instrumento para la generación de empleo y modernización de las organizaciones públicas y privadas, a través de la utilización de tecnologías de la información y comunicación. Fecha de vigencia 10/10/2019.

Ley de Adición de artículos 112 bis y 112 ter al Código Procesal Contencioso Administrativo para regular la caducidad del proceso, N° 9762. Adiciona el artículo 112 bis a la Ley N° 8508, Código Procesal Contencioso-Administrativo, de 28 de abril de 2006 y el artículo 112 ter a la Ley N°8508, Código Procesal Contencioso-Administrativo, de 28 de abril de 2006. Fecha de vigencia 16/12/2019.

Ley para Fortalecer el Combate a la Pobreza, N° 9820. Reforma los artículos 4, 9 y 13 de la Ley 9326, Impuesto a los Moteles y Lugares Afines a favor del IMAS. Fecha de vigencia 24/03/2020.

Ley de Reactivación y Reforzamiento de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, N°9941 y sus reformas. Reforma los artículos 1, 3, 4, 7, 8, 9, 11 y el inciso j) del 12 y se corre su numeración, 15, 18 y 20 de la Ley 9220, Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, de 24 de marzo de 2014. Fecha de vigencia 02/03/2021.

Ley para confirmar el carácter de título ejecutivo a la factura electrónica y constituirla en valor negociable, N°10039. Reforma el artículo 460 bis de la Ley 3284, Código de Comercio. Fecha de vigencia 19/10/2021.

Ley Exoneración a las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunes (ASADAS), N°8776 y sus reformas. Fortalece el financiamiento de las asociaciones administradoras de sistemas de acueductos y alcantarillados comunes (Asadas), creando las condiciones que faciliten la adquisición de bienes y servicios para que viabilicen la efectiva gestión operacional de los sistemas de acueductos y alcantarillados comunes. Fecha de vigencia 09/12/2021.

Ley sobre letra de cambio y pagaré electrónicos, N°10069. Regula la desmaterialización y electrificación de la letra de cambio y pagaré, así como su anotación en cuenta en los Registros Centralizados definidos en esta ley. Fecha de vigencia 09/12/2021.

Ley de Reducción de la Deuda Pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del Sector Público, N°10092. Autoriza a todos los entes y órganos de la Administración Pública para que enajenen o liquiden, de manera directa, los bienes muebles e inmuebles inscritos a su nombre y que no estén afectados al uso o dominio público sobre los que proceda la compra directa, de acuerdo con los parámetros de la Ley 7494, Ley de Contratación Administrativa, de 2 de mayo de 1995 y su reglamento; siempre y cuando dichos bienes no estén siendo utilizados en modo alguno y a criterio de la institución resulten ociosos, de acuerdo con el efectivo cumplimiento del fin público por el que fueron adquiridos. Fecha de vigencia 23/02/2022.

Ley de Declaratoria de Interés Público el Desarrollo Turístico del Cantón de Garabito, N°10089. Promueve, a través de las instituciones públicas, el desarrollo y la

promoción de la infraestructura y las inversiones en turismo en la zona, bajo un esquema de desarrollo sostenible y un manejo adecuado del medio ambiente, que fortalezcan la condición social y económica del distrito. Fecha de vigencia 25/02/2022.

Ley de acciones afirmativas a favor de las personas afrodescendientes, N°10120. Se declara de interés nacional la elaboración, la implementación y la divulgación de acciones afirmativas en beneficio de las personas que integran el colectivo étnico afrodescendiente en Costa Rica, en el entendido de que la población afrodescendiente que habita en nuestro país ha sido históricamente víctima de racismo, discriminación y etnofobia, y así se reconoce en esta ley. Fecha de vigencia 09/03/2022.

Ley General de Contratación Pública, N°9986. Regula toda la actividad contractual que emplee total o parcialmente fondos públicos. Fecha de vigencia 01/12/2022.

Ley de Autorización de condonación para la formalización y recaudación de las Cargas Sociales de la CCSS, N°10232. Formalización y recaudación de las cargas sociales, mediante la autorización a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) para que realice una condonación por adeudos de patronos y trabajadores independientes a la Caja Costarricense de Seguro Social por el Seguro de Enfermedad y Maternidad y al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte. Fecha de vigencia 29/04/2022.

Ley para Prevenir, atender, sancionar y erradicar La Violencia contra las mujeres en la Política, N°10235. Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política como práctica discriminatoria por razón de género, que es contraria al ejercicio efectivo de los derechos políticos de las mujeres, todo en concordancia con el principio de igualdad ante la ley de todas las personas, establecido en el artículo 33 de la Constitución Política del país. Fecha de vigencia 17/05/2022.

Ley de Fortalecimiento de la competitividad territorial para promover la atracción de inversiones fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM), N°10234. Adiciona un párrafo al inciso a) del artículo 14 de la ley de Creación del IMAS estableciendo que las empresas que realicen inversiones nuevas en el país fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM) podrán obtener los beneficios que establece la Ley del Régimen de Zona Franca, Ley N° 7210, y sus reformas, siempre y cuando los proyectos sean nuevos y las empresas interesadas en su desarrollo estén total o parcialmente exentas del impuesto sobre la renta, en los términos regulados por la indicada ley de zona franca. Fecha de vigencia 23/05/2022.

Ley de Reparación Integral para personas sobrevivientes de Femicidio, N°10263. Crea el Régimen de Reparación Integral para las Personas Sobrevivientes de Femicidio y un Fondo Económico de Reparación Integral para Sobrevivientes de Femicidio. El IMAS deberá otorgar, en un plazo perentorio no mayor de quince días hábiles desde la activación de este régimen, becas estudiantiles a las personas beneficiarias de esta ley, para que puedan continuar sus estudios. Fecha de vigencia 30/05/2022.

Ley para Incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica, N°10216. Propicia que las entidades públicas, que intervienen en los trámites y requisitos para la construcción de infraestructura del sector, trabajen de manera coordinada y con la mayor celeridad, con el propósito de incentivar la ampliación y la cobertura de las telecomunicaciones de todo el país bajo un marco eficiente y ordenado. Fecha de vigencia 08/06/2022.

Ley para la desafectación de terrenos públicos, N°10262. Autorización al Instituto Mixto de Ayuda Social para que segregue y done un inmueble de su propiedad a favor

de la Caja Costarricense De Seguro Social, el Ministerio de Seguridad Pública y la Federación de Uniones Cantonales de Asociaciones de Desarrollo del Caribe. Autoriza al IMAS a la segregación de 3 lotes. Fecha de vigencia 09/06/2022.

Ley de Creación del Sistema Nacional de Cuidados y apoyos para personas adultas y personas adultas mayores en situación de dependencia (SINCA), N°10192. Crea la Secretaría Técnica del SINCA, la cual funcionará como una dependencia técnica y administrativa del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), incorporada a su estructura. Así mismo, formulará y mantendrá actualizada la Política Nacional de Cuidados y Atención a la Dependencia. De igual forma, destinará recursos para subsidiar a mujeres cuidadoras en situación de pobreza extrema, que no tengan posibilidades de insertarse en el mercado de trabajo. Fecha de vigencia 14/06/2022.

Ley de Cooperación interinstitucional en el financiamiento de proyectos para las juventudes costarricenses, N°10221. Reforma del artículo 18 de la Ley 8261, Ley General de la Persona Joven. Fecha devigencia 15/06/2022.

Ley de Creación del Régimen especial de viviendas comunitarias para garantizar el acceso al derecho de la Vivienda a la Personas Adulta Mayor en Condición de vulnerabilidad, N°10214.Régimen especial de viviendascomunitarias, subsidiadas mediante un bono de viviendas comunitarias, para el uso y habitación de las personas adultas mayores costarricenses y extranjeros con residencia legal en Costa Rica, autovalentes y en condición de vulnerabilidad.Las entidades que administren las viviendas comunitarias deben ser declaradas por el IMAS de bienestar social. Fecha devigencia 15/06/2022.

Ley de Prohibición de la difusión de propaganda que degrade a la Persona Adulta Mayor, N°10267. Prohíbe la difusión de propaganda en textos, imágenes, lenguaje, videos e información que degrade la dignidad, el honor y la imagen de la persona adulta mayor.Fecha de vigencia 09/09/2022.

Ley Marco de Empleo Público, N° 10159. Regula las relaciones estatutarias, de empleo público y de empleo mixto, entre la Administración Pública y las personas servidoras públicas. Fecha de vigencia 10/03/2023.

Ley N°10358. Reforma parcial Ley Planificación NacionalN°5525. Reforma a la Ley orgánica del Poder Judicial y reforma creación de la jurisdicción especializada en delincuencia organizada en CR. Fecha de vigencia 30/05/2023.

Ley N°10369.Reforma de la Ley N°7333, ley orgánica del Poder Judicial del 5 de mayo de 1993 y a la ley 9481.Creación de la jurisdicción especializada en delincuencia organizada en Costa Rica. Integración de jueces y competencias de tribunales.Fecha de vigencia 30/05/2023.

Decreto N° 21391-TSS-MEP-S Creación del Programa Microempresas Atención Infantil Hogares Comunitarios. Crea el Programa de Microempresas para la Atención Infantil: Hogares Comunitarios, cuya ejecución estará a cargo del Instituto Mixto de Ayuda Social con la participación de los sectores público y privado y con sujeción a las políticas de Bienestar Social del Gobierno de la República, IMAS como encargado de la ejecución del programa. Fecha de vigencia 05/08/1992.

Decreto N°23669-H Normas para la Aplicación de la Dedicación Exclusiva para Instituciones y Empresas Públicas Cubiertas por el Ámbito de la Autoridad

Presupuestaria. Establece requisitos para devengar rubros por concepto de dedicación exclusiva, Ataño a toda la Administración Pública. Fecha de vigencia 31/01/1994.

Decreto N°28593-MTSS. Modifica el Reglamento a la Ley de Creación del IMAS. Incorpora cargo de Gerente General. Fecha de vigencia 02/05/2000.

Decreto N°28807-MTSS. Modifica el Reglamento a la Ley de Creación del IMAS. Establece que la persona que ocupe el cargo de Gerente General es competente para designar los Órganos directores de procedimiento y agotar la vía administrativa. Fecha de vigencia 30/08/2000.

Decreto N°30695-H Normas para la Habilitación de Hogares Comunitarios. Tiene como objeto especificar las condiciones y requisitos que deben cumplir los Hogares comunitarios, que brindan atención integral a los niños y niñas, el IMAS determina la población objetivo, según los parámetros de medición de la pobreza. Fecha de vigencia 23/09/2002.

Decreto N°29531 MTSS. Reglamento a la ley N°4760 y sus reformas y a las leyes N°7083, 7151 y 7154 para el Otorgamiento de escrituras de propiedad a los Adjudicados de proyectos de vivienda del IMAS. Regula la titulación de los lotes y viviendas adjudicadas por el Instituto Mixto de Ayuda Social, a los beneficiarios de sus proyectos de vivienda, Establece parámetros y requisitos necesarios para titular lotes y viviendas del IMAS y sus reformas. Fecha de vigencia 12/07/2001.

Decreto N°43980-MEIC-MAG-TUR. Reglamento de la Ley N°8634, Sistema Nacional de Banca para el Desarrollo. Fecha de vigencia 27/03/2003.

Decreto N°32511-H Declara en situación de pobreza coyuntural la condición de los pescadores y sus ayudantes acreditados por el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura afectados por la veda. Declara en situación de pobreza coyuntural a los pescadores y sus ayudantes debidamente acreditados por el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) con licencia de pesca vigente, afectados por la veda establecida para el presente año, mediante acuerdo N° JDIP-274-2005 de la Junta Directiva de INCOPESCA; y que carezcan de otros ingresos complementarios. Por consiguiente, se autoriza al Instituto Mixto de Ayuda Social a otorgar beneficios económicos en calidad de subsidios a estas personas, en apego a las condiciones que se establecen en el presente decreto. Fecha de vigencia 01/08/2005.

Decreto N°33318-H Faculta al Instituto Mixto de Ayuda Social para que Incorpore Oficiosamente en el SIPO a Familias de Adolescentes pertenecientes a poblaciones indígenas que deseen Participar como Beneficiarios del Programa de Transferencia Monetaria Condicionada. Faculta al IMAS para incorporar a adolescentes pertenecientes a poblaciones indígenas, al programa del Decreto N°3315y establece los mecanismos de control correspondientes a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos del programa y establecer las medidas necesarias para facilitar el acceso de la población beneficiaria al Programa. Fecha de vigencia 01/09/2006.

Decreto N°34460-H. Principios de Contabilidad Aplicables al Sector Público Costarricense. Establece los conceptos básicos y reglas para el registro contable y presentación de información, cuya aplicación es de carácter obligatorio para todas las dependencias del sector público. Fecha de vigencia 29/04/2008.

Decreto N°34729-PLAN-S-MEP-MTSS Coordinación y Ejecución de la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) en las instituciones Públicas. Instruye al Poder Ejecutivo y sus instituciones en materia de igualdad y equidad entre mujeres y hombres, para orientar sus actuaciones en función de una política de igualdad y equidad de género, que en lo sustantivo establecerá objetivos, metas y lineamientos estratégicos de acción. Fecha de vigencia 17/09/2008.

Decreto N°34531-MP-G-MIVAH-MEP-MTSS-H Establece programa "Cuadernos e implementos escolares". Programa orientado a la dotación de cuadernos y otros implementos escolares necesarios destinados a estudiantes pertenecientes a centros educativos de primaria y secundaria, IMAS como encargado, en conjunto con el MEP, de la distribución de los artículos escolares de forma objetiva, técnica y equitativa. Fecha de vigencia 05/06/2008.

Decreto N°34918-H. Adopción e Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), en el Ámbito Costarricense. Adopta e implementa las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (de ahora en adelante NICSP), publicadas y emitidas en español, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB por sus siglas en inglés) de ahora en adelante IPSASB, de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés), de ahora en adelante IFAC, en el ámbito de las Instituciones del Sector Público Costarricense, con salvedad de las denominadas Empresas Públicas y las instituciones bancarias, a las que por su naturaleza y por recomendación de las NICSP les son aplicables las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Fecha de vigencia 09/12/2008.

Decreto N°36043-MAG-SP-MS. Regulaciones permanentes para la implementación de una ayuda temporal por pobreza coyuntural en el sector pesquero costarricense por declaratorias de vedas. Establece criterios técnicos, científicos, económicos y sociales a aplicar en épocas de veda, sea por zonas, áreas, por especies o por artes determinadas, a fin de proteger y aprovechar los recursos hidrobiológicos de manera sostenible. Fecha de vigencia 15/06/2010.

Decreto N°36042-S Normas de Acreditación de la Discapacidad para el Acceso a los Programas Sociales y Selectivos de Salud. Propone las bases políticas, técnicas, metodológicas y presupuestarias para la puesta en operación de un servicio público que permita unificar y universalizar la acreditación de la discapacidad como medio el acceso a servicios, prestaciones y beneficios de las políticas y programas estatales, Acreditación de la condición de discapacidad como elemento aplicable en la valoración social que realiza el IMAS. Fecha de vigencia 18/06/2010.

Decreto N° 36462-MP-MTSS. Reglamento a la ley de inclusión y protección laboral de las personas con discapacidad en el sector público. Fecha de vigencia 02/02/2011.

Decreto N°37045-MP-MEIC. Reglamento a la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos. Procura evitar que el administrado deba presentar documentos duplicados, con los que ya cuente la institución solicitante, Ataño a toda la Administración Pública. Fecha de vigencia 23/03/2012.

Decreto N°36855 MP-MTSS-MBSF Reglamento Orgánico del IMAS y sus reformas. Reglamenta el funcionar del IMAS. Norma de organización y operativización del IMAS. Fecha de vigencia 10/04/2012.

Decreto N°38906-MEIC-MAG-MH-MIDEPLAN. Reglamento a la Ley 9274, "Reforma integral de la Ley N° 8634, Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo y Reforma de Otras Leyes. Regula de manera integral la Ley 9274. Fecha de vigencia 09/03/2015.

Decreto N°38999-MP-RE-JP-SP-MG-H-MAG-MEIC-MINAE-MOPT-MEP-S-MTSS-COMEX-MIDEPLAN-MICITT-MIVAH-MC-TUR-MDHIS-MCM-MIDEPOR Política del Poder Ejecutivo para erradicar de sus instituciones la discriminación hacia la población LGBTI. Instruye a cada órgano del Poder Ejecutivo a desarrollar un "Plan Institucional en contra de la Discriminación hacia la Población LGBTI", Ataño a toda la Administración Pública. Fecha de vigencia 15/05/2015.

Decreto N°38954-MTSS-MDHIS-MIDEPLAN. Implementación y articulación de la estrategia puente al desarrollo. Crea la Estrategia de Atención a la Pobreza en Costa Rica, denominada "Puente al Desarrollo", como mecanismo de articulación de los programas, proyectos y acciones que buscan garantizar el efectivo derecho de acceso a los bienes, servicios y productos, que ofertan las instituciones y organizaciones públicas y privadas a nivel nacional dirigidos a personas en condición de pobreza. IMAS integra la oferta programática de la Estrategia Puente al Desarrollo. Fecha de vigencia 03/06/2015.

Decreto N°39648-MDHIS-MIDEPLAN. Define el uso de los Mapas Sociales para georeferenciación de información del INEC. Incorporación sistemática de criterios de carácter geográfico y territorial de cara a la identificación, priorización y caracterización de la población, El IMAS a través del SINIRUBE indicará la periodicidad en que se envíe la información, además de cuál debe ser la información que generen las instituciones. Fecha de vigencia 20/06/2016.

Decreto N°39705-S. Exonerar del registro sanitario a los alimentos procesados y cosméticos importados y destinados para la venta exclusiva de las tiendas libres del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) en aeropuertos. Exonera al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), del registro sanitario de los productos cosméticos y alimentos procesados importados, ante el Ministerio de Salud para la venta exclusiva en sus Tiendas Libres ubicadas en aeropuertos. Fecha de vigencia 30/06/2016.

Decreto N°39779-MP. Declaración del Día Nacional del Trabajador y la Trabajadora Social. Declara el día 19 de julio de cada año, como el "Día Nacional del Trabajador y la Trabajadora Social", Aplicable a los trabajadores sociales del IMAS. Fecha de vigencia 10/01/2017.

Decreto N°40212-MEIC-MCM-MAG-MTSS-MICITT-MDHIS Estímulo a la empresariedad para el fortalecimiento social y económico de las mujeres. Tiene por objeto articular los instrumentos técnicos, empresariales y financieros que las diferentes instituciones brindan a emprendimientos y empresas liderados por mujeres, con el fin de apoyarlos hacia su consolidación, incorporando el enfoque de género e inclusión social, Atender y registrar en el SIEC a emprendedoras y PYME de mujeres y brindar financiamiento para servicios de desarrollo empresarial a las mujeres, incluidas a las mujeres con discapacidad que califiquen. Fecha de vigencia 07/03/2017.

Decreto N°40200-MP-MEIC-MC. Transparencia y Acceso a la Información Pública. Tiene por objeto que el Estado garantice el cumplimiento efectivo del derecho humano de acceso a la información pública, de forma proactiva, oportuna, oficiosa, completa y accesible Jerarca institucional deberá designar en su dependencia a un Oficial de Acceso a la Información, en adelante OAI. Dicha designación recaerá sobre la

Contraloría de Servicios de la institución, o en su defecto, sobre otro funcionario de la institución. Fecha de vigencia 02/06/2017.

Decreto N°40508-MINAE. Plan intersectorial para la aplicación de mecanismos de apoyo a grupos sociales vulnerables desde el sector eléctrico Declara de interés público la ejecución de las acciones establecidas en el “Plan intersectorial para la aplicación de mecanismos de apoyo a grupos sociales vulnerables desde el sector eléctrico”. Este plan es un instrumento de dirección, coordinación y articulación que orientará las decisiones y acciones para ajustar los modelos de tarifas eléctricas con el fin de generar beneficios a los hogares en pobreza. Fecha de vigencia 10/08/2017.

Decreto N° 40736-MP-H-MIDEPLAN Creación de la base de datos de empleo para el sector público. Crea la Base de Datos de Empleo para el Sector Público, la cual estará a cargo de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) y de la Dirección General de Servicio Civil (DGSC), para optimizar la toma de decisiones en materia de recursos humanos y gestión del talento humano en el Sector Público. Fecha de vigencia 20/11/2017.

Decreto N°40694-MP-MDHIS. Estrategia en materia de inserción de los padres y las madres al mercado laboral o educativo, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°9220. Oficializa la "Estrategia en materia de inserción de los padres y las madres al mercado laboral o educativo. Fecha de vigencia 22/11/2017.

Decreto N° 40881-S. Oficializa la Normativa Nacional para la Articulación Interinstitucional en el Abordaje Integral del Comportamiento Suicida. Aplicación obligatoria la Normativa Nacional para la Articulación Interinstitucional en el Abordaje Integral del Comportamiento Suicida, adjunta como anexo a este decreto, la cual deberá ser acatada por todas las instituciones involucradas en el proceso de abordaje integral del comportamiento suicida. Fecha de vigencia 22/02/2018.

Decreto N°40932-MP-MJP. Mecanismo General de Consulta a Pueblos Indígenas. Reglamenta la obligación del Poder Ejecutivo de consultar a los pueblos indígenas de forma libre, previa e informada, mediante procedimientos apropiados y a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas administrativas, proyectos de ley promovidos por el Poder Ejecutivo o proyectos privados, susceptibles de afectarles. Fecha de vigencia 05/04/2018.

Decreto N°41039-MH. Cierre de brechas en la normativa contable internacional en el sector público costarricense y adopción y/o adaptación de la nueva normativa. Faculta a la Contabilidad Nacional para realizar los ajustes y/o adaptaciones que considere pertinentes a ese marco normativo contable, acorde a la realidad costarricense y a legislación nacional, como ente rector del Subsistema de Contabilidad, de acuerdo a los estudios y experiencias en el proceso de cierre de brechas, para la debida aplicación del devengo. Fecha de vigencia 07/05/2018.

Decreto N°41042-H. Procedimiento para la determinación de riesgos fiscales y de contingencias fiscales en proyectos de asociaciones público-privadas. Tiene como objetivo establecer los lineamientos que permitan disponer de información necesaria sobre los riesgos fiscales y su impacto en las finanzas públicas, con especial atención aquellos relacionados con Asociación Público Privadas a efectos de definir aquellas políticas tendientes a mitigar los riesgos. Fecha de vigencia 07/05/2018.

Decreto N° 41162-H. Limitación a las reestructuraciones. Aprueba las reestructuraciones dentro de ministerios, órganos desconcentrados y entidades

cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria, cuyo propósito sea hacer más eficiente la gestión del Estado, siempre que no impliquen la creación de plazas adicionales, reasignaciones de puestos, así como nuevos gastos. Fecha de vigencia 06/06/2018.

Decreto N°41173-MP. Adecuación de trámites, documentos y registros al reconocimiento del derecho a la identidad sexual y de género. Regula la adecuación del nombre, la imagen, y la referencia al sexo o género de la persona en todo tipo de documentos, registros y trámites que genere la Administración Pública, según su propia identidad sexual y de género. Fecha de vigencia 05/07/2018.

Decreto N° 41456-MP-MDHIS. Creación del Día Nacional de la Inclusión de la Persona en Situación de Calle. Instruye a las instituciones de la Administración Central y Descentralizada que forman parte de la Política Nacional para la Atención a las Personas en Situación de Abandono y Situación de Calle 2016 – 2026, según lo establecido en la Directriz N° 048-P del 04 de julio de 2016, para que, en el marco de esta celebración, rindan informes sobre el avance de cumplimiento de los planes de acción de la Política. Fecha de vigencia 13/12/2018.

Decreto N° 41347-MP-MTSS-MDHIS. Coordinación de la Comisión Consultiva de la REDCUDI. Faculta a la Presidencia de la República y a los ministros de Trabajo y Seguridad Social, y de Desarrollo Humano e Inclusión Social, a emitir el respectivo acuerdo de delegación respecto a la coordinación de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil. Fecha de vigencia 17/12/2018.

Decreto N° 41336-MGP-MEIC. Declara de interés público la creación, consolidación, desarrollo y formalización de las empresas de base comunal. Declara de interés público la creación, consolidación, desarrollo y formalización de las empresas de base comunal y faculta a la Administración Pública Central y se invita a las instituciones autónomas y empresas del Estado para que dentro de sus competencias brinden la cooperación y las facilidades necesarias requeridas para el logro de los objetivos descritos. Fecha de vigencia 21/12/2018.

Decreto N° 41351-MTSS-MIDEPLAN-MDHIS. Modificación al Decreto Ejecutivo número 38954-MTSS-MDHIS-MIDEPLAN. Modifica los artículos 4 acápite 2 inciso a), 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13 párrafo último, 14, 15, 18, 19, 23, 24 y 25 del Decreto Ejecutivo N°38954 MTSS-MDHIS-MIDEPLAN. Fecha de vigencia 17/12/2018.

Decreto N°41080-MTSS-S. Reglamento de Condiciones para las Salas de Lactancia Materna en los Centros de Trabajo Determina las condiciones mínimas que deben adoptar las personas empleadoras en sus centros de trabajo, a efecto de acondicionar la sala de lactancia para que las madres amamenten a sus hijos o hijas sin peligro y/o extraigan la leche materna y la almacenen sin riesgo de contaminación. Fecha de vigencia 04/05/2018.

Decreto N°41087-MTSS. Reglamento a la Ley para Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad. Establece las disposiciones de observancia obligatoria para personas físicas, jurídicas e instituciones de los Poderes del Estado y privadas con el fin de promover y asegurar a todas las personas con discapacidad, el ejercicio pleno y en igualdad de condiciones con los demás del derecho a la autonomía personal, lo que incluye el igual reconocimiento de las personas con discapacidad como personas ante la ley, según lo regulado en la Ley para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad, ley N° 9379. Fecha de vigencia 23/05/2018.

Decreto N°41569-MEP-MTSS-MDHIS. Creación del Programa de Transferencias monetarias condicionadas para estudios denominado “Crecemos”. Programa de transferencias monetarias condicionadas, para promover la permanencia de las personas en, el sistema educativo formal a nivel de primera infancia y primaria, conformado por una Transferencia Monetaria, a cargo del Instituto Mixto de Ayuda Social, en adelante IMAS, y que estará condicionada a la asistencia de la persona beneficiaria a la oferta educativa y formativa a cargo del Ministerio de Educación Pública. Fecha de vigencia 27/02/2019.

Decreto N° 41776MTSS-MEP-MIDEPLAN-MDHIS-MCM- MCSPCreación del Sistema Nacional de Empleo. Tiene como objetivo de definir el ordenamiento, lógica y gobernanza que deben tener los servicios de empleo. La persona que funja como presidenta ejecutiva del IMAS, formará parte del Consejo de Empleo. Fecha de vigencia 19/06/2019.

Decreto N° 41795-MP-MEIC.Agilización de los trámites en las entidades públicas, mediante el uso de la declaración jurada. Impulsa en la Administración Pública el uso del instrumento jurídico denominado “declaración jurada”, con la finalidad de generar eficiencia en los requisitos, trámites y procedimientos que los usuarios realizan ante las instituciones públicas, al tiempo que se agilice la resolución a sus gestiones y el cumplimiento efectivo de los tiempos de respuesta institucional. Fecha de vigencia 25/06/2019.

Decreto N° 41818-H. Modificaciones y adiciones al Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Modifica artículos del Decreto Ejecutivo N° 18445-H del 9 de setiembre de 1988 y sus reformas. Fecha de vigencia 26/06/2019.

Decreto N° 41761-MTSS. Creación de la Comisión Nacional para la Empleabilidad y el Trabajo de las Personas con Discapacidad. Crea la Comisión Nacional para la Empleabilidad y el Trabajo de las Personas con Discapacidad coordinada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que será la instancia designada para que incida en los procesos nacionales de empleabilidad y empresariedad, mediante el ejercicio de estrategias técnicas y políticas, en planes, programas, proyectos y acciones tendientes a una efectiva inclusión y permanencia laboral de personas con discapacidad en el sector público y privado. Fecha de vigencia 10/07/2019.

Decreto N° 41935-H. Aprobación de la política de endeudamiento para el sector público. Aprueba la Política de Endeudamiento para el Sector Público Costarricense propuesta por la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda a la Autoridad Presupuestaria, la cual, a su vez. Deberá ser respetada en la formulación de los presupuestos del Sector Público. Fecha de vigencia 28/08/2019.

Decreto N° 41963-H. Ampliación del gasto presupuestario máximo 2019 para el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). Amplía para el IMAS, el gasto presupuestario máximo para el año 2019, establecido de conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 40981-H de 14 de marzo de 2018, en la suma de ₡355.465.000,00 (trescientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y cinco mil colones con 00/100), para el período 2019. Fecha de vigencia 24/10/2019.

Decreto N° 42087-MP-PLAN.Lineamientos Generales de Gestión del Desempeño de las Personas Servidoras Públicas. Define los lineamientos generales que orientan la gestión del desempeño de las personas servidoras públicas para promover su

desarrollo, con el propósito de mejorar la gestión pública y aumentar la generación de valor público y sus reformas. Fecha de vigencia 10/12/2019.

Decreto N° 41820-H. Modificación al Decreto Ejecutivo denominado Reglamento de Comprobantes Electrónicos para Efectos Tributarios, N° 42195-H. Modifica el inciso h) del inciso 2) del artículo 4 y el artículo 20, ambos del Decreto Ejecutivo N° 41820-H del 19 de junio de 2019, denominado "Reglamento de Comprobantes Electrónicos para efectos tributarios". Fecha de vigencia 10/02/2020.

Decreto N°42206-MP-MDHIS. Reglamento a la Ley de Creación de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil. Fecha de vigencia 02/04/2020. Facilita la ejecución de la Ley de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, N° 9220 de 24 de marzo de 2014 -en adelante, Ley N°9220. **Reforma:** 16/06/2020.

Decreto N° 42265-H. Directrices generales de política presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento para entidades públicas, ministerios y órganos desconcentrados, según corresponda, cubiertos por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria, para el año 2021. Aplicables a las entidades públicas, ministerios y órganos desconcentrados, cubiertos por el ámbito de la AP. Fecha de vigencia 30/03/2020.

Decreto N°43808-H. Reglamento a la Ley General de Contratación Administrativa. Fecha de vigencia: 27/05/2021.

Decreto N°35873-MTSS.Reglamento a la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares Creación del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, IMAS percibe, como mínimo, un 4% de los recursos de FODESAF. Fecha de vigencia 04/11/2021.

Decreto N° 42940-H-MDHIS. Reglamento a la Ley del Impuesto a Moteles y Lugares afines. Regula la gestión, fiscalización, recaudación, inscripción, autorización, calificación y la aplicación de sanciones administrativas proveniente de la Ley N° 9326 del 19 de octubre de 2015 y sus reformas, de las personas físicas o jurídicas que ejerzan el derecho de explotación comercial, uso o disfrute de un bien o bienes utilizados como moteles, hoteles sin registro, hoteles de paso, casas de alojamiento ocasional, salas de masaje, "Night Clubs" con servicio de habitación y similares, en los que se descanse y se realice la reunión íntima por un plazo determinado, mediante el pago de un precio establecido.Fecha de vigencia 29/10/2021.

Decreto N°43219-MEP-MTSS-MDHIS. Reglamento a la ley N° 9617 Fortalecimiento de las Transferencias Monetarias Condicionadas del Programa Avancemos y su reforma Ley N° 9903.Fecha de vigencia 22/11/2021.

Decreto N°43665-MP-MEIC. "Celeridad de los Trámites Administrativos en el Sector Público Costarricense". Acelerar los trámites administrativos en las entidades públicas, por medio de la coordinación interinstitucional, intercambiando información necesaria para la resolución de trámites que se realicen en cada entidad. Fecha de vigencia 01/09/2022.

Decreto N°43407-MP-MIDEPLAN-MIVAH-MEP-MTSS-MDHIS Derogatoria de decreto ejecutivos vinculados al Programa Avancemos. Deroga decretos N° 33.154-MP-MIDEPLAN-MEPMTSS- MIVAH, N° 33.677-MP-MEP-MIVAH, N° 34.210-MP-MEP-MIVAH, N° 34.786-MP-S-MEP, N° 37.765-MP-MEP-MBSF y N° 40.314-MP-MEP-MDHIS. Fecha de vigencia16/03/2022.

Decreto N°43580-MP-PLAN. Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo. Determina la organización del Poder Ejecutivo, IMAS integra el sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social. Fecha de vigencia 10/06/2022.

Decreto N°43807-H. Reglamento del Modelo Tarifario para el uso del Sistema Digital Único. Fecha de Vigencia 22/11/2022.

Decreto N°43808-H. Reglamento a la Ley General de Contratación Pública. Regula toda la actividad contractual que emplee total o parcialmente fondos públicos. Fecha de vigencia 1/12/2022.

Decreto N°43848. Reglamento a la Ley del Sistema de Estadística Nacional. Especificar y aclarar las obligaciones, atribuciones y funciones que la citada ley asigna a las entidades que producen información estadística. Así como la óptima organización y operación del Instituto Nacional de Estadística y Censos como ente rector de Sistema de Estadística Nacional. Fecha de vigencia 19/01/2023.

Decreto N° 26831-MP-MEP. Reglamento Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad. Establece normas y procedimientos de obligatoria observancia para todas las instituciones públicas, privadas y gobiernos locales, quienes serán responsables de garantizar a las personas con discapacidad el ejercicio de sus derechos y deberes en igualdad de oportunidades. Fecha de vigencia 20/04/1998.

Decreto N°39965-H-MP Reglamento para los Contratos de Colaboración Público-Privada. Regula los contratos de colaboración público-privada en que la Administración encarga a un tercero, el cual será una persona jurídica privada, la realización de algunaprestación. Atañe a toda la Administración Pública. Fecha de vigencia 22/12/2016.

Decreto N°41438-H. Reglamento para la utilización del Sistema Integrado de Compras públicas "SICOP y sus reformas. Regulariza el uso del Sistema Integrado de Compras Públicas, así como lo relacionado con el uso del Registro Único de Proveedores y del Catálogo de Bienes y Servicios. Fecha de vigencia 18/01/2019.

Decreto N°33018-MICITT. Reglamento a la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos, y sus reformas. Reglamenta y da cumplida ejecución a la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos. Fecha de vigencia 21/04/2006.

Decreto N° 40933 - MEIC – MIDEPLAN. Reglamento para el desarrollo, fomento y gestión de las alianzas público - privadas, para el desarrollo en el sector público. Fecha de Vigencia: 20/03/2018.

Decreto N°41580-MJ-MINAE-MOPT Reglamento de Distintivos para Vehículos Eléctricos. Regula la emisión del distintivo para la identificación de los vehículos eléctricos o con tecnologías cero emisiones a los que hace referencia la Ley de Incentivos y Promoción para el Transporte Eléctrico, Ley número 9518, del 25 de enero de 2018. Fecha de vigencia 21/05/2019.

Decreto N°36462-MP-MTSS. Reglamento a la Ley de Inclusión y Protección Laboral de las Personas con Discapacidad en el Sector Público y sus reformas. Disposiciones de aplicación obligatoria para todo el sector público, que regulan los mecanismos para la efectiva aplicación de la Ley N° 8862, a fin de alcanzar la más

plena inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito laboral del sector público. Fecha de vigencia 21/03/2011, Fecha de vigencia 18/02/2019.

Decreto N°41820-H. Reglamento de comprobantes electrónicos para efectos tributarios. Regula los aspectos relacionados con los comprobantes electrónicos autorizados por la Administración Tributaria que deben llevar los obligados tributarios, en virtud de las normas tributarias vigentes. También abarca materias tales como la emisión, entrega y confirmación de los comprobantes electrónicos, los formatos y especificaciones mínimas, así como su eficacia jurídica y fuerza probatoria. Fecha de vigencia 26/06/2019.

Decreto N°41564-MIDEPLAN-H. Reglamento del Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Define las reglas necesarias para la interpretación y aplicación en estricto cumplimiento de las disposiciones del Título III de la Ley N° 9635 del 3 de diciembre de 2018, relativo a las remuneraciones de los servidores del Estado. Fecha de vigencia: 11/02/2019.

Decreto N°41779. Reglamento a la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado. Establece la forma de aplicación del Impuesto sobre el Valor Agregado. Fecha de vigencia 01/07/2019.

Decreto N°42083-MP-MTSS-MIDEPLAN-MICITT Reglamento para regular el teletrabajo. Establece las condiciones mínimas que deben regir las relaciones laborales que se desarrollen, mediante la modalidad de teletrabajo, así como los mecanismos de su promoción e implementación, de conformidad con lo establecido en la ley N°9738 del 18 de setiembre de 2019 "Ley para regular el teletrabajo." Fecha de vigencia 20/12/2019.

Decreto N° 43980-MEIC- MAG- TUR. Reglamento a la Ley N° 8634, Creación del Sistema de Banca para el Desarrollo. Desarrollar los principios y normas que se desprenden de la ley N° 8634, ley Sistema de Banca para el Desarrollo y sus reformas, con el propósito de contar con mecanismos para impulsar proyectos productivos y cumplir con el fin público de movilidad social de las personas beneficiarias establecidos en la Ley. Fecha de vigencia 25/04/2023.

Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública, N° R-CO-44-2007. Regula el refrendo de los contratos administrativos que el artículo 184 de la Constitución Política encarga a la Contraloría General de la República, de conformidad con el artículo 20 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el artículo 32 de la Ley de Contratación Administrativa. Fecha de vigencia 01/01/2008.

Reglamento para la organización y funcionamiento de los Comités Regionales, Municipales, Distritales y Comunales de Emergencias. Presidencia de la República. Fecha de vigencia 10/05/2022.

Reglamento Autónomo de Servicios del Instituto Mixto de Ayuda Social y sus reformas. Acuerdo CD N°386-1999. Norma la relación de servicio existente entre el IMAS y sus servidores. Fecha de vigencia 13/01/2000.

Reglamento Interno de Contratación Administrativa del IMAS y sus reformas. Acuerdo CD N°063-02-2016. Regula los procedimientos de Contratación Administrativa que promueve el Instituto Mixto de Ayuda Social y sus órganos adscritos, creados por medio de Ley. Fecha de vigencia 10/03/2016.

Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del IMAS y sus reformas. Acuerdo CD N°200-04-2013 y sus reformas. Regular la organización y funcionamiento del Consejo Directivo como Órgano Superior Jerárquico Colegiado en materia de Gobierno del Instituto Mixto de Ayuda Social. Fecha de vigencia 11/06/2013.

Reglamento para Ajustes o Variaciones al Presupuesto Ordinario del IMAS, Acuerdo CD N°089-03-2015. Regula el proceso de Ajustes o Variaciones que se realicen al Presupuesto Ordinario del período en curso, mediante Modificaciones o Presupuestos Extraordinarios. Fecha de vigencia 09/03/2015.

Reglamento para la Operacionalización del Sistema de Planificación del Instituto Mixto de Ayuda Social. Acuerdo CDN° 11-01-2017. Regular lo correspondiente al Sistema de Planificación del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), con el fin de articular todas sus acciones en el largo, mediano y corto plazo, contenidas en sus procesos de formulación, seguimiento y evaluación, de los instrumentos de planificación institucional: políticas, planes, programas y proyectos; con la participación de los diferentes actores del ámbito central, regional y local, para el logro de sus objetivos y la consecución de sus resultados, dirigidos a la reducción de la pobreza extrema y la pobreza. Fecha de vigencia 11/01/2017.

Reglamento Interno del Comité Gerencial de Tecnologías de Información del Instituto Mixto de Ayuda Social. Acuerdo CD IMAS N° 037-01-2017. Regula la organización y funcionamiento del Comité Gerencial de Tecnologías de Información del Instituto Mixto de Ayuda Social, como personas asesoras coadyuvante para la toma de decisiones por parte de la máxima autoridad dirigente de la Institución. Fecha de vigencia 21/02/2017.

Reglamento para la Prestación de Servicios y el Otorgamiento de Beneficios que brinda el Instituto Mixto de Ayuda Social. Acuerdo N°CD-204-05-2018. Regula la prestación de servicios y el otorgamiento de los beneficios que brinda el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), para el cumplimiento de sus fines establecidos en la Ley N°4760 y sus reformas. Fecha de vigencia 01/06/2018.

Reglamento Interno de Trabajo de Empresas Comerciales del Instituto Mixto De Ayuda Social. Acuerdo CD N° 255-07-2018. Fecha de vigencia 02/07/2018.

Reglamento de reconocimiento de jornada extraordinaria de trabajo del IMAS. Acuerdo N° CD 156-04-2019. Norma el reconocimiento del tiempo extraordinario laborado por los trabajadores del IMAS. Fecha de vigencia 14/08/2019.

Reglamento para la Prevención del Acoso Laboral en el Instituto Mixto de Ayuda Social. Acuerdo CD N°396-09-2019). Fecha de vigencia 06/09/2018. Prevención de acoso laboral en el Instituto Mixto de Ayuda Social.

Reglamento de Modalidades Académicas y Formativas Laborales en el Instituto Mixto de Ayuda Social y órganos adscritos a este. Establece las condiciones generales bajo las cuales se ejecutarán en el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y órganos adscritos a éste, las modalidades de prácticas supervisadas, trabajo comunal universitario, prácticas profesionales, y trabajos finales de graduación, meritorios y otras, en adelante denominadas modalidades académicas y formativas laborales, cuyo fin para las personas estudiantes es la aprobación de un requisito académico como parte de un plan de estudios impartido por una institución educativa y cuya actividad se constituye en interés para el IMAS y órganos adscritos a éste. Fecha de vigencia 03/03/2020.

Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Instituto Mixto de Ayuda Social. Acuerdo CD N°553-12-2019. Regula el cumplimiento de las funciones y actividades de la Auditoría Interna del Instituto Mixto de Ayuda Social, considerando las funciones administrativas esenciales de planificación, organización, dirección, coordinación, control y seguimiento de los servicios de auditoría para los cuales se encuentra facultada. Fecha de vigencia 02/12/2019.

Reglamento para regular el servicio de transporte en el IMAS. Acuerdo de CDN°455-10-2020. Establecer las disposiciones para la administración y prestación del servicio de transportes en el Instituto Mixto de Ayuda Social, acordes con el ordenamiento jurídico y el fin público que persigue la Institución sobre el uso racional y adecuado de los bienes y fondos públicos asociados. Fecha de vigencia 16/11/2020.

Reglamento de Donaciones del Instituto Mixto de Ayuda Social y sus reformas. Acuerdo CD N°477-12-2020. Establecer las regulaciones y condiciones aplicables a las donaciones en las cuales interviene el IMAS, sea como receptor o ejecutor; las cuales, tienen como fin coadyuvar a los entes y organizaciones solicitantes. Fecha de vigencia 01/02/2021.

Reglamento de Reclutamiento, Selección y Promoción de los Recursos Humanos del Instituto Mixto de Ayuda Social y sus reformas. (Acuerdo CD N°373-11-2021). Regula el procedimiento para la selección y nombramiento en forma interina y en propiedad, del Auditor General y Subauditor del Instituto Mixto de Ayuda Social, en adelante IMAS, de conformidad con lo estipulado en los artículos 29 y 31 de la "Ley General de Control Interno". N°8292, Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social y su Reglamento y los "Lineamientos para la descripción de las funciones y requisitos de los cargos de Auditor y Subauditor Internos". Fecha de vigencia 22/11/2021.

Reglamento para la Administración y uso de los Fondos Fijos Institucionales. Acuerdo CD N°N°264-09 2021. Regula el uso y administración de los fondos fijos institucionales para la adquisición de bienes y servicios, así como para el reconocimiento de viáticos y gastos de transporte, los deberes y obligaciones de las personas e instancias administrativas que intervienen en el proceso, sus prohibiciones, los mecanismos de control interno requeridos, así como, el régimen de responsabilidad aplicable. Fecha de vigencia 28/09/2022.

Reglamento para la Prevención, Atención y sanción del hostigamiento sexual en el Instituto Mixto de Ayuda. Acuerdo CD N°05-01-2022. Establecer los procedimientos especiales que utilizará el Instituto Mixto de Ayuda Social para prevenir, investigar, reparar y sancionar las conductas que supongan hostigamiento sexual respecto a todas las actividades que abarque el quehacer institucional con el fin de proteger la dignidad de las mujeres y de los hombres en sus relaciones interpersonales y profesionales. Fecha de vigencia 01/03/2022.

Reglamento para las Inversiones Transitorias realizadas por el IMAS Acuerdo CD N° 470-201. Delimita las responsabilidades de los funcionarios que intervienen en el proceso y el accionar de las unidades institucionales que participan en el proceso de adquisición de inversiones transitorias del IMAS. Fecha de Vigencia: 05/05/2022.

Reglamento para la Adquisición y Administración de Dispositivos y Servicios Individuales de Comunicación de voz e internet, para la atención y gestión del Instituto Mixto de Ayuda Social. Acuerdo CD N°511-

2017. Establecer las disposiciones para la adquisición, uso y administración de medios de comunicación de voz, de internet y dispositivos asociados, del Instituto Mixto de Ayuda Social y el reconocimiento del gasto en medios de comunicación de voz propiedad de las personas funcionarias autorizadas, acorde con el ordenamiento jurídico y el fin público que persigue la Institución, sobre el uso racional y adecuado de los bienes y fondos públicos asociados. Fecha de vigencia 16/05/2022.

Reglamento para las Inversiones transitorias realizadas por el Instituto Mixto de Ayuda Social (Acuerdo CD N°205-04-2022). Regula el procedimiento en busca de obtener rentabilidad de los recursos financieros disponibles, en función del interés Institucional sin comprometer la liquidez requerida para atender en forma normal las obligaciones del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), bajo los principios de seguridad, rentabilidad, confiabilidad, fiscalización y control. Fecha de vigencia 05/05/2022.

Reglamento para la Gestión Administrativa y Judicial de las Cuentas por Cobrar del IMAS. Acuerdo CD N°39-07-2022. Regula la gestión de cobro en instancia administrativa y judicial, así como la declaratoria de incobrabilidad de las cuentas por cobrar del Instituto Mixto de Ayuda Social. Fecha de vigencia 05/05/2022.

Reglamento para la compra de mercancías para la venta en Empresas Comerciales del IMAS. Acuerdo CD 372-12-2022. Regula la compra de mercancías para la venta en las Tiendas Libres de impuestos del Instituto Mixto de Ayuda Social. Fecha de vigencia 17/03/2023.

Directriz N° 084-MIDEPLAN. Seguimiento de las iniciativas de inversión pública. Insta a las instituciones sujetas al Sistema Nacional de Inversión Pública a actualizar, mediante su respectiva Unidad de Planificación Institucional, la información de los proyectos de inversión al menos cada tres meses durante el año. El órgano rector se asegurará de que las instituciones que conforman el sector bajo su responsabilidad cumplan con la respectiva actualización. Fecha de vigencia 06/09/2017.

Directriz N° 103-P. Implementación del Reglamento para el desarrollo, fomento y gestión de las Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo en el Sector Público. Ordena a la Administración Central y se instruye a la Administración Descentralizada, aplicar los lineamientos y objetivos establecidos en el Reglamento para el Desarrollo, Fomento y Gestión de las Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo en el Sector Público. Fecha de vigencia 30/04/2018.

Directriz N°108-MP. Atención integral de la zona fronteriza norte en los distritos de Pocosol, Cutris y Pital, del Cantón de San Carlos. Instruye a los órganos de la Administración Central y Descentralizada, a colaborar en la medida de sus posibilidades y sin perjuicio del cumplimiento de sus propios objetivos, en la implementación y ejecución de las medidas a corto, mediano y largo plazo del Plan de Desarrollo Integral para el Desarrollo Fronterizo Norte, en específico, de los distritos de Pocosol, Cutris y Pital, del Cantón de San Carlos. Fecha de vigencia 11/05/2018.

Directriz N° CSO-004-2018. Lineamiento para minimizar y controlar la violencia externa en la ejecución del trabajo. Establece pautas generales de acción para la atención de la violencia externa en la ejecución del trabajo, dirigidas a las personas trabajadoras y empleadoras con el fin de prevenir y minimizar el riesgo a la salud física, mental y social. Fecha de vigencia 11/05/2018.

Directriz N° 003-H. Modificación a la Directriz N°098-H. Fecha de vigencia 06/06/2018.

Directriz N° 007-H. No renovación de contratos de servicios de televisión pagada en instituciones públicas. Prohíbe la iniciación de procesos de contratación que conlleven nuevas obligaciones para el Gobierno Central, referentes a servicios de televisión pagada, satelital o por cable. En el caso de los ya iniciados que se encuentren sin adjudicar, cada jerarca deberá valorar cuáles de ellos pueden rescindirse. Fecha de vigencia 06/06/2018.

Directriz N° 008-H. Orientación para el alquiler de bienes inmuebles en el sector público. Insta a las instituciones del Poder Ejecutivo que se encuentren ejecutando o que estén por contratar el arrendamiento de edificios, locales o terrenos deberán apegarse al artículo 67 de la Ley General de Arrendamientos Urbanos y Suburbanos al negociar el reajuste anual de precio del alquiler y asegurar ahorro y uso razonable de los recursos públicos en la adaptación del costo del arrendamiento. Fecha de vigencia 06/06/2018.

Directriz N° 009-H. Renegociación de convenciones colectivas de instituciones públicas. Insta a que todas las instituciones que conforman la Administración Pública Central que cuenten con convenciones colectivas, deberán renegociarlas una vez se llegue a su vencimiento. Fecha de vigencia 06/06/2018.

Directriz N°013-H. Racionalización del gasto por concepto de anualidades. Determina que la Dirección General de Servicio Civil deberá calcular las anualidades de las servidoras y los servidores bajo su régimen, no como un porcentaje del salario base, sino como un monto nominal fijo, con independencia de la base. Para ello se tomará como referencia la última anualidad reconocida. Fecha de vigencia 06/06/2018.

Directriz N° 102-MP. Política general sobre transparencia y divulgación de información financiera y no financiera para empresas propiedad del Estado sus subsidiarias e instituciones. Amplía y refuerza la transparencia de las empresas propiedad del Estado, sus subsidiarias, y de las instituciones autónomas, así como establecer las condiciones para la más adecuada divulgación de su información financiera y no financiera. Fecha de vigencia 30/04/2018.

Directriz GG-1565-06-2018. Actualización de Expedientes y creación del Expediente Digital Busca la agilización de los procesos de atención de la población objetivo por medio de un efectivo manejo y modernización de la administración de la gestión documental de los expedientes familiares de las personas beneficiarias institucionales; por lo que las personas Titulares Subordinados relacionadas deben coadyuvar para el logro del mismo. Fecha de vigencia 29/06/2018.

Directriz N° 015-P. Adecuación de trámites y documentos al reconocimiento del derecho a la identidad sexual y de género. Regula la adecuación del nombre, la imagen, y la referencia al sexo o género de la persona en todo tipo de documentos, registros y trámites que genere la Administración Pública Descentralizada, según su propia identidad sexual y de género. Fecha de vigencia 05/07/2018.

Directriz N°016. Inclusión Financiera en Programas de Transferencias del Estado. Garantiza la inclusión financiera de todas las personas que reciben transferencias del Estado por medio de programas tales como el Programa Avancemos y del Régimen no Contributivo de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), entre otros tales como

programas de financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como los programas que transfieran recursos para vivienda de interés social, a fin de migrar de métodos de transferencia no bancarizados (tarjetas prepago, cheques, retiros en ventanilla u otros) a transferencias a cuentas bancarias electrónicas en entidades del sistema financiero nacional. Fecha de vigencia 30/07/2018.

Directriz N° 028-P. Diseño de la Política Nacional para la formación, educación y empleabilidad de personas trans., Instruye al Ministerio de Educación Pública (MEP), al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), al Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), al Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), al Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y al Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) para que, en el marco de sus competencias, colaboren y acompañen en el diseño, la ejecución y el seguimiento de la Política Nacional para la Formación, Educación y Empleabilidad de Personas Trans. Fecha de vigencia 23/11/2018.

Directriz N° 039-MP. Política general para el establecimiento de una evaluación del desempeño en las Juntas Directivas u órganos de dirección de las empresas propiedad del Estado y de Instituciones Autónomas. Define los parámetros generales para la realización, entrega, análisis, seguimiento y definición de acciones de mejora en cuanto a la evaluación del desempeño sobre la gestión de la junta directiva u órgano de dirección, como órgano colegiado, así como de la gestión individual de sus miembros, para las empresas propiedad del Estado e instituciones autónomas, en cumplimiento de su mandato legal. Fecha de vigencia 02/04/2019.

Directriz N° 051-MTSS-MICITT. Implementación de sitios web accesibles en el sector público costarricense Requiere a los órganos, entes, instituciones y empresas que conforman el Sector Público a utilización de criterios de accesibilidad establecidos en la norma WCAG 2.1 “Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web” y sus posteriores versiones, en las páginas de sus sitios web, facilitando a las personas con discapacidad el acceso a la información y a las Tecnologías de Información y Conocimiento. Fecha de vigencia 25/06/2019.

Directriz N° 03-H-MICTT Regulación y normalización de adquisiciones de tecnología y/o desarrollo de sistemas informáticos de apoyo a la gestión. Instruye a las entidades públicas y demás órganos, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades, a cumplir con el deber de apegarse a las Normas Técnicas de la Contraloría General de la República y apegarse a los lineamientos que al efecto sean emitidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones. Fecha de vigencia 10/07/2019.

Directriz para la construcción sostenible en el sector público Directriz N° 050-MINAE. Promueve la aplicación de prácticas de construcción sostenible en los edificios de toda la Administración Pública, tanto en aquellos que se vayan a construir como en los edificios existentes que se vayan a ampliar, adecuar, rehabilitar, renovar, mejorar, mantener o remodelar. Fecha de vigencia 31/07/2019.

Directriz N° 060-MTSS-MDHIS. Priorización de atención de la pobreza mediante la utilización del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado SINIRUBE dirigida a la Administración Central y Descentralizada del Sector Social. Establece el SINIRUBE como la fuente de información socioeconómica de las personas y los hogares que habitan en Costa Rica para todas las instituciones públicas del sector social e instruye a las instituciones de la Administración Central y

Descentralizada del sector social tomar como oficial la clasificación y priorización que hará el SINIRUBE sobre los hogares considerando los métodos de línea de pobreza y de pobreza multidimensional. Fecha de vigencia 24/10/2019.

Directriz N° 062-MP-MTSS.Reforma a los artículos 1 y 2 de la Directriz N° 022-MP-MTSS del 31 de agosto de 2018. Traslado horizontal y uso de plazas vacantes para funcionarios de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica en la Región Huetar Caribe. Fecha de vigencia 13/11/2019.

Directriz N° 065-MP-MTSS. Implementación de las normas para la inclusión, protección y atención de personas con discapacidad en las emergencias y desastres. instruye a las instituciones de la Administración Central y Descentralizada, a ejecutar con prioridad todas las acciones necesarias para la implementación de las Normas para la Inclusión, Protección y Atención de Personas con Discapacidad en las Emergencias y Desastres. Fecha de vigencia 09/01/2020.

Directriz N°133-MP-MICIT. Mejoras en Materia de Ciberseguridad para el Sector Público del Estado. Fecha de vigencia 29/04/2022.

Directriz N°002-MTSS-MIDEPLAN. Implementación del Teletrabajo como modalidad ordinaria. Fecha de vigencia 06/07/2022.

Directriz N° 004-MP-MEIC. “Le Dejamos Trabajar” Medidas de Mejora Regulatoria para Eliminar las Trabas Tramitológicas. Fecha de vigencia 01/09/2022.

Directriz N° 010-MIDEPLAN-MTSS. “Alcance y Fortalecimiento del Cumplimiento de la Ley de Inclusión y Protección Laboral de las Personas con Discapacidad enel Sector Público.Dirigida a la Administración Pública Central y Descentralizada. Fecha de Vigencia 2/10/2022.

Directriz N°011-P. Normas Aplicables para Generación y Publicación de Información Territorialgeorreferenciada. Fecha de Vigencia 26/01/2023.

Directriz N° 072-H Programación del Disfrute de Períodos Acumulados de Vacaciones. Instruye a los jefes de la Administración Central y Descentralizada para que implementen las medidas internas necesarias a efectos de evitar la acumulación de períodos de vacaciones de las personas servidoras de su institución. Fecha de vigencia 24/03/2020.

Política Institucional para la Inclusión y Protección laboral de las personas con discapacidad en el IMAS. Acuerdo de Consejo Directivo N°174-04-2019. Garantiza la inclusión laboral de las personas con discapacidad, cumpliendo con la normativa internacional y nacional, para así facilitar y promover la integración de las personas con discapacidad en la sociedad desde un enfoque de Derechos Humanos. Fecha de vigencia 25/04/2019.

Resolución R-DC-00010-2023. Contraloría General de la República. Normas de interés para el control de fondos y actividades públicos que son custodiados o administrados por sujetos privados. Fecha de Vigencia 01 de marzo de 2023.

Dictamen – PGR. C-062-2020 Fin legal del IMAS. Destino específico recursos del IMAS. Red nacional de cuidado y desarrollo infantil. Línea de pobreza. Principio de no regresividad. Interés superior del menor.

Dictamen – PGR. C-030-2021. Alcance del principio de confidencialidad regulado en el artículo 6 de la ley general de control interno –ley N° 8292- y el numeral 8 de la ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública –N° 8422.

Dictamen – PGR. C-073-2021. Suspensión de la relación de empleo y la acumulación de antigüedad. Aplicación supletoria del derecho laboral común.

Dictamen – PGR. C-214-2021. Contradicción aparente de dictámenes C-090-2021 y C-062-2020 por interpretación aislada e incompleta; artículo 3 de la ley N° 9220, reformado por el artículo 1° de la ley para la reactivación y reforzamiento de la red nacional de cuidado y desarrollo infantil, ley N° 9941 del 15 de febrero del 2021.

Dictamen – PGR. C-330-2021. Patronato Nacional de la Infancia. Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI). Interés superior de la niñez. Protección de los derechos fundamentales de las personas menores de edad. Aplicación de la regla fiscal. Sostenibilidad financiera del estado de bienestar. Antinomia normativa. Ley de reactivación y reforzamiento de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (N°9941). Título IV de la ley de fortalecimiento de las finanzas públicas (N°9635). Fuentes de financiamiento. Superávit libre. Destino específico.

Dictamen – PGR. C-002-2022. Programa de pacientes en fase terminal. Traslado de información a SINIRUBE. Datos sensibles. Autodeterminación informativa. FODESAF. Centralización de datos sobre programas sociales.

Dictamen – PGR. C-006-2022. Los órganos del estado no están sujetos al impuesto sobre bienes inmuebles.

Dictamen – PGR. C-028-2022. Requisitos de admisibilidad de las consultas. Criterio legal.

Dictamen – PGR. C-033-2022. Requisitos de admisibilidad de las consultas. Criterio no debe sugerir caso concreto.

Dictamen – PGR. C-056-2022. Vigencia de la exoneración establecida en el artículo 31 de la Ley N°4760, en relación con el impuesto sobre el valor agregado.

Dictamen – PGR. C-068-2022 Instituto Mixto de Ayuda Social. Consulta inadmisibles. Criterio legal no cumple con el requisito dispuesto en el art. 4 lo PGR. Caso concreto resuelto en sede administrativa. Criterios legales emitidos hace 6 y 5 años respectivamente

Pronunciamiento PGR-C-081-2022 Respuesta a consulta sobre si tiene o no el IMAS la potestad legal para otorgar el carácter de bienestar social a organizaciones legalmente constituidas mediante figuras jurídicas distintas de las asociaciones (creadas mediante la Ley 218) como por ejemplo fundaciones, siempre y cuando realicen labores de bienestar social y cumplan con los requisitos establecidos en la normativa dispuesta por la institución.

Opinión Jurídica-PGR. OJ-134-2021 Proyecto de ley. FIDEIMAS. Fideicomiso para atención de mujeres en condición de pobreza. Fideicomisos en el sector público. Protección de datos personales

Opinión Jurídica-PGR. OJ-176-2021 Sobre la admisibilidad de las consultas planteadas por las comisiones y demás órganos legislativos. En orden de la asistencia estatal para vivienda. Aspectos de técnica legislativa del proyecto de ley N° 21. 667. Protección registral de 10 años viviendas IMAS. Ley N° 7083 y ley N° 7151 adjudicación de viviendas del IMAS.

Opinión Jurídica-PGR PGR-OJ-090-2022 Donación de bienes de dominio público. Desafectación. Mutación demanial. Fondos públicos. Interés público. Reserva legal. Proyecto de ley denominado "Desafectación de terrenos públicos y autorización al Instituto Mixto de Ayuda Social para segregar y donar un inmueble de su propiedad a favor de la CCSS, el Ministerio de Seguridad Pública y la Federación de Asociaciones de Desarrollo del Caribe".

1.2 Nombres y cargos de la jerarquía y de las personas responsables que intervienen en la ejecución de los recursos de los programas

Tabla 1: Nombres y cargos de la Dirección Superior del IMAS

Nombre	Cargo	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
Yorleni León Marchena	Presidente Ejecutivo	Oficinas Centrales del IMAS. San José, Bo. Francisco Peralta	2202-4183	2253 1549	yleon@imas.go.cr
Hellen Somarribas Segura	Gerente General		2202-4247	2224-6386	hsomarribas@imas.go.cr
Luis Felipe Barrantes Arias	Director de Desarrollo Social		2202-4153	2253-1549	lbarrantes@imas.go.cr
Geovanni Cambronero Herrera	Director de Gestión de Recursos		2202-4220	2224-6386	gcambronero@imas.go.cr
Jafeth Soto Sánchez	Director de Soporte Administrativo		2202-4239	2202-4041	jsotos@imas.go.cr

Fuente: Elaboración Propia.

1.3 Nombres y cargos de las personas responsables de otras dependencias que intervienen en la ejecución de los recursos

Tabla 2: Nombre y cargos de las personas responsables de instancias staff del IMAS

Nombre	Cargo	Dirección	Apartado Postal	Teléfono	Correo Electrónico
Lic. Berny Vargas Mejía	Jefatura de Asesoría Jurídica	Oficinas Centrales del IMAS. San José, B° Francisco Peralta	6213-1000San José	2202-4140	bvargas@imas.go.cr
Lic. Marvin Chaves Thomas	Jefatura de Planificación Institucional			2202-4166	mchavest@imas.go.cr
Licda. Silvia Morales Jiménez	Jefatura del Departamento de Administración Financiera			2202-4099	smorales@imas.go.cr
Lic. Luis Adolfo González Alguera	Jefatura de Tecnologías de Información			2202-4258	lgonzalez@imas.go.cr
Dra. María Leitón Barquero	Jefatura de la Unidad de Equidad e Igualdad de Género			2202-4156	mleiton@imas.go.cr
Licda. María de los Ángeles Lepiz Guzmán	Jefatura de Desarrollo Humano			2202-4210	mlepiz@imas.go.cr

Ing. Loryi Valverde Cordero	Jefatura de la Contraloría de Servicios			2202-4063	lvalverde@imas.go.cr
-----------------------------	---	--	--	-----------	----------------------

Fuente: Elaboración Propia.

1.4. Nombre y cargo de la persona funcionaria responsable de la ejecución del Programa de Protección y Promoción Social en cada Área Regional de Desarrollo Social

Tabla 3: Nombres y cargos de personas responsables en la ejecución del Programa de Protección y Promoción Social, a nivel regional

Responsable	Cargo	Región	Teléfono	FAX	Correo Electrónico
Lic. Kenneth Araya Andrade	Jefatura Regional	Noreste	2257-09-41	2257-22-81	karaya@imas.go.cr
Licda. Hellen Alvarado Mora	Jefatura Regional	Suroeste	2227-09-26	2226-2984	halvarado@imas.go.cr
Licda. Ruth Yesenia Arias Quesada	Jefatura Regional	Brunca	2771-3341	2771-4262	rarias@imas.go.cr
Msc. Silvia Conejo Araya	Jefatura Regional	Cartago	2552-3291	2591-60-59	sconejo@imas.go.cr
Msc. Dinia Rojas Salazar	Jefatura Regional	Heredia	2260-96-17	2261-82-35	drojas@imas.go.cr
Licda. Rosibel Guerrero Castillo	Jefatura Regional	Alajuela	2435-7550	2442-39-90	rguerrero@imas.go.cr
Lic. Juan Luis Gutiérrez Chaves	Jefatura Regional	Huetar Norte	2460-3634	2460-1105	jgutierrez@imas.go.cr
Licda. Denia Murillo Arias	Jefatura Regional	Puntarenas	2663-1279	2663-7349	dmurillo@imas.go.cr
Licda. Kemly Camacho Espinoza	Jefatura Regional	Chorotega	2666-7961	-	kcamacho@imas.go.cr
Licda. Guadalupe Sandoval Sandoval	Jefatura Regional	Huetar Caribe	2758-2734	2758-1003	gsandoval@imas.go.cr

Fuente: Elaboración Propia.

2. Diagnóstico Institucional

El presente diagnóstico fue elaborado en función al Plan Estratégico Institucional del IMAS para los periodos 2023-2028, con el propósito de orientar el accionar institucional para dicho periodo entre ellas orientaciones para la inversión social y puntos de mejora de la gestión operativa y administrativa de la institución.

Tiene el propósito de identificar y caracterizar la situación actual del IMAS y brindar orientaciones generales sobre la orientación de la Inversión Social para el año 2024. En dicho documento se muestra la estructura organizacional actual y los recursos institucionales que apoyan la gestión operativa, los procesos de trabajo y los resultados de diagnósticos territoriales.

Esta caracterización institucional se realiza enmarcada en el contexto de la pobreza en Costa Rica, con algunos detalles generales sobre la población beneficiaria y el análisis de la inversión social realizada por la institución. Particularmente para este año, se muestra el entorno en el cual se enfrenta la institución, al estar en un ambiente social que trata de retomar algunas actividades que fueron afectadas por la pandemia por el COVID-19, así como también considerando la afectación y repercusiones en la población beneficiaria y las nuevas demandas a nivel institucional.

La finalidad de este documento en su rol de diagnóstico es poder contar con los datos e información suficiente para determinar prioridades a nivel institucional, que a su vez puedan ser tomadas en consideración por parte de la Dirección Superior del IMAS, para generar acciones dentro del Plan Operativo Institucional para el periodo 2023.

2. Estructura Organizacional

A continuación, se presenta la estructura organizacional que posee la institución, con cada una de las instancias que la conforman.

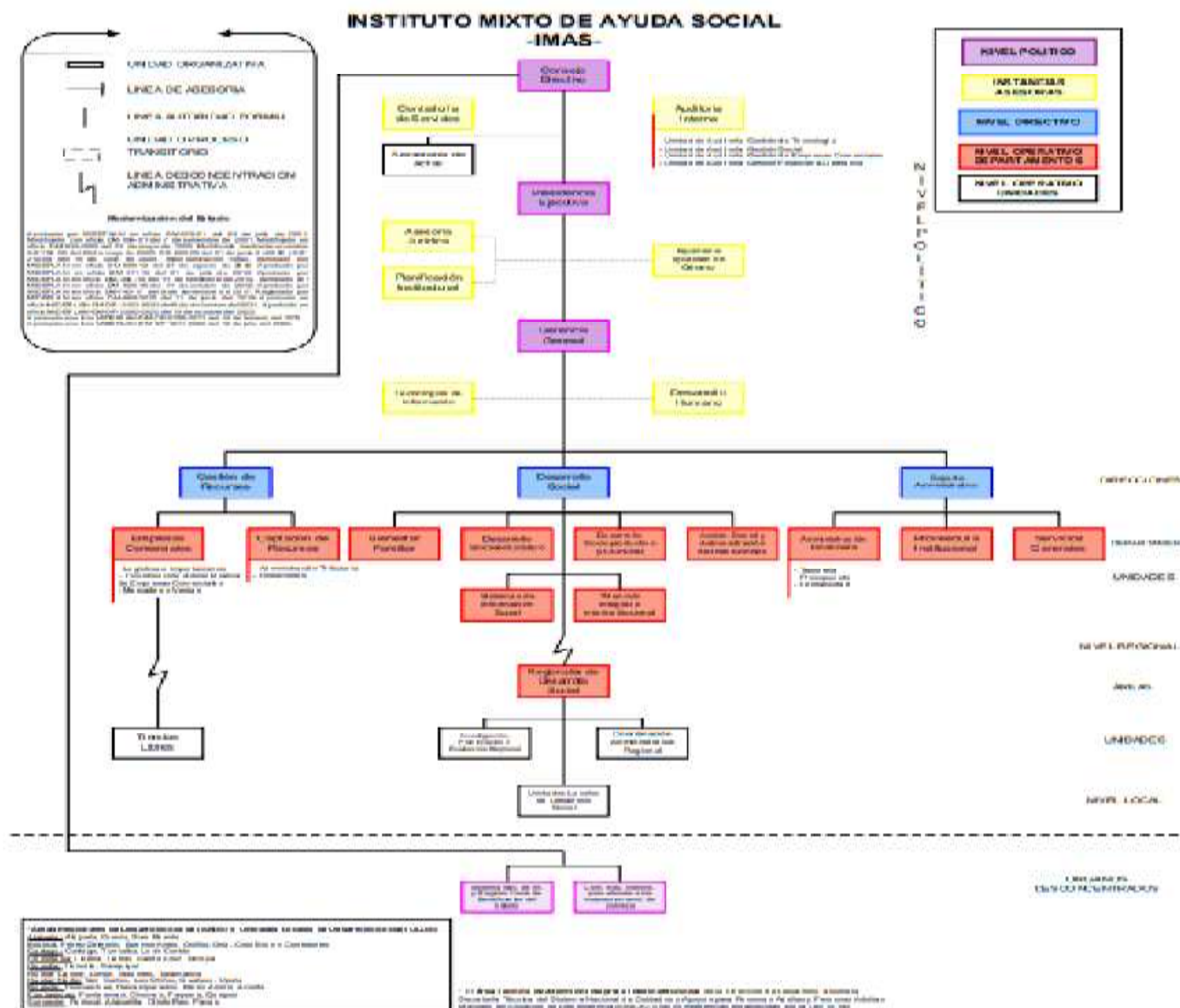


Figura 1: Organigrama institucional del IMAS al 2023

3.1 Recursos Institucionales

3.1.1 Recursos Materiales

Según el Departamento de Administración Financiera, para finales del año 2022 los valores indicados en libros contablemente como propiedad, planta y equipo ascienden en su totalidad a **¢132,736,868,011.87** (ciento treinta y dos mil setecientos treinta y seis millones ochocientos sesenta y ocho mil once colones). Dichos recursos se detallan en la siguiente tabla:

**Tabla 4: Valor en libros total de activos institucionales al 31 de diciembre del 2022
(en colones corrientes)**

Tipo de activo Institucional	Valor en libros
Tierras y terrenos	121,308,653,785.38
Edificios	8,118,575,295.37
Maquinaria y equipos para la producción	64,755,720.99
Equipos de transporte, tracción y elevación	289,724,773.39
Equipos de comunicación	90,129,054.13
Equipos y mobiliario de oficina	544,618,379.01
Equipos para computación	1,335,842,066.90
Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	3,524,665.33
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	243,833.06
Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	91,145,718.87
Semovientes	0.00
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	135,662,253.11
Propiedad, planta y equipo explotado TOTAL	131,982,875,545.54
Inmuebles históricos y culturales	0.00
Piezas y obras históricas y de colección	27,696,468.62
Otros bienes históricos y culturales	0.00
Bienes históricos y culturales	27,696,468.62
Patentes y marcas registradas	0.00
Derechos de autor	0.00
Software y programas	581,557,345.58
Otros bienes intangibles	7,166,752.08
Bienes intangibles	588,724,097.66
Propiedades, planta y equipo	137,571,900.05
Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público	0.00
Bienes culturales	0.00
Bienes intangibles	0.00
Bienes concesionados en proceso de producción	137,571,900.05
TOTAL	132,736,868,011.87

Fuente: Elaborado por Unidad de Contabilidad. DAF. IMAS. 2023

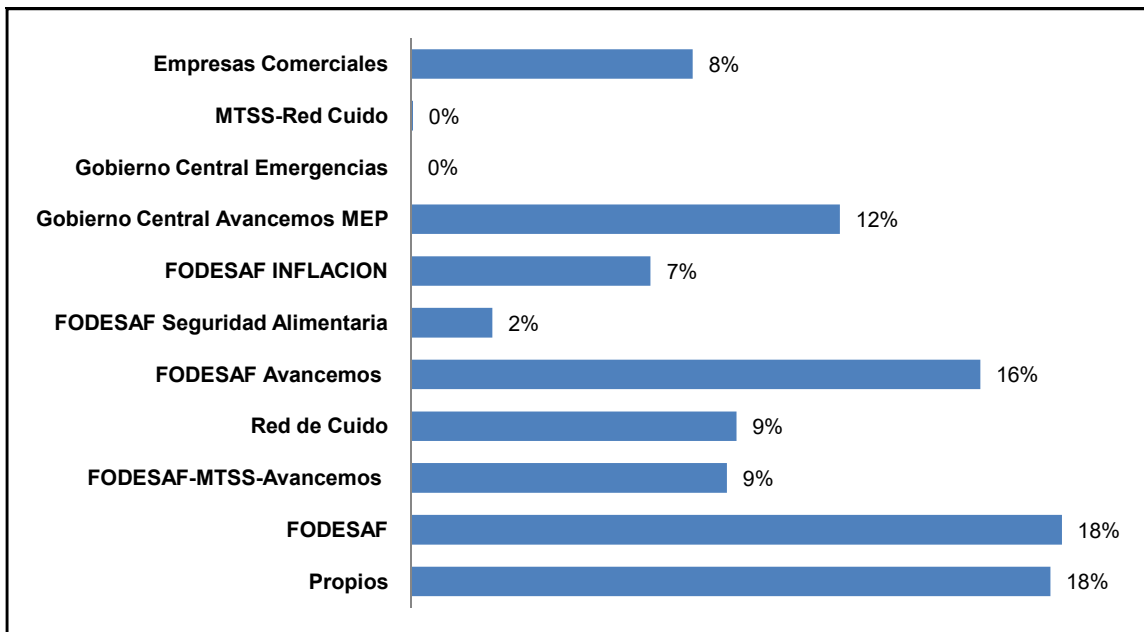
3.1.2 Recursos Financieros

Como es de conocimiento institucional, los ingresos que obtiene el IMAS se dividen en dos grandes grupos:

- a) Recursos Propios o Libres, que son los provenientes de la Ley de Creación y demás leyes conexas.
- b) Los Recursos Específicos, que están conformados por las demás fuentes de financiamiento, o sea, son los recursos que se destinan íntegramente a la Inversión Social conforme se ha definido en su especificidad, y según estructura presupuestaria utilizada al interno de la institución.

Los ingresos obtenidos por la Institución durante el año 2022 ascienden a la suma de **¢295.093.317.470,00** (doscientos noventa y cinco mil noventa y tres millones trescientos diecisiete mil cuatrocientos setenta colones exactos), estos recursos se distribuyeron por fuente de financiamiento según se muestra en el siguiente gráfico:

**Gráfico 1: Distribución % de los ingresos reales
Según fuente de financiamiento al 31 de diciembre 2022**



Fuente: Informe de Liquidación Presupuestaria 2023

Del gráfico anterior se desprende que el mayor porcentaje de ingresos lo constituyen los recursos que provienen de FODESAF propiamente inciso b) con un 18%, recursos de Propios un 18%, del FODESAF-Avancemos con un 16%, seguido de MEP-Avancemos un 12%, Red Cuido y MTSS-Avancemos con un 9%, Empresas Comerciales un 8%, Recursos de FODESAF-Inflación un 7% y Seguridad Alimentaria con un 2%.

Tabla 5: Ingresos nominales reales según fuente de financiamiento en el año 2022 (en miles de colones)

Concepto	Ingresos institucionales proyectados	Ingresos reales acumulados al mes de diciembre	Variaciones (proyectadas acumuladas al mes de diciembre/reales acumuladas al mes de diciembre)	
			Absoluta	Relativa
Recursos libres/propios	51,478,689.20	53,355,240.83	1,876,551.63	4%
Propios	51,478,689.20	53,355,240.83	1,876,551.63	4%
Recursos específicos	243,023,505.86	241,738,076.64	-1,285,429.22	-1%
Fodesaf	54,273,863.84259	54,322,420.66	48,556.82	0%
MTSS-Fodesaf-avancemos	26,362,607.31	26,362,607.31		0%
Fodesaf-inflación	20,000,000.00	20,005,976.82	5,976.82	0%
Red de Cuido	27,128,135.34	27,179,078.29	50,942.95	0%
Fodesaf Avancemos	47,454,977.24	47,502,590.49	47,613.24	0%
Fodesaf Seguridad Alimentaria	6,797,584.88	6,797,584.88		0%
Gobierno Central (Avancemos MEP)	35,787,727.82	35,797,688.76	9,960.93	0%
Gobierno Central (Emergencias)	82,924.21	82,924.21		0%
MTSS-RedCuido	179,820.20	179,820.20		0%
Empresas comerciales	24,955,865.02	23,507,385.03	-1,448,479.99	-6%
Total	294,502,195.06	295,093,317.47	591,122.41	0.20%
% con respecto Ingresos Institucionales Proyectados 2022		100.20%		

Fuente: Elaborado por Unidad de Presupuesto del IMAS, 2023.

De la información contenida en el cuadro anterior se concluye que, en términos generales, las proyecciones definidas para el Presupuesto Institucional 2022, se consideran muy acertadas; dado que se percibió de más un 0.20% con respecto a los ingresos proyectados, producto de ingresos por concepto de cargas parafiscales.

De igual importancia, se rinde informe de los egresos nominales reales, lo que permite determinar el grado de efectividad que se obtuvo en la ejecución de los recursos en cada Programa Presupuestario obteniendo una ejecución presupuestaria institución del 96%, conforme se desprende en la siguiente tabla:

Tabla 6: Distribución del presupuesto institucional egresos reales y disponible presupuestario según programa en el año 2022 (en miles de colones)

Programa	Presupuesto institucional	Egresos reales	% de ejecución real por programa/según presupuesto asignado	Disponible presupuestario (rebaja los compromisos contractuales y resoluciones aprobadas en saben)	Representación % del disponible presupuestario según programa
Actividades Centrales 1/	8,281,990.41	7,701,572.77	93%	580,417.64	7%
Protección y Promoción Social	261,264,339.64	252,325,515.80	97%	8,938,823.84	3%
SUBTOTAL (Sin P.E.C.)	269,546,330.05	260,027,088.57	96%	9,519,241.48	4%
Empresas Comerciales	24,955,865.02	22,910,124.53	92%	2,045,740.48	8%
TotalGeneral	294,502,195.06	282,937,213.10	96%	11,564,981.96	4%

Fuente: Informe de liquidación presupuestaria. IMAS. 2023.

La gestión de los recursos institucionales proveniente desde las empresas comerciales del IMAS en el 2022, ha presentado grandes variaciones si se compara con la situación presentada en el 2020 y 2021; ya que se ha presentado una clara recuperación del negocio, mostrando mayores utilidades. Esta recuperación en las utilidades radica principalmente por las siguientes causas:

- Tiendas Libres de impuesto funcionando en su totalidad e incrementando las ventas durante los 12 meses del 2022.
- Normalización de los procesos de compra con el fin de dotar de inventario al negocio.
- Aumento de la afluencia de pasajeros con respecto al periodo 2020 y 2021.
- Disminución de restricciones de salud que implementaron los países para recibir a los viajeros.

Esta recuperación económica del negocio de las empresas comerciales se puede ver reflejada en los ingresos generados durante el 2022 y su comparación con periodos anteriores; tal y cómo se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 7: Ingresos reales del Departamento de Empresas Comerciales IMAS 2020-2022

Año	Ingresos reales
2020	₡7 301 885 049,00
2021	₡15 610 184 441,00
2022	₡22 514 915 286,00

Fuente: Elaboración propia con base en información del Departamento de Empresas Comerciales, 2023

A manera de conclusión, el IMAS durante el año 2022 alcanzó una alta ejecución presupuestaria, destinando la mayor parte de recursos institucionales hacia la atención de la población objetivo. En cuanto a los ingresos por empresas comerciales, se considera que el resultado obtenido es positivo, ya que se ha logrado mantener una sostenibilidad del negocio evidenciándose una recuperación y aumento en los ingresos posterior a la pandemia.

3.1.3 Recursos humanos

En relación con las personas funcionarias y trabajadoras que componen el recurso humano institucional, se ha procurado disponer del personal idóneo de conformidad con el cargo en el que se contrate, y se pretende fortalecer las habilidades, destrezas, capacidades profesionales y de especialización necesarias para proveer un servicio de forma eficiente a la población en condición de pobreza.

La cantidad de plazas en la institución se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 8: Cantidad de Plazas en el IMAS

Detalle	Cantidad de plazas
Plazas ocupadas	1.195
Plazas vacantes	73
Cantidad total de plazas Institucionales	1.268

Fuente: Desarrollo Humano IMAS, 2023.

Sobre el aspecto de los recursos humanos, se debe de tomar en cuenta que la institución desarrolla su actividad desde diciembre 2018 aplicando la Ley N°9635“Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y también ha venido trabajando en la evaluación del desempeño por indicadores de gestión y competencias, misma que se aplicó en el 2023, evaluándose el año 2022.

Por otro lado, durante el 2021 y el 2022 hubo afectaciones respecto al pago de anualidades debido a la aplicación del transitorio único de la Ley N°9908 Reforma Ley de Salarios de la Administración Pública, publicada el día 10 de noviembre de 2020 en La Gaceta N°269, la cual textualmente indica lo siguiente: “...*Transitorio Único: A las personas servidoras públicas..., no se les girará el pago por concepto del monto incremental de las anualidades, correspondientes a los períodos 2020-2021 y 2021-2022.*”. No obstante, a partir del 2023 nuevamente se está procediendo con su pago.

Adicionalmente, desde el año 2021 no ha habido incremento salarial por costo de vida. A partir del 10 de marzo del 2023, que empezó a regir la Ley Marco de Empleo Público N°10159 y su reglamento, se han presentado cambios sustantivos relacionados con el salario global, reclutamiento y selección, vacaciones, licencias, entre otros aspectos.

En cuanto al tema de contratación de personal, según información de Desarrollo Humano, durante el 2022 y lo que se lleva del presente año, la Institución ha realizado la contratación de ciento cincuenta y cinco (155) personas, en diferentes puestos laborales, a nivel central, nivel regional y para los órganos adscritos. Todos estos aspectos deben ser considerados en la formulación del Plan Operativo Institucional 2024.

Adicionalmente, se debe considerar que, por parte de Desarrollo Humano, la contratación de personal, considerando el promedio de los últimos 3 años en cuanto a renuncias, ceses por pensión, despidos con y sin responsabilidad patronal, licencias por maternidad y permisos sin goce de salario extensos, se estima en cien (100) personas aproximadamente para el período 2024.

3.2 Cumplimiento del Sistema de Control Interno

3.2.1 Proceso de Autoevaluación

La Ley General de Control Interno y las Normas de Control Interno para el Sector Público establecen la obligatoriedad de realizar al menos una vez al año el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional, a fin de identificar cualquier desvío que pueda comprometer el cumplimiento de los objetivos de la Ley No. 8292 y los de la Institución, por medio de las autoevaluaciones periódicas al SCI, se pretende el perfeccionamiento continuo.

De forma ilustrativa, el proceso de autoevaluación en el 2022 contempló las siguientes dimensiones de gestión que se muestran a continuación:

Figura 2: Dimensiones de Gestión A.E. 2022

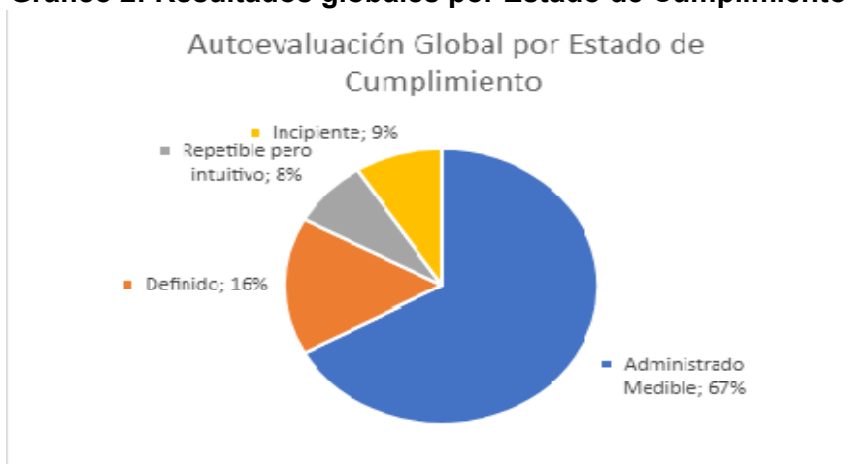


Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la Autoevaluación 2022.

En total las 14 unidades participantes completaron distintos cuestionarios en total trescientos ochenta y dos preguntas, descritas en los componentes funcionales del Sistema de Control Interno a saber; Ambiente de Control, Actividades de Control, Valoración de Riesgos, Seguimiento y Sistemas de Información.

En términos generales podemos indicar que la institución cuenta con un nivel de madurez Global en sus estados de cumplimiento aceptables, como se describe en la siguiente grafica.

Gráfico 2: Resultados globales por Estado de Cumplimiento



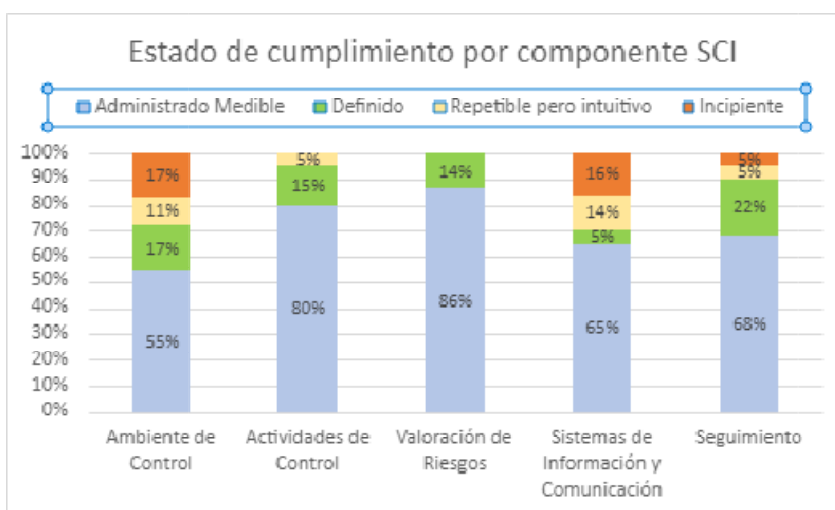
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Autoevaluación 2022 extraídos de Synergy Suite

Como puede observarse en el gráfico anterior, los niveles Administrado Medible y Definido, son los que poseen los porcentajes más altos, sumados representan un 83% del total de las respuestas recibidas, a las actividades valoradas en estos niveles no se les genera acciones de mejora.

En lo que se refiere a los estados de cumplimiento Repetible pero intuitivo e Incipiente que son los que generan planes de acción y se deben de diseñar tareas de forma prioritaria para fortalecer el cumplimiento de las actividades evaluadas con esos niveles corresponden al 17%.

En lo que se refiere a estados de cumplimiento por componente del SCI en orden descendente los componentes que necesitan desarrollos de planes de acción por encontrarse respuestas en los estados de cumplimiento en las categorías de Repetible pero Intuitivo e Incipiente son Sistemas de Información y Comunicación 30%, Ambiente de Control 28%; Seguimiento 10% y por último Actividades de Control con un 5%.

Gráfico 3: Incidencia de la pobreza total por LP según región de planificación, julio 2020 y julio 2021



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Autoevaluación 2022 extraídos de Synergy Suite

En el gráfico anterior se puede observar que el componente Valoración de Riesgos es el único que no presenta estados de cumplimiento en las unidades donde se hace necesario desarrollar planes de acción (0%), esto puede explicarse por el mejoramiento continuo que se da en el proceso que lleva Planificación Institucional junto con los enlaces de control interno, personas titulares subordinadas y los equipos de trabajo en el proceso de valoración de riesgos (SEVRI).

3.2.2 Sistema Específico de Valoración de Riesgos

El ciclo de identificación de riesgos se adecua en la institución al ciclo del PEI. Conforme al acuerdo del CD 37-02-2023, se dio por cerrado el PEI anterior, así como los riesgos asociados a este.

Con la puesta en marcha del desarrollo del nuevo Plan Estratégico Institucional 2023-2028, inicialmente se van a identificar riesgos al objetivo estratégico y posteriormente los riesgos de las acciones estratégicas de los planes institucionales, asociadas al Plan Operativo Institucional y Plan Operativo Gerencial

3.2.3 Fortalecimiento del Sistema de Control Interno

Como parte de las acciones realizadas por Planificación Institucional específicamente el proceso de Control Interno, se encuentran habilitados en la plataforma tecnológica UVirtual de la Institución, dos cursos: uno es sobre el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) y el segundo es un curso de Control Interno, con los que se pretende que las personas funcionarias y trabajadoras hagan conciencia sobre esta temática, y así incidir en la mejora de la Gestión Pública.

3.3 Generalidades de la pobreza

3.3.1 Análisis de entorno

En el presente apartado se incorpora un análisis del entorno muy particular para Costa Rica y el mundo, pues coincide plenamente con el período de recuperación postpandemia y las condicionantes estructurales que ello implica en los hogares costarricense en condición de pobreza básica y la pobreza extrema.

Balance mundial de algunos elementos condicionantes

Para el análisis de la situación del mundo postpandemia, se clasifica la dinámica en dos ámbitos: las tendencias que se consolidaron y los acontecimientos que emergieron y marcan diferencias.

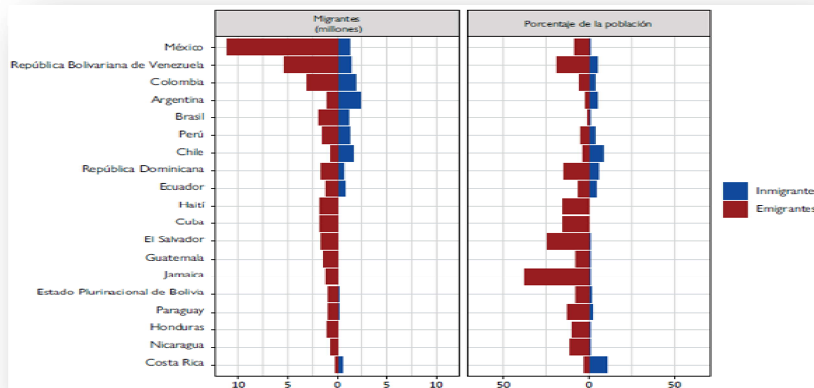
En este momento, en el mundo se reconoce que hay cuatro fuerzas motrices o primarias que son las que están definiendo y redefiniendo el porvenir de la humanidad: Cambio demográfico y migraciones; globalización económica y cultural; revolución tecnológica e inteligencia artificial y cambio y variabilidad climática.

Estas cuatro fuerzas motrices de la humanidad derivan en una serie de tendencias con incidencia directa o indirecta sobre la actividad misional del IMAS. Por ejemplo, el cambio demográfico y las migraciones implican aumento de la longevidad, disminución

de la tasa de natalidad, aumento de flujos migratorios, inversión de la pirámide poblacional; entre otras.

Para el caso costarricense, una fuerza primaria como el cambio demográfico y las migraciones son de importancia capital; ya que como se observa en la figura 3, Costa Rica es el país en donde la cantidad de población migrante proporcional a la población del país representa el mayor porcentaje de los países de América Latina y el Caribe (ALC).

Figura 3: PEI-IMAS 2023-2028 Países de ALC con las mayores cifras de migrante



Fuente: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, Naciones Unidas, 2021

En lo que refiere a la globalización económica y cultural, las tendencias van hacia hacer más pequeño el mundo, transculturización, auge de nuevos mercados y crisis económicas sistémicas por la interdependencia.

De esta manera, situaciones mundiales como la invasión de Rusia a Ucrania, la guerra comercial de Estados Unidos y China, la crisis de la economía estadounidense, entre otras, afectan de manera directa la economía costarricense.

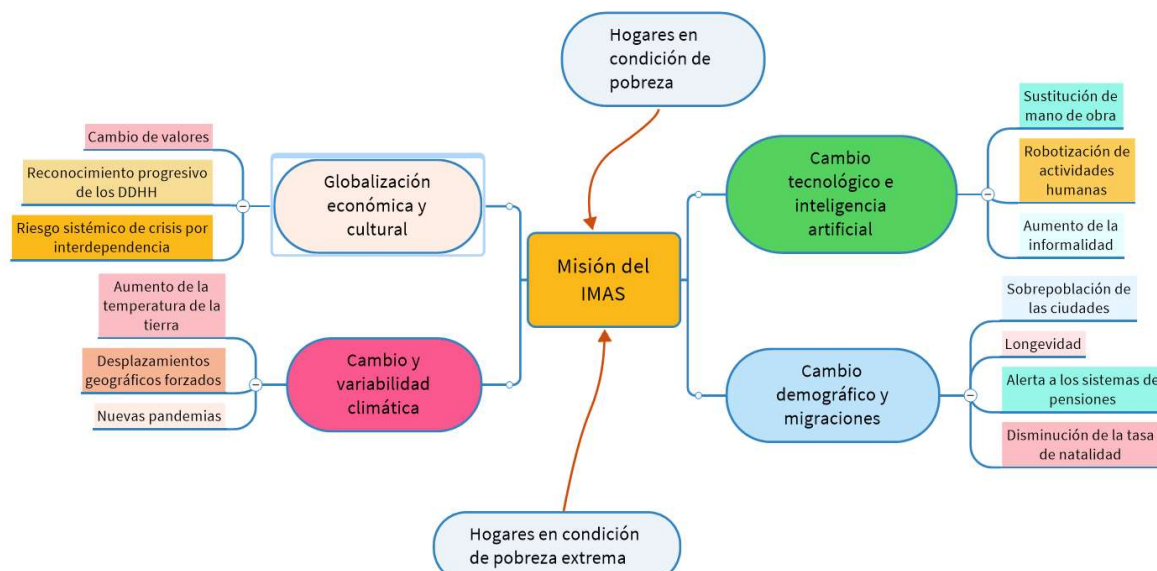
En el ámbito de la revolución tecnológica y la inteligencia artificial, las tendencias vienen marcadas por la pérdida de puestos de trabajo, la automatización de las cosas, la ciberseguridad, el rezago tecnológico, el cambio en las formas humanas de comunicación. Durante los últimos dos años, los ataques informáticos y los hackeos a bases de datos de instituciones públicas del país, lo cual evidenció la fragilidad y vulnerabilidad de los sistemas y bases de información de Costa Rica.

Finalmente, en lo que se refiere a la variabilidad y el cambio climático, las tendencias marcan un aumento de la temperatura de la tierra, núcleos poblacionales desplazados de manera forzada por efectos climáticos, concentración de personas en las grandes ciudades, aparición de especies vegetales y animales más resistentes.

3.3.2 Situación mundial y afectación sobre la misión del IMAS

En la figura 4 se muestra como estos acontecimientos y tendencias mundiales están enlazados y continuarán afectando a futuro la condición y la situación del país y ello genera repercusiones sobre la población a la cual alcanza el IMAS con sus bienes, servicios y programas.

Figura 4: PEI-IMAS 2023-2028: Acontecimientos mundiales con afectación directa sobre la misión del IMAS



Fuente: Elaboración del equipo consultor para el proceso de formulación del PEI-IMAS 2023-2028

La imagen que se presenta en la figura 4 representa la interdependencia de la actividad principal del IMAS con la dinámica mundial y la forma en cómo se está configurando el futuro de la humanidad.

3.3.3 Análisis prospectivo de incidencia de la dinámica mundial sobre la misión del IMAS

La incidencia de factores a nivel mundial deja ver cómo, las cuatro fuerzas primarias que definen las condiciones futuras de la humanidad inciden directa o indirectamente sobre el comportamiento de los hogares en pobreza y pobreza extrema del país.

De acuerdo con las tendencias y mega tendencias mundiales, los próximos cinco años serán altamente demandantes para el IMAS, pues la coyuntura vivida entre 2020 y 2023, da muestras de la vulnerabilidad del país.

Un parámetro de referencia que se puede usar para ver el impacto que tiene sobre el país, la ocurrencia de fenómenos internacionales es la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Mientras en los primeros años de ratificada la Agenda 2030, se dieron avances significativos en el alcance de las metas planteadas, la crisis mundial por el Covid-19 implicó una serie de retos que se han visto reflejados en las estadísticas de variables a consideración en los ODS. Las medidas tomadas por el Gobierno de la República para salvaguardar la mayor cantidad de vidas posibles y el eco de las decisiones internacionales tuvieron un impacto en la economía costarricense, en donde en el 2020 se vio reflejado en un decrecimiento del 4.1% del PIB. Dentro de las actividades mayormente afectadas se encontraron los servicios de alojamiento y comida, transporte y almacenamiento, comercio, y el sector de la construcción (MIDEPLAN, 2022).

De igual manera, durante el 2021 se presenció el aumento de la inflación internacional que tuvo un impacto negativo en la economía costarricense. Durante ese año, se

sobrepasaron las estimaciones del BCCR llegando a 3.3% de inflación, determinado a partir del Índice de Precios del Consumidor (IPC) (MIDEPLAN, 2022).

Todo lo anterior lleva a centrar la mirada en la cuestión social y el impacto que estos procesos económicos han tenido en la población costarricense. Por ejemplo, a nivel demográfico para el 2021, el país se encontraba por debajo la línea generacional de reemplazo, ubicando la tasa de crecimiento poblacional en 1.02%, lo cual significa que no están naciendo la suficiente cantidad de hijos e hijas para sustituir a sus procreadores.

Por otro lado, en cuanto a la pobreza, durante el 2020 se alcanzó la mayor porcentaje de hogares en esta condición, para un total de 26.2%, el cual disminuyó a un 23.0% en el 2021, cifra que sigue siendo alta (MIDEPLAN, 2022). A su vez, según datos del Estado de la Nación (PEN), para el 2021, la desigualdad de ingresos medida a través del coeficiente de Gini se estimó en un 0.524, siendo la cifra más alta registrada desde 1987. También, el porcentaje de personas desempleadas subió de un 13% a un 22% en los cuartos trimestres entre los años 2019-2021. Todo lo anterior va a impactar en el incremento de asentamientos informales, el aumento de enfermedades crónicas, insatisfacción con la disponibilidad de servicios de salud, aumento de la criminalidad y delincuencia, entre otros problemas que aquejan a la población que habita el territorio costarricense (MIDEPLAN, 2022; Programa Estado de la Nación, 2022).

3.3.4 Contexto Nacional y Regional

Contexto Nacional

La interdependencia global repercute en la condición de la economía nacional y esta a su vez en las condiciones socioeconómicas de los hogares costarricenses. Debido a lo anterior, se efectúa un abordaje de la evolución de indicadores clave para la institución de los últimos cinco años.

En el 2020 se presentó el menor nivel de producción nacional de las últimas cuatro décadas. Los sectores productivos más afectados en el periodo pandémico fueron la agricultura, el turismo y la construcción. El caso del sector agricultura llama más la atención, en tanto el sector agrícola es de los principales empleadores de la población que atiende la institución. Si éste se contrae se incrementará el riesgo de mayor desempleo de la población rural en pobreza y pobreza extrema.

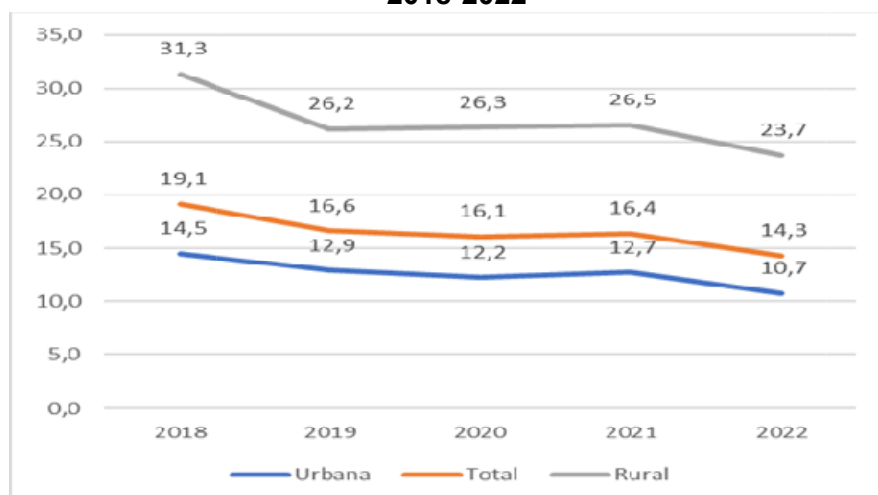
La evolución del PIB muestra buenos resultados sin superar las tendencias productivas de los años prepandémicos, así como la presencia de un sector económico con crecimiento moderado con pocas posibilidades de generación de empleo formal, PEN (2022).

En el rango de años de análisis, durante el 2018 y el 2019 la tasa de desempleo abierto y de subempleo fueron muy similares con un leve incremento en el subempleo; en los años 2019 y 2020 la brecha entre el desempleo abierto y el subempleo muestra el nivel más alto respecto del año anterior siendo el subempleo mayor al desempleo abierto (20,6% versus 20,0%) en el 2020. A partir del 2021 comienzan a disminuir la tasa de desempleo abierto y el subempleo e igual comportamiento mantiene en el 2022. Para ese último año, los sectores con mayor ocupación fueron el secundario en el Departamento de manufacturas, especialmente de equipos médicos y el terciario en el campo de los servicios, entre ellos hoteles y restaurantes.

Pobreza Básica y Pobreza Extrema

En el 2022, la pobreza y la pobreza extrema medida según el índice de pobreza multidimensional (IPM) afecta a un 17,8 % de los hogares, disminuyendo significativamente en 2,7 p.p. (puntos porcentuales) con respecto al 2021 por debajo del estimado que fue del 20,5 %. Por zona de residencia, disminuye significativamente en ambas, en el caso de la urbana pasa de 16,6 % en el 2021 a 14,2 % en el 2022, una baja de 2,4 p.p.; mientras en la rural disminuye 3,5 p.p. pasa de 30,8 % a 27,3 % para 2021 y 2022 respectivamente, ENAHO (2022).

Gráfico 4: PEI-IMAS 2023-2028: Evolución de hogares en nivel de pobreza según IPM, 2018-2022



Fuente: Elaborado con datos de la ENAHO 2023

Línea de pobreza (LP)

Para la comprensión integral del fenómeno pobreza según la LP, se requiere conocer la evolución de los ingresos de los hogares costarricenses. Los ingresos comprenden la totalidad de entradas regulares que perciben los miembros del hogar derivados de las diversas fuentes (ingreso asalariado o autónomo, por rentas de la propiedad (alquileres, intereses, dividendos, entre otros), o por transferencias (pensiones, ayudas de otros hogares, becas y subsidios estatales), referidas a un año en particular. En la tabla 9 se observa el comportamiento del promedio de los ingresos per cápita y la variación anual en el quinquenio del 2018 al 2022:

Tabla 9: PEI-IMAS 2023-2028: Promedio per cápita y variación del ingreso neto por hogar según quintil, 2018 - 2022-en colones corrientes-

Quintil	Ingreso per cápita del hogar		Ingreso per cápita del hogar		Ingreso per cápita del hogar		Ingreso per cápita del hogar		Ingreso per cápita del hogar		Distribución relativa
	Promedio	Variación 2017-2018	Promedio	Variación 2018-2019	Promedio	Variación 2019-2020	Promedio	Variación 2020-2021	Promedio	Variación 2021-2022	
Total país	369 534	0,4	376 333	1,8	326 483	-13,2	375 527	15,0	395 351	5,3	100%
I Quintil	58 527	-1,7	61 403	4,9	53 707	-12,5	59 319	10,5	67 407	13,6	4,3
II Quintil	130 944	0,7	133 838	2,2	114 284	-14,6	128 477	12,4	141 939	10,5	9,1
III Quintil	218 965	1,4	221 085	1,0	187 733	-15,1	217 989	16,1	239 682	10	14,8
IV Quintil	375 882	1,5	381 797	1,6	332 180	-13,0	380 340	14,5	413 564	8,7	22,7
V Quintil	1 063 425	-0,2	1 083 290	1,9	944 789	-12,8	1 094 753	15,9	1 114 535	11,8	49,1

Fuente: Elaborado por Planificación Institucional condatos ENAHO 2018-2022, IMAS. 2023

El Ingreso Per Cápita

Es importante hacer mención que, en el quinquenio en estudio, el Quintil I ubica la mayor cantidad de la población con el promedio menor de ingresos per cápita, representando apenas un 4,3% mientras que en el V Quintil se ubica la menor cantidad de personas con el mayor promedio de ingresos per cápita abarcando alrededor del 50% de los ingresos, lo que significa que los ingresos per cápita del V Quintil son alrededor de un 12% mayor al de I Quintil. También, en el I Quintil es donde se ubican

las personas en situación de pobreza, básica o extrema y es el rango donde las ayudas estatales y becas son las que tienen mayor peso relativo en el hogar. Conforme se avanza ascendentemente en los quintiles la población tiende a ser menor y viceversa.

Ingreso según Región de Planificación

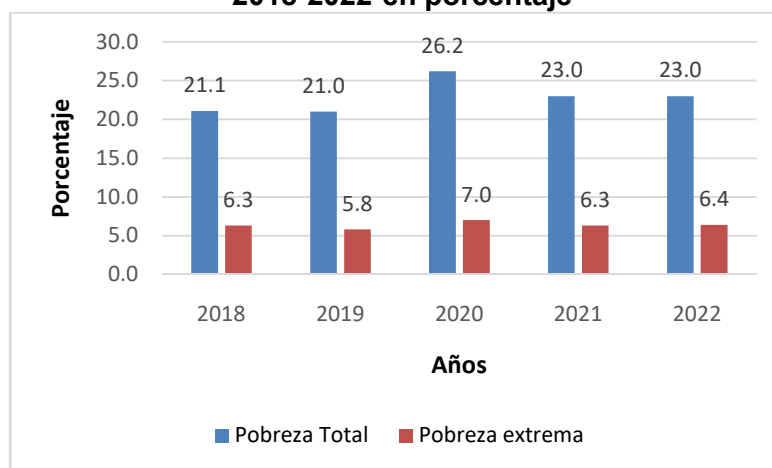
En el 2022, es importante mencionar que la región Central permanece con el nivel de pobreza y de pobreza extrema más bajo del país, con incidencias de 18,1% y de 3,9% respectivamente. La Chorotega sigue siendo la segunda región con menor nivel de pobreza, sino que además presenta la segunda variación negativa más importante en la pobreza total, pasando de 31,7% en el 2020 a 26,2% en el 2021, nivel semejante al observado en el 2018, que equivale a una variación estadísticamente significativa de - 5.5 p.p., en esta región el porcentaje de hogares en pobreza extrema es de 8,5%, permanece sin cambio con respecto al año anterior cuando se estimó en 9,0%.

Ingreso según Zona de Residencia

Durante el quinquenio, los hogares en pobreza total mantienen un nivel superior al 20%, el resultado más alto fue durante el 2020 (26,2%), incrementándose 5,2% respecto del año anterior. Los hogares en pobreza extrema presentaron el menor porcentaje de crecimiento en el año 2019 (5,8%), incrementando 1,2 p.p. en el 2020.

En el 2022, la zona urbana sigue manteniendo un ingreso promedio por hogar mayor que la rural. Por otro lado, el ingreso promedio por hogar aumenta en ambas zonas, pero más significativamente en la zona rural (7,0%) respecto del año anterior.

Gráfico 5: PEI-IMAS 2023-2028: Evolución de hogares en nivel de pobreza según LP, 2018-2022-en porcentaje-



Fuente: Elaborado por Planificación Institucional IMAS con base en informes de ENAHO. 2023.

En el 2022, los hogares en pobreza total urbana disminuyen levemente mientras que en la zona rural aumenta 2,0%. En relación con la incidencia de la pobreza por zona de residencia, se da un cambio estadísticamente significativo en la zona rural, pasando de 26,3 % en el 2021 a 28,3% en el 2022, incrementa 2,0%., mientras que en la zona urbana el porcentaje de hogares en pobreza es de 21,1%. La incidencia de la pobreza entre los hogares de la zona rural (28,3%) es la segunda más alta, únicamente superada por la del 2014 cuando se ubicó en 30,3%. Este comportamiento, sumado a la tendencia a la baja en la pobreza urbana, conlleva un incremento en la brecha de pobreza entre ambas zonas, que se ubica en 7,2 p.p. en el 2022, ENAHO (2022).

De acuerdo con las zonas de planificación de MIDEPLAN, la planificación Central mantiene el nivel más bajo de hogares en pobreza (18,1), mientras que las zonas costeras Pacífico Central y Huetar Caribe, así como las zonas Huetar Norte y Brunca mantienen hogares en pobreza total en niveles superiores al 30%, presentando la zona Brunca el mayor nivel (33,5% en el 2021 y un leve incremento a 34,0% en el 2022).

Brecha y severidad de la pobreza según LP

En el quinquenio, la brecha y la severidad de pobreza, es mayor en la zona rural que en la urbana.

Tabla 10: PEI-IMAS 2023-2028: Brecha y Severidad de la Pobreza por LP por Zona según año, 2018 - 2022-en porcentaje-

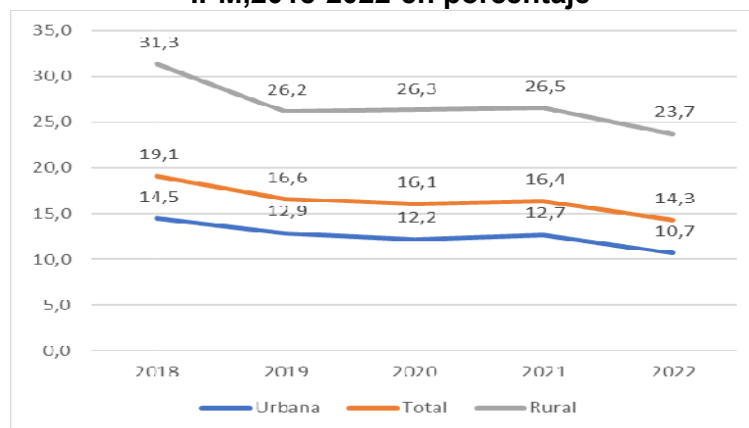
Año	Brecha pobreza			Severidad pobreza		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
2018	8,3	7,7	9,9	4,8	4,4	5,8
2019	8,0	7,6	9,0	4,4	4,2	4,9
2020	10,1	10,2	9,8	5,7	5,8	5,5
2021	8,8	8,2	10,5	4,8	4,4	5,9
2022	8,6	8,0	10,2	4,5	4,2	5,4

Fuente: Elaborado por Planificación Institucional IMAS con base en informe de ENAHO 2022. 2023

Pobreza Multidimensional

La pobreza multidimensional a nivel país ha tenido el siguiente comportamiento en los últimos cinco años:

Gráfico 6: PEI-IMAS 2023-2028: Evolución de hogares en nivel de pobreza según IPM, 2018-2022-en porcentaje-



Fuente: Elaborado por Planificación Institucional, con base en datos ENAHO, 2023

Al considerar toda la serie 2018-2022, si bien, el comportamiento de la intensidad de la pobreza multidimensional ha presentado una marcada reducción, la severidad de esta prácticamente ha permanecido sin variación. Por región de planificación, la región Central continua con la mejor condición, el porcentaje de hogares en pobreza es de 9,9%, la intensidad es de 25,4%.

3.2.5 Resultados por Dimensiones de Análisis

Dimensión educación

El indicador bajo desarrollo de capital humano se ha incrementado en más de 3 p.p. en los dos últimos años. También es el indicador de más incidencia en la dimensión de educación.

Dimensión Vivienda y Uso de Internet

En todo el periodo observado, el mal estado del techo y el piso presenta la mayor incidencia en la pobreza multidimensional, en el 2022 afecta al 49,4% de los hogares pobres.

Dimensión Salud

En el 2022, la privación de acceso al seguro de salud afecta al 63,2% de los hogares pobres, 5,8 p.p. menos que en el 2021.

Dimensión Trabajo

En el 2022, la privación de trabajo alcanza al 42,0% de los hogares pobres sin variación con respecto al año anterior.

Dimensión Protección Social

En año 2022, el indicador fuera de la fuerza de trabajo por obligaciones familiares afectó al 23,2% de los hogares en pobreza (no varía significativamente respecto al año anterior).

Durante todo el periodo observado, el segundo indicador con mayor afectación en los hogares pobres es personas con discapacidad sin transferencias que alcanza en el 2022 al 21,0% de los hogares.

En el 2022, las personas adultas mayores sin pensión afectaron al 11,5% de los hogares, no cambia con respecto al 2021 y primera infancia sin cuidado, está presente en el 6,8% de los hogares pobres disminuye 2,0 p.p. con respecto al 2021 cuando se estimó en 8,8%.

3.2.6 Análisis de Situación Regional y Territorial

El análisis de la situación regional comprende la valoración de las ARDS del IMAS, destacando sus condiciones particulares y luego haciendo un balance comparativo entre ellas; así como las Oficinas Locales. Un elemento importante es que los datos que se usan para la generación de esta sección han sido extraídos de los sistemas de información institucional del IMAS; y sobre ellos se realizó una minería de datos para realizar los comparativos por regiones y oficinas.

Área Regional Desarrollo Social Alajuela

El diagnóstico del ARDS de Alajuela inicia con la evolución de hogares en nivel de pobreza básica y extrema; tal y como se muestra en la tabla 11.

Tabla 11: PEI-IMAS 2023-2028: ARDS Alajuela: total pobreza básica y extrema

Condición	Año	Hombre	Mujer	InterSexo	Total general
Básica	2018	2.455	3.367		5.822
	2019	3.608	4.887		8.495
	2020	2.690	3.591		6.281
	2021	3.100	4.345		7.445
	2022	5.493	7.883		13.376
Extrema	2018	1.300	2.160	1	3.461
	2019	1.667	2.758		4.425
	2020	1.274	2.149		3.423
	2021	1.703	2.931		4.634
	2022	3.125	5.631		8.756
Total general		26.415	39.702	1	66.118

Fuente: Elaborado por Planificación Institucional del IMAS con datos DSIS, 2023

La pobreza afecta un 60% de mujeres y un 40% de hombres y son más las mujeres en pobreza básica y extrema que los hombres. Durante el quinquenio 2018 – 2022 la pobreza básica varió en un 88% pasando de 5822 en el 2018 a 13376 en el 2022, mientras que la extrema se incrementó en 153% pasando de 3461 en el 2018 a 8 756 en el 2022.

Con respecto a los indicadores del **Programa de Protección y Promoción Social**, el acumulado de personas en pobreza y pobreza extrema adultas mayores (65 años o más) sin pensión del RNC presenta un total de 3226 PAM, lo que significa un incremento del 53% del año 2018 al 2022. En cuanto a personas en pobreza básica y pobreza extrema en situaciones de discapacidad, la cantidad creció un 59% del 2018 al 2022, crecimiento más que significativo, pasando de 884 personas en el 2018 a 1410 en 2022. La cantidad de niños y niñas entre 0-5 años en pobreza básica y pobreza extrema que no asisten a ninguna red de cuidado asciende a un acumulado 6129 en el periodo de 2018 al 2022.

En la **dimensión de economía y empleo**, en el ARDS de Alajuela las personas que ejercen las jefaturas de hogar, desempleadas y en situación de pobreza y pobreza extrema, se cuentan 1503, pasando de 86 en el 2018 a 321 en 2022. Para el periodo se tiene un crecimiento significativo del 273%.

Con respecto a la **dimensión de infraestructura**, la cantidad de hogares en pobreza sin internet en la vivienda, la región cuenta con un total 963 en el 2022. Incluye hogares en pobreza, pobreza extrema, hogares con información no disponible en SIP, por investigar y vulnerables.

En la **dimensión de educación**, la región presenta según el indicador promedio de años de escolaridad es de 7 años entre el 2018 y el 2021 y sube a 8 años en el 2022 en las personas en pobreza básica, mientras que, en pobreza extrema, es de 6 años en el 2018 al 2021 y de 7 años en el 2022.

Área Regional Desarrollo Social Brunca

El diagnóstico del ARDS Brunca inicia con la evolución de hogares en nivel de pobreza básica y extrema; tal y como se muestra en la tabla 12.

Tabla 12: PEI-IMAS 2023-2028: ARDS Brunca: total pobreza básica y extrema

Condición	Año	Hombre	Mujer	Intersexo	Total general
Básica	2018	3.371	4.196		7.567
	2019	3.463	4.307		7.770
	2020	4.570	5.469		10.039
	2021	5.083	6.279		11.362
	2022	6.198	7.908	2	14.108
Extrema	2018	2.636	3.992		6.628
	2019	2.801	4.243		7.044
	2020	3.168	4.774	1	7.943
	2021	3.778	5.816		9.594
	2022	4.986	7.436	1	12.423
	Total general	40.054	54.420	4	94.478

Fuente: Elaborado por Planificación Institucional del IMAS con datos DSIS, 2023

La pobreza básica y extrema acumulada en el periodo 2018 al 2022 asciende a 94478 personas, de los cuales 54420 son mujeres y 40054 hombres siendo mayor la cantidad de personas en pobreza básica que en pobreza extrema. Durante el quinquenio 2018 – 2022, la pobreza básica varió en un 86% pasando de 7567 en el 2018 a 14108 en el 2022, mientras que la extrema se incrementó en 87% pasando de 6628 en el 2018 a 14108 en el 2022.

Con respecto a los indicadores del **programa de protección social**, el acumulado de personas en pobreza y pobreza extrema adultas mayores (65 años o más) sin pensión del RNC presenta un total de 3492 PAM, lo que significa un incremento del 83% del año 2018 al 2022, pasando de 260 a 477. Son más la cantidad de personas en pobreza extrema sin acceso a la pensión que en pobreza básica.

En cuanto a personas en pobreza y pobreza extrema en situaciones de discapacidad, la región presenta un total de 9315. Creció un 168%% del 2018 al 2022, crecimiento más que significativo, pasando de 594 personas en el 2018 a 1594 en 2022. Se cuenta con 288 personas en condición de discapacidad y desempleo, afectando a más del doble de hombres (223) que mujeres (65). El desempleo en esta población creció un 348%.

Es importante resaltar que la cantidad de niños y niñas sin acceso a la red de cuidado se incrementó significativamente en el quinquenio en estudio, tanto en pobreza básica como en extrema (390%), pasando de 400 en 2018 a 1960 en 2022.

En la **dimensión de economía y empleo**, en el ARDS de Brunca el acumulado de personas jefaturas de hogar, desempleadas y en situación de pobreza y pobreza extrema, asciende a 1483 personas, Para el periodo se tiene un crecimiento significativo del 421%, pasando de 62 en el 2018 a 323 en 2022. En cuanto al empleo independiente informal, se cuenta un acumulado de 7342 personas en pobreza y

pobreza extrema con empleo independiente informal. La mayor cantidad de personas se ubican en pobreza básica, misma que presenta los mayores crecimientos entre el 2020 y 2022 pasando de 1007 personas en 2018 a 1214 en el 2022.

Con respecto a la **dimensión de infraestructura**, la cantidad de hogares en pobreza sin internet en la vivienda, la región cuenta con un acumulado de 1671 entre el 2018 y el 2022. Del total de hogares en la situación mencionada, el 40% no tiene internet en la vivienda o no se encuentra disponible la información, mientras que el servicio de electricidad tiene una cobertura del 82%% y el servicio de agua potable del 99%.

En la **dimensión de educación**, la región presenta según el indicador promedio de años de escolaridad es de 7 años entre el 2018 y el 2021 en pobreza básica mientras que, en pobreza extrema, es de 6 años en el en los años 2018, 2019 y 2021. Solamente el 5.6% ha recibido capacitación técnica y apenas el 1,1% ha recibido capacitación tecnológica.

Área Regional Desarrollo Social Cartago

El diagnóstico del ARDS Cartago inicia con la evolución de hogares en nivel de pobreza básica y extrema; tal y como se muestra en la tabla13.

Tabla 13: PEI-IMAS 2023-2028: ARDS Cartago: total pobreza básica y extrema

Condición	Año	Hombre	Mujer	InterSexo	Total general
Básica	2018	2.707	3.578		6.285
	2019	3.628	4.678		8.306
	2020	3.290	4.324		7.614
	2021	3.323	4.566		7.889
	2022	5.130	7.319	1	12.450
Extrema	2018	1.671	2.670		4.341
	2019	1.727	2.900		4.627
	2020	1.755	2.922		4.677
	2021	1.998	3.266		5.264
	2022	3.357	5.956		9.313
Total general		28.586	42.179	1	70.766

Fuente: Elaborado por Planificación Institucional del IMAS con datos DSIS, 2023

La pobreza básica y extrema acumulada en el periodo 2018 al 2022 asciende a 70766 personas, de los cuales 42179 son mujeres y 28586 hombres, siendo mayor la cantidad de personas en pobreza básica que en pobreza extrema. La pobreza afecta al 59% de mujeres y al 41% de hombres siendo mayor la cantidad de mujeres en pobreza básica y extrema que los hombres. Durante el quinquenio 2018 – 2022 la pobreza general varió en 48% pasando de 6285 en el 2018 a 9313 en el 2022. La pobreza básica se incrementó en 98% en el quinquenio y la extrema se incrementó en 114%.

Con respecto a los indicadores del **Programa de Promoción y Protección Social** el acumulado de personas en pobreza y pobreza extrema adultas mayores (65 años o más) sin pensión del RNC presenta un total de 2074 PAM, con un incremento del 36% del año 2018 al 2022.

En cuanto a personas en pobreza y pobreza extrema en situaciones de discapacidad, la misma creció un 68%% del 2018 al 2022, crecimiento más que significativo, pasando de 585 personas en el 2018 a 982 en 2022. También, se cuenta con 227 personas en

condición de discapacidad y desempleo, afectando a más del triple a hombres (178) que mujeres (49). El desempleo en esta población creció un 78% (pasó de 18 a 32 personas) durante el periodo de estudio.

La cantidad de niños y niñas entre 0-5 años en pobreza y pobreza extrema que no asisten a ninguna red de cuidado asciende a un acumulado 6495 en el periodo de 2018 al 2022, siendo que es mayor la cantidad de niños y niñas en pobreza extrema (1517) que en básica (1064). Es importante resaltar que la cantidad de niños y niñas sin acceso a la red de cuidado se incrementó significativamente en el quinquenio en estudio, tanto en pobreza básica (301%) como en extrema (299%), pasando de 265 en 2018 a 1517 en 2022.

En la **dimensión de economía y empleo**, en el ARDS de Cartago el acumulado de personas jefaturas de hogar, desempleadas y en situación de pobreza y pobreza extrema, asciende a 1086 personas, Para el periodo se tiene un crecimiento significativo del 129%, pasando de 83 en el 2018 a 190 en 2022. En cuanto al empleo independiente informal, se cuenta un acumulado de 6510 personas en pobreza y pobreza extrema con empleo independiente informal. La mayor cantidad de personas se ubican en pobreza básica, misma que presenta los mayores crecimientos entre el 2020 y 2022 pasando de 613 personas en 2018 a 1330 en el 2022.

Con respecto a la **dimensión de infraestructura**, la cantidad de hogares en pobreza sin internet en la vivienda, la región cuenta con un acumulado de 2070 entre el 2018 y el 2022. La mayor cantidad de hogares se encuentran ubicados en situación de pobreza básica, extrema y vulnerables. Del total de hogares en la situación mencionada, el 35% no tiene internet en la vivienda o la información no se encuentra disponible, mientras que el servicio de electricidad tiene una cobertura del 88%% y el servicio de agua potable del 99%.

En la **dimensión de educación**, la región presenta según el indicador promedio de años de escolaridad es de 8 años en el quinquenio de estudio (disminuye a 7 años en el 2021) en pobreza básica, mientras que, en pobreza extrema, se mantiene constante en 7 años. Solamente el 8.6% ha recibido capacitación técnica y apenas el 1% ha recibido capacitación tecnológica.

Área Regional Desarrollo Social Chorotega

El diagnóstico del ARDS Chorotega inicia con la evolución de hogares en nivel de pobreza básica y extrema; tal y como se muestra en la tabla14.

Tabla 14: PEI-IMAS 2023-2028: ARDS Chorotega: total pobreza básica y extrema

Condición	Año	Hombre	Mujer	Intersexo	Total general
Básica	2018	2.527	3.513		6.040
	2019	2.635	3.608		6.243
	2020	3.033	4.102		7.135
	2021	3.509	4.911		8.420
	2022	4.279	6.165	1	10.445
Extrema	2018	2.067	3.260		5.327
	2019	2.111	3.354		5.465
	2020	2.368	3.751		6.119
	2021	2.746	4.323	1	7.070
	2022	3.574	5.641		9.215

	Total general	28.849	42.628	2	71.479
--	----------------------	---------------	---------------	----------	---------------

Fuente: Elaborado por Planificación Institucional del IMAS con datos DSIS, 2023

La pobreza básica y extrema acumulada en el periodo 2018 al 2022 asciende a 71479 personas, de los cuales 42628 son mujeres y 28849 hombres. En el territorio Chorotega la pobreza afecta un 60% de mujeres y un 40% de hombres y son más las mujeres en pobreza básica y extrema que los hombres. Durante el quinquenio 2018 – 2022 la pobreza básica varió en un 73% pasado de 6040 personas en el 2018 a 10445.

Con respecto a los indicadores del **Programa de Protección y Promoción Social**, la cantidad de personas en pobreza y pobreza extrema adultas mayores (65 años o más) sin pensión del RNC presenta un total de 2983 PAM, lo que significa un incremento del 59% del año 2018 al 2022, pasando de 276 a 440. Este incremento se vio fuertemente impulsado por una variación de 63,5% entre el año 2021 al 2022.

En cuanto a personas en pobreza y pobreza extrema en situaciones de discapacidad, la región presenta un total de 9143. Creció un 120% del 2018 al 2022. En cuando al empleo, se cuenta con un total de 49 personas desempleadas en el periodo de estudio.

La cantidad de niños y niñas entre 0-5 años en pobreza y pobreza extrema que no asisten a ninguna red de cuidado asciende a un acumulado 9531 en el periodo de 2018 al 2022, siendo que es mayor la cantidad de niños y niñas en pobreza extrema (1960) que en básica (1315). Es importante resaltar que la cantidad de niños y niñas sin acceso a la red de cuidado se incrementó significativamente en el quinquenio en estudio tanto en pobreza básica como en extrema (229%).

En la **dimensión de economía y empleo**, en la región Chorotega las personas jefaturas de hogar, desempleadas y en situación de pobreza y pobreza extrema, se cuentan 1086 personas, pasando de 83 en el 2018 a 190 en 2022. Para el periodo se tiene un crecimiento significativo del 129%.

Con respecto a la **dimensión de infraestructura**, la cantidad de hogares en pobreza sin internet en la vivienda, la región cuenta con un total 3455 en el 2022. Incluye hogares en pobreza, pobreza extrema, hogares con información no disponible en SIP, por investigar y vulnerables. La mayor cantidad de hogares se encuentran ubicados en situación de pobreza extrema en primer lugar, pobreza y vulnerables. Del total de hogares en la situación mencionada, el 54% no tiene internet en la vivienda. Mientras que el servicio de electricidad y agua potable tiene una cobertura del 99%.

En la **dimensión de educación**, la región presenta según el indicador promedio de años de escolaridad de 7 años en el periodo de estudio en la población en pobreza básica y extrema. En las mismas condiciones (pobreza) pero siendo jefatura de hogar el promedio se incrementa a 8 años sin distinción del tipo de pobreza. Ahondando en este indicador, las personas en situación de pobreza, jefatura de hogar desde el 2018 al 2022 únicamente han recibido capacitación técnica el 5.1% de la población y en capacitación tecnológica el 1,5%.

Área Regional Desarrollo Social Heredia

El diagnóstico del ARDS Heredia inicia con la evolución de hogares en nivel de pobreza básica y extrema; tal y como se muestra en la tabla 15.

Tabla 15: PEI-IMAS 2023-2028: ARDS Chorotega: total pobreza básica y extrema

Condición	Año	Hombre	Mujer	Inter sexo	Total general
Básica	2018	1.308	1.918		3.226
	2019	2.038	2.905		4.943
	2020	1.424	1.991		3.415
	2021	2.153	3.037		5.190
	2022	2.894	4.432		7.326
	Extrema	2018	832	1.481	
2019		1.093	1.916		3.009
2020		880	1.570		2.450
2021		1.227	2.031		3.258
2022		1.954	3.455		5.409
Total general			15.803	24.736	

Fuente: Elaborado por Planificación Institucional del IMAS con datos DSIS, 2023.

Durante el quinquenio 2018 – 2022 la pobreza general varió en 167% pasando de 3226 en el 2018 a 3409 en el 2022. La pobreza básica incrementó en 127% en el quinquenio, pasando de 3226 a 7326 personas. La extrema se incrementó en 134%% pasando de 2313 en el 2018 a 5409 en el 2022.

Con respecto a los indicadores del **Programa de Promoción y Protección Social** el acumulado de personas en pobreza y pobreza extrema adultas mayores (65 años o más) sin pensión del RNC presenta un total de 1813 PAM, presenta incremento de pobreza general de 101% del año 2018 al 2022, pasando de 149 a 300, siendo el paso del año 2021 al 2022 el que presentar mayor acumulación de PAM sin acceso a la pensión.

En cuanto a personas en pobreza y pobreza extrema en situaciones de discapacidad, la región presenta un total acumulado de 4125. Creció un 65%% del 2018 al 2022. En la región la cantidad de hombres y mujeres con discapacidad es mayor en mujeres (2128) que hombres (2007). También, cuenta con 214 personas en condición de discapacidad y desempleo, afectando en más del triple a hombres (165) que mujeres (49).

La cantidad de niños y niñas entre 0-5 años en pobreza y pobreza extrema que no asisten a ninguna red de cuidado asciende a un acumulado 4681 en el periodo de 2018 al 2022, siendo que es mayor la cantidad de niños y niñas en pobreza extrema (1029) que en básica (862) en el año 2022. Es importante resaltar que la cantidad de niños y niñas sin acceso a la red de cuidado se incrementó significativamente en el quinquenio en estudio, tanto en pobreza básica (520%) pasando de 139 a 862 en pobreza básica.

En la **dimensión de economía y empleo**, en el ARDS de Heredia el acumulado de personas jefaturas de hogar, desempleadas y en situación de pobreza y pobreza extrema, asciende a 1066 personas, Para el periodo se tiene un crecimiento significativo del 314%, pasando de 50 en el 2018 a 207 en 2022, siendo las mujeres las que más desempleo presentan. En cuanto al empleo independiente informal, se cuenta un acumulado de 3928 personas.

Con respecto a la **dimensión de infraestructura**, la cantidad de hogares en pobreza sin internet en la vivienda, la región cuenta con un acumulado de 1761 entre el 2018 y el 2022. Incluye hogares en pobreza, pobreza extrema, hogares con información no disponible en SIP, por investigar y vulnerables.

En la **dimensión de educación**, la región presenta el indicador promedio de años de escolaridad de 7 años en el quinquenio de estudio, disminuye a 6 años en pobreza extrema. Si las personas son jefatura de hogar la escolaridad se incrementa a 8 años.

Solamente el 7,9% ha recibido capacitación técnica y apenas el 1,5% capacitación tecnológica.

Área Regional Desarrollo Social Huetar Caribe

El diagnóstico del ARDS Huetar Caribe inicia con la evolución de hogares en nivel de pobreza básica y extrema; tal y como se muestra en la tabla 11.

Tabla 16: PEI-IMAS 2023-2028: ARDS Huetar Caribe: Total pobreza básica y extrema

Condición	Año	Hombre	Mujer	Inter sexo	Total general
BÁSICA	2018	2 509	3 758	1	6 268
	2019	3 110	4 565		7 675
	2020	2 283	3 365		5 648
	2021	4 204	6 040		10 244
	2022	6 026	8 615		14 641
EXTREMA	2018	2 127	3 653		5 780
	2019	2 623	4 500		7 123
	2020	1 966	3 298		5 264
	2021	3 511	5 803		9 314
	2022	5 993	10 217	1	16 211
	Total general	34 352	53 814	2	88 168

Fuente: Elaborado por Planificación Institucional del IMAS con datos DSIS, 2023.

La pobreza básica y extrema acumulada en el periodo 2018 al 2022 asciende a 88168 personas, de los cuales 53814 son mujeres y 34352 hombres, siendo mayor la cantidad de personas en pobreza extrema que en básica. Durante el quinquenio 2018 – 2022 la pobreza general varió en 158% pasando de 6268 en el 2018 a 16211 en el 2022. La pobreza básica incrementó en 133% en el quinquenio, pasando de 6268 a 14641 personas. La extrema se incrementó en 180% pasando de 5780 en el 2018 a 16211 en el 2022.

Con respecto a los indicadores del **Programa de Protección y Protección social** el acumulado de personas en pobreza y pobreza extrema adultas mayores (65 años o más) sin pensión del RNC presenta un total de 3344 PAM, presenta incrementos de pobreza general de 166% del año 2018 al 2022. En el 2022 fue mayor el crecimiento de personas sin acceso a la pensión en pobreza extrema que en básica.

En cuanto a personas en pobreza y pobreza extrema en situaciones de discapacidad, la región presenta un total acumulado de 10017. Creció un 125% del 2018 al 202. En la región la cantidad de personas con discapacidad es mayor en mujeres (5377) que hombres (4640). También, cuenta con 492 personas en condición de discapacidad y desempleo, afectando a 18% más hombres que mujeres. El desempleo general en esta población creció un 213% (pasó de 22 a 135 personas) durante el periodo de estudio.

La cantidad de niños y niñas entre 0-5 años en pobreza y pobreza extrema que no asisten a ninguna red de cuidado asciende a un acumulado 9255 en el periodo de 2018 al 2022, siendo mayor la cantidad de niños y niñas en pobreza extrema (2692) que en básica (1445) en el año 2022.

En la **dimensión de economía y empleo**, en el ARDS Huetar Caribe el acumulado de personas jefaturas de hogar, desempleadas y en situación de pobreza y pobreza extrema, asciende a 1493 personas, Para el periodo se tiene un crecimiento significativo del 2347%, pasando de 61 en el 2018 a 1493 en 2022, siendo los hombres los que más desempleo presentan. En cuanto al empleo independiente informal, se cuenta un acumulado de 12596 personas. Igual comportamiento presenta la pobreza extrema pasando de 664 en 2020 a 1764 en 2022.

Con respecto a la **dimensión de infraestructura**, la cantidad de hogares en pobreza sin internet en la vivienda, la región cuenta con un acumulado de 3806 entre el 2018 y el 2022. Incluye hogares en pobreza, pobreza extrema, hogares con información no disponible en SIP, por investigar y vulnerables. Del total de hogares en la situación mencionada, el 46% no tiene internet en la vivienda o la información no se encuentra disponible, mientras que el servicio de electricidad tiene una cobertura del 79%. Importante resaltar que la región cuenta con 782 hogares sin acceso a electricidad o la información no está disponible. La cobertura del agua potable es del 99%.

En la **dimensión de educación**, la región presenta el indicador promedio de años de escolaridad en pobreza básica de 7 años (en 2021 disminuye a 6 años) mientras que, en extrema, el promedio es de 7 años (aumentó en 7 años en 2022). Según jefatura de hogar la escolaridad se incrementa a 8 años. Solamente el 7,4% ha recibido capacitación técnica y apenas el 1,5% capacitación tecnológica.

Área Regional Desarrollo Social Huetar Norte

El diagnóstico del ARDS Huetar Caribe inicia con la evolución de hogares en nivel de pobreza básica y extrema; tal y como se muestra en la tabla 12.

Tabla 17: PEI-IMAS 2023-2028: ARDS Huetar Norte: total pobreza básica y extrema

Condición	Año	Hombre	Mujer	Intersexo	Total general
Básica	2018	2 034	2 683		4 717
	2019	3 242	4 146		7 388
	2020	2 110	2 737		4 847
	2021	2 951	3 738		6 689
	2022	3 759	4 803	1	8 563
Extrema	2018	1 575	2 472		4 047
	2019	2 236	3 396		5 632
	2020	1 765	2 762		4 527
	2021	2 163	3 338		5 501
	2022	3 481	5 444		8 925
	Total general	25 316	35 519	1	60 836

Fuente: Elaborado por Planificación Institucional del IMAS con datos DSIS, 2023.

La pobreza afecta al 58% de mujeres y al 42% de hombres siendo mayor la cantidad de mujeres en pobreza extrema (5444) que los hombres. (3481). Situación similar sucede en pobreza básica, donde la cantidad de mujeres es mayor que hombres. Durante el quinquenio 2018 – 2022 la pobreza general varió en 89% pasando de 4717 en el 2018 a 8925 en 2022.

La pobreza básica incrementó en 81% en el quinquenio, pasando de 4717 en 2018 a 8563 personas en 2022. La extrema aceleró el incremento (120%) pasando de 4047 en

el 2018 a 8925 en el 2022. La mayor incidencia la sufrieron las mujeres en todo el periodo de estudio tanto en básica como en extrema.

Con respecto a los indicadores del **Programa de Promoción y Protección Social** el acumulado de personas en pobreza y pobreza extrema adultas mayores (65 años o más) sin pensión del RNC presenta un total de 3246 PAM, presenta incrementos en pobreza general de 125% del año 2018 al 2022, pasando de 248 a 557 donde la mayor cantidad se ubica en pobreza extrema, siendo el paso del 2021 al 2022 donde se presenta el mayor crecimiento.

En cuanto a personas en pobreza y pobreza extrema en situaciones de discapacidad, la región presenta un total acumulado de 7894. Creció un 158% del 2018 al 2022. La cantidad de personas en condición de discapacidad es similar en hombres y mujeres, siendo mayor la cantidad de personas en pobreza extrema que en básica. También, cuenta con 427 personas en condición de discapacidad y desempleo, afectando a 82% más hombres que mujeres.

La cantidad de niños y niñas entre 0-5 años en pobreza y pobreza extrema que no asisten a ninguna red de cuidado asciende a un acumulado 6608 en el periodo de 2018 al 2022, siendo mayor la cantidad de niños y niñas en pobreza extrema (1525) que en básica (900) en el año 2022. En pobreza básica incrementó en 335% pasando de 207 en 2018 a 900. En extrema también se incrementó (339%), pasando de 347 en 2018 a 1525 en 2022 presentando el mayor crecimiento acumulado entre el 2020 y el 2022 en básica y en extrema en 2022.

En la **dimensión de economía y empleo**, en el ARDS Huetar Norte el acumulado de personas jefaturas de hogar, desempleadas y en situación de pobreza y pobreza extrema, asciende a 1587 personas, Para el periodo se tiene un crecimiento significativo del 450%, pasando de 72 en el 2018 a 396 en 2022, siendo los hombres los que más desempleo presentan. En cuanto al empleo independiente informal, se cuenta un acumulado de 9324 personas.

Con respecto a la **dimensión de infraestructura**, la cantidad de hogares en pobreza sin internet en la vivienda, la región cuenta con un acumulado de 3036 entre el 2018 y el 2022. Incluye hogares en pobreza, pobreza extrema, hogares con información no disponible en SIP, por investigar y vulnerables. Del total de hogares en la situación mencionada, el 45% no tiene internet en la vivienda o la información no se encuentra disponible, mientras que el servicio de electricidad tiene una cobertura del 79%, mientras que la cobertura del agua potable es del 99%.

En la **dimensión de educación**, la región presenta el indicador promedio de años de escolaridad en pobreza básica de 7 años entre el 2018 y el 2021 y se incrementa a 8 años en 2022. En extrema en 2018 y 2020 el promedio es de 6 años, y en 2019, 2021 y 2022 es de 7 años. Solamente el 4.7% ha recibido capacitación técnica y apenas el 1,5% capacitación tecnológica.

Área Regional Desarrollo Social Noreste

El diagnóstico del ARDS Social Noreste inicia con la evolución de hogares en nivel de pobreza básica y extrema; tal y como se muestra en la tabla 13.

Tabla 18: PEI-IMAS 2023-2028: ARDS Huetar Norte: total pobreza básica y extrema

Condición	Año	Hombre	Mujer	Inter sexo	Total general
Básica	2018	2 698	4 144		6 842
	2019	3 253	4 898		8 151
	2020	2 458	3 702	1	6 161
	2021	4 092	6 276		10 368
	2022	4 754	7 249	1	12 004
Extrema	2018	1 691	3 033		4 724
	2019	1 740	3 143	1	4 884
	2020	1 552	2 727		4 279
	2021	2 388	4 266		6 654
	2022	3 112	5 507	2	8 621
	Total general	27 738	44 945	5	72 688

Fuente: Elaborado por Planificación Institucional del IMAS con datos DSIS, 2023.

La pobreza básica y extrema acumulada en el periodo 2018 al 2022 asciende a 72688 personas, de los cuales 44945 son mujeres, 27738 hombres y 5 intersexo, siendo mayor la cantidad de personas en pobreza extrema en los tres sexos que en básica. La pobreza afecta al 62% de mujeres y al 38% de hombres siendo mayor la cantidad de mujeres en pobreza básica (7249) que los hombres (5507). Durante el quinquenio 2018 – 2022 la pobreza general varió en 26% pasando de 6842 en el 2018 a 8621 en 2022. La pobreza básica incrementó en 75% en el quinquenio, pasando de 6842 en 2018 a 12004 personas en 2022. La extrema aceleró el incremento (82%) pasando de 4724 en el 2018 a 8621 en el 2022.

Con respecto a los indicadores del **Programa de Promoción y Protección Social** el acumulado de personas en pobreza y pobreza extrema adultas mayores (65 años o más) sin pensión del RNC presenta un total de 3020 PAM, presenta incrementos en pobreza general de 51% del año 2018 al 2022, pasando de 289 a 437 donde la mayor cantidad se ubica en pobreza básica, siendo el paso del 2021 al 2022 donde se presenta el mayor crecimiento tanto en básica como en extrema. Sin embargo, en extrema, ésta se incrementa en 5% pasando de 276 en 2018 a 435 en 2022.

En cuanto a personas en pobreza y pobreza extrema en situaciones de discapacidad, la región presenta un total acumulado de 8198. Creció un 78% del 2018 al 2022, crecimiento más que significativo, pasando de 679 personas en el 2018 a 1210 en 2022. También, cuenta con 424 personas en condición de discapacidad y desempleo, afectando más hombres que mujeres. El desempleo general en esta población creció un 28% (pasó de 21 a 57 personas) durante el periodo de estudio.

La cantidad de niños y niñas entre 0-5 años en pobreza y pobreza extrema que no asisten a ninguna red de cuidado asciende a un acumulado de 7363 en el periodo de 2018 al 2022, siendo mayor la cantidad de niños y niñas en pobreza extrema (1462) que en básica (1227) en el año 2022. En pobreza básica incrementó en 341% pasando de 278 en 2018 a 462 en 2022. En extrema también se incrementó (293%), pasando de 372 en 2018 a 1462 en 2022 presentando el mayor crecimiento acumulado entre el 2021 y el 2022 en básica y en extrema entre el 2021 y 2022.

En la **dimensión de economía y empleo**, en el ARDS Noreste el acumulado de personas jefaturas de hogar, desempleadas y en situación de pobreza y pobreza extrema, asciende a 2267 personas, Para el periodo se tiene un crecimiento significativo del 200%, pasando de 112 en el 2018 a 336 en 2022, siendo las mujeres las que más

desempleo presentan. En cuanto al empleo independiente informal, se cuenta un acumulado de 9324 personas. La mayor cantidad de personas se ubican en pobreza básica, misma que presenta los mayores crecimientos entre el 2020 y 2021 pasando de 846 personas en 2020 a 1448 en el 2022 en pobreza básica.

Con respecto a la **dimensión de infraestructura**, la cantidad de hogares en pobreza sin internet en la vivienda, la región cuenta con un acumulado de 2226 entre el 2018 y el 2022. La cantidad de hogares se encuentran distribuidos según tipo de pobreza en básica, extrema y vulnerables. Del total de hogares en la situación mencionada, el 35% no tiene internet en la vivienda o la información no se encuentra disponible, mientras que el servicio de electricidad tiene una cobertura del 86%, mientras que la cobertura del agua potable es del 92%.

En la **dimensión de educación**, la región presenta el indicador promedio de años de escolaridad en pobreza básica de 8 años entre el 2018 y el 2021 y se incrementa a 9 años en 2022. En extrema ha venido incrementando el promedio de escolaridad: en 2018 6 años de escolaridad en promedio, 7 años entre el 2019 y 2021 y 8 años en 2022. Solamente el 7.9% ha recibido capacitación técnica y apenas el 1,5% capacitación tecnológica.

Área Regional Desarrollo Social Puntarenas

El diagnóstico del ARDS Puntarenas inicia con la evolución de hogares en nivel de pobreza básica y extrema; tal y como se muestra en la tabla 19.

Tabla 19: PEI-IMAS 2023-2028: ARDS Puntarenas: total pobreza básica y extrema

Condición	Año	Hombre	Mujer	Inter sexo	Total general
Básica	2018	2 208	3 085		5 293
	2019	2 819	3 724		6 543
	2020	2 352	3 375		5 727
	2021	2 429	3 312		5 741
	2022	3 564	5 226		8 790
Extrema	2018	1 679	2 706		4 385
	2019	1 976	3 115		5 091
	2020	1 783	2 979		4 762
	2021	1 765	2 810		4 575
	2022	2 646	4 430		7 076
	Total general	23 221	34 762		57 983

Fuente: Elaborado por Planificación Institucional del IMAS con datos DSIS, 2023.

La pobreza básica y extrema acumulada en el periodo 2018 al 2022 asciende a 57983 personas, de los cuales 34762 son mujeres, 23221 hombres, siendo mayor la cantidad de personas en pobreza extrema que en básica. Durante el quinquenio 2018 – 2022 la pobreza general varió en 34% pasando de 4385 en el 2018 a 7076 en 2022. La pobreza básica incrementó en 66% en el quinquenio, pasando de 5293 en 2018 a 8790 personas en 2022. La pobreza extrema aceleró el incremento (61%) pasando de 4385 en el 2018 a 7076 en el 2022.

Con respecto a los indicadores del **Programa de Promoción y Protección Social** el acumulado de personas en pobreza y pobreza extrema adultas mayores (65 años o más) sin pensión del RNC presenta un total de 1754 PAM, presenta incrementos en pobreza general de 25% del año 2018 al 2022, pasando de 209 a 262 donde la mayor

cantidad se ubica en pobreza extrema, siendo el paso del 2021 al 2022 donde se presenta el mayor crecimiento tanto en básica como en extrema.

En cuanto a personas en pobreza y pobreza extrema en situaciones de discapacidad, la región presenta un total acumulado de 6930. Creció un 47% del 2018 al 2022, crecimiento más que significativo, pasando de 634 personas en el 2018 a 6930 en 2022.

La cantidad de niños y niñas entre 0-5 años en pobreza y pobreza extrema que no asisten a ninguna red de cuidado asciende a un acumulado 5663 en el periodo de 2018 al 2022, siendo mayor la cantidad de niños y niñas en pobreza extrema (1051) que en básica (839) en el año 2022. En pobreza básica incrementó en 196% pasando de 283 en 2018 a 839 en 2022. En extrema también se incrementó (146%), pasando de 427 en 2018 a 1051 en 2022 presentando el mayor crecimiento acumulado entre el 2021 y el 2022 en básica y en extrema.

En la **dimensión de economía y empleo**, en el ARDS Noreste el acumulado de personas jefaturas de hogar, desempleadas y en situación de pobreza y pobreza extrema, asciende a 1864 personas, Para el periodo se tiene un crecimiento significativo del 255%, pasando de 100 en el 2018 a 355 en 2022, siendo los hombres los que más desempleo presentan. En cuanto al empleo independiente informal, se cuenta un acumulado de 10236 personas. La mayor cantidad de personas se ubican en pobreza básica, misma que presenta los mayores crecimientos entre el 2020 y 2021 pasando de 1120 personas en 2021 a 1857 en el 2022. En extrema, el mayor crecimiento se presentó en 2022, pasando de 651 en 2021 a 1028 en 2022, representado un crecimiento de 59%.

Con respecto a la **dimensión de infraestructura**, la cantidad de hogares en pobreza sin internet en la vivienda, la región cuenta con un acumulado de 3086 entre el 2018 y el 2022. Incluye hogares en pobreza, pobreza extrema, hogares con información no disponible en SIP, por investigar y vulnerables. Del total de hogares en la situación mencionada, el 42% no tiene internet en la vivienda o la información no se encuentra disponible, mientras que el servicio de electricidad tiene una cobertura del 87%, mientras que la cobertura del agua potable es de 100%.

En la **dimensión de educación**, la región presenta el indicador promedio de años de escolaridad de 7 años en básica y 6 años en extrema. El mismo indicador de escolaridad en jefes de hogar dice que en pobreza básica es de 8 años entre el 2018 y el 2022. En extrema el promedio de escolaridad es de 7 años. Solamente el 4.6% ha recibido capacitación técnica y apenas el 1,5% capacitación tecnológica.

Área Regional Desarrollo Social Suroeste

El diagnóstico del ARDS Suroeste inicia con la evolución de hogares en nivel de pobreza básica y extrema; tal y como se muestra en la tabla 20.

Tabla 20: PEI-IMAS 2023-2028: ARDS Suroeste: total pobreza básica y extrema

Condición	Año	Hombre	Mujer	Inter sexo	Total general
Básica	2018	2 208	3 085		5 293
	2019	2 819	3 724		6 543
	2020	2 352	3 375		5 727
	2021	2 429	3 312		5 741
	2022	3 564	5 226		8 790

Extrema	2018	1 679	2 706		4 385
	2019	1 976	3 115		5 091
	2020	1 783	2 979		4 762
	2021	1 765	2 810		4 575
	2022	2 646	4 430		7 076
	Total general	23 221	34 762		57 983

Fuente: Elaborado por Planificación Institucional con datos DSIS, 2023.

La pobreza básica y extrema acumulada en el periodo 2018 al 2022 asciende a 57983 personas, de los cuales 34762 son mujeres, 23221 hombres, siendo mayor la cantidad de personas en pobreza básica que en extrema. Durante el quinquenio 2018 – 2022 la pobreza general varió en 34% pasando de 5293 en el 2018 a 7076 en 2022. La pobreza básica incrementó en 61% en el quinquenio, pasando de 5293 en 2018 a 8790 personas en 2022.

Con respecto a los indicadores del **programa de protección social**, el acumulado de personas en pobreza y pobreza extrema adultas mayores (65 años o más) sin pensión del RNC presenta un total de 2091 PAM, presenta incrementos en pobreza general de 70% del año 2018 al 2022, pasando de 187 a 318 donde la mayor cantidad se ubica en pobreza básica, siendo el paso del 2021 al 2022 donde se presenta el mayor crecimiento en pobreza extrema (de 185 a 318).

En cuanto a personas en pobreza y pobreza extrema en situaciones de discapacidad, la región presenta un total acumulado de 7278. Creció un 50% del 2018 al 2022, crecimiento más que significativo, pasando de 782 personas en el 2018 a 7278 en 2022. También, cuenta con 462 personas en condición de discapacidad y desempleo, afectando más hombres que mujeres.

La cantidad de niños y niñas entre 0-5 años en pobreza y pobreza extrema que no asisten a ninguna red de cuidado asciende a un acumulado 5663 en el periodo de 2018 al 2022, siendo mayor la cantidad de niños y niñas en pobreza extrema (1051) que en básica (839) en el año 2022. En pobreza básica incrementó en 196% pasando de 283 en 2018 a 839 en 2022. En extrema también se incrementó (146%), pasando de 427 en 2018 a 1051 en 2022 presentando el mayor crecimiento acumulado entre el 2021 y el 2022 en básica y en extrema.

En la **dimensión de economía y empleo**, en el ARDS Noreste el acumulado de personas jefaturas de hogar, desempleadas y en situación de pobreza y pobreza extrema, asciende a 1760 personas. Para el periodo se tiene un crecimiento significativo del 220%, pasando de 118 en el 2018 a 380 en 2022, siendo las mujeres las que más desempleo presentan. En cuanto al empleo independiente informal, se cuenta un acumulado de 7004 personas. La mayor cantidad de personas se ubican en pobreza básica, misma que presenta los mayores crecimientos entre el 2020 y 2022 pasando de 560 personas en 2020 a 1480 en el 2022. En extrema, el mayor crecimiento se presentó en 2022, pasando de 523 en 2021 a 915 en 2022.

Con respecto a la **dimensión de infraestructura**, la cantidad de hogares en pobreza sin internet en la vivienda, la región cuenta con un acumulado de 645 entre el 2018 y el 2022. Incluye hogares en pobreza, pobreza extrema, hogares con información no disponible en SIP, por investigar y vulnerables. La mayor cantidad de hogares se encuentran distribuidos en los tipos de pobreza básica, extrema y vulnerables. Del total de hogares en la situación mencionada, el 87% no tiene internet en la vivienda o la información no se encuentra disponible, el servicio de electricidad tiene una cobertura del 87%, mientras que la cobertura del agua potable es de 99%.

En la **dimensión de educación**, la región presenta el indicador promedio de años de escolaridad de 7 años en básica y 6 años en extrema. El mismo indicador de escolaridad en jefes de hogar dice que en pobreza básica es de 8 años entre el 2018 y el 2022. En extrema el promedio de escolaridad es de 7 años. Solamente el 4.5% ha recibido capacitación técnica y apenas el 1,5% capacitación tecnológica.

3.2.7 Balance Nacional y Regional y su Incidencia sobre el Cumplimiento de la Misión del IMAS

A partir de los datos sobre los indicadores institucionales que miden algunas de las dimensiones del fenómeno de la pobreza, se puede afirmar que el escenario costarricense no es alentador. En todas y cada una de las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS) se ha dado un aumento de los hogares en condiciones de pobreza básica y pobreza extrema acumulada entre los años de 2018-2022.

Dentro del análisis de las áreas de atención del IMAS y a partir de los datos presentados anteriormente, es necesario realizar un balance que contemple las características y situaciones en común, sus principales diferencias y además de identificar las prioridades en cada región, para así valorar si estas han mejorado o han empeorado según el objetivo de erradicar la pobreza entre las personas que habitan el territorio nacional.

Situaciones en Común

Existe una serie de situaciones que están presentes en las diversas áreas regionales, en mayor o menor medida, las cuales parecen ser ejes transversales de la realidad costarricense en relación con el fenómeno de la pobreza. Se puede argumentar que a nivel nacional el sector de la población que se ve mayormente afectado es el de las mujeres. Esto coincide con la literatura especializada que aborda la causas estructurales y las consecuencias de esta dinámica (Brenes, 2017; Chantetal., 2008; Quirós & Robalino, 2020; Ramírez et al., 2014; Rodríguez Fernández, 2020; Seisdedos & Bonometti, 2010).

A partir del diagnóstico también se pueden mapear escenarios comunes en las distintas áreas. Uno de estos problemas tiene que ver con el acceso y uso de las tecnologías para el manejo de datos y la comunicación. Se ha señalado que el sistema SINIRUBE podría estar generando procesos de exclusión de algunos de los sectores de la población atendida por la institución, al no contar con las herramientas y conocimientos técnicos e informáticos para acceder a este. Además, a nivel institucional, se reportan deficiencias en el equipo y soporte informático para el trabajo diario de la agenda programática del IMAS.

Mencionando la agenda programática de la institución, se propone una revisión de los diversos servicios dados a la población costarricense, ya que se han presentado situaciones en las que no se cuenta con el personal suficiente, ocasionando en atenciones masivas e impersonales.

Por último, se encuentran otras dos situaciones comunes. La primera de estas tiene que ver con el estado de la infraestructura de la institución a nivel nacional, la cual según se indica, se ha deteriorado. La segunda de estas situaciones comunes se refiere a la injerencia política que se da dentro de las estructuras institucionales y que afecta la

atención y selección prioritaria de las dimensiones de la pobreza, pero también de la población.

Sin duda alguna, el periodo que abarca los años entre el 2018 y 2022 ha representado un reto para la atención de las Personas Adultas Mayores en pobreza y pobreza extrema sin pensión, ya que en todas las regiones se agravó la cantidad de personas en esta condición. Entre estos años se registraron aumentos de un máximo de 166% (Área Regional de Desarrollo Social Huetar Caribe) y un mínimo de 25% (Área Regional de Desarrollo Social Puntarenas). Es importante destacar el avance de la pobreza extrema dentro de esta población.

En cuanto a las personas que tienen alguna situación de discapacidad, se registró un incremento de pobreza básica y pobreza extrema, en donde el mayor aumento se presentó en el ARDS Brunca con 168% y el mínimo de 47% en la ARDS Puntarenas. De igual manera, se encontraron aumentos en las cifras de desempleo para este sector de la población en todas las regiones, registrando como un máximo de 348% en la ARDS Brunca y un mínimo de 28% en la ARDS Noreste.

Uno de los indicadores que creció de manera significativa en todas las regiones fue el que mide la cantidad de niños y niñas entre 0 y 5 años en pobreza y pobreza extrema que no asisten a ninguna red de cuidado. Tal es el caso de la ARDS Heredia en donde para el periodo 2018-2022 se dio un aumento de esta población en un 520% en pobreza básica y un 343% en pobreza extrema.

En la dimensión de infraestructura, es importante señalar que, si bien no hay datos para comprar en el periodo de estudio, se registra una importante cobertura a nivel nacional de los servicios de electricidad y acceso a agua potable, lo cual sin duda es un avance significativo. En cuanto al acceso a internet si bien se registran cifras menores al 50% de estas familias sin el servicio, en la ARDS Suroeste la cifra llega un 87%, aunque es importante mencionar que esto puede deberse a la falta de información sobre este indicador.

Por último, en cuanto a la dimensión escolar también se encuentran similitudes. Esta presenta un promedio de años de escolaridad similar para personas jefes de hogar en condición de pobreza básica el cual ronda entre los 7 y 8 años, mientras que para la pobreza extrema está entre los 6 y 7 años. Dentro de los desafíos para todas las ARDS está el acceso a capacitación técnica y tecnológica.

Principales Diferencias

Pese a encontrar un escenario regional que parece repetirse en cuanto a las características y situaciones revisadas en los indicadores, existen algunas diferencias, es decir, particularidades que son necesarias de puntualizar.

Es importante resaltar cómo en el caso de la ARDS Huetar Caribe el fenómeno de la pobreza se ve relacionado con otras problemáticas que son necesarias de atender urgentemente. Tal es el caso de la cantidad de suicidios en la población indígena, trabajo que requiere de un esfuerzo articulado entre diversas instancias institucionales.

En el caso de la ARDS Noreste, se destaca cómo se ha dado un flujo migratorio por temporadas, lo cual genera un aumento en la densidad poblacional de la región potenciado por la dinámica de oferta y demanda laboral. Dicha situación de flujos migratorios también se presenta en la ARDS Chorotega, en donde muchas de las

personas de este segmento de población se encuentran en condiciones de pobreza y necesitan de una atención de la institución.

Por último, y sobre la misma ARDS Chorotega, es importante mencionar cómo los efectos del cambio climático han impactado en las prácticas productivas y por ende los espacios de empleabilidad, lo cual a su vez explica parte del aumento en los indicadores utilizados para medir el fenómeno de la pobreza.

Prioridades Regionales a Partir de su Situación

Como se ha señalado, existe un retroceso en la cuestión social que apela al fenómeno de la pobreza. Los indicadores descritos para la medición de la pobreza básica y pobreza extrema acumulada presentan aumentos significativos. Es por esto que a partir de un criterio que evalúa si las ARDS mejoran o empeoran en cuanto a su trabajo de atención a la pobreza, se hace una sugerencia de áreas de atención prioritaria. A continuación, se desglosan cada una de las ARDS:

ARDS Alajuela empeora. Prioridades: a) cantidad de niños y niñas entre 0-5 años de pobreza y pobreza extrema que no asisten a ninguna red de cuidado (aumento de la pobreza básica y extrema acumulada de 511%); b) la dimensión económica (aumento de pobreza básica y pobreza extrema 273%)

ARDS Brunca empeora. Prioridades: a) cantidad de niños y niñas entre 0-5 años de pobreza y pobreza extrema que no asisten a ninguna red de cuidado (aumento de pobreza básica y pobreza extrema de 390%); b) dimensión económica (aumento de pobreza básica y pobreza extrema de 273%).

ARDS Cartago empeora. Prioridades: a) cantidad de niños y niñas entre 0-5 años de pobreza y pobreza extrema que no asisten a ninguna red de cuidado (aumento de pobreza básica de 301% y extrema de 299%); b) dimensión económica (aumento de 129%).

ARDS Chorotega empeora. Prioridades: a) cantidad de niños y niñas entre 0-5 años de pobreza y pobreza extrema que no asisten a ninguna red de cuidado (aumento de la pobreza y pobreza extrema de 229%); b) dimensión económica (aumento de pobreza y pobreza extrema de 129%).

ARDS Heredia empeora. Prioridades: a) cantidad de niños y niñas entre 0-5 años de pobreza y pobreza extrema que no asisten a ninguna red de cuidado (aumento pobreza básica de 520% y pobreza extrema de 343%); b) dimensión económica (aumento de pobreza básica y extrema de 314%).

ARDS Huetar Caribe empeora. Prioridades: a) Dimensión económica (aumento de la pobreza y pobreza extrema 2347%); b) cantidad de niños y niñas entre 0-5 años de pobreza y pobreza extrema que no asisten a ninguna red de cuidado (aumento de pobreza básica de 447% y extrema de 506%).

ARDS Huetar Norte empeora. Prioridades: a) cantidad de niños y niñas entre 0-5 años de pobreza y pobreza extrema que no asisten a ninguna red de cuidado (aumento de pobreza básica de 335% y extrema de 339%) personas en situaciones de discapacidad (aumento de pobreza básica y extrema de 158% y aumento de desempleo de 51%).

ARDS Noreste empeora. Prioridades: a) cantidad de niños y niñas entre 0-5 años de pobreza y pobreza extrema que no asisten a ninguna red de cuidado (aumento de pobreza

básica de 225% y extrema de 293%); dimensión económica (aumento en pobreza básica y extrema de 200%).

ARDS Puntarenas empeora. Prioridades: a) dimensión económica (aumento de la pobreza en 225%); b) cantidad de niños y niñas entre 0-5 años de pobreza y pobreza extrema que no asisten a ninguna red de cuidado (aumento de pobreza básica de 196% y extrema de 146%).

ARDS Suroeste empeora. Prioridades: a) dimensión económica (aumento de pobreza de 220%); b) cantidad de niños y niñas entre 0-5 años de pobreza y pobreza extrema que no asisten a ninguna red de cuidado (aumento de pobreza básica de 196% y extrema de 146%).

3.2.8 Balance institucional y su incidencia sobre el cumplimiento de la misión del IMAS

El balance institucional del IMAS se hizo aplicando la técnica FODA en las distintas Áreas de Desarrollo Social y Oficinas Locales del IMAS; así como en unidades de las Oficinas Centrales de la Institución; por lo que se contó con un volumen significativo de información.

En general, el IMAS es una institución posicionada como el referente en la atención y lucha contra la pobreza y la pobreza extrema en los hogares costarricenses, con una acción de primera respuesta en emergencias y una presencia geográfica en todo el país.

Pese a ello, el diagnóstico revela como se le ha dejado bastante sola en el tema de atención de la pobreza; y otras instituciones con responsabilidad y funciones en la temática no asumen su rol.

El diagnóstico revela la necesidad de fortalecer la rectoría técnica del IMAS en la lucha contra la pobreza; lo cual representa uno de los retos más importantes de la institución en el próximo quinquenio.

Para superar ese reto, el IMAS debe ser una institución robusta en temas como su personal, sistemas, procesos, visión de largo plazo, presupuesto e ingresos. Todos estos elementos emergen en la aplicación del FODA como capacidades que deben mejorarse.

De la misma forma, fortalecer el enfoque territorial, no solo descentralizando toma de decisiones; sino también haciendo más eficientes los sistemas y las aplicaciones tecnológicas, la conectividad y el manejo seguro de la información y los datos.

4. Estructura Programática del Plan-Presupuesto

Para el cumplimiento de los objetivos, el IMAS cuenta con tres programas presupuestarios a saber: Protección y Promoción Social (PPPS), Actividades Centrales y Empresas Comerciales.

4.1 Programa de Protección y Promoción Social

La población en situación de pobreza, así como los territorios en que reside dicha población, constituyen el eje central hacia el cual están orientados los servicios, beneficios, subsidios y transferencias monetarias que brinda el IMAS. Estos deben ser atendidos considerando la especificidad de las necesidades de las personas que

integran los hogares u organizaciones receptoras de recursos, así como retomando las particularidades de los territorios.

Para este propósito el IMAS debe atender a la población en situación de pobreza, en primera instancia con la oferta programática interna, y posteriormente articulando acciones con otras instituciones, facilitando así el acceso oportuno y preferente a la oferta de programas y servicios del Estado costarricense.

Se logra con lo anterior, evidenciar la Protección y Promoción Social como mecanismos que le permiten a la población el acceso a servicios de atención integral, que les garantizan derechos e igualdad como vínculos directos con la movilidad promovida desde las políticas universales.

4.1.1 Descripción del Programa

La Constitución Política de Costa Rica en su artículo 50, establece la responsabilidad del Estado de procurar el mayor bienestar para la población, configurando a partir de este momento la importancia de la protección de toda la sociedad, principalmente de aquellos sectores más desfavorecidos.

Vinculado a este rol del Estado como garante del bienestar de la población, es que mediante la ley N° 4760 del 04 de mayo de 1971 se estableció la creación del IMAS, consignando entre los fines de esta instancia:

- a) Formular y ejecutar una política nacional de promoción social y humana de los sectores más débiles de la sociedad costarricense;*
- b) Atenuar, disminuir o eliminar las causas generadoras de la indigencia y sus efectos;*
- c) Hacer de los programas de estímulo social un medio para obtener en el menor plazo posible la incorporación de los grupos humanos marginados de las actividades económicas y sociales del país;*
- d) Preparar los sectores indigentes en forma adecuada y rápida para que mejoren sus posibilidades de desempeñar trabajo remunerado;*
- e) Atender las necesidades de los grupos sociales o de las personas que deban ser provistas de medios de subsistencia cuando carezcan de ellos;*
- f) Procurar la participación de los sectores privados e instituciones públicas, nacionales y extranjeras, especializadas en estas tareas, en la creación y desarrollo de toda clase de sistemas y programas destinados a mejorar las condiciones culturales, sociales y económicas de los grupos afectados por la pobreza con el máximo de participación de los esfuerzos de estos mismos grupos; y*
- g) Coordinar los programas nacionales de los sectores públicos y privados cuyos fines sean similares a los expresados en esta ley”.*

Estos fines también se encuentran respaldados en el Reglamento Orgánico del IMAS, en donde se establece en el artículo 57 que,

“Toda acción del IMAS deberá estar dirigida a lograr el desarrollo integral de las comunidades, los grupos, las personas y las familias, mediante la inserción en programas y proyectos de asistencia y promoción social.

Los programas del IMAS estarán orientados a la ejecución y coordinación de acciones y proyectos de desarrollo económico y social, promoción social y de asistencia social, tendientes a conseguir el desarrollo integral de los individuos, las familias y las comunidades en condiciones de pobreza, procurando el aumento sostenido de los ingresos económicos de la familia, la inserción en procesos productivos; el desarrollo de las capacidades de las personas; el fomento de organización de grupos con capacidad de

solucionar sus propios problemas y el mejoramiento de las condiciones de vida para el desarrollo integral de la familia y la comunidad”.

Es al amparo y como respuesta a lo establecido en estas normas, que se crea el Programa de Protección y Promoción Social, el cual constituye el programa sustantivo de la institución en el que se ejecutan los recursos destinados a la inversión social para la atención de personas y hogares en situación de pobreza, así como de organizaciones que se vinculan a población en dicha situación.

Para ello, se parte de una oferta de servicios, beneficios, subsidios y transferencias monetarias que se encuentran bajo la responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Social (SGDS), coordinados por instancias denominadas Departamentos Técnicos Asesores. Actualmente el programa cuenta con 6 de estos departamentos, a saber:

1. Departamento de Acción Social y Administración de Instituciones (AASAI).
2. Departamento de Atención Integral e Interinstitucional (AII).
3. Departamento de Bienestar Familiar (ABF).
4. Departamento de Desarrollo Socioeducativo (ADSE).
5. Departamento de Desarrollo Socio productivo y Comunal (ADSPC).
6. Departamento de Sistemas de Información Social (DSIS).

La ejecución y asignación de los recursos económicos que ello conlleva se gesta, tanto desde el AASAI, como desde 10 unidades ejecutoras denominadas Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS), y específicamente en las instancias adscritas llamadas Unidades Locales de Desarrollo Social (ULDS), se cuenta con 38 de estas unidades que brindan cobertura en todo el territorio nacional.

4.1.2 Objetivos del Programa de Protección y Promoción Social

Objetivo General

Implementar acciones de protección y promoción social dirigidas a personas, hogares y organizaciones, mediante procesos de atención integral y otorgamiento de recursos que contribuyan a la disminución de la pobreza en Costa Rica.

Objetivos Específicos

- Ejecutar acciones de protección social mediante la articulación de servicios, beneficios, subsidios y transferencias monetarias institucionales, que favorezcan la atención integral de personas y hogares en situación de pobreza, así como de organizaciones vinculadas a dicha población.
- Ejecutar acciones de promoción social mediante la articulación de servicios, beneficios, subsidios y transferencias monetarias institucionales que favorezcan la atención integral de personas y hogares en situación de pobreza, así como de organizaciones vinculadas a dicha población.

4.1.3 Estrategias, acciones y metas del programa

El desarrollo del programa se sustenta en estrategias, acciones y metas orientadas a la atención de la población en situación de pobreza, así como de organizaciones vinculadas a población en dicha situación, desde enfoques de protección y promoción social; la figura 3 denota la interrelación entre dichas estrategias, acciones y metas.

Figura 5: Estrategias, acciones y metas del PPPS



Fuente: DDS

La estrategia se encuentra constituida por el Modelo de Intervención Institucional, que tiene como antecedente la Política Institucional para la Atención de la Población en Pobreza y Pobreza Extrema 2020-2030, la cual tiene por objetivo.

“Orientar estratégicamente los procesos de atención integral de la población en situación de pobreza básica y extrema para su disminución desde un abordaje multidimensional, articulando la oferta programática del IMAS con la de otras instituciones públicas y privadas con un enfoque territorial, en el marco del mandato institucional del artículo 2 y 21 inciso a) de la Ley N° 4760, de la Agenda 2030 y de los ODS” (IMAS, 2020, p.15).

El Modelo de Intervención Institucional se erige como el eje central para la acción sustantiva del IMAS, vinculada a la atención integral de la población en situación de pobreza, así como de aquellas organizaciones cuyo accionar se vincula a esta población.

Este modelo de intervención vigente se constituye en el máximo marco de orientación metodológica, que establece cómo a partir del conocimiento de la realidad en su dinámica cambiante y multidimensional, se logra establecer una estrategia de abordaje integral de la pobreza.

La atención que implica la implementación del Modelo de Intervención Institucional se materializa en acciones que se desarrollan desde la DDS como responsable en coordinación con otras instancias, y se concretan en programas, servicios, productos (beneficios, subsidios, transferencias monetarias) y actividades que se dan a través de la ejecución de la oferta programática del Programa de Protección y Promoción Social, y que generan resultados a partir de los objetivos planteados.

Lo anterior favorece el cumplimiento de las metas establecidas en torno a la inversión social de este programa, y que se evidencian en el Plan Estratégico Nacional, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Gerencial y Plan Operativo Institucional.

4.1.4 Estructura del Programa de Protección y Promoción Social

El Programa de Protección y Promoción Social se desarrolla desde dos dimensiones de intervención vinculadas de forma directa a los objetivos específicos del programa; estas dimensiones se encuentran integradas por la oferta programática institucional, conforme a la finalidad de cada uno de los beneficios, subsidios y transferencias monetarias que otorga la institución, lo cual se denota en la figura 6.

Figura 6: Oferta programática institucional según dimensiones del Programa de Protección y Promoción Social

Protección Social	
<ul style="list-style-type: none">• Asignación familiar (Inciso H)• Atención a familias• Atención de situaciones de violencia• Compra de Lote para Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés Social• Costo de atención• Cuidado y Desarrollo Infantil• Cuadernos e implementos escolares• Emergencias• Equipamiento básico para sujetos públicos y privados (incluye OBS)	<ul style="list-style-type: none">• Gastos de Implementación para Compra de Lote para Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés Social• Gastos de Implementación para mejoramiento de vivienda• Gastos de Implementación para Titulación• Levantamiento de limitaciones• Mejoramiento de Vivienda y Mejoramiento de Vivienda para la Atención de Emergencias• Prestación alimentaria (Inciso K)• Titulación• Veda
Promoción Social	
<ul style="list-style-type: none">• Avancemos• Capacitación• Diferencial de la Tasa de Interés FIDEIMAS• Emprendimiento Productivo Individual• Garantías FIDEIMAS• Gastos de Implementación para Infraestructura Comunal y Productiva	<ul style="list-style-type: none">• Infraestructura Comunal y Productiva para Sujetos Privados (incluye OBS)• Infraestructura Comunal y Productiva para sujetos públicos• Persona trabajadora menor de edad• Procesos formativos• Proyectos Socio Productivos para Sujetos Privados• Servicios de Apoyo FIDEIMAS

4.1.5 Dimensión de Protección Social

La dimensión de protección social se vislumbra como un conjunto de acciones para promover el ejercicio de derechos económicos, sociales y culturales; se asocia a la oferta programática del IMAS vinculada con la satisfacción de las necesidades básicas, y orientada a reducir el riesgo y vulnerabilidad social de las personas y hogares en situación de pobreza, así como al aporte a organizaciones que atienden población en pobreza.

La oferta programática vinculada a Protección Social es la siguiente:

- **Atención a Familias:** promueve la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda y servicios públicos básicos, entre otros; mediante la atención integral y articulada, y un aporte económico al ingreso del hogar propiciando mejores condiciones de vida.
- **Asignación Familiar (Inciso H):** promueve la satisfacción de necesidades básicas como alimentación, salud, vivienda temporal, servicios públicos básicos, educación, capacitación, entre otros, a personas con discapacidad, propiciando condiciones para mejorar su nivel de vida.
Se otorga a:
 - a) Personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo hijos o hijas con discapacidad permanente.
 - b) Personas trabajadoras de bajos ingresos que tengan a su cargo hijos o hijas menores de edad con discapacidad.

- c) Personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo hijos o hijas estudiantes de educación superior o técnica (educación superior universitaria, o capacitación técnica o laboral), con discapacidad entre los 18 y 25 años de edad.
 - d) Casos de excepción: En casos muy calificados, como por ejemplo orfandad, abandono, violencia intrafamiliar, orden judicial u otras situaciones similares, se podrá girar a favor de una persona o institución definida por el Juzgado de Familia del Poder Judicial o el Patronato Nacional de la Infancia (de acuerdo con la vigencia de la medida).
- **Prestación Alimentaria (Inciso K):** subsidio destinado a cubrir la carencia de recursos familiares, personales o laborales suficientes para atender las necesidades básicas y de educación continua de la siguiente población:
 - a) Personas jóvenes entre los 18 y 25 años cumplidos, en situación de pobreza extrema, pobreza, o pobreza por discapacidad que egresan, por alcanzar la mayoría de edad, de las alternativas operadas o supervisadas por el Sistema Nacional de Protección Especial (SNPE) del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), a saber: programas en modalidad residencial, albergues PANI, aldeas PANI, programas en modalidad de acogimiento familiar. Deben ser estudiantes en cualquiera de los ciclos educativos (I y II ciclo –primaria, III ciclo –séptimo a noveno-, Educación Diversificada –décimo y undécimo, o sexto año de educación técnica-); estudios técnicos, o universitarios.
 - b) Personas jóvenes entre 18 y 25 años cumplidos, en situación de pobreza extrema, pobreza o pobreza por discapacidad, que tienen una situación de discapacidad debidamente comprobada que les impide o les limita estudiar o trabajar. Este grupo poblacional, puede o no ser egresada del SNPE del PANI.
 - **Atención de Situaciones de violencia:** brinda las condiciones para la protección inmediata de personas víctimas de periodos declarados en veda. Las personas deben estar en la lista que acredita INCOPESCA ante el IMAS, según lo estipula el Decreto Ejecutivo N° 36043-MAG-SP-MS.

El otorgamiento del beneficio se condiciona a la situación de pobreza de las personas pescadoras y sus ayudantes durante un periodo definido; siempre y cuando carezcan de otras fuentes de ingresos diferentes a la pesca.

- **Emergencias:** brinda las condiciones para la atención de necesidades inmediatas de los hogares que enfrentan situaciones de emergencia a nivel local, regional o nacional, provocadas por un evento previsible o no, de origen natural o antrópico; se ejecuta mediante un aporte económico al ingreso del hogar para enfrentar las pérdidas ocasionadas por dicho evento.
- **Cuidado y Desarrollo Infantil:** se ejecuta en el marco de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, consiste en una Transferencia Monetaria Condicionada a la asistencia de las personas menores de edad a los servicios de cuidado y desarrollo infantil, que brindan las alternativas de atención debidamente habilitadas. Estas alternativas son seleccionadas por los padres, madres o representantes legales de las personas menores de edad, quienes autorizan el traslado del costo total o parcial de la atención.

Está orientada a niños y niñas de 0 a 12 años cumplidos, o personas menores de 18 años con discapacidad, en situación de pobreza extrema y pobreza.

- **Cuadernos e Implementos Escolares:** se orienta al otorgamiento de cuadernos y otros implementos escolares a estudiantes de primaria, con el fin de reforzar las condiciones necesarias para asegurar su permanencia en el sistema educativo formal y la conclusión de sus estudios. Este beneficio se distribuye directamente en los centros educativos seleccionados, para lo cual se considera el criterio del Ministerio de Educación Pública.
- **Mejoramiento de Vivienda y Mejoramiento de Vivienda para la Atención de Emergencias:** brinda oportunidades a las personas y hogares con vivienda propia y terreno -debidamente registrados o adjudicados por instituciones públicas-, para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad. También contempla la reparación de viviendas y terrenos que fueron afectados por un fenómeno natural o antrópico, con declaratoria de emergencia local, regional o nacional.
- **Gastos de Implementación para mejoramiento de vivienda:** brinda oportunidades a las personas, familias u hogares para cubrir los costos de los servicios profesionales de consultoría en ingeniería y arquitectura, según sea el caso, para la elaboración de estudios preliminares, estudios técnicos, anteproyecto, planos y especificaciones técnicas, estimación global de costos, programación de la obra, así como el trámite del tasado de la misma, pago de pólizas de riesgos del trabajo, permisos de construcción y visados entre otros, a consideración de la persona profesional de ADSPC.
- **Compra de Lote para Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés Social:** brinda oportunidades a personas y hogares que habiten terrenos propiedad del IMAS, para la adquisición de un lote que permita la construcción de una vivienda de interés social o la compra de un lote con vivienda, exclusivamente en algunas de las siguientes condiciones, bajo el principio de Responsabilidad Administrativa:
 - Se encuentren ocupando terrenos con destino público.
 - Se encuentren ocupando terrenos con situación o declaratoria de emergencia por inseguridad habitacional emitida por la Comisión Nacional de Emergencias.
 - Se encuentren ocupando terrenos con situación o declaratoria de inhabilitación según Orden Sanitaria por parte del Ministerio de Salud.
 - Cuando se deban resolver problemas o situaciones de habitabilidad por mandato de un Órgano Jurisdiccional.
 - En casos asociados y referidos a procesos de titulación y adjudicaciones de terrenos propiedad del IMAS.
- **Gastos de Implementación para Compra de Lote para Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés Social:** brinda oportunidades a personas y hogares que habiten terrenos propiedad del IMAS, para cubrir los servicios de consultoría y los estudios técnicos necesarios para determinar la viabilidad de la compra de un inmueble, específicamente la compra de lote para vivienda de interés social y vivienda de interés social, exclusivamente en algunas de las siguientes condiciones, bajo el principio de Responsabilidad Administrativa:
 - Se encuentren ocupando terrenos con destino público.
 - Se encuentren ocupando terrenos con situación o declaratoria de emergencia por inseguridad habitacional emitida por la Comisión Nacional de Emergencias.

- Se encuentren ocupando terrenos con situación o declaratoria de inhabilitación según Orden Sanitaria por parte del Ministerio de Salud.
 - Cuando se deban resolver problemas o situaciones de habitabilidad por mandato de un Órgano Jurisdiccional.
 - En casos asociados y referidos a procesos de titulación y adjudicaciones de terrenos propiedad del IMAS.
- **Titulación (sin erogación):** brinda oportunidades a personas y hogares para que sean propietarias de bienes inmuebles inscritos a nombre del IMAS, así como autorización para que el bien inmueble que ya ha sido titulado pueda ser gravado, embargado, vendido o traspasado a favor de terceros, siempre que no haya transcurrido el plazo de las limitaciones o los diez años.
 - **Gastos de Implementación para Titulación:** brinda oportunidades a personas y hogares para cubrir servicios profesionales relacionados con confección de planos catastrados y formalización de escrituras de bienes inmuebles destinados a vivienda y de características urbanas, para que sean propietarias de bienes inmuebles adquiridos mediante donación, herencia, legados particulares u otros.
 - **Levantamiento de limitaciones:** se recomienda la siguiente redacción "Brinda oportunidades a personas, familias u hogares para recibir la autorización expresa del Consejo Directivo del IMAS para que el bien inmueble titulado pueda ser gravado, embargado, vendido o traspasado a favor de terceros, de acuerdo con la recomendación social que justifique la gestión, siempre que no haya transcurrido el plazo establecido de las limitaciones.
 - **Costo de atención:** promueve la satisfacción de necesidades básicas a personas usuarias de Organizaciones de Bienestar Social, mediante transferencias monetarias no reembolsables con el fin de cubrir un porcentaje del costo total de atención en la modalidad de servicio que se les brinda.
 - **Equipamiento básico OBS:** brinda a personas usuarias de Organizaciones de Bienestar Social, oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de los servicios que éstas ofrecen, mediante transferencias monetarias no reembolsables para la adquisición de mobiliario y equipo por parte de dichas organizaciones.
 - **Infraestructura Comunal OBS:** brinda a las Organizaciones de Bienestar Social, transferencias monetarias no reembolsables destinadas a mejorar, ampliar o construir una nueva infraestructura; incluye el pago de gastos de implementación y mano de obra.

4.1.6 Dimensión de Promoción Social

Bajo el concepto de promoción social se agrupan los subsidios y transferencias monetarias que contribuyen a la movilidad social de las personas, hogares u organizaciones dentro de un determinado territorio, el cual se constituye en el medio para la construcción social y defensa de derechos.

La dinámica de intervención desde la promoción social implica el acercamiento a la población objetivo mediante la búsqueda activa de personas, hogares u organizaciones, para generar oportunidades de cambio en la situación de pobreza, trascendiendo así desde la asistencia social hacia una ruta de acciones potenciadoras de habilidades y capacidades orientadas a la independencia de la protección estatal.

La oferta programática vinculada a Promoción Social es la siguiente:

- **Avancemos:** transferencia monetaria condicionada orientada a coadyuvar a la inclusión, la permanencia, la asistencia y la reincorporación en el sistema educativo formal de personas estudiantes de educación primaria y secundaria de las diferentes modalidades avaladas por el Ministerio de Educación Pública.
- **Persona Trabajadora Menor de Edad:** brinda oportunidades a personas menores de edad trabajadoras para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que contribuye en la prevención de la exclusión educativa por realizar trabajo infantil y trabajo adolescente riesgoso o prohibido. Para acceder a este beneficio se requiere de una valoración inicial emitida mediante un informe técnico por el parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- **Procesos Formativos:** corresponde a la vinculación de mujeres en condición de pobreza extrema y pobreza, y aquellas vinculadas a un proceso de atención integral o asociadas con tipologías establecidas en la normativa vigente, tales como Ley 7769, 77 bis de la Ley 8204, Ley 7735 Protección a la madre adolescente a procesos formativos impartidos por el INAMU.
- **Capacitación:** brinda oportunidades a las personas para fortalecer sus competencias con el fin de facilitar su acceso al empleo y el desarrollo o mejora en la ejecución de emprendimientos productivos, mediante una transferencia monetaria no reembolsable para cubrir los costos de matrícula y mensualidades de cursos de capacitación técnica y microempresarial, así como aquellos costos relacionados con la participación en las distintas actividades de intercambio de conocimientos y promoción programadas a nivel institucional y otros procesos.
- **Emprendimiento Productivo Individual:** brinda oportunidades a las personas y hogares para la creación y fortalecimiento de emprendimientos productivos lícitos, mediante una transferencia monetaria no reembolsable para la adquisición de maquinaria y equipo, materia prima, capital de trabajo, apoyo en la comercialización, reparación o mantenimiento de equipo, mejoras de infraestructura y otros que se demanden en el inicio o fortalecimiento de la actividad emprendida, para estimular e impulsar, primeramente, la generación del autoempleo y el empleo.
- **Garantías FIDEIMAS:** facilita el acceso a préstamos reembolsables con respaldo de garantías ante los intermediarios financieros, para que fortalezcan o consoliden una actividad productiva, que les permita la generación de ingresos.
- **Diferencial de la Tasa de Interés FIDEIMAS:** facilita el acceso a préstamos reembolsables con tasas de interés diferenciada en condiciones favorables que fortalecen la actividad productiva.
- **Servicios de Apoyo FIDEIMAS:** brindan oportunidades a las personas o grupos que requieren capacitación, asistencia técnica y seguimiento para el fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos productivos.
- **Equipamiento Básico para Sujetos Privados:** brinda oportunidades a los Sujetos Privados para implementar o fortalecer los servicios sociales que ofrece a

los miembros de una comunidad, mediante una transferencia monetaria no reembolsable destinada a cubrir los costos de adquisición de mobiliario, equipo y materiales.

- **Equipamiento Básico para Sujetos Públicos:** brinda oportunidades a los Sujetos Públicos de implementar o fortalecer los servicios sociales que ofrece a los miembros de una comunidad, mediante una transferencia monetaria no reembolsable destinada a cubrir los costos de adquisición de mobiliario, equipo y materiales.
- **Proyectos Socio Productivos para Sujetos Privados:** brinda oportunidades a Sujetos Privados para el desarrollo o fortalecimiento de actividades productivas grupales, mediante una transferencia monetaria no reembolsable destinada a cubrir los costos de adquisición de materia prima, el capital necesario para la operación inicial del proyecto, mejorar o adquirir maquinaria, mobiliario y equipos y materiales, y en general, cualquier bien o servicio necesario para la operación satisfactoria del proyecto productivo presentado, incluye también transferencias monetarias no reembolsable para Fondos Locales Revolutivos para el financiamiento de la producción por medio de créditos que otorguen las organizaciones con ese capital y Fondos Locales de Comercialización que le facilitan a la organización la adquisición de la producción de sus integrantes mediante un comercio justo de precios adecuados y pronto pago.
- **Infraestructura Comunal y Productiva para Sujetos Públicos:** brinda oportunidades a los Sujetos Públicos para construir, reparar, mejorar o ampliar la infraestructura de sus comunidades o la infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades productivas en sus territorios, mediante una transferencia monetaria no reembolsable destinada a cubrir los costos de materiales, mano de obra, alquiler de maquinaria, equipo, acarreo y transporte de materiales.
- **Infraestructura Comunal y Productiva para Sujetos Privados:** brinda oportunidades a los Sujetos Privados para construir, reparar, mejorar o ampliar la infraestructura de sus comunidades o la infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades productivas en sus territorios, mediante una transferencia monetaria no reembolsable destinada a cubrir los costos de materiales, mano de obra, alquiler de maquinaria, equipo, acarreo y transporte de materiales, así como los costos de los servicios de consultoría de Ingeniería y Arquitectura de inspección o dirección de obra de la etapa de control de ejecución del proyecto, según sea el caso.
- **Gastos de Implementación para Proyectos Grupales de Infraestructura Comunal y Productiva para Sujetos Privados:** brinda oportunidades a los Sujetos Privados, mediante una transferencia monetaria no reembolsable, para cubrir los costos de servicios profesionales requeridos antes de la ejecución del proyecto, así como el pago de pólizas, visado de planos, permisos requeridos antes de la ejecución del proyecto, y costos de servicios de consultoría durante la ejecución del proyecto.

4.2 Programa de Actividades Centrales

4.2.1 Descripción del Programa

El programa de Actividades Centrales tiene como fin la “Eficiente gestión administrativa, financiera y tecnológica, orientada a la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema”.

Comprende la administración del recurso humano, financiero, material y tecnológico de la Institución, para que se conviertan en apoyo efectivo para la ejecución de los planes y programas que se implementen, en beneficio de la población objetivo.

El Programa formula planes de trabajo, emite la normativa requerida e implementa procesos y controles, para el correcto funcionamiento institucional, con el apoyo técnico para su ejecución. Lo anterior, se basa en decisiones político-gerenciales y la definición de estrategias que integran los lineamientos y políticas emanadas de la Presidencia de la República y demás órganos contralores y fiscalizadores.

4.2.2 Objetivos del Programa

Objetivo General

Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, mediante un proceso de toma de decisiones político-gerenciales asertivo, que integre los lineamientos y políticas emanadas por la Presidencia de la República y demás entes contralores y fiscalizadores.

Objetivos Específicos

- Mejorar los procesos administrativo-financieros, con el fin de cumplir con los objetivos y metas institucionales, por medio de la dotación e implementación de recursos tecnológicos, la simplificación de trámites y la mejora normativa.
- Realizar una efectiva captación y gestión de recursos, con el objetivo de mantener la sostenibilidad financiera de la institución y sus Programas Sociales, por medio de la implementación de una estrategia de recaudación, y de búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento.
- Brindar orientaciones estratégicas, que conlleven al cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales, sobre la base de efectivos procesos de toma de decisiones y de gestión.
- Garantizar el recurso humano idóneo, para cumplir con los objetivos y metas establecidas, por medio de procesos de dotación y de fortalecimiento de las capacidades, acordes con las necesidades institucionales.
- Satisfacer las necesidades internas de bienes y servicios, para garantizar la operatividad y la mejora continua de la institución, mediante una eficiente ejecución presupuestaria.

4.2.3 Estructura del Programa

Desde el punto de vista organizacional, el Programa de Actividades Centrales se divide en tres grandes áreas de acción: Soporte Administrativo, Captación de Recursos y Dirección Superior y Asesores, según el siguiente detalle.

a) Soporte Administrativo comprende:

Está conformado por tres departamentos: Servicios Generales, Proveeduría Institucional y Administración Financiera, ésta última cuenta con tres unidades: Tesorería, Presupuesto y Contabilidad.

b) Captación de Recursos comprende:

Comprende la Unidad de Administración Tributaria y la Unidad de Donaciones.

c) Dirección Superior y Asesores comprende:

Comprende ocho órganos de la administración, a saber: Dirección Superior (Presidencia Ejecutiva, Gerencia General y Subgerencias), Planificación Institucional, Contraloría de Servicios, Desarrollo Humano, Tecnologías de Información, Control Interno, Asesoría Legal y Equidad e Igualdad de Género.

4.3 Programa de Empresas Comerciales

4.3.1 Descripción del Programa

La Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social, establece en su artículo 14 inciso h) el derecho exclusivo de explotación de las tiendas libres de derecho en puertos, fronteras y aeropuertos internacionales, por parte del IMAS; constituyéndose en la consolidación normativa de la asignación, que desde 1972, se efectuó de dicha fuente de ingresos a la institución.

En la actualidad el IMAS dispone de seis tiendas en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría (AIJS); donde se operan cuatro puntos de ventas en el Departamento de salidas internacionales del país y dos en el Departamento de llegadas a Costa Rica.

En lo que respecta al Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós (AIDOQ), se cuenta con dos tiendas; una en salidas internacionales y otra en llegadas a Costa Rica.

Además, desde diciembre 2016 se cuenta con una tienda en el Depósito Libre Comercial de Golfito (DLCG), denominado local #23, la cual opera bajo el régimen hacendario, fiscal y aduanal que regula dicho depósito.

Empresas Comerciales del IMAS constituye un órgano-empresa, que desarrolla actividades comerciales en competencia, las cuales financieramente son autosostenibles, con el propósito de generar ganancias que se destinan a la inversión social que realiza la institución; por ende, complementa el fin público institucional.

En materia de relaciones de trabajo, el negocio opera bajo la figura de régimen mixto, ya que al personal le es aplicable el régimen laboral establecido por el derecho común, así como aquellos principios generales necesarios para observar la legalidad y moralidad administrativa.

A nivel presupuestario el Programa Empresas Comerciales es autosuficiente, ya que todos los recursos que dispone para gasto son generados por medio de la venta de mercancías en los distintos puntos de venta donde se opera.

4.3.2 Objetivos del Programa

Objetivo General

Generar la mayor cantidad posible de ingresos por concepto de utilidades con la operación comercial de las tiendas del IMAS, con el fin de contribuir a la sostenibilidad financiera de los programas de inversión social destinados a la población objetivo.

Objetivos Específicos

- Potenciar las capacidades de Empresas Comerciales para maximizar su rentabilidad, mediante el desarrollo de un modelo operativo-administrativo eficiente, productivo y que impulse la dinamicidad del negocio.
- Implementar estrategias integrales de mercadeo, para incrementar las ventas y las utilidades, potenciando el mix mercadológico y mediante el uso de tecnologías de información y comunicación.
- Garantizar el abastecimiento oportuno y suficiente de mercancías en las tiendas, para la generación de ventas, mediante procesos de compra ágiles, transparentes y seguros.
- Asegurar información oportuna, confiable y pertinente, para la toma de decisiones, mediante el adecuado desarrollo de procesos contables, presupuestarios y de control interno.
- Satisfacer las expectativas de las personas pasajeras que transitan por las localizaciones donde se tiene operación comercial, mediante un servicio de alta calidad, oferta de productos adecuada a sus necesidades y con precios óptimos.

4.3.3 Estructura del Programa

La estructura administrativa del Programa está conformada por el Departamento de Empresas Comerciales, constituida por tres unidades operativas, denominadas: Unidad de Mercadeo y Ventas, responsable de la estrategia comercial, la Unidad de Logística e Importaciones, a cargo del abastecimiento de mercancías bienes y servicios requeridos por el negocio y la Unidad de Coordinación Administrativa, que le compete los aspectos contables, presupuestarios y de control del negocio.

El programa se encuentra bajo el gerenciamiento de la Dirección de Gestión de Recursos y el departamento por parte de la Administración General de Empresas Comerciales.

5. Comparación Presupuestaria

A continuación, se presentan los cuadros comparativos del Presupuesto Ordinario y del Presupuesto por Programa entre los años 2023 y 2024.

Tabla 21: Comparación del Presupuesto ordinario de gasto periodo 2023 y 2024, según partidas En miles de colones

CODIGO	PARTIDAS	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024	VARIACIÓN ENTRE PERIODOS	
				ABSOLUTA	RELATIVA
0	REMUNERACIONES	22,920,070.43	23,007,493.88	87,423.45	0.38%

1	SERVICIOS	20,279,744.58	16,319,511.67	-3,960,232.91	-19.53%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,717,984.41	16,875,374.13	-842,610.28	-4.76%
5	BIENES DURADEROS	2,403,529.42	3,903,597.84	1,500,068.42	62.41%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	192,201,745.68	215,965,021.42	23,763,275.74	12.36%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,560,465.16	812,364.72	-748,100.44	-47.94%
TOTAL		257,083,539.67	276,883,363.65	19,799,823.98	8%

Fuente: Presupuesto Ordinario 2024

Tabla 22: Comparación del Presupuesto ordinario de gasto periodo 2023 y 2024, según partidas Programa Protección y Promoción Social (Miles de Colones)

CODIGO	PARTIDAS	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024	VARIACIÓN ENTRE PERIODOS	
				ABSOLUTA	RELATIVA
0	REMUNERACIONES	16,052,657.32	16,098,675.56	46,018.25	0.29%
1	SERVICIOS	12,071,660.92	7,953,634.07	-4,118,026.86	-34.11%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,542,723.31	395,656.28	-1,147,067.03	-74.35%
5	BIENES DURADEROS	1,632,207.64	2,868,167.55	1,235,959.91	75.72%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	185,269,545.68	209,634,724.90	24,365,179.22	13.15%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,560,465.16	812,364.72	-748,100.44	-47.94%
TOTAL		218,129,260.03	237,763,223.08	19,633,963.05	-67.25%

Fuente: Presupuesto Ordinario 2024

Tabla 23: Comparación del Presupuesto ordinario de gasto periodo 2023 y 2024, según partidas Programa Actividades Centrales, Auditoría y Avancemos (Miles de Colones)

CODIGO	PARTIDAS	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024	VARIACIÓN ENTRE PERIODOS	
				ABSOLUTA	RELATIVA
0	REMUNERACIONES	5,566,066.83	5,452,381.05	-113,685.77	-2.04%
1	SERVICIOS	3,970,662.23	4,528,274.78	557,612.55	14.04%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	365,871.22	364,733.47	-1,137.75	-0.31%
5	BIENES DURADEROS	639,621.78	644,295.88	4,674.11	0.73%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,781,200.00	1,031,400.00	-749,800.00	-42.10%
TOTAL		12,323,422.06	12,021,085.19	-302,336.86	-2.45%

Fuente: Presupuesto Ordinario 2024

Tabla 24: Comparación del Presupuesto ordinario de gasto periodo 2022 y 2023, según partidas Programa Empresas Comerciales (Miles de Colones)

CODIGO	PARTIDAS	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024	VARIACIÓN ENTRE PERIODOS	
				ABSOLUTA	RELATIVA
0	REMUNERACIONES	1,301,346.28	1,456,437.26	155,090.98	11.92%

1	SERVICIOS	4,237,421.43	3,837,602.82	-399,818.61	-9.44%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	15,809,389.88	16,114,984.37	305,594.50	1.93%
5	BIENES DURADEROS	131,700.00	391,134.40	259,434.40	196.99%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,151,000.00	5,298,896.52	147,896.52	2.87%
TOTAL		26,630,857.59	27,099,055.38	468,197.79	1.76%

Fuente: Presupuesto Ordinario 2024

6. Marco Estratégico Institucional

Con base en la definición del PNDIP al cual el IMAS debe responder con su estrategia institucional y de conformidad con los lineamientos emanados por parte de MIDEPLAN, mediante acuerdo N°220-05-2019 se aprobó el marco estratégico vigente en el que se fundamentó la estrategia institucional hasta el año 2022.

Para el nuevo periodo 2023-2026 se estará formulando un nuevo Plan Estratégico Institucional que a su vez debe vincular los compromisos planteados por el IMAS en el nuevo PNDIP 2023-2026, el cual se encuentra en proceso de construcción por parte de MIDEPLAN.

La formulación del nuevo PEI de la Institución dará inicio en el cuarto trimestre del año 2022, y en este proceso se contemplará la actualización del marco estratégico de cara a las prioridades que se visualizan para el nuevo periodo.

No obstante, en este planteamiento se incorporarán las prioridades que la administración propone, especialmente para el año 2023 y se plantea como objetivos estratégicos los compromisos derivados del proceso de formulación del PNDIP, todo lo anterior será considerado en el planteamiento del nuevo Plan Estratégico institucional.

6.1 Visión Institucional

“El IMAS será la entidad que lidera técnicamente la política social del país y articula acciones públicas y privadas, que respondan oportunamente con servicios innovadores que permiten mejorar las condiciones de vida y potenciar las capacidades de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema.”

6.2 Misión Institucional

“El IMAS brinda y coordina servicios de protección y promoción social, de manera inclusiva y solidaria, para el desarrollo de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, mediante la ejecución y coordinación de programas y proyectos sociales y económicos, desde un abordaje multidimensional.”

6.3 Políticas Institucionales

Las Políticas Institucionales que actualmente están vigentes en la institución, mismas que dan respuesta a demandas o problemas identificados y sirven de guía para la gestión administrativa, son las siguientes:

- Política Nacional para la Atención de Personas en Situación de abandono y Situación de Calle 2016-2026 (Decreto N° 39727-MDHIS-MP del 04/07/2016)
- Plan Nacional para la Superación de la Pobreza e Inclusión Social 2022-2030 (Acuerdo CD 389-11-2021 del 30 de noviembre de 2021)
- Política Nacional de Cuidados 2021-2031 (Decreto N° 42878-MP-MDHIS del 03/03/2021)

6.4. Objetivos Estratégicos Institucionales

Los objetivos estratégicos derivados del Plan Estratégico Institucional 2023-2028 son los siguientes

1. Desarrollar procesos administrativos, gerenciales y tecnológicos que faciliten la adaptabilidad del IMAS a los cambios del entorno, para una efectiva entrega de bienes y servicios oportunos, de calidad y con impacto para el desarrollo de los hogares en situación de pobreza del país.
2. Garantizar el desarrollo de una oferta de servicios y beneficios de protección y promoción social oportuna y de calidad, acorde con las necesidades de la población objetivo y sobre la base de las desigualdades que se configuran a partir de la superposición de diferentes factores sociales.
3. Fortalecer el desarrollo regional con procesos de descentralización e inversión social acorde con las particularidades territoriales.
4. Desarrollar la rectoría técnica mediante la articulación interinstitucional y la información social como mecanismos para la atención y reducción integral, sistemática y sostenida de la pobreza.
5. Gestionar mecanismos para la generación de recursos necesarios para la sostenibilidad y la ejecución de los servicios y beneficios que otorga el IMAS a la población en situación de pobreza.

6.5 Indicadores de Gestión y/o Resultados

Los indicadores de Gestión y de Resultados se encuentran inmersos en las matrices de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) en los cinco ejes estratégicos del PEI, a saber:

- 1-Gestión del cambio e innovación institucional.
- 2-Gestión del desarrollo social con enfoque interseccional.
- 3-Gestión del desarrollo regional e inversión social territorial.
- 4-Rectoría técnica social y articulación.
- 5-Gestión de recursos y alianzas estratégicas.

Los mismos pueden encontrarse en el apartado 7 del presente documento.

6.6 Valores

La definición de los valores se constituye en un elemento esencial en la construcción del PEI, siendo que estos son la guía que orienta la actuación y conducta institucional desde el más alto nivel de gobernanza del IMAS hasta el nivel más operativo tanto regional como territorial. Los valores serán los principios impulsores de la gobernanza institucional.

Los valores están asociados a un código de conducta, el cual forma un vínculo entre la organización y sus integrantes, quienes están moralmente comprometidos a cumplir con los principios de la institución. Establecen el marco ético necesario que guíe las relaciones entre el personal y las estructuras institucionales del IMAS.

Los valores que a continuación se presentan, fueron revisados dentro del replanteamiento del marco filosófico del PEI-2023-2028, como parte de las sesiones de trabajo realizadas en los diferentes talleres, tanto del nivel regional como central.

Compromiso y calidad: actitud positiva y dedicada del recurso humano institucional, con la consecución de la excelencia del servicio que se presta a la población objetivo en atención de sus necesidades.

Equidad: atender las necesidades e intereses de las personas de acuerdo con sus condiciones y diferencias, especialmente de aquellas que están en desventaja social.

Igualdad: proporcionar un trato justo y equitativo a todas las personas, sin tener ningún tipo de discriminación por sus diferencias.

Innovación: capacidad para identificar e implementar nuevos instrumentos, métodos y tecnologías, que contribuyan a fortalecer la capacidad de trabajo de la institución, ofreciendo bienes y servicios eficientes, de calidad e inclusivos en el marco del valor público que debe atender el IMAS.

Integralidad: gestión orientada hacia un abordaje comprehensivo y multidimensional de los fenómenos sociales que determinan las condiciones de vida de la población objetivo del IMAS.

Solidaridad: actuar en favor de los demás, especialmente ante las dificultades o necesidades, promoviendo la cooperación y empatía y aportando a la construcción de una institución más resiliente y equitativa.

Transparencia: actuación sujeta a la ética, la legalidad y la técnica garantiza claridad en las acciones y decisiones, libre acceso a la información y rendición de cuentas.

6.7 Factores Claves de Éxito

Los factores claves de éxito para la formulación y ejecución de los ejes y acciones estratégicas del PEI se encuentran definidos en los siguientes enunciados, los cuales se constituyeron en lineamientos aprobados en sesión de Consejo Directivo de fecha 19 de enero del 2023, Acta 02-01-2023 acuerdo CD N° 07-01-2023.

- El IMAS debe actuar bajo un enfoque de territorialidad y descentralización y su planificación debe considerar las particularidades de cada región.
- Ejercicio de formulación y ejecución del PEI debe ser auténticamente participativo y no simplemente un proceso de consulta.

- La institución debe fortalecer la innovación tecnológica que facilite su gestión y entrega oportuna de servicios.
- La gestión institucional debe estar basada en la Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) y de medición de la contribución al valor público.
- El modelo de intervención del IMAS debe ser base del proceso de gestión institucional, el cual debe estar debidamente oficializado y socializado.
- Para ser más eficientes en la gestión y alcanzar un mayor valor público, se debe fortalecer los procesos de integración con otros actores, así como la articulación de los servicios a lo interno del IMAS.
- La revisión y ajuste de la estructura y oferta de servicios del IMAS, será una condición fundamental para el análisis de la contribución del IMAS al valor público.
- Los instrumentos de planificación deben estar alineados en sus diferentes niveles. A nivel nacional el PEI debe alinearse con el PNDIP, pero a nivel institucional también con el POI y el POGE.
- El sistema de planificación institucional debe fortalecer una cultura de medición y evaluación de resultados, de producto, efecto y de impacto.
- En entornos cambiantes y de crisis se hace fundamental un análisis prospectivo de los contenidos presupuestarios del IMAS.

6.8 Población Objetivo

Se ejecuta mediante el programa sustantivo de la Institución y en él se definen estrategias para la intervención y se da cumplimiento y seguimiento de las metas y la ejecución de los recursos que se destinan a inversión social. La población objetivo de este Programa son las personas, hogares, familias y comunidades en pobreza, y sujetos de derecho público y privado que desarrollan proyectos de interés social y económico, en beneficio de la población en situación de pobreza y el desarrollo de los territorios.

7. Vinculación Plan Presupuesto

7.1 Matriz de Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD) del Programa protección y Promoción Social

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Objetivo PPPS 1: Implementar acciones de protección y promoción social dirigidas a personas, hogares y organizaciones, mediante procesos de atención integral y otorgamiento de recursos que contribuyan a la disminución de la pobreza en Costa Rica.						
Producto PPPS 1.1: Familias en situación de pobreza y pobreza extrema, que reciben un aporte económico para la satisfacción de las necesidades básicas.						
Actividad PPPS 1.1.1: Otorgamiento del subsidio "Atención a Familias" a hogares en situación de pobreza, como un aporte a la satisfacción de sus necesidades básicas.	126,988	139,710	Cantidad de hogares que reciben el subsidio de atención a familias.	Informes de ejecución elaborados por el DSIS.	DBF	84,874,287,119
Actividad PPPS 1.1.2: Otorgamiento de transferencias económicas a personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo personas con discapacidad permanente.	1,960	2,484	Cantidad de personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo personas con discapacidad permanente y que reciben el subsidio de Asignación Familiar.	Informes de ejecución elaborados por el DSIS.	DBF	2,348,630,971
Actividad PPPS 1.1.3: Otorgamiento de transferencias económicas a personas jóvenes de 18 a 25 años que egresan del Sistema Nacional de Protección Especial del PANI, así como a personas con condición de discapacidad permanente entre los 18 y los 25 años.	256	466	Cantidad de personas que reciben el subsidio de Prestación Alimentaria.	Informes de ejecución elaborados por el DSIS.	DBF	748,630,971

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PPS 1.1.4: Otorgamiento de transferencias económicas como aporte al cuidado de niños y niñas de hasta 12 años, y personas con condición de discapacidad menores de 18 años.	30,344	30,064	Cantidad de personas receptoras de Cuidado y Desarrollo Infantil.	Informes de ejecución elaborados por el DSIS.	DBF	36,678,095,533
Actividad PPS 1.1.5: Otorgamiento de transferencias económicas a hogares que enfrentan situaciones de violencia.	1,369	Según demanda	Cantidad de hogares que reciben transferencias del subsidio Atención de Situaciones de Violencia.	Informes de ejecución elaborados por el DSIS.	DBF	1,700,000,000
Actividad PPS 1.1.6: Otorgamiento de las transferencias económicas como aporte a la satisfacción de necesidades básicas de personas pescadoras y sus ayudantes afectados por la veda pesquera.	1,316	1,394	Cantidad de personas que reciben el subsidio de Veda	Informes de ejecución elaborados por el DSIS.	DBF	600,000,000
Actividad PPS 1.1.7: Otorgamiento de transferencias económicas como aporte a la satisfacción de necesidades básicas de hogares afectados por situaciones de emergencia.	3,110	Según demanda	Cantidad de hogares que reciben el subsidio Emergencias.	Informes de ejecución elaborados por el DSIS.	DBF	1,900,000,000

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PPPS 1.1.8: Otorgamiento a centros educativos de paquetes de cuadernos e implementos escolares para ser distribuidos a personas estudiantes para el acceso y la permanencia en el sistema educativo.	3689	3,000	Cantidad de centros educativos que reciben paquetes de cuadernos e implementos escolares para ser entregados a personas estudiantes	Informes parciales e informe final del proyecto de la entrega, emitidos por parte de la empresa contratada, y que realiza la distribución de los paquetes escolares	DDSE	100,000,000
Actividad PPPS 1.1.9: Otorgamiento de transferencias económicas a hogares en situación de pobreza extrema y pobreza, para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad, así como la construcción de viviendas en territorios indígenas.	157	152	Cantidad de hogares que reciben una transferencia económica para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad de sus viviendas.	Reportes ejecución DSIS	DDSC	762,364,718

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PPS 1.1.10: Otorgamiento de transferencias económicas a hogares en situación de pobreza extrema y pobreza afectados por situaciones de emergencia, para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad, así como la construcción de viviendas en territorios indígenas.	8	0	Cantidad de hogares que reciben una transferencia económica no reembolsable para la reparación de viviendas, terrenos y reconstrucción de viviendas indígenas que fueron afectadas por un fenómeno natural o antrópico.	Reportes ejecución DSIS	DDSC	50,000,000
Actividad PPS 1.1.11: Otorgamiento del beneficio de Titulación para que hogares que habitan terrenos del IMAS y sujetos públicos reciban título de propiedad a su nombre.	64	500	Cantidad de titulaciones de terrenos IMAS realizadas a nombre de hogares y sujetos públicos.	Registros titulación DDSPC	DDSC	200,000,000
Producto PPS 1.2: Familias y personas en situación de pobreza y pobreza extrema, que reciben un aporte económico que permita la movilidad social.						

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PPS 1.2.1: Otorgamiento de transferencias monetarias condicionadas del Programa Avancemos a personas estudiantes de primaria y secundaria con el objetivo de coadyuvar con la inclusión, la permanencia, la asistencia y la reincorporación al sistema educativo.	387,739	274,000	Cantidad de personas estudiantes que reciben la transferencia monetaria condicionada (TMC) del Programa Avancemos en educación primaria y secundaria.	Informes con datos estadísticos de SABEN, Informes del Programa de Protección y Promoción Social realizados por el Departamento de Sistemas de Información Social.	DDSE	74,272,367,831
Actividad PPS 1.2.2: Otorgamiento de transferencias monetarias condicionadas a personas trabajadoras menores de edad para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal.	532	357	Cantidad de transferencias monetarias condicionadas otorgadas a personas trabajadoras menores de edad para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal.	Informes con datos estadísticos de SABEN, Informes del Programa de Protección y Promoción Social realizados por el Departamento de Sistemas de Información Social.	DDSE	300,000,000

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PPS 1.2.3: Otorgamiento de subsidios para la inclusión de personas en procesos formativos para el fortalecimiento y desarrollo de habilidades y destrezas para la vida.	10,242	11,373	Cantidad de personas que reciben el subsidio de procesos formativos.	Informes con datos estadísticos de SABEN, Informes del Programa de Protección y Promoción Social realizados por el Departamento de Sistemas de Información Social.	DDSE	3,412,000,000
Actividad PPS 1.2.4: Otorgamiento del beneficio de capacitación mediante transferencias económicas no reembolsables a personas que requieren formación técnica o microempresarial para el mejoramiento de destrezas y habilidades para incorporarse al mercado laboral.	3514	2392	Cantidad de personas que reciben una transferencia económica no reembolsable para cubrir los costos asociados a la formación técnica o microempresarial	Reportes ejecución DSIS	DDSC	1,000,000,000
Actividad PPS 1.2.5: Otorgamiento del subsidio de emprendimiento productivo individual a personas en situación de pobreza extrema y pobreza, para el desarrollo de actividades productivas como fuente de generación de ingresos.	560	600	Cantidad de personas con subsidio para la creación o fortalecimiento de emprendimientos productivos individuales	Reportes ejecución DSIS	DDSC	1,000,000,000

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Producto PPPS 1.3: Eficiente administración de los recursos del gasto administrativo operativo que contribuya a solventar necesidades administrativas, de espacio y otros requerimientos del programa Protección y Promoción Social.						
Actividad PPPS 1.3.1: Pago de servicios profesionales y técnicos requeridos para solventar necesidades de infraestructura (1.04.03).	0	100%	Porcentaje de presupuesto programado que se invierte en el pago de servicios de ingeniería.	Facturas de pagos efectuados. Informes de ejecución presupuestaria	Dirección de Desarrollo Social	643,629,758
Actividad PPPS 1.3.2: Construcción de nuevo edificio para la ULDS Los Chiles.	0	100%	Porcentaje de presupuesto programado que se invierte en la construcción del edificio de la ULDS Los Chiles	Facturas de pagos efectuados. Informes de ejecución presupuestaria	Dirección de Desarrollo Social (ARDS Huetar Norte)	838,264,674
Actividad PPPS 1.3.3: Construcción de nuevo edificio para el ARDS Limón.	0	100%	Porcentaje de presupuesto programado que se invierte en el proyecto de construcción del edificio del ARDS Limón	Facturas de pagos efectuados. Informes de ejecución presupuestaria	Dirección de Desarrollo Social (ARDS Huetar Caribe)	180,000,000
Actividad PPPS 1.3.4: Construcción de nuevo edificio para el ARDS Brunca.	0	100%	Porcentaje de presupuesto programado que se invierte en el proyecto de construcción del edificio del ARDS Brunca	Facturas de pagos efectuados. Informes de ejecución presupuestaria	Dirección de Desarrollo Social (ARDS Brunca)	600,000,000

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PPS 1.3.5: Gestionar las compras de equipo de cómputo programadas en el Plan de Compras por parte del PPS (5.01.05).	0	100%	Porcentaje de ejecución de las compras de equipo de cómputo programadas en el Plan de Compras por el PPS	Solicitudes de pedido en SAP. Documento que evidencie la ejecución del presupuesto según Plan de Compras.	Dirección de Desarrollo Social/ARDS	410,545,001
Actividad PPS 1.3.6: Gestionar las compras de equipo de comunicación programadas en el Plan de Compras por parte del PPS.	0	100%	Porcentaje de ejecución de las compras de equipo de comunicación programadas en el Plan de Compras por el PPS	Solicitudes de pedido en SAP. Documento que evidencie la ejecución del presupuesto según Plan de Compras.	Dirección de Desarrollo Social/ARDS	31,191,798
Actividad PPS 1.3.7: Financiar las llamadas telefónicas que realizan las personas usuarias a través de la Mesa de Ayuda del SACI, en el marco del acceso gratuito de la plataforma virtual, centralizada y remota.	100%	100%	Porcentaje de llamadas telefónicas financiadas por el IMAS.	Reportes mensuales de SAP de pago de facturas o mediante reportes del Sistema PAR	DSIS	580,000,000
Actividad PPS 1.3.8: Implementación de un sistema de citas integrado mediante un servicio informático en la nube.	100%	100%	Porcentaje de citas asignadas mediante el Sistema de Citas institucional.	Informes mensuales reflejados en la contratación vigente 2023LE-000006-0005300001 y Reportes del sistema de citas	DSIS	180,000,000

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Producto PPPS 1.4: Informe de metas presupuestarias que muestren la asignación de recursos con enfoque para resultados y de género para la toma de decisiones. E1 AE10 R3						
Actividad PPPS 1.4.1: Elaboración de propuesta de ajustes al formato de informes trimestrales, que permita incluir categorías sobre asignación con enfoque de resultados y de género.	0	1	Cantidad de propuestas de ajuste al formato de informes trimestrales elaborados.	Documento que contiene la propuesta de ajuste.	DSIS	
Actividad PPPS 1.4.2: Emisión de informes semestrales de ejecución que evidencien la asignación con enfoque de resultados y de género.	0	2	Cantidad de informes semestrales de ejecución presupuestaria que evidencian la asignación con enfoque de resultados y de género.	Informes de ejecución del PPPS	DSIS	
Producto PPPS 1.5: Oferta programática institucional a nivel de protección social analizada, que permita la identificación de líneas y propuestas de mejora bajo la metodología de GpRD y el Modelo de Intervención Institucional. E2 AE2 R1						
Actividad PPPS 1.5.1: Análisis e identificación de líneas de mejora en subsidios y transferencias monetarias de la oferta programática institucional a nivel de protección social.	0	5	Cantidad de beneficios, subsidios y transferencias monetarias de protección social que cuenta con líneas y propuestas de mejora.	Documento de análisis. Propuesta de mejora.	DBF	
Producto PPPS 1.6: Oferta programática institucional a nivel de promoción social analizada, que permita la identificación de líneas y propuestas de mejora bajo la metodología de GpRD y el Modelo de Intervención Institucional. E2 AE2 R2						

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PPS 1.6.1: Análisis e identificación de líneas de mejora en subsidios y transferencias monetarias de la oferta programática institucional a nivel de promoción social.	0	3	Cantidad de beneficios, subsidios y transferencias monetarias de promoción social que cuenta con líneas y propuestas de mejora	Documento de análisis. Propuesta de mejora.	DDSPC	
Producto PPS 1.7: Normativa y/o lineamientos en materia de personas adultas en situación de dependencia diseñados e implementados en la institución, a fin de dar cumplimiento a la política en materia de cuidados y apoyos de las personas adultas en situación de dependencia. E2 AE6 R1						
Actividad PPS 1.7.1: Normativa diseñada e implementada, a nivel del Reglamento para la Prestación de Servicios y el Otorgamiento de Beneficios del IMAS, y el Manual de procedimientos para la aplicación del BAREMO.	0	100%	Porcentaje de avance en el diseño e implementación de normativa.	Reglamento para la Prestación de Servicios y el Otorgamiento de Beneficios, Subsidios y Transferencias Monetarias publicado y oficializado. Manual de procedimientos para la aplicación del BAREMO publicado y oficializado.	DAII	
Producto PPS 1.8: Instrumento del Baremo de Valoración de la Dependencia diseñado, aprobado e implementado, a fin de medir el nivel de dependencia de personas adultas de manera homogenizada. E2 AE6 R2						

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PPS 1.8.1: Aplicación del instrumento BAREMO a personas usuarias de los servicios institucionales.	0	3500	Cantidad de personas usuarias de los servicios institucionales a las que se les aplica el BAREMO.	Reporte de cumplimiento de metas	DAII	
Producto PPS 1.9: Oferta programática institucional articulada que contribuya en la calidad de vida de la población cuidadora y población adulta en situación de dependencia. E2 AE6 R3						
Actividad PPS 1.9.1: Acceso articulado a la oferta programática institucional por parte de hogares con población cuidadora y población adulta en situación de dependencia.	0	100%	Cantidad de hogares con población cuidadora y población adulta en situación de dependencia que acceden a una oferta programática institucional articulada	Reporte sobre el acceso articulado de la población objetivo a la oferta programática institucional.	DBF	
Producto PPS 1.10: Perfiles de entrada y salida de la población objetivo diseñados e implementados en el marco del Modelo de Intervención Institucional, que permitan la priorización para la atención e intervención de los hogares. E2 AE8 R1						
Actividad PPS 1.10.1: Diseño de perfiles (entrada y salida) de la población objetivo.	0	100%	Porcentaje de avance en el diseño de perfiles de entrada y salida.	Documento que contiene el diseño de los perfiles de entrada y salida.	DDSE	
Producto PPS 1.11: Estrategia de participación ciudadana diseñada, homologada, oficializada e implementada que implique la rendición de cuentas y consulta a la población objetivo a fin de procurar la transparencia en la gestión institucional. E3 AE1 R1						

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PPS 1.11.1: Elaboración y aprobación de estrategia de consulta ciudadana y rendición de cuentas	0	100%	Porcentaje de avance en la elaboración de una estrategia de consulta ciudadana y rendición de cuentas	Documento de estrategia	PI	
Actividad PPS 1.11.2: Aplicación de estrategia de consulta ciudadana y sesiones de rendición de cuentas	0	100%	Porcentaje de población objetivo por Área Regional que participa dentro de la estrategia institucional	Reportes de asistencia a sesiones	ARDS	
Producto PPS 1.12: Mapeo de población en pobreza extrema y pobreza realizado que identifique limitaciones de acceso a la tecnología y brecha digital que dificulta la atención oportuna del IMAS. E3 AE2 R1						
Actividad PPS 1.12.1: Construcción de lineamientos para el proceso de mapeo de población en pobreza extrema y pobreza que identifique limitaciones de acceso a la tecnología y brecha digital	0	100%	Porcentaje de avance en la construcción de lineamientos para el proceso de mapeo de necesidades y requerimientos de la población objetivo.	Documento que contiene los lineamientos para el proceso de mapeo de necesidades y requerimientos.	DDSE	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PPS 1.12.2: Realización de mapeo de población en pobreza extrema y pobreza que identifique limitaciones de acceso a la tecnología y brecha digital	0	100%	Porcentaje de hogares en situación de pobreza receptores de la oferta programática institucional con limitaciones de acceso a la tecnología y brecha digital identificada	Reportes de ARDS sobre población identificada	DDSE	
Producto PPS 1.13: Atención integral institucional ajustada a requerimientos y necesidades de la población infantil y juvenil con la finalidad de que se promuevan condiciones de promoción social para estas poblaciones. E3 AE3 R1						
Actividad PPS 1.13.1: Diseño de estrategia de promoción social dirigida a población infantil y juvenil	0	100%	Porcentaje de avance en el diseño de la estrategia de promoción social	Documento de estrategia	DDSE	
Actividad PPS 1.13.2: Ejecución de actividades de promoción social con población infantil y juvenil incorporados en MIDI	0	100%	Porcentaje de población infantil y juvenil en pobreza y pobreza extrema incorporada en procesos de promoción social	Reportes de asistencia a procesos	DDSE	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Producto PPPS 1.14: Mecanismos de articulación interinstitucional diseñados e implementados que promuevan la formación integral dirigida a la niñez y juventud en situación de pobreza, con la finalidad de crear condiciones de promoción social en estas poblaciones. E3 AE3 R2						
Actividad PPPS 1.14.1: Levantamiento de información sobre las instancias con las que se requiere gestar procesos de articulación.	0	100%	Porcentaje de avance en el levantamiento de información sobre las instancias con las que se requiere gestar procesos de articulación.	Informe del levantamiento de datos.	DDSE	
Actividad PPPS 1.14.2: Definición de mecanismos de articulación para cada instancia identificada.	0	100%	Porcentaje de avance en la definición de mecanismos de articulación para cada instancia identificada.	Documento que contiene los mecanismos de articulación definidos según instancias.	DDSE	
Actividad PPPS 1.14.3 Ejecución de talleres o actividades con población infantil y juvenil incorporados en MIDI, articulados interinstitucionalmente	0	20%	Porcentaje de población infantil y juvenil en pobreza y pobreza extrema atendida mediante mecanismos de articulación interinstitucional	Reportes de asistencia a procesos	DDSE	
Producto PPPS 1.15: Mecanismo API Service creado e implementado con la finalidad de automatizar los procesos de atención de población estudiantil que contribuya a la mejora continua en los procesos de intervención institucional. E3 AE4 R1						

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PPS 1.15.1: Verificación de la condicionalidad educativa y emisión de constancias mediante el API Service	0	100%	Porcentaje de población estudiantil atendida mediante mecanismos automatizados del API Service	Reportes de SABEN Reportes de SINIRUBE	DDSE	
Producto PPS 1.16: Estrategia de identificación de población estudiantil diseñada y ejecutándose que permita el acceso priorizado de población en pobreza extrema con factores de exclusión social. E3 AE4 R2						
Actividad PPS 1.16.1: Diseño de estrategia para identificación y priorización de población estudiantil en pobreza extrema con factores de exclusión social	0	100%	Porcentaje de avance en el diseño de la estrategia de identificación y priorización	Documento de estrategia	DDSE	
Actividad PPS 1.16.2: Identificación y priorización de población estudiantil en pobreza extrema con factores de exclusión social	0	100%	Porcentaje de población estudiantil en pobreza extrema identificada con factores de exclusión social priorizada, atendida y con beneficio aprobado	Reportes de ARDS sobre población identificada	DDSE	
Producto PPS 1.17: Estrategia de desarrollo sociolaboral con enfoque prospectivo y territorial diseñada, implementada y articulada, para crear condiciones que favorezcan el empleo y autoempleo de la población en situación de pobreza. E3 AE5 R1						

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PPS 1.17.1: Diseño de estrategia de desarrollo sociolaboral con enfoque prospectivo y territorial	0	100%	Porcentaje de avance en el diseño de estrategias de desarrollo sociolaboral	Documento de estrategia	DAII	
Actividad PPS 1.17.2: Ejecución de servicios y/o productos definidos en la estrategia de desarrollo sociolaboral	0	100%	Porcentaje de población solicitante de intervención institucional a nivel de promoción laboral con acceso a servicios y/o productos definidos en la estrategia de desarrollo sociolaboral.	Reportes de ARDS sobre población atendida Reportes SABEN	DAII	
Producto PPS 1.18: Plan de acción diseñado e implementado para el desarrollo de competencias y condiciones, que contemple un sistema de apoyo financiero reembolsable y no reembolsable, a fin de lograr la inclusión de la población en pobreza en proyectos de economía azul. E3 AE6 R1						
Actividad PPS 1.18.1: Diseño de un plan de acción para el desarrollo de competencias y condiciones, que contemple un sistema de apoyo financiero reembolsable y no reembolsable, a fin de lograr la inclusión de la población en pobreza en proyectos de economía azul	0	100%	Porcentaje de avance en el diseño de un plan de acción	Documento de plan de acción	DDSPC	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PPS 1.18.2: Financiamiento de proyectos individuales, con servicios y/o productos reembolsables y no reembolsables, a fin de lograr la inclusión de la población en pobreza en proyectos de economía azul	0	100%	Porcentaje de proyectos vinculados a la economía azul financiados con fondos reembolsables y no reembolsables.	Reportes SABEN	DDSPC	
Producto PPS 1.19: UIPER posicionadas como entes especializados para la articulación en espacios regionales y locales, que promuevan la inclusión social de la población en situación de pobreza. E3 AE9 R1						
Actividad PPS 1.19.1: Levantamiento de información sobre espacios regionales y territoriales oficiales	0	100%	Porcentaje de avance en el levantamiento de información sobre espacios regionales y territoriales	Informe del levantamiento de datos.	UIPER	
Actividad PPS 1.19.1: Lineamiento por parte de la DDS para la participación de las UIPER en espacios regionales y territoriales	0	100%	Cantidad de UIPER participando en espacios de regionales y territoriales oficiales y que logran articular acciones para la inclusión social de la población objetivo	Reportes de asistencia a reuniones	UIPER	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Producto PPPS 1.20: Áreas Regionales con equipamiento tecnológico que responda a las necesidades que demandan los nuevos procesos de atención en los territorios. E3 AE11 R1						
Actividad PPPS 1.20.1: Diagnóstico de equipo tecnológico con que cuentan las ARDS, con relación a las necesidades que se presentan en la atención en territorios	0	100%	Cantidad de diagnósticos realizados	Documento de diagnóstico	DDS-GG	
Actividad PPPS 1.20.2: Asignación de equipo tecnológico a personal institucional adecuado a los procesos de atención en los territorios	0	100%	Porcentaje de personal en ARDS que cuentan con equipo tecnológico adecuado a los procesos de atención de los territorios	Informe de asignación de equipo tecnológico	DDS-GG	
Producto PPPS 1.21: Sistemas de información utilizados en la atención de la población objetivo, adaptados para realizar atención itinerante en territorios sin conectividad. E3 AE11 R2						
Actividad PPPS 1.21.1: Requerimientos de los sistemas para el trabajo itinerante sin conectividad identificados con ARDS	0	100%	Porcentaje de avance en identificación de requerimientos de los sistemas para el trabajo itinerante sin conectividad	Evidencia de identificación de requerimientos	DSIS	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PPS 1.21.2: Sistemas de información adaptados según requerimientos identificados	0	100%	Porcentaje de sistemas de información utilizados en la atención de la población objetivo, adaptados, según la viabilidad técnica de los sistemas.	Evidencia de adaptación de los sistemas de información	DSIS	
Producto PPS 1.22: Prioridades regionales de infraestructura física regional y territorial identificadas. E3 AE12 R1						
Actividad PPS 1.22.1: Levantamiento de información sobre prioridades de infraestructura física regional y territorial	0	100%	Porcentaje de avance en el levantamiento de información sobre prioridades de infraestructura física regional y territorial	Informe del levantamiento de información	DSA-DDS-ARDS	
Producto PPS 1.23: Proyectos de infraestructura física en ejecución. E3 AE12 R2						
Actividad PPS 1.23.1: Ejecución de proyectos de infraestructura según programación aprobada por CD	0	100%	Porcentaje de avance en ejecución de proyectos de infraestructura programados	Informes de ejecución	DSA-DDS-ARDS	

7.2 Matriz de Trimestralización del Programa Protección y Promoción Social

Objetivos / Resultados	Indicador	¢	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢
Objetivo PPPS 1: Implementar acciones de protección y promoción social dirigidas a personas, hogares y organizaciones, mediante procesos de atención integral y otorgamiento de recursos que contribuyan a la disminución de la pobreza en Costa Rica.										
Producto PPPS 1.1: Familias en situación de pobreza y pobreza extrema, que reciben un aporte económico para la satisfacción de las necesidades básicas.										
Actividad PPPS 1.1.1: Otorgamiento del subsidio "Atención a Familias" a hogares en situación de pobreza, como un aporte a la satisfacción de sus necesidades básicas.	Cantidad de hogares que reciben el subsidio de atención a familias.	84,874,287,119	60,000	21,891,675,000	82,000	43,943,625,000	100,000	64,576,627,850	139,710	84,874,287,119
Actividad PPPS 1.1.2: Otorgamiento de transferencias económicas a personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo personas con discapacidad permanente.	Cantidad de personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo personas con discapacidad permanente y que reciben el subsidio de Asignación Familiar.	2,348,630,971	1,500	456,951,431	1,800	1,036,994,410	1,913	1,808,445,848	2,484	2,348,630,971
Actividad PPPS 1.1.3: Otorgamiento de transferencias económicas a personas jóvenes de 18 a 25 años que egresan del Sistema Nacional de Protección Especial del PANI, así como a personas con condición de discapacidad permanente entre los 18 y los 25 años.	Cantidad de personas que reciben el subsidio de Prestación Alimentaria.	748,630,971	122	45,411,321	205	176,229,974	300	460,089,357	466	748,630,971

Objetivos / Resultados	Indicador	¢	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢
Actividad PPPS 1.1.4: Otorgamiento de transferencias económicas como aporte al cuidado de niños y niñas de hasta 12 años, y personas con condición de discapacidad menores de 18 años.	Cantidad de personas receptoras de Cuidado y Desarrollo Infantil.	36,678,095,533	24,300	8,923,774,324	26,500	17,967,740,290	27,500	27,305,182,517	30,064	36,678,095,533
Actividad PPPS 1.1.5: Otorgamiento de transferencias económicas a hogares que enfrentan situaciones de violencia.	Cantidad de hogares que reciben transferencias del subsidio Atención de Situaciones de Violencia.	1,700,000,000	0	102,000,000	0	561,545,189	0	1,096,488,343	0	1,700,000,000
Actividad PPPS 1.1.6: Otorgamiento de las transferencias económicas como aporte a la satisfacción de necesidades básicas de personas pescadoras y sus ayudantes afectados por la veda pesquera.	Cantidad de personas que reciben el subsidio de Veda	600,000,000	5	1,500,000	1,200	343,509,677	1,200	513,861,290	1,394	600,000,000
Actividad PPPS 1.1.7: Otorgamiento de transferencias económicas como aporte a la satisfacción de necesidades básicas de hogares afectados por situaciones de emergencia.	Cantidad de hogares que reciben el subsidio Emergencias.	1,900,000,000	0	140,000,000	0	265,000,000	0	500,000,000	0	1,900,000,000

Objetivos / Resultados	Indicador	¢	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢
Actividad PPPS 1.1.8: Otorgamiento a centros educativos de paquetes de cuadernos e implementos escolares para ser distribuidos a personas estudiantes para el acceso y la permanencia en el sistema educativo.	Cantidad de centros educativos que reciben paquetes de cuadernos e implementos escolares para ser entregados a personas estudiantes	100,000,000			3,000	50,000,000	3,000	100,000,000	3,000	100,000,000
Actividad PPPS 1.1.9: Otorgamiento de transferencias económicas a hogares en situación de pobreza extrema y pobreza, para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad, así como la construcción de viviendas en territorios indígenas.	Cantidad de hogares que reciben una transferencia económica para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad de sus viviendas.	762,364,718	4	20,000,000	28	140,000,000	85	425,000,000	152	762,364,718
Actividad PPPS 1.1.10: Otorgamiento de transferencias económicas a hogares en situación de pobreza extrema y pobreza afectados por situaciones de emergencia, para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad, así como la construcción de viviendas en territorios indígenas.	Cantidad de hogares que reciben una transferencia económica no reembolsable para la reparación de viviendas, terrenos y reconstrucción de viviendas indígenas que fueron afectadas por un fenómeno natural o	50,000,000								50,000,000

Objetivos / Resultados	Indicador	¢	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢
	antrópico.									
Actividad PPPS 1.1.11: Otorgamiento del beneficio de Titulación para que hogares que habitan terrenos del IMAS y sujetos públicos reciban título de propiedad a su nombre.	Cantidad de titulaciones de terrenos IMAS realizadas a nombre de hogares y sujetos públicos.	200,000,000							500	200,000,000
Producto PPPS 1.2: Familias y personas en situación de pobreza y pobreza extrema, que reciben un aporte económico que permita la movilidad social.										
Actividad PPPS 1.2.1: Otorgamiento de transferencias monetarias condicionadas del Programa Avancemos a personas estudiantes de primaria y secundaria con el objetivo de coadyuvar con la inclusión, la permanencia, la asistencia y la reincorporación al sistema educativo.	Cantidad de personas estudiantes que reciben la transferencia monetaria condicionada (TMC) del Programas Avancemos en educación primaria y secundaria.	74,272,367,831	220,000	16,950,963,000	229,000	34,621,926,000	243,000	53,192,889,000	274,000	74,272,367,831
Actividad PPPS 1.2.2: Otorgamiento de transferencias monetarias condicionadas a personas trabajadoras menores de edad para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal.	Cantidad de transferencias monetarias condicionadas otorgadas a personas trabajadoras menores de edad para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal.	300,000,000	224	44,800,000	272	98,560,000	320	162,400,000	357	300,000,000

Objetivos / Resultados	Indicador	¢	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢
Actividad PPPS 1.2.3: Otorgamiento de subsidios para la inclusión de personas en procesos formativos para el fortalecimiento y desarrollo de habilidades y destrezas para la vida.	Cantidad de personas que reciben el subsidio de procesos formativos.	3,412,000,000	5,687	426,525,000	5,687	1,706,100,000	11,373	2,559,000,000	11,373	3,412,000,000
Actividad PPPS 1.2.4: Otorgamiento del beneficio de capacitación mediante transferencias económicas no reembolsables a personas que requieren formación técnica o microempresarial para el mejoramiento de destrezas y habilidades para incorporarse al mercado laboral.	Cantidad de personas que reciben una transferencia económica no reembolsable para cubrir los costos asociados a la formación técnica o microempresarial	1,000,000,000	115	48,070,000	1150	480,700,000	1928	805,904,000	2392	1,000,000,000
Actividad PPPS 1.2.5: Otorgamiento del subsidio de emprendimiento productivo individual a personas en situación de pobreza extrema y pobreza, para el desarrollo de actividades productivas como fuente de generación de ingresos.	Cantidad de personas con subsidio para la creación o fortalecimiento de emprendimientos productivos individuales	1,000,000,000	18	27,000,000	131	196,500,000	331	496,500,000	600	1,000,000,000
Producto PPPS 1.3: Eficiente administración de los recursos del gasto administrativo operativo que contribuya a solventar necesidades administrativas, de espacio y otros requerimientos del programa Protección y Promoción Social.										
Actividad PPPS 1.3.1: Pago de servicios profesionales y técnicos requeridos para solventar necesidades de infraestructura (1.04.03).	Porcentaje de presupuesto programado que se invierte en el pago de servicios de ingeniería.	643,629,758							100%	643,629,758

Objetivos / Resultados	Indicador	¢	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢
Actividad PPPS 1.3.2: Construcción de nuevo edificio para la ULDS Los Chiles.	Porcentaje de presupuesto programado que se invierte en la construcción del edificio de la ULDS Los Chiles	838,264,674							100%	838,264,674
Actividad PPPS 1.3.3: Construcción de nuevo edificio para el ARDS Limón.	Porcentaje de presupuesto programado que se invierte en el proyecto de construcción del edificio del ARDS Limón	180,000,000							100%	180,000,000
Actividad PPPS 1.3.4: Construcción de nuevo edificio para el ARDS Brunca.	Porcentaje de presupuesto programado que se invierte en el proyecto de construcción del edificio del ARDS Brunca	600,000,000							100%	600,000,000
Actividad PPPS 1.3.5: Gestionar las compras de equipo de cómputo programadas en el Plan de Compras por parte del PPPS (5.01.05).	Porcentaje de ejecución de las compras de equipo de cómputo programadas en el Plan de Compras por el PPPS	410,545,001							100%	410,545,001
Actividad PPPS 1.3.6: Gestionar las compras de equipo de comunicación programadas en el Plan de Compras por parte del PPPS.	Porcentaje de ejecución de las compras de equipo de comunicación programadas en el Plan de Compras por el PPPS	31,191,798							100%	31,191,798

Objetivos / Resultados	Indicador	¢	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢
Actividad PPPS 1.3.7: Financiar las llamadas telefónicas que realizan las personas usuarias a través de la Mesa de Ayuda del SACI, en el marco del acceso gratuito de la plataforma virtual, centralizada y remota.	Porcentaje de llamadas telefónicas financiadas por el IMAS.	580.000.000	100%	160,000,000	100%	325,000,000	100%	448,000,000	100%	580,000,000
Actividad PPPS 1.3.8: Implementación de un sistema de citas integrado mediante un servicio informático en la nube.	Porcentaje de citas asignadas mediante el Sistema de Citas institucional.	180.000.000	100%	131,220,000	100%	145,800,000	100%	162,000,000	100%	180,000,000
Producto PPPS 1.4: Informe de metas presupuestarias que muestren la asignación de recursos con enfoque para resultados y de género para la toma de decisiones. E1 AE10 R3										
Actividad PPPS 1.4.1: Elaboración de propuesta de ajustes al formato de informes trimestrales, que permita incluir categorías sobre asignación con enfoque de resultados y de género.	Cantidad de propuestas de ajuste al formato de informes trimestrales elaboradas.		1							
Actividad PPPS 1.4.2: Emisión de informes semestrales de ejecución que evidencien la asignación con enfoque de resultados y de género.	Cantidad de informes semestrales de ejecución presupuestaria que evidencian la asignación con enfoque de resultados y de género.				1				2	
Producto PPPS 1.5: Oferta programática institucional a nivel de protección social analizada, que permita la identificación de líneas y propuestas de mejora bajo la metodología de GpRD y el Modelo de Intervención Institucional. E2 AE2 R1										

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
Actividad PPPS 1.5.1: Análisis e identificación de líneas de mejora en subsidios y transferencias monetarias de la oferta programática institucional a nivel de protección social.	Cantidad de beneficios, subsidios y transferencias monetarias de protección social que cuenta con líneas y propuestas de mejora.						2		5	
Producto PPPS 1.6: Oferta programática institucional a nivel de promoción social analizada, que permita la identificación de líneas y propuestas de mejora bajo la metodología de GpRD y el Modelo de Intervención Institucional. E2 AE2 R2										
Actividad PPPS 1.6.1: Análisis e identificación de líneas de mejora en subsidios y transferencias monetarias de la oferta programática institucional a nivel de promoción social.	Cantidad de beneficios, subsidios y transferencias monetarias de promoción social que cuenta con líneas y propuestas de mejora						1		3	
Producto PPPS 1.7: Normativa y/o lineamientos en materia de personas adultas en situación de dependencia diseñados e implementados en la institución, a fin de dar cumplimiento a la política en materia de cuidados y apoyos de las personas adultas en situación de dependencia. E2 AE6 R1										
Actividad PPPS 1.7.1: Normativa diseñada e implementada, a nivel del Reglamento para la Prestación de Servicios y el Otorgamiento de Beneficios del IMAS, y el Manual de procedimientos para la aplicación del BAREMO.	Porcentaje de avance en el diseño e implementación de normativa.								100%	

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
Producto PPPS 1.8: Instrumento del Baremo de Valoración de la Dependencia diseñado, aprobado e implementado, a fin de medir el nivel de dependencia de personas adultas de manera homogenizada. E2 AE6 R2										
Actividad PPPS 1.8.1: Aplicación del instrumento BAREMO a personas usuarias de los servicios institucionales.	Cantidad de personas usuarias de los servicios institucionales a las que se les aplica el BAREMO.				1200		3000		3500	
Producto PPPS 1.9: Oferta programática institucional articulada que contribuya en la calidad de vida de la población cuidadora y población adulta en situación de dependencia. E2 AE6 R3										
Actividad PPPS 1.9.1: Acceso articulado a la oferta programática institucional por parte de hogares con población cuidadora y población adulta en situación de dependencia.	Cantidad de hogares con población cuidadora y población adulta en situación de dependencia que acceden a una oferta programática institucional articulada								100%	
Producto PPPS 1.10: Perfiles de entrada y salida de la población objetivo diseñados e implementados en el marco del Modelo de Intervención Institucional, que permitan la priorización para la atención e intervención de los hogares. E2 AE8 R1										
Actividad PPPS 1.10.1: Diseño de perfiles (entrada y salida) de la población objetivo.	Porcentaje de avance en el diseño de perfiles de entrada y salida.				50%				100%	
Producto PPPS 1.11: Estrategia de participación ciudadana diseñada, homologada, oficializada e implementada que implique la rendición de cuentas y consulta a la población objetivo a fin de procurar la transparencia en la gestión institucional. E3 AE1 R1										
Actividad PPPS 1.11.1: Elaboración y aprobación de estrategia de consulta ciudadana y rendición de cuentas	Porcentaje de avance en la elaboración de una estrategia de consulta ciudadana y		50%		100%					

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
	rendición de cuentas									
Actividad PPPS 1.11.2: Aplicación de estrategia de consulta ciudadana y sesiones de rendición de cuentas	Porcentaje de población objetivo por Área Regional que participa dentro de la estrategia institucional								100%	10,226,000
Producto PPPS 1.12: Mapeo de población en pobreza extrema y pobreza realizado que identifique limitaciones de acceso a la tecnología y brecha digital que dificulta la atención oportuna del IMAS. E3 AE2 R1										
Actividad PPPS 1.12.1: Construcción de lineamientos para el proceso de mapeo de población en pobreza extrema y pobreza que identifique limitaciones de acceso a la tecnología y brecha digital	Porcentaje de avance en la construcción de lineamientos para el proceso de mapeo de necesidades y requerimientos de la población objetivo.		50%		100%					
Actividad PPPS 1.12.2: Realización de mapeo de población en pobreza extrema y pobreza que identifique limitaciones de acceso a la tecnología y brecha digital	Porcentaje de hogares en situación de pobreza receptores de la oferta programática institucional con limitaciones de acceso a la tecnología y brecha digital identificada						50%		100%	
Producto PPPS 1.13: Atención integral institucional ajustada a requerimientos y necesidades de la población infantil y juvenil con la finalidad de que se promuevan condiciones de promoción social para estas poblaciones. E3 AE3 R1										
Actividad PPPS 1.13.1: Diseño de estrategia de	Porcentaje de avance en el		50%		100%					

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
promoción social dirigida a población infantil y juvenil	diseño de la estrategia de promoción social									
Actividad PPS 1.13.2: Ejecución de actividades de promoción social con población infantil y juvenil incorporados en MIDI	Porcentaje de población infantil y juvenil en pobreza y pobreza extrema incorporada en procesos de promoción social								100%	
Producto PPS 1.14: Mecanismos de articulación interinstitucional diseñados e implementados que promuevan la formación integral dirigida a la niñez y juventud en situación de pobreza, con la finalidad de crear condiciones de promoción social en estas poblaciones. E3 AE3 R2										
Actividad PPS 1.14.1: Levantamiento de información sobre las instancias con las que se requiere gestar procesos de articulación.	Porcentaje de avance en el levantamiento de información sobre las instancias con las que se requiere gestar procesos de articulación.		100%							
Actividad PPS 1.14.2: Definición de mecanismos de articulación para cada instancia identificada.	Porcentaje de avance en la definición de mecanismos de articulación para cada instancia identificada.				100%					
Actividad PPS 1.14.3 Ejecución de talleres o actividades con población infantil y juvenil incorporados en MIDI, articulados interinstitucionalmente	Porcentaje de población infantil y juvenil en pobreza y pobreza extrema atendida mediante								100%	

Objetivos / Resultados	Indicador	¢	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢
	mecanismos de articulación interinstitucional									
Producto PPPS 1.15: Mecanismo API Service creado e implementado con la finalidad de automatizar los procesos de atención de población estudiantil que contribuya a la mejora continua en los procesos de intervención institucional. E3 AE4 R1										
Actividad PPPS 1.15.1: Verificación de la condicionalidad educativa y emisión de constancias mediante el API Service	Porcentaje de población estudiantil atendida mediante mecanismos automatizados del API Service		25%		50%		75%		100%	
Producto PPPS 1.16: Estrategia de identificación de población estudiantil diseñada y ejecutándose que permita el acceso priorizado de población en pobreza extrema con factores de exclusión social. E3 AE4 R2										
Actividad PPPS 1.16.1: Diseño de estrategia para identificación y priorización de población estudiantil en pobreza extrema con factores de exclusión social	Porcentaje de avance en el diseño de la estrategia de identificación y priorización		50%		100%					
Actividad PPPS 1.16.2: Identificación y priorización de población estudiantil en pobreza extrema con factores de exclusión social	Porcentaje de población estudiantil en pobreza extrema identificada con factores de exclusión social priorizada, atendida y con beneficio aprobado								100%	
Producto PPPS 1.17: Estrategia de desarrollo sociolaboral con enfoque prospectivo y territorial diseñada, implementada y articulada, para crear condiciones que favorezcan el empleo y autoempleo de la población en situación de pobreza. E3 AE5 R1										

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
Actividad PPPS 1.17.1: Diseño de estrategia de desarrollo sociolaboral con enfoque prospectivo y territorial	Porcentaje de avance en el diseño de estrategias de desarrollo sociolaboral		50%		100%					
Actividad PPPS 1.17.2: Ejecución de servicios y/o productos definidos en la estrategia de desarrollo sociolaboral	Porcentaje de población solicitante de intervención institucional a nivel de promoción laboral con acceso a servicios y/o productos definidos en la estrategia de desarrollo sociolaboral.								100%	
Producto PPPS 1.18: Plan de acción diseñado e implementado para el desarrollo de competencias y condiciones, que contemple un sistema de apoyo financiero reembolsable y no reembolsable, a fin de lograr la inclusión de la población en pobreza en proyectos de economía azul. E3 AE6 R1										
Actividad PPPS 1.18.1: Diseño de un plan de acción para el desarrollo de competencias y condiciones, que contemple un sistema de apoyo financiero reembolsable y no reembolsable, a fin de lograr la inclusión de la población en pobreza en proyectos de economía azul	Porcentaje de avance en el diseño de un plan de acción		50%		100%					

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
Actividad PPPS 1.18.2: Financiamiento de proyectos individuales, con servicios y/o productos reembolsables y no reembolsables, a fin de lograr la inclusión de la población en pobreza en proyectos de economía azul	Porcentaje de proyectos vinculados a la economía azul financiados con fondos reembolsables y no reembolsables.								100%	
Producto PPPS 1.19: UIPER posicionadas como entes especializados para la articulación en espacios regionales y locales, que promuevan la inclusión social de la población en situación de pobreza. E3 AE9 R1										
Actividad PPPS 1.19.1: Levantamiento de información sobre espacios regionales y territoriales oficiales	Porcentaje de avance en el levantamiento de información sobre espacios regionales y territoriales		100%							
Actividad PPPS 1.19.2: Lineamiento por parte de la DDS para la participación de las UIPER en espacios regionales y territoriales	Cantidad de UIPER participando en espacios de regionales y territoriales oficiales y que logran articular acciones para la inclusión social de la población objetivo				100%					
Producto PPPS 1.20: Áreas Regionales con equipamiento tecnológico que responda a las necesidades que demandan los nuevos procesos de atención en los territorios. E3 AE11 R1										

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
Actividad PPPS 1.20.1: Diagnóstico de equipo tecnológico con que cuentan las ARDS, con relación a las necesidades que se presentan en la atención en territorios	Cantidad de diagnósticos realizados				100%					
Actividad PPPS 1.20.2: Asignación de equipo tecnológico a personal institucional adecuado a los procesos de atención en los territorios	Porcentaje de personal en ARDS que cuentan con equipo tecnológico adecuado a los procesos de atención de los territorios						50%		100%	
Producto PPPS 1.21: Sistemas de información utilizados en la atención de la población objetivo, adaptados para realizar atención itinerante en territorios sin conectividad. E3 AE11 R2										
Actividad PPPS 1.21.1: Requerimientos de los sistemas para el trabajo itinerante sin conectividad identificados con ARDS	Porcentaje de avance en identificación de requerimientos de los sistemas para el trabajo itinerante sin conectividad		50%		100%					
Actividad PPPS 1.21.2: Sistemas de información adaptados según requerimientos identificados	Porcentaje de sistemas de información utilizados en la atención de la población objetivo, adaptados, según la viabilidad técnica de los sistemas.						50%		100%	
Producto PPPS 1.22: Prioridades regionales de infraestructura física regional y territorial identificadas. E3 AE12 R1										

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
Actividad PPPS 1.22.1: Levantamiento de información sobre prioridades de infraestructura física regional y territorial	Porcentaje de avance en el levantamiento de información sobre prioridades de infraestructura física regional y territorial		25%		50%		75%		100%	
Producto PPPS 1.23: Proyectos de infraestructura física en ejecución. E3 AE12 R2										
Actividad PPPS 1.23.1: Ejecución de proyectos de infraestructura según programación aprobada por CD	Porcentaje de avance en ejecución de proyectos de infraestructura programados								100%	

7.3 Matriz de Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD) del Programa Actividades Centrales

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Objetivo: Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.						
Producto PAC 2.1: Garantizar en tiempo y forma el cumplimiento de normativa y requerimientos de entes externos.						
Actividad PAC 2.1.1: Contratar los servicios de auditoría externa.	1	1	Cantidad de contrataciones adjudicadas	1. Contrato de SICOP. 2. Pedido de compra. 3. Expediente de SICOP.	Gerencia General	35,000,000.00
Actividad PAC 2.2.1: Dar seguimiento a la contratación de la Auditoría Externa.	4	4	Cantidad de entregables recibidos con los resultados de la Auditoría Externa	1. Informes entregados al IMAS. 2. Acuerdo del Consejo Directivo.	Gerencia General	
Producto PAC 2.2: Política y plan de acción institucional de inversión en herramientas tecnológicas y desarrollo de sistemas informáticos diseñados para atender los requerimientos organizativos y estructurales con visión prospectiva institucional. E1 AE13 R1						
Actividad PAC 2.2.1: Elaborar la política con su respectivo plan	N/A	1	Cantidad de políticas elaborados y aprobados	1. Documento aprobado	GG-Comité Gerencial de Tecnologías Institucional	
Actividad PAC 2.2.2: Reuniones del Comité Gerencial de TI para conocer los avances en la formulación de la política	N/A	2	Cantidad de reuniones de seguimiento realizadas	Minutas de las reuniones	GG-Comité Gerencial de Tecnologías Institucional	
Actividad PAC 2.2.3: Aprobación y publicación de la política con su respectivo plan	N/A	1	Cantidad de políticas elaborados y aprobados	1. Correo del CIRE de aprobación y divulgación de la política	GG-Comité Gerencial de Tecnologías Institucional	
Producto PAC 2.3: Plan de acción institucional de inversión en herramientas tecnológicas con seguimiento semestral E1 AE13 R3						

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PAC 2.3.1: Reuniones del Comité Gerencial de TI para conocer los avances en la ejecución del plan de acción institucional de inversión en herramientas tecnológicas	N/A	1	Cantidad de reuniones de seguimiento realizadas	Minutas de las reuniones	GG-Comité Gerencial de Tecnologías Institucional	
Actividad PAC 2.3.2: Ejecución del plan de acción institucional de inversión en herramientas tecnológicas	N/A	20%	Porcentaje de ejecución del Plan	Informes de avance de ejecución	GG-Comité Gerencial de Tecnologías Institucional	
Producto PAC 2.4: Estructura regional fortalecida con la inclusión de recurso humano especializado para la disposición en el soporte técnico regional. A1 AE15 R1						
Actividad PAC 2.4.1: Solicitud de las plazas de servicios especiales por cargos fijo.	N/A	1	Cantidad de documentos emitidos	Documento tramitado ante la AP	Gerencia General	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Objetivo PAC 2: Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.						
Producto PAC 2.5: Oficinas del IMAS diagnosticadas con sus factores físicos, ambientales y ergonómicos para anticipar afectaciones sobre la salud ocupacional. E1 AE16 R1						
Actividad PAC 2.5.1: Aplicar listas de chequeo de factores físicos, ambientales y ergonómicos para el diagnóstico de condiciones laborales.	34	37	Cantidad de oficinas con lista de chequeo aplicadas	listas de chequeo	Desarrollo Humano	-
Producto PAC 2.6: Enlaces de riesgos y brigadas capacitados en temas de salud y seguridad laboral. E1 AE16 R2						
Actividad PAC 2.6.1: Capacitar a las personas enlaces de riesgos y brigadas en temas de salud y seguridad laboral	79	71	Número de personas enlaces (brigadistas) capacitadas en temas de salud y seguridad laboral	Listas de asistencia/Contratación administrativa	Desarrollo Humano	
Producto PAC 2.7: Dependencias institucionales con medición de cargas de trabajo para un adecuado balance del tiempo laboral E1 AE16 R3						
Actividad PAC 2.7.1: Realizar un estudio de medición de cargas de trabajo en todas las dependencias institucionales	0	100%	Porcentaje de dependencias con estudio de medición de cargas de trabajo realizado	Informes de avance de los productos entregados y listas de asistencia de los talleres efectuados	Desarrollo Humano	32,000,000.00
Producto PAC 2.8: Personas funcionarias del IMAS con una atención médica oportuna para contribuir a su buen estado de salud. E1 AE16 R4						
Actividad PAC 2.8.1: Ferias de la Salud OFC y ARDS como actividad de prevención y promoción de la salud	11	11	Número de ferias de la salud realizadas	Información de correos, invitaciones, entre otros	Desarrollo Humano	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PAC 2.8.2: Visitas médicas ARDS prevención, control y tratamiento	0	108	Número de visitas realizadas	Cronograma, correos, entre otros	Desarrollo Humano	
Producto PAC 2.9: Ambiente Laboral mejorado a partir de la implementación de las acciones de mejora del clima institucional identificadas. E1 AE16 R5						
Actividad PAC 2.9.1: Priorizar los temas que requieren acciones de mejora, considerando en primera instancia los atinentes a Desarrollo Humano para la gestión de los mismos.	Resultados de estudio de clima organizacional, abril 2021	1.	Cantidad de matrices elaboradas	Matriz de acciones con tareas y plazos	Desarrollo Humano	
Actividad PAC 2.9.2: Dar seguimiento a las dependencias que deben realizar acciones de mejora, según los resultados obtenidos en el estudio de clima organizacional, a fin de conocer el avance en la implementación de acciones.	Resultados de estudio de clima organizacional, abril 2021	100%	Porcentaje de dependencias con seguimiento realizado	Oficios y comunicaciones a dependencias	Desarrollo Humano	
Producto PAC 2.10: Programa anual de intercambio de experiencias de buenas prácticas entre las personas funcionarias que ostentan el mismo cargo, aprobado e implementado para mejorar la integración del personal institucional E1 AE18 R1						

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PAC 2.10.1: Realizar sesiones de intercambio de experiencias de buenas prácticas entre personas funcionarias con un mismo cargo	0	5	Cantidad de sesiones de intercambio de experiencias de buenas prácticas ejecutadas en el 2024	Convocatorias y lista de asistencia	Gerencia General - Desarrollo Humano	
Producto PAC 2.11: Programa de Pasantías Interdependencias IMAS aprobado e implementado para ampliar el panorama de ejecución e interrelación de los procesos institucionales. E1 AE18 R2						
Actividad PAC 2.11.1: Elaborar el programa de pasantías interdepartamentales	0	1	Cantidad de Programas de pasantías interdepartamentales	Programa de pasantías interdepartamentales	Desarrollo Humano - Gerencia General	
Actividad PAC 2.11.2: Implementar el programa de pasantías interdepartamentales	0	5	Cantidad de pasantías interdepartamentales ejecutadas	Convocatorias e informes sobre las pasantías realizadas	Desarrollo Humano	
Producto PAC 2.12: Diseño e implementación de la evaluación participativa del Programa de Pasantías Interdependencias IMAS E1 AE18 R3						
Actividad PAC 2.12.1: Evaluar las pasantías interdepartamentales ejecutadas	0	5	Cantidad de evaluaciones de pasantías interdepartamentales ejecutadas	Evaluaciones realizadas sobre las pasantías interdepartamentales ejecutadas	Desarrollo Humano	
Producto PAC 2.13: Indicadores del Desempeño del personal institucional alineados con los objetivos de las dependencias y órganos adscritos según corresponda E1 AE19 R1						

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PAC 2.13.1: Dependencias con los indicadores revisados y cargados en el sistema de evaluación del desempeño alineados con los objetivos de las dependencias y órganos adscritos según corresponda	38 dependencias	20% de las dependencias de la Institución (7 dependencias) con los indicadores revisados y cargados	Porcentaje de dependencias con los indicadores revisados y cargados alineados con los objetivos de las dependencias y órganos adscritos según corresponda	Objetivos e indicadores reflejados en el sistema de evaluación de desempeño Etapas y cronograma de la evaluación de Desempeño	Planificación Institucional - Desarrollo Humano	
Producto PAC 2.14: Manuales de Clases y Cargos Ajustados de acuerdo con el alineamiento de los indicadores de desempeño y los objetivos de las unidades. E1 AE19 R2						
Actividad PAC 2.14.1: Ajustar los manuales de clases y cargos de acuerdo con el alineamiento de los indicadores de desempeño y los objetivos de las unidades	0	20% de las dependencias con ajustes a los cargos y clases respectivas, alineados con los indicadores de desempeño y los objetivos de las unidades	Porcentaje de dependencias con ajustes a los cargos y clases respectivas, alineados con los indicadores de desempeño y los objetivos de las unidades	Manuales de cargos y clases actualizados producto del alineamiento con los indicadores de desempeño y los objetivos de las unidades	Desarrollo Humano	
Producto PAC 2.15: Sistema de evaluación del desempeño con seguimiento y evaluación E1 AE19 R3						
Actividad PAC 2.15.1: Dependencias con los seguimientos y evaluaciones de desempeño realizadas y reflejadas en el sistema de evaluación de desempeño	38	20% de las dependencias de la Institución (7 dependencias) con seguimientos y evaluaciones realizadas en el sistema de	Porcentaje de dependencias con los seguimientos y evaluaciones de desempeño realizadas y reflejadas en el sistema de evaluación de desempeño	Reportes e Indicadores del Sistema de Evaluación de Desempeño	Desarrollo Humano	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
		evaluación				
Producto PAC 2.16: Normativa institucional ajustada para permitir el desarrollo de planes de carrera y sucesión. E1 AE20 R1						
Actividad PAC 2.16.1: Realizar un estudio para identificar los puestos claves o críticos que serán objeto del Plan de Carrera y Sucesión (En relación con sucesión)	Manual Descriptivo de cargos institucional	100% de identificación de los puestos claves o críticos que serán objeto del Plan de Carrera y Sucesión	Porcentaje de puestos claves o críticos identificados para el Plan de Carrera y Sucesión	Estudio de puestos claves o críticos identificados para el Plan de Carrera y Sucesión	Desarrollo Humano	
Producto PAC 2.17: Cumplimiento de los objetivos institucionales bajo una gestión de capital humano competente y suficiente						
Actividad PAC 2.17.1: Implementar un plan de capacitación para fomentar el desarrollo de competencias innovadoras de las personas trabajadoras y funcionarias	0	100% de implementación del Plan de capacitación	Porcentaje de implementación del Plan de Capacitación	Listas de asistencia Convocatorias Oficios de aprobación de Beneficios de Preparación Complementaria	Desarrollo Humano	213,383,544.00
Actividad PAC 2.17.2: Ejecución de un Plan de Acción para la publicación de concursos internos y externos para adjudicar las plazas vacantes libres ocupadas de forma interina en propiedad, con el fin de fomentar la carrera administrativa en las personas funcionarias 2024		125	Cantidad de plazas publicadas	Plan de plazas Carteles de concursos publicados mediante correo electrónico y sitio web del IMAS	Desarrollo Humano	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PAC 2.17.3: Pago de Planilla institucional aplicado en forma oportuna	100%	100%	Porcentaje del pago de las planillas institucionales de forma oportuna	Resumen de gastos Sistema informático SAP Sistema de Desarrollo Humano	Desarrollo Humano	23,007,493,879.00

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Objetivo PAC 2: Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.						
Producto PAC 2.18: Brechas tecnológicas y rutas establecidas para el intercambio de datos entre el IMAS y otras instituciones del sector público, que se hayan identificado por parte del Dirección Superior, para la mejora de los servicios sociales institucionales. E1 AE11 R1						
Actividad PAC 2.18.1: Recepción de solicitudes de la Dirección Superior con las instituciones viables para el intercambio de información	-	100%	Porcentaje de Instituciones viables con intercambio de datos con el IMAS.	Documento donde se valida con la Dirección Superior las instituciones que son viables para el intercambio de datos	Tecnologías de Información	-
Producto PAC 2.19: Alternativas de consumo de información de los procesos y servicios utilizando la RIS, analizadas bajo aspectos de viabilidad y factibilidad tecnológica. E1 AE12 R1						
Actividad PAC 2.19.1: Analizar las instituciones que han sido seleccionadas como viables para intercambio de información con el IMAS.	-	100%	Porcentaje de Análisis de viabilidad y factibilidad tecnológica realizados	Oficio de TI a Dirección superior sobre los resultados del análisis de viabilidad y factibilidad recibido y revisado en TI	Tecnologías de Información	
Producto PAC 2.20: Procesos informáticos construidos para el consumo de datos que emite la RIS con los sistemas de atención social existentes en el IMAS. E1 AE12 R2						

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PAC 2.20.1: Implementación de la RIS para los procesos institucionales.	-	100%	Porcentaje de implementación de la RIS con los procesos y servicios Institucionales.	Informe de implementación de la RIS en los procesos institucionales.	Tecnologías de Información	
Producto PAC 2.21: Plan de acción institucional de inversión en herramientas tecnológicas y desarrollo de sistemas informáticos ejecutándose para atender los requerimientos organizativos y estructurales con visión prospectiva institucional. E1 AE13 R2						
Actividad PAC 2.21.1: Ejecución de las tareas correspondientes a TI del Plan de inversión aprobado.	-	100%	Porcentaje de ejecución del plan quinquenal de inversión	Informe de avances de la ejecución del Plan de Inversión según las tareas del plan pertenecientes a TI.	Tecnologías de Información	
Producto PAC 2.22: Desarrollo del documento interno del marco de referencia para el sistema de gestión de la seguridad de la información institucional aprobado. E1 AE14 R1						
Actividad PAC 2.22.1: Desarrollo y aprobación del marco de referencia para el sistema de gestión de la seguridad de la información institucional.	-	100%	Porcentaje del marco de referencia desarrollado y aprobado.	Documento del marco de referencia del sistema de gestión de la seguridad de la información debidamente aprobado.	Tecnologías de Información	
Actividad PAC 2.22.2: Implementación del marco de referencia para el sistema de gestión de la seguridad de la información institucional.	-	100%	Porcentaje del marco de referencia implementado.	Informe semestral de la implementación del marco de referencia del sistema de gestión de la seguridad de la información institucional.	Tecnologías de Información	
Producto PAC 2.23: Procesos y servicios institucionales alineados bajo el marco e instrucciones de ciberseguridad emitidos por instancias nacionales y/o internacionales para regular la actividad de seguridad digital en el ámbito institucional. E1 AE14 R2						

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PAC 2.23.1: Monitoreo de ciberseguridad para la detección y prevención de incidentes o riesgos cibernéticos con alto impacto.	-	365	Cantidad de días sin registros de incidentes o riesgos de alto impacto cibernéticos materializados para cada año	Informe trimestral de labores que incluye y destaca la cantidad de días sin incidentes o riesgos de alto impacto.	TI-Gerencia General y las 3 Direcciones (DS, GR, SA)	
Producto PAC 2.24: Asesoramiento, guía y acompañamiento de parte del Área de las Tecnologías de Información para el recurso humano destacado en cada area regional. E1 AE15 R2						
Actividad PAC 2.24.1: Programación del contenido de sesiones semestrales.	-	1	Cantidad de documentos de programación de contenido para las sesiones.	Documento de programación de contenido para las sesiones.	Tecnologías de Información	
Actividad PAC 2.24.2: Sesión de trabajo entre TI centrales y Soportistas regionales para la retroalimentación, lineamientos y estrategias de atención regional.	-	2	Un asesoramiento semestral	Minutas de las reuniones con los soportistas regionales y TI para los lineamientos y estratégicas de trabajo y atención de las personas usuarias en las regionales.	Tecnologías de Información	
Producto PAC 2.25: Infraestructura tecnológica brindando servicios a todas las personas usuarios de la institución.						
Actividad PAC 2.25.1: Gestionar el mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de Información (partida 1.08.08)	-	100%	Porcentaje de gestiones de las solicitudes efectuadas por las áreas para el mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	SAP Transacciones ejecutadas de la partida.	Tecnologías de Información	433,574,000
Actividad PAC 2.25.2: Gestionar adquisición de equipo y programas de cómputo (partida 5.01.05) (AC)	-	100%	Porcentaje de gestiones de las solicitudes efectuadas por las áreas para la adquisición de equipo y programas de cómputo	SAP Transacciones ejecutadas de la partida.	Tecnologías de Información	133,700,000

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PAC 2.25.3: Gestionar adquisición de equipo de comunicación (partida 5.01.03) (AC)	-	100%	Porcentaje de gestiones de las solicitudes efectuadas por las áreas para la adquisición de equipo de comunicación	SAP Transacciones ejecutadas de la partida.	Tecnologías de Información	19,489,520
Actividad PAC 2.25.4: Gestionar la adquisición de bienes intangibles (partida 5.99.03)		100%	Porcentaje de gestiones de las solicitudes efectuadas por las áreas para la adquisición de bienes intangibles.	SAP Transacciones ejecutadas de la partida.	Tecnologías de Información	126,620,000

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Objetivo PAC 2: Eficiente gestión administrativa, financiera y tecnológica, orientada a la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza extrema y pobreza.						
Producto PAC 2.26: Proceso Infraestructura: eficiente desarrollo de los proyectos de infraestructura del Nivel Central						
Actividad PAC 2.26.1: Ejecutar etapas programadas de la construcción del sistema de supresión de incendios del Edificio Central.	0%	100%	Porcentaje de ejecución del proyecto según cronograma (Se proyecta un avance de un 60% del proyecto total que equivaldría al 100% anual a distribuir según trimestralización)	Cronograma del Proyecto y Oficio de Recepción de etapas	Departamento de Servicios Generales - Infraestructura	205,858,000

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PAC 2.26.2: Ejecutar etapas programadas de la Consultoría para el Diseño de bodegas para Proveduría y Donaciones.	0%	100%	Porcentaje de ejecución del proyecto según cronograma (Se proyecta un avance de un 20% del proyecto total que equivaldría al 100% anual a distribuir según trimestralización)	Cronograma del Proyecto y Oficio de Recepción de etapas	Departamento de Servicios Generales - Infraestructura	54,500,000
Actividad PAC 2.26.3: Ejecutar etapas programadas de la Consultoría para el Diseño de una Escalera de Emergencias en el ala suroeste del Edificio Central.	0%	100%	Porcentaje de ejecución del proyecto según cronograma (Se proyecta un avance de un 29% del proyecto total que equivaldría al 100% anual a distribuir según trimestralización)	Cronograma del Proyecto y Oficio de Recepción de etapas	Departamento de Servicios Generales - Infraestructura	10,800,000
Producto PAC 2.27: Proceso Servicios administrativos: brindados oportunamente que contribuyen a la operación institucional						
Actividad PAC 2.27.1: Mantener la cobertura de puestos de servicios de Seguridad y Vigilancia según los requerimientos institucionales.	100%	100%	Porcentaje de puestos con servicios de Seguridad y Vigilancia ejecutados de forma continua	Cantidad de puestos institucionales con un contrato vigente para la continuidad de los servicios.	Departamento Servicios Generales-Servicios Administrativos	1,784,567,990
Actividad PAC 2.27.2: Mantener la cobertura de puestos de servicios de Aseo y Limpieza según los requerimientos institucionales.	100%	100%	Porcentaje de puestos de Limpieza y Aseo ejecutados de forma continua	Cantidad de puestos institucionales con un contrato vigente para la continuidad de los servicios.	Departamento Servicios Generales-Servicios Administrativos	705,241,070
Actividad PAC 2.27.3: Mantener la cobertura y la previsión de servicios de mantenimiento de los equipos electromecánicos necesarios para la operatividad de los edificios propios de Nivel Central.	100%	100%	Porcentaje de equipos que cuentan con servicios de mantenimiento.	Cantidad de equipos electromecánicos con un contrato vigente	Departamento Servicios Generales-Servicios Administrativos	37,400,000

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PAC 2.27.4: Mantener la cobertura del servicio de mantenimiento del Edificio Central y Anexos.	100%	100%	Porcentaje de labores realizadas para velar por el adecuado mantenimiento del Edificio Central y Anexos.	Cantidad de labores realizadas.	Departamento Servicios Generales- Servicios Administrativos	204,000,000
Producto PAC 2.28: Proceso de Transportes: Administración efectiva del producto transportes, el cual contribuye con la prestación de los servicios institucionales						
Actividad PAC 2.28.1: Gestionar la precalificación de los talleres mantenimiento preventivo y correctivo para la totalidad de la flotilla vehicular de Nivel Central	90%	100%	Porcentaje de solicitudes de contratación debidamente cargadas en sistemas SAP y SICOP.	Sistema SAP. Sistema SICOP	Departamento de Servicios Generales - Transportes	131,004,000.00
Actividad PAC 2.28.1: Gestionar la adquisición de un vehículo para Actividades Centrales para el 2024.	100%	1	Vehículo adquirido por contratación pública disponible para el uso del proceso de Transportes	Solicitudes de contratación cargadas en sistemas SAP y SICOP.	Departamento de Servicios Generales - Transportes	30.000.000,00

Objetivos / Resultados	Línea Base (2023)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Objetivos PAC 2: Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.						
Producto PAC 2.29: Gestión oportuna de la demanda de bienes, obras y servicios, así como el uso y custodia de bienes institucionales.						
Actividad PAC 2.29.1: Salvaguardar los intereses institucionales por medio de la gestión del proceso de aseguramiento del recurso humano y de los bienes institucionales.	100%	100%	Porcentaje de activos asegurados	1. Informes de aseguramiento. 2. Comprobantes de pago de las pólizas.	Departamento de Proveduría Institucional	196,570,000
Actividad PAC 2.29.2: Gestionar las solicitudes de contratación pública cargadas por las unidades administrativas en los sistemas SAP-SICOP, del equipo y mobiliario incluido en la partida presupuestaria 5.01.04	N/A	100%	Porcentaje de solicitudes asignadas para realizar el procedimiento de adquisición.	1. Reporte SAP 2. Reporte SICOP	Departamento de Proveduría Institucional	479,690,766
Actividad PAC 2.29.3: Gestionar las solicitudes de contratación público cargadas por las unidades administrativas en los sistemas SAP-SICOP, del equipo y mobiliario incluido en la partida presupuestaria 5.01.99	N/A	100%	Porcentaje de solicitudes asignadas para realizar el procedimiento de adquisición.	1. Reporte SAP 2. Reporte SICOP	Departamento de Proveduría Institucional	46,442,900

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Objetivos PAC 2: Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.						
Producto PAC 2.30: Estrategia cobratoria diseñada y ejecutada para incrementar los ingresos tributarios. E5 AE6 R1						
Actividad PAC 2.30.1: Diseño y ejecución de estrategia cobratoria mensual. (Subpartida: 1.02.03, 1.04.02, 1.04.99 y 1.03.07)	12	12	Cantidad de estrategias cobratoria diseñadas y ejecutadas	Minutas elaboradas	Administración Tributaria	71,000,000.00
Actividad PAC 2.30.2: Generación de ingresos por gestión cobratoria de aportes Patronos Privados. (AT)	39,916,039,769	49,750,000,000	Monto acumulado estimado de los ingresos tributarios	Informes trimestrales	Administración Tributaria	
Actividad PAC 2.30.3: Generación de ingresos por gestión cobratoria de aportes Patronos Público. (AT)	4,735,221,613	4,950,000,000	Monto acumulado estimado de los ingresos tributarios	Informes trimestrales	Administración Tributaria	
Actividad PAC 2.30.4: Generación de ingresos por gestión cobratoria del Impuesto a Moteles y Afines. (AT)	1,068,774,036	1,150,000,000	Monto acumulado estimado de los ingresos tributarios	Informes trimestrales	Administración Tributaria	
Actividad PAC 2.30.5: Generación de ingresos por gestión cobratoria de recargos e intereses. (AT)	359,609,994	380,000,000	Monto acumulado estimado de los ingresos tributarios	Informes trimestrales	Administración Tributaria	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PAC 2.30.6: Seguimiento al comportamiento de la tasa de crecimiento de la morosidad para mantenerla en el menor nivel posible. (AT)	8%	6%	Porcentaje de crecimiento en la tasa de morosidad	Informes trimestrales	Administración Tributaria	
Actividad PAC 2.30.7: Análisis de la cuenta por cobrar para la depuración de la cuenta por cobrar	0	100	Porcentaje de avance en la depuración de cartera morosa seleccionada	Informes trimestrales	Administración Tributaria	
Producto PAC 2.31: Normativa actualizada que contribuya a mejorar las capacidades cobratorias y de gestión de la cuenta a cobrar. E5 AE6 R2						
Actividad PAC 2.31.1: Manual de procedimientos aprobado e implementado	0	100%	Porcentaje de normativa actualizada	Manual aprobado	Administración Tributaria	
Producto PAC 2.32: Herramientas informáticas implementadas para facilitar la gestión de cobros, los pagos, consultas y constancias, de tributos del IMAS. E5 AE7 R1						
Actividad PAC 2.32.1: Gestión de Cobro ejecutada basada en asignación de cartera y obligados morosos claves, que permita incrementar la recaudación a través de Herramienta Tecnológica (Subpartida 1.04.05)	0	100%	Cantidad de obligados morosos asignados, gestionados mediante las herramientas tecnológicas	Informes trimestrales	Administración Tributaria Corresponsable Tecnologías de información	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PAC 2.32.2: Implementación de Mejoras en SAP para un mejor manejo de las bases de datos (Subpartida 1.04.05)	0	100%	Porcentaje de avance en mejora en SAP	Informes trimestrales	Administración Tributaria Corresponsable Tecnologías de información	
Actividad PAC 2.32.3: Implementación de Mejoras en la página web que permita automatizar proceso	0	100%	Porcentaje de avance de mejoras en la página web	Informes trimestrales	Unidad Administración Tributaria Corresponsable Tecnologías de información	
Actividad PAC 2.32.4: Implementación de un sistema de gestión de cobro automatizado para la gestión de cobro de Moteles (Subpartida 1.04.05)	0	100%	Porcentaje de avance en mejora en el sistema de cobro automatizado de moteles	Informes trimestrales	Administración Tributaria Corresponsable Tecnologías de información	5,000,000.00
Producto PAC 2.33: Expediente digital implementado y bases de datos actualizadas, para facilitar el acceso a la información de deudores.E5 AE7 R2						
Actividad PAC 2.33.1: Implementación del expediente digital	0	100%	Porcentaje de avance en la preparación para la implementación del sistema	Informes trimestrales	Administración Tributaria Corresponsable Tecnologías de información	
Actividad PAC 2.33.2: Bases de datos de deudores actualizada, para mayor efectividad en el proceso de cobro.	0	12	Cantidad de actualizaciones de la base de datos	Informes trimestrales	Administración Tributaria	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Producto PAC 2.34: Negocios nuevos inscritos que contribuyan a incrementar la recaudación del tributo de moteles a partir de la gestión con Municipalidades y visitas a campo efectuadas E5 AE8 R1						
Actividad PAC 2.34.1: Realizar Campañas Informativas y de divulgación por medio de redes sociales o página WEB institucional	0	12	Cantidad de Campañas Informativas y de divulgación	Publicaciones Realizadas	Administración Tributaria	
Actividad PAC 2.34.2: Realizar visitas a las Municipalidades y giras a provincias, para posibles identificaciones de Negocios nuevos.	0	6	Cantidad de negocios nuevos inscritos	Informes trimestrales	Administración Tributaria	
Producto PAC 2.35: Normativa ajustada que permita ampliar la base para la recaudación tributaria E5 AE8 R2						
Actividad PAC 2.35.1: Actualizar normativa del Reglamento a la Ley 9326.	0	50%	Porcentaje de normativa actualizada	Informes trimestrales	Administración Tributaria	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Objetivos PAC 2: Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.						
Producto PAC 2. 36 : Estrategias diseñadas y ejecutadas para la gestión con potenciales donantes de bienes. E5 AE9 R1						
Actividad PAC 2.36.1: Campaña de divulgación en redes sociales que permitan dar a conocer el programa de donaciones e impulsar la captación de bienes y dinero.	0	6	Cantidad de campañas realizadas	Informes trimestrales	Unidad de Donaciones	
Actividad PAC 2.36.2: Acercamiento efectuado con cámaras seleccionadas de la empresa privada, que permitan dar a conocer el programa de donaciones e impulsar la captación de bienes y dinero.	0	2	Cantidad de acercamientos efectuados	Informes trimestrales	Unidad de Donaciones	
Producto PAC 2.37: Normativa institucional de donaciones ajustada, para incrementar la captación y donación de bienes y dinero. E5 AE9 R2						
Actividad PAC 2.37.1: Actualización del Reglamento de Donaciones.	0	100%	Porcentaje de normativa actualizada	Informes trimestrales	Unidad de Donaciones	
Producto PAC 2.38: Diseñada y ejecutada la estrategia de divulgación y soporte dirigida a las instancias del Programa de Bienestar y Promoción Social y hacia entidades externas para el impulso de proyectos con organizaciones sociales de las Comunidades en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social. E5 AE10 R1						
Actividad PAC 2.38.1: Capacitaciones dirigidas a Áreas Regionales con el propósito de que estas instancias remitan solicitudes de donación,	0	4	Capacitaciones realizadas	Informes trimestrales	Unidad de Donaciones	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PAC 2.38.2: Campañas a organizaciones comunales con el propósito de que remitan solicitudes de donación,	0	4	Campañas realizadas	Informes trimestrales	Unidad de Donaciones	
Producto PAC 2.39: Proyectos de organizaciones sociales identificados por el IMAS vinculados con iniciativas de responsabilidad social empresarial. E5 AE10 R2						
Actividad PAC 2.39.1: Vinculación de proyectos a empresas con programas de Responsabilidad Social y Empresarial.	0	2	Cantidad de proyectos vinculados	Informes trimestrales	Unidad de Donaciones Departamento de Captación de Recursos Corresponsable Dirección de Desarrollo Social	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Objetivos PAC 2: Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.						
Producto PAC 2.40: Servicios Jurídicos - Notarios externos						
Actividad PAC 2.40.1: Asignación de gestiones notariales realizadas según requerimientos de otras instancias institucionales.	100%	100%	Porcentaje de asignaciones realizadas	Informe presentado por Fiscalizador de Contrato y/o control interno de asignaciones a notarios	Asesoría Jurídica	100,000,000

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Objetivos PAC 2: Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.						
Producto PAC 2.41: CEDAW, Belém Do Pará, PIEG y PLANOVI, implementados eficientemente con una asesoría oportuna.						
Actividad PAC 2.41.1: Diseño de una versión popular del Reglamento para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual en el Instituto Mixto de Ayuda Social.	0	1	Cantidad de reglamentos diseñados	Formato digital de la versión popular del Reglamento del Reglamento para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual en el Instituto Mixto de Ayuda Social.	Unidad Equidad Igualdad de Genero	1,550,000.00

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado en colones corrientes
Objetivos PAC 2: Gestión administrativa, financiera, tecnológica y asesora oportuna para coadyuvar en la ejecución de la oferta programática institucional dirigida a la población en situación de pobreza y pobreza extrema.						
Producto PAC 2.42: Política Pública diseñada a partir del Modelo de Intervención oficializada a través de Decreto de gobierno E4 AE1 R2						
Actividad PAC 2.42.1: Elaboración de propuesta de decreto de política pública para la articulación de la oferta programática del sector social dirigida a población en situación de pobreza básica y pobreza extrema.	0	1	Cantidad de propuestas	Documento propuesto de consulta	Presidencia Ejecutiva	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado en colones corrientes
Actividad PAC 2.42.2: Realizar proceso de consulta y revisión de la propuesta con instituciones del sector social.	0	100%	Porcentaje de instituciones consultadas	Oficios de remisión y de recepción de observaciones	Presidencia Ejecutiva	
Actividad PAC 2.42.3: Remisión de propuesta de decreto consensuada por el sector a Leyes y Decretos.	0	1	Cantidad de propuestas de decreto consensuadas	Oficio de remisión y Borrador de decreto remitido a la oficina de leyes y decretos de Casa Presidencial	Presidencia Ejecutiva	
Actividad PAC 2.42.4: Oficialización de política de articulación del sector social mediante decreto ejecutivo	0	1	Cantidad de decretos ejecutivos publicados	Decreto debidamente publicado en el Diario Oficial La Gaceta	Presidencia Ejecutiva	
Producto PAC 2.43: Modelo de Intervención Interinstitucional del Sector Social implementándose en los POI de cada una de las institucionales participantes según sus competencias. E4 AE1 R3						
Actividad PAC 2.43.1: Sesiones de socialización del modelo y la política de articulación ante las personas jerarcas	0	2	Cantidad de sesiones de socialización	Listas de asistencia y programas	Presidencia Ejecutiva	
Actividad PAC 2.43.2: Sesiones con Unidades de Planificación para la incorporación de acciones de articulación en los instrumentos de planificación institucional.	0	2	Cantidad de sesiones con Unidades de Planificación	Instrumentos de planificación de instituciones del sector social con actividades MISS incorporadas	Presidencia Ejecutiva	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado en colones corrientes
Actividad PAC 2.43.3: Diseño de Instrumentos de seguimiento al cumplimiento de las metas.	0	8	Cantidad de participantes en la revisión	Informes	Presidencia Ejecutiva	
Producto PAC 2.44: Oferta programática de Instituciones que ejecutan programas sociales identificada y caracterizada (objetivos, fuentes de financiamiento, población que atiende, otros) E4 AE2 R1						
Actividad PAC 2.44.1: Identificación de la oferta programática del sector social	0	19	Cantidad de instituciones con servicios identificados.	Instrumento con la identificación de la oferta programática articulable	Presidencia Ejecutiva	
Actividad PAC 2.44.2: Desarrollar un instrumento de caracterización de los servicios sociales que prestan las instituciones del sector.	0	1	Cantidad de instrumentos de caracterización	Instrumento con la identificación de la oferta programática articulable	Presidencia Ejecutiva	
Actividad PAC 2.44.3: Caracterizar con la participación de las instituciones del sector social los servicios ofertados.	0	19	Cantidad de instituciones con servicios identificados.	Instrumento con la identificación de la oferta programática articulable	Presidencia Ejecutiva	
Producto PAC 2.45: Estructura de articulación interinstitucional de la oferta de servicios sociales diseñada y ejecutándose. E4 AE2 R2						

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado en colones corrientes
Actividad PAC 2.45.1: Sesiones de revisión de oferta de servicios sociales y su financiamiento con instituciones del sector.	0	5	Cantidad de sesiones de revisión	Programas de sesión y minutas	Presidencia Ejecutiva	
Actividad PAC 2.45.2: Construcción de escenarios de ajustes a la oferta de servicios sociales del país.	0	3	Cantidad de escenarios construidos	Documento de propuestas de escenarios	Presidencia Ejecutiva	
Actividad PAC 2.45.3: Análisis FODA participativo de escenarios	0	3	Cantidad de sesiones de revisión de escenarios	Programas de sesión y minutas	Presidencia Ejecutiva	
Actividad PAC 2.45.4: Elaboración de propuesta de ajustes a los servicios sociales del país.	0	1	Cantidad de documentos de propuesta de ajuste	Documento de propuestas de ajustes.	Presidencia Ejecutiva	
Producto PAC 2.46: Sistema de articulación e interoperabilidad (referencias y contra referencias) integradas al SINIRUBE operando. E4 AE2 R3						
Actividad PAC 2.46.1: Elaboración de propuesta de sistema de articulación e interoperabilidad (referencias y contra referencias) integradas al SINIRUBE	0	1	Cantidad de propuestas de sistema de articulación e interoperabilidad	Documento de propuesta de sistema de articulación e interoperabilidad	Presidencia Ejecutiva	
Actividad PAC 2.46.2: Realizar proceso de consulta y revisión de la propuesta con instituciones involucradas	0	100%	Porcentaje de instituciones consultadas	Oficios de remisión y de recepción de observaciones	Presidencia Ejecutiva	
Actividad PAC 2.46.3: Desarrollo del sistema de articulación e interoperabilidad (referencias y contra referencias)	0	1	Cantidad de sistemas de articulación e interoperabilidad desarrollados	Sistema desarrollado	Presidencia Ejecutiva	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado en colones corrientes
Actividad PAC 2.46.4: Realizar proceso de pruebas del sistema	0	1	Cantidad de procesos de pruebas del sistema	Documento de resultado del proceso de pruebas	Presidencia Ejecutiva	
Producto PAC 2.47: Instituciones vinculadas al proyecto de ley informadas sobre los avances del proceso. E4 AE4 R1						
Actividad PAC 2.47.1: Sesiones informativas del avance del trámite legislativo del proyecto de ley	0	3	Cantidad de sesiones informativas	Programas de sesión y minutas	Presidencia Ejecutiva	
Actividad PAC 2.47.2: Remisión de información sobre el avance del trámite legislativo	0	4	Cantidad de Informes técnicos remitidos a las instancias internas sobre los avances y cambios sustantivos que sufrirá el expediente legislativo.	Oficios de remisión	Presidencia Ejecutiva	
Actividad PAC 2.47.3: Sesiones de preparación de insumos técnicos para proponer enmiendas al proyecto de ley	0	2	Cantidad de sesiones de trabajo	Agenda de las reuniones y minutas	Presidencia Ejecutiva	
Producto PAC 2.48: Comisión y Plenario legislativo cuenta con asesoramiento técnico del IMAS durante el proceso tramitación. E4 AE4 R2						
Actividad PAC 2.48.1: Sesiones de trabajo con la subcomisión que analiza el expediente legislativo	0	100%	Porcentaje de sesiones de trabajo atendidas	Constancias de convocatorias	Presidencia Ejecutiva	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado en colones corrientes
Actividad PAC 2.48.2: Asistir a convocatoria de la comisión que tramita el expediente legislativo	0	100%	Porcentaje de audiencias y/o sesiones de trabajo atendidas	Constancias de convocatorias	Presidencia Ejecutiva	
Actividad PAC 2.48.3: Remisión de insumos técnicos solicitados por los órganos legislativos	0	100%	Porcentaje de insumos solicitados y atendidos	Oficios de remisión	Presidencia Ejecutiva	
Producto PAC 2.49: Plan de transformación del IMAS al IDHIS diseñado e implementándose. E4 AE4 R3						
Actividad PAC 2.49.1: Construcción de plan de implementación de la ley una vez sea aprobada	0	1	Cantidad de Planes de implementación elaborado	Documento elaborado	Presidencia Ejecutiva	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Objetivos PAC 2: Gestión administrativa, financiera, tecnológica y asesora oportuna para coadyuvar en la ejecución de la oferta programática institucional dirigida a la población en situación de pobreza y pobreza extrema.						
Producto PAC 2.50: Modelo de proyección institucional de ingresos formalizado para lograr la proyección de recursos basada en desempeños esperados. E1 AE6 R2						
Actividad PAC 2.50.1: Realizar la construcción de un modelo de proyección de ingresos institucionales.	N/A	25%	Porcentaje de requisitos construidos para formar los términos de referencia para solicitar un proceso de contratación pública	Términos de referencia para realizar el proceso de contratación Reuniones convocadas	Departamento de Administración Financiera/ Presupuesto/Captación de Recursos/Empresas Comerciales	N/A
Producto PAC 2.51: Metodología de presupuestación plurianual formalizada para la toma de decisiones. E1 AE7 R1						
Actividad PAC 2.51.1: Establecer una metodología de presupuestación plurianual.	N/A	100%	Metodología establecida	Efectuar la comunicación institucional de la metodología para la realización de la presupuestación plurianual.	Departamento de Administración Financiera/ Presupuesto	N/A
Producto PAC 2.52: Herramienta informática actualizada para la emisión de la información contable. E1 AE9 R5						
Actividad PAC 2.52.1: Realizar un proceso de contratación para establecer una interface entre el sistema de uso administrativo institucional, a los formatos de los estados financieros solicitados por la Contabilidad Nacional.	N/A	50%	Porcentaje de cumplimiento del cronograma para el procedimiento de contratación pública establecido	SICOP y SAP Términos de referencia	Departamento de Administración Financiera / Departamento de Proveeduría Institucional	N/A

Objetivos / Resultados	Línea Base	Meta Programada	Indicador	Medios de Verificación	Responsable	Presupuesto Asignado
Objetivo: Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.						
Producto PAC 2.53: Estudio actuarial que delimite los supuestos, variables y riesgos para una efectiva proyección de ingresos institucionales E1 AE6 R1						
Actividad PAC 2.53.1: Definir y justificar el objeto contractual para el Estudio Actuarial	N/A	1	Cantidad de documentos	1. Documento Términos de Referencia para la contratación.	Dirección de Soporte Administrativo	
Actividad PAC 2.53.2: Realizar los requisitos previos para la contratación del Estudio Actuarial. (primeras 12 actividades del cronograma del proceso de contratación)	N/A	100%	Porcentaje de cumplimiento del cronograma establecido para el proceso de contratación pública	1. Cronograma del proceso de contratación 2. Términos de referencia para la contratación del servicio 3. Estudio de mercado 4. Partida presupuestaria 5. Inclusión en el PAA 6. Solicitud SAP 7. Inclusión en SICOP	Dirección de Soporte Administrativo	
Actividad PAC 2.53.3: Dar seguimiento para que se complete el proceso de contratación del estudio actuarial que delimite los supuestos, variables y riesgos para una efectiva proyección de ingresos institucionales.	N/A	100%	Porcentaje de cumplimiento del cronograma establecido para el proceso de contratación pública del estudio actuarial que delimite los supuestos, variables y riesgos para una efectiva proyección de ingresos	1. Estado en SICOP 2. Oficios de seguimiento 2. Adjudicación	Dirección de Soporte Administrativo	₡ 35,000,000.00

Objetivos / Resultados	Línea Base	Meta Programada	Indicador	Medios de Verificación	Responsable	Presupuesto Asignado
			institucionales.			
Producto PAC 2.54: Personas funcionarias identificadas y capacitadas en la aplicación para el cumplimiento de las normas. E1 AE9 R2						
Actividad PAC 2.54.1: Definir y justificar el objeto contractual para la contratación de asesoría sobre los parámetros que deben poseer los sistemas de acuerdo con la normativa NIC-SP,	N/A	1	Cantidad de documentos elaborados	1. Documento Términos de Referencia para la contratación.	Dirección de Soporte Administrativo	
Actividad PAC 2.54.2: Realizar los requisitos previos para la contratación de la asesoría sobre los parámetros que deben poseer los sistemas de acuerdo con la normativa NIC-SP (primeras 12 actividades del cronograma del proceso de contratación)	N/A	100%	Porcentaje de cumplimiento de las primeras 12 actividades según cronograma establecido para el proceso de contratación de la asesoría sobre los parámetros que deben poseer los sistemas de acuerdo con la normativa NIC-SP	1. Cronograma del proceso de contratación 2. Términos de referencia para la contratación del servicio 3. Estudio de mercado 4. Partida presupuestaria 5. Inclusión en el PAA 6. Solicitud SAP 7. Inclusión en SICOP	Dirección de Soporte Administrativo	
Actividad PAC 2.54.3: Dar seguimiento para que se complete el proceso de contratación de la asesoría sobre los parámetros que deben poseer los sistemas de acuerdo con la normativa NIC-SP	N/A	100%	Porcentaje de cumplimiento del cronograma establecido para el proceso de contratación de la asesoría sobre los parámetros que deben poseer los sistemas de acuerdo con la normativa NIC-SP	1. Estado en SICOP 2. Oficios de seguimiento 2. Adjudicación	Dirección de Soporte Administrativo	€ 10,000,000.00

Objetivos / Resultados	Línea Base	Meta Programada	Indicador	Medios de Verificación	Responsable	Presupuesto Asignado
Actividad PAC 2.54.4: Definir y justificar el objeto contractual para la contratación de la capacitación en NIC-SP	N/A	1	Cantidad de documentos elaborados	1. Documento Términos de Referencia para la contratación.	Dirección de Soporte Administrativo	
Actividad PAC 2.54.5: Realizar los requisitos previos para la contratación de la capacitación en NIC-SP. (primeras 12 actividades del cronograma del proceso de contratación)	N/A	100%	Porcentaje de cumplimiento de las primeras 12 actividades según cronograma establecido para el proceso de contratación de la capacitación en NIC-SP	1. Cronograma del proceso de contratación 2. Términos de referencia para la contratación del servicio 3. Estudio de mercado 4. Partida presupuestaria 5. Inclusión en el PAA 6. Solicitud SAP 7. Inclusión en SICOP	Dirección de Soporte Administrativo	
Actividad PAC 2.54.6: Dar seguimiento para que se complete el proceso de contratación y se ejecute la capacitación en NIC-SP	N/A	100%	Porcentaje de cumplimiento del cronograma establecido para el proceso de contratación y ejecución de la capacitación en NIC-SP	1. Estado en SICOP 2. Oficios de seguimiento 2. Adjudicación	Dirección de Soporte Administrativo	€ 7,500,000.00
Producto PAC 2.55: Plan de implementación de las NICSP elaborado y ejecutándose. E1 AE9 R1						

Objetivos / Resultados	Línea Base	Meta Programada	Indicador	Medios de Verificación	Responsable	Presupuesto Asignado
Actividad PAC 2.55.1: Revisar la normativa emitida por la Dirección General de la Contabilidad Nacional realizando los ajustes al Plan General de Contabilidad formalizado para contar con criterios homogéneos de registro contable	N/A	100%	Porcentaje de normativa revisada e incluida en el Plan Contable	1. Políticas y lineamientos emitidos por Contabilidad General. 2. Propuesta de Plan Contable ajustada o que incluye la normativa emitida por Contabilidad Nacional	Dirección de Soporte Administrativo	
Producto PAC 2.56: Indicadores de gestión presupuestaria diseñados y utilizándose para medir el cumplimiento de las metas basadas en resultados y género E1 AE10 R2						
Actividad PAC 2.56.1: Dar seguimiento al diseño y elaboración de indicadores de gestión presupuestaria idóneos para el cumplimiento de metas basadas en resultado y género.	N/A	10	Cantidad de sesiones realizadas para el seguimiento o avance de elaboración de las fichas	1. Lista de asistencia a las sesiones. 2. Presentaciones realizadas en las sesiones.	Dirección de Soporte Administrativo	
Actividad PAC 2.56.2: Verificar que la formulación presupuestaria para el 2025 contemple el cumplimiento de metas basadas en resultado y género.	N/A	50%	Porcentaje presupuestario que incorpora el enfoque de género	1. Presupuesto institucional	Dirección de Soporte Administrativo	
Producto PAC 2.57: Formulación presupuestaria del IMAS elaborada con enfoque de resultados y género E1 AE10 R1						

Objetivos / Resultados	Línea Base	Meta Programada	Indicador	Medios de Verificación	Responsable	Presupuesto Asignado
Actividad PAC 2.57.1: Analizar durante la elaboración del Informe de Liquidación presupuestaria del 2023, el cumplimiento del enfoque de resultados y género, para proponer ajustes en la formulación presupuestaria para el año 2025.	N/A		1 Cantidad de análisis de Informe de Liquidación Presupuestaria con enfoque de género y resultados	Informe de liquidación presupuestaria	Dirección de Soporte Administrativo	
Actividad PAC 2.57.2: Verificar que se incluyan en la siguientes formulación presupuestaria (2025) los ajustes necesarios identificados en la revisión del Informa de Liquidación para el cumplimiento del enfoque de resultados y género.	N/A		1 Cantidad de Lineamientos para la formulación presupuestaria que incluyan el cumplimiento del enfoque de resultados y género.	1. Lineamientos para la formulación presupuestaria.	Dirección de Soporte Administrativo	
Producto PAC 2.58: Consolidar un sistema de gestión presupuestaria regional y territorial para facilitar la inversión en las diferentes regiones del país. E1 AE8 R1						
Actividad PAC 2.58.1: Definir los parámetros que deben considerarse para la asignación presupuestaria regional	N/A	100%	Porcentaje de parámetros definidos	Minutas de reuniones	Dirección de Soporte Administrativo/Dirección de Desarrollo Social	
Producto PAC 2.59: Metodología de presupuestación territorial para la asignación presupuestaria regional diseñada y ejecutándose E1 AE8 R2						
Actividad PAC 2.59.1: Diseñar una metodología de presupuestación territorial para la asignación presupuestaria regional	N/A		1 Cantidad de Metodologías diseñada u aprobada	Minutas de reuniones/Oficios de seguimiento y aprobación	Dirección de Soporte Administrativo/Dirección de Desarrollo Social	

Objetivos / Resultados	Línea Base	Meta Programada	Indicador	Medios de Verificación	Responsable	Presupuesto Asignado
Actividad PAC 2.59.2: Elaborar plan de trabajo para la consolidación de la metodología de gestión presupuestaria regional y territorial para facilitar la inversión en las diferentes regiones del país.	N/A	1	Cantidad de Planes de Trabajo elaborados e implementados	Oficios de seguimiento	Dirección de Soporte Administrativo/Dirección de Desarrollo Social	
Producto PAC 2.60:Personas funcionarias utilizando las Normas NIC-SP para la toma decisiones E1 AE9 R3						
Actividad PAC 2.60.1: Coordinación con Desarrollo Humano para la identificación y convocatoria de las personas que deben capacitarse en Normas NIC-SP	N/A	100%	Cronograma para la ejecución de la contratación de capacitación del personal en el tema de NIC-SP	1. Oficios de coordinación 2. Convocatoria al personal	Dirección de Soporte Administrativo	
Actividad PAC 2.60.2: Brindar seguimiento a los resultados de la contratación sobre la capacitación al personal en temas de Normas NIS-SP	N/A	100%	Porcentaje de personas capacitadas con la contratación de NIC-SP que participan en la toma de decisiones	1. Informe de fiscalización sobre la contratación 2. Correos u oficios de coordinación con DH	Dirección de Soporte Administrativo	
Producto PAC 2.61:Plan general de contabilidad formalizado para contar con criterios homogéneos de registro contable E1 AE9 R4						
Actividad PAC 2.61.1: Revisar la normativa emitida por la Dirección General de la Contabilidad Nacional	N/A	100%	Porcentaje de políticas revisadas e incluidas en el Plan Contable	1. Políticas y lineamientos emitidos por Contabilidad General. 2. Propuesta de Plan Contable ajustada o que incluye la normativa emitida por Contabilidad Nacional	Dirección de Soporte Administrativo	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Objetivo: Eficiente gestión administrativa, financiera y tecnológica, orientada a la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza extrema y pobreza						
Producto PAC 2.62: Normativa y procedimientos ajustados, para la implementación de la GpRD en el IMAS. E1 AE1 R1						
Actividad PAC 2.62.1: Identificar, en coordinación con las unidades administrativas de la institución la revisión y priorización de ajuste de su normativa para la inclusión de la GpRD	0	60%	Porcentaje de unidades institucionales participantes.	oficios de las unidades, lista de normativa a ajustar	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.62.2: Calendarización anual del seguimiento de las acciones de ajuste de la normativa específica por unidad	0	40%	Porcentaje de normativa institucional afin identificada para ajustar	Calendario de seguimiento de acciones de ajuste debidamente aprobado por la jefatura	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.62.3: Publicación y divulgación de la normativa ajustada y aprobada	0	20%	Porcentaje de normativa institucional ajustada	Informe de publicación de la normativa ajustada	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.62.4: Elaboración de un informe sobre el porcentaje de ajuste y cumplimiento de normativa a partir de su aprobación	0	1	Cantidad de informes elaborados	Informe sobre la normativa ajustada	Planificación Institucional	
Producto PAC 2.63: Jefaturas y enlaces de unidades a cargo de procesos de Planificación, capacitados en GpRD y valor público. E1 AE1 R2						
Actividad PAC 2.63.1: Elaborar módulos en temas de GpRD y valor público en formato presencial y de autoaprendizaje.	0	2	Cantidad de módulos elaborados	Módulos elaborados	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.63.2: Elaborar plan de capacitación en coordinación con Desarrollo Humano, las jefaturas y enlaces a cargo de procesos de planificación.	0	10	Cantidad de sesiones de coordinación desarrolladas	Plan elaborado	Planificación Institucional	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PAC 2.63.3: Ejecución de sesiones de capacitación (presencial y autoaprendizaje) según plan de capacitación.	0	30%	Porcentaje de jefaturas y enlaces a capacitadas en temas de GpRD	Listado de jefaturas y enlaces capacitadas en temas de GpRD	Planificación Institucional	
Producto PAC 2.64: Sistema de indicadores diseñado y listo, para el monitoreo de los servicios institucionales desde la GpRD y el valor público. E1 AE1 R3						
Actividad PAC 2.64.1: Diseñar e implementar un sistema de indicadores para el monitoreo de los servicios institucionales desde el GpRD y valor público	0	1	Cantidad de sistemas diseñados	Documento de diseño del sistema de indicadores	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.64.2: Identificar los servicios institucionales a ser monitoreados en el 2024, bajo el sistema de indicadores con la metodología GpRD y Valor Público.	0	40%	Porcentaje de servicios institucionales identificados.	Documento con los indicadores identificados según servicios	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.64.3: Servicios institucionales monitoreados en el 2024 con indicadores vasados en la GpRD y el Valor Público.	0	20%	Porcentaje de servicios institucionales monitoreados	Informes de ejecución de indicadores	Planificación Institucional	
Producto PAC 2.65: Herramienta informática ajustada, para el seguimiento de instrumentos de planificación bajo el enfoque de GpRD y el valor público. E1 AE1 R4						
Actividad PAC 2.65.1: Identificación de ajustes a la herramienta DELPHOS según GpRD y Valor Público.	0	5	Número de ajustes identificados	Fichas de ajustes elaboradas	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.65.2: Ajustes ejecutados en la herramienta DELPHOS para el seguimiento de PEI-POI-POGE 2024	0	3	Cantidad de ajustes a la herramienta	Ajustes en la herramienta	Planificación Institucional	20,000,000
Actividad PAC 2.65.3: Monitoreo de ajustes de la herramienta DELPHOS	0	2	Cantidad de monitoreos realizados	Reportes semestrales	Planificación Institucional	
Producto PAC 2.66: Políticas, programas, proyectos, beneficios y servicios identificados y caracterizados, para el desarrollo e implementación del Sistema de Evaluación y Seguimiento. E1 AE2 R1						
Actividad PAC 2.66.1: Desarrollo de sistema de seguimiento y evaluación de servicios, programas, proyectos, políticas institucionales.	0	1	Cantidad de documentos elaborados	Documento sistema de evaluación elaborado	Planificación Institucional	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PAC 2.66.2: Identificar y caracterizar las políticas, programas, proyectos, beneficios y servicios, que forman parte del sistema de seguimiento institucional en el 2024.	0	10	Cantidad de Servicios, políticas, programas y proyectos caracterizados.	Documento de caracterización.	Planificación Institucional	
Producto PAC 2.67: Personas funcionarias identificadas y formadas en competencias y destrezas, en temas de seguimiento y evaluación de políticas, programas, proyectos, beneficios y servicios institucionales. E1 AE2 R2						
Actividad PAC 2.67.1: Identificar población a capacitar y necesidades de capacitación en temas de seguimiento y evaluación.	0	40%	Cantidad de población identificada.	Listas de personas y requerimientos	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.67.2: Elaborar plan de capacitación en coordinación con Desarrollo Humano y las jefaturas para el proceso de capacitación en seguimiento y evaluación.	0	5	Cantidad de sesiones de coordinación desarrolladas.	Plan elaborado	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.67.3: Ejecución de sesiones de capacitación (presencial y autoaprendizaje) según plan de capacitación.	0	40%	Porcentaje de personas funcionarias capacitadas	Listado de personas capacitadas.	Planificación Institucional	
Producto PAC 2.68: Políticas, programas, proyectos, beneficios y servicios evaluados y con el desarrollo de la mejora continua. E1 AE2 R3						
Actividad PAC 2.68.1: Coordinar con los departamentos a cargo de los servicios a evaluar en el 2024.	0	10	Cantidad de sesiones de coordinación.	Minutas de sesiones	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.68.2: Contratar entidad de apoyo al proceso de evaluación de los servicios seleccionados.	0	5	Cantidad de oferta recibidas	Cartel y ofertas recibidas	Planificación Institucional	25,000,000
Actividad PAC 2.68.3: Ejecutar proceso de evaluación de los servicios seleccionados.	0	2	Cantidad de Servicios evaluados.	Documento de evaluación.	Planificación Institucional	
Producto PAC 2.69: Unidades, responsabilidades y funciones mapeadas por cada proceso (mapa de procesos), para la implementación de la metodología de gestión por procesos. E1 AE3 R1						
Actividad PAC 2.69.1: Identificar en la estructura organizacional las unidades y funciones que se van a mapear en el 2024, para implementar la metodología de gestión por procesos	0	15	Cantidad de unidades identificadas	Lista de unidades	Planificación Institucional	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PAC 2.69.2: Metodología de gestión por procesos identificada y definida para implementarse en los procesos identificados	0	1	Metodología para la gestión por procesos diseñada	Documento de metodología para la gestión de procesos	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.69.3: Ejecutar la Metodología de gestión por procesos definida en las unidades mapeadas e identificadas	0	40%	Porcentaje de unidades con procesos mapeados	Mapa de procesos por unidad	Planificación Institucional	
Producto PAC 2.70: Manual de la estructura organizacional ajustado a la metodología de gestión por procesos. E1 AE3 R2						
Actividad PAC 2.70.1: Identificación de ajustes al Manual de Organización Institucional del IMAS.	0	15	Cantidad de ajustes identificados	Fichas de ajustes elaboradas	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.70.2: Ejecución de ajustes y aprobación al Manual de Organización Institucional del IMAS.	0	50%	Porcentaje del manual ajustes y aprobado.	Manual de la estructura organizacional actualizado	Planificación Institucional	
Producto PAC 2.71: Indicadores de gestión por procesos (KPIs) definidos y diseñados, para medir el cumplimiento de las metas de cada uno de los procesos institucionales. E1 AE3 R3						
Actividad PAC 2.71.1: Diseñar indicadores de medición de la gestión por proceso para monitorear el cumplimiento de las metas en cada uno los procesos institucionales identificados.	0	15	Cantidad de procesos con indicadores elaborados.	Documento con los indicadores identificados	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.71.2: Ejecutar la medición de la gestión según indicadores.	0	40%	Porcentaje de procesos institucionales medidos	reporte de avance de implementación de indicadores	Planificación Institucional	
Producto PAC 2.72: Plataforma tecnológica desarrollada y utilizada para el seguimiento, control y automatización de los procesos institucionales E1 AE3 R4						
Actividad PAC 2.72.1: Desarrollo de proyecto para elaborar plataforma tecnológica para el seguimiento de procesos.	0	1	Cantidad de Proyectos elaborados	Documento de proyecto	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.72.2: Valoración de plataforma a utilizar.	1	3	Número de valoraciones realizadas	Informe de valoraciones	Planificación Institucional	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PAC 2.72.3: Desarrollo de plataforma o ajustes a existentes.	0	1	Cantidad de Plataforma elaborada o ajustada.	Plataforma en funcionamiento	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.72.4: Personal participante de los procesos capacitado en el uso de la herramienta seleccionada.	0	60	Número de personas capacitadas	Listas de capacitación	Planificación Institucional	
Producto PAC 2.73: Personas funcionarias de la institución capacitadas y aplicando la metodología de gestión por procesos. E1 AE3 R5						
Actividad PAC 2.73.1: Elaboración del módulo de gestión por procesos, dentro de la herramienta de autoaprendizaje de Desarrollo Humano	0%	100%	Porcentaje de avance en el diseño del módulo	Módulo diseñado	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.73.2: Elaborar plan de capacitación en coordinación con Desarrollo Humano e integrantes de los procesos.	0	10	Cantidad de sesiones de coordinación desarrolladas.	Plan elaborado	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.73.3: Ejecución de sesiones de capacitación (presencial y autoaprendizaje) según plan de capacitación.	0%	20%	Porcentaje de jefaturas e integrantes de procesos capacitados.	Listado de jefaturas y enlaces capacitadas en temas de GpRD	Planificación Institucional	
Producto PAC 2.74: Sistema de indicadores de resultados y de impacto de cada servicio de inversión social del IMAS, monitoreado desde el SINIRUBE. E1 AE4 R1						
Actividad PAC 2.74.1: Coordinación con SGDS y SINIRUBE para diseñar un plan de monitoreo y seguimiento de los indicadores que se definieron (identificados en el Producto PAC 1.3)	0	10	Cantidad de sesiones de coordinación efectuadas.	Minutas	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.74.2: Identificación de requerimientos para el seguimiento de indicadores.	0	5	Cantidad de requerimientos identificados.	Lista de requerimientos	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.74.3: SINIRUBE con ajustes para brindar información	0	6	Cantidad de servicios con indicadores incluidos en el sistema	Oficios, informes	Planificación Institucional	
Producto PAC 2.75: Información generada desde el SINIRUBE accesada desde el IMAS, para la toma de decisiones sobre la inversión social. E1 AE4 R2						

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PAC 2.75.1: Identificación de información de interés para comunicar a lo interno y externo del IMAS.	0	6	Lista de temas identificados	Lista de temática identificada	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.75.2: Diseño de mecanismos de comunicación de información.	0	4	Número de mecanismos de comunicación desarrollados.	Diseño de instrumentos de comunicación	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.75.3: Información compartida a la comunidad institucional desde plataforma del CIRE.	0	2	Actualizaciones semestrales	Bitácoras	Planificación Institucional	
Producto PAC 2.76: Planes y presupuestos de inversión social del IMAS, formulados con base en datos del SINIRUBE. E1 AE4 R3						
Actividad PAC 2.76.1: Ajuste conjuntamente con la DDS del procedimiento de distribución de recursos, para incorporar lo concerniente al SINIRUBE como elemento base para la distribución	0	1	Cantidad de procedimientos ajustados	Procedimiento aprobado y publicado	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.76.2: Realizar de manera conjunta con la DDS, la distribución de recursos aplicando el nuevo procedimiento de distribución de recursos	0	1	Cantidad de documentos de distribución elaborados	Documento de distribución aprobado	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.76.3: Comunicación a las ARDS, del resultado de la distribución de recursos, de manera conjunta con la DDS	0	1	Cantidad de Sesiones con las ARDS	Lista de asistencia de la sesión donde se comunican los resultados de la distribución	Planificación Institucional	
Producto PAC 2.77: Normativa de control interno y del sistema de planificación alineada sobre la base riesgos estratégicos y operativos. E1 AE5 R1						
Actividad PAC 2.77.1: Identificación de los ajustes normativos necesarios de realizar para la mayor vinculación del Control Interno y el sistema de planificación.	0%	100%	Porcentaje de normativa identificada que se requiere ajustar	Lista de normativa	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.77.2: Coordinación con unidades responsables de normativa para realizar ajustes.	0%	10	Número de sesiones de coordinación realizadas.	Minutas	Planificación Institucional	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PAC 2.77.3: Actualización de normativa interna sobre Control Interno.	0%	60%	Cantidad de normativa ajustada	Documento de normativa oficializados	Planificación Institucional	
Producto PAC 2.78: Sistema informático de Planificación Institucional integrado al de control interno. E1 AE5 R2						
Actividad PAC 2.78.1: Identificación de plataformas tecnológicas idóneas de control interno.	0	5	Número de alternativas identificadas	Lista de empresas	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.78.2: Análisis de alternativas tecnológicas	0	4	Número de alternativas analizadas	Ofertas presentadas	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.78.3: Adquisición de plataforma tecnológica	0	4	Número de oferentes participando	Contrato	Planificación Institucional	20,000,000
Producto PAC 2.79: Personas funcionarias que ejercen como enlaces de planificación con un nivel homologado de conocimiento en temas del Sistema de Control Interno. E1 AE5 R3						
Actividad PAC 2.79.1: Identificación de necesidades de capacitación en Control Interno a las personas funcionarias.	0	6	Cantidad de necesidades de capacitación identificadas	Lista de necesidades	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.79.2: Ajustes al módulo de capacitación sobre el sistema de control interno, incluyendo el nuevo código de gobierno institucional establecido en el PEI 2023-2028.	0	4	Cantidad de ajustes al módulo de capacitación	Módulos de capacitación ajustado	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.79.3: Asesoría y apoyo sobre los procesos de Control Interno y código de ética institucional a los enlaces institucionales y jefaturas entre otros.	150	160	Cantidad de personas funcionarias capacitadas.	Informes de DH sobre personas que se capacitan	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.79.4: Asesorar y desarrollar procesos de autoevaluación.	1	2	Cantidad de informes sobre resultados de autoevaluación	Informes de autoevaluación remitidos	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.79.5: Seguimiento al plan de mejora de procesos de autoevaluación.	2	2	Cantidad de seguimiento realizados y remitidos	Informes de cumplimiento planes de mejora remitidos	Planificación Institucional	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Producto PAC 2.80: Unidades del IMAS incluyen en sus planes gerenciales la gestión de riesgos. E1 AE5 R4						
Actividad PAC 2.80.1: Elaborar sobre la base del PEI y POI un plan interno de riesgos de las unidades que permita determinar la existencia de brechas entre lo planeado en relación con los resultados obtenidos con el monitoreo llevado a cabo	0	20%	Porcentaje de unidades incluidas en el plan de riesgos, con procesos de valoración de riesgos incluido	Planes gerenciales, con procesos de valoración de riesgos incluidos	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.80.2: Seguimiento al plan interno de riesgos.	0	2	Cantidad de informes de seguimiento	Informes de seguimientos y minutas de las sesiones del Comité Gerencial.	Planificación Institucional	
Producto PAC 2.81: Modelo de Intervención Interinstitucional del Sector Social implementándose en los POI de cada una de las institucionales participantes según sus competencias E4 AE1 R3						
Actividad PAC 2.81.1: identificar acciones a desarrollar por las instituciones del sector social según MIISS.	0	10	Cantidad de instituciones con acciones en el MIISS	Cantidad de instituciones del sector social con acciones en el MIISS	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.81.2: Socializar el MIISS con las instituciones del sector social.	0	2	Cantidad de sesiones de inducción	Cantidad de sesiones de inducción a instituciones del sector social	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.81.3: Gestionar avales sectoriales para la inclusión de acciones del MIISS en los planes de las instituciones.	0	40%	Porcentaje de instituciones que incluyen en sus planes acciones del MIISS.	Porcentaje de instituciones del sector social que incluyen en sus planes acciones del MIISS.	Planificación Institucional	
Producto PAC 2.82: Sistema de monitoreo de metas del MIISS operando E4 AE1 R4						
Actividad PAC 2.82.1: Diseñar un sistema de monitoreo de metas del MIISS	0	1	Cantidad de sistemas de monitoreo diseñados	Documento metodológico del sistema de monitoreo remitido a la jefatura de PI para	Planificación Institucional	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
				aprobación		
Producto PAC 2.83: Estrategia de metas nacionales del ODS 1 y afines elaboradas. E4 AE3 R1						
Actividad PAC 2.83.1: Coordinación para que las instituciones del sector social completen las matrices requeridas para la elaboración de la estrategia.	0	100%	Porcentaje de coordinaciones realizadas	Minutas de reuniones/ registro de llamadas Teams	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.83.2: Revisión y consolidación de las matrices vinculadas a la elaboración de la estrategia.	0	100%	Porcentaje de matrices revisadas y consolidadas	Matrices revisadas y consolidadas	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.83.3: Acompañamiento y asesoría a las instituciones y a la rectoría del sector, en el desarrollo de la estrategia.	0	100%	Porcentaje de acompañamiento y asesorías realizadas	Minutas de reuniones / registro de llamadas Teams	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.83.4: Socialización de la estrategia, con las instituciones del sector social.	0	100%	Porcentaje de instituciones con la estrategia socializada	Minutas de reuniones / registro de llamadas Teams	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.83.5: Oficializar y divulgar la estrategia	0	1	Cantidad de Estrategia oficializada y divulgada	Oficio de oficialización de la estrategia y correo de CIRE con la divulgación	Planificación Institucional	
Producto PAC 2.84: Sistema de Indicadores para medición del avance en el cumplimiento de los ODS 1 y afines de las instituciones que ejecutan programas sociales ejecutándose. E4 AE3 R2						
Actividad PAC 2.84.1: Elaborar propuesta de indicadores y sus respectivas fichas para la meta 1.2 y 1.3 del ODS 1	0	20%	Porcentaje de indicadores y fichas elaboradas	Minutas de reuniones / registro de llamadas Teams	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.84.2: Socializar con las instituciones los indicadores elaborados.	0	20%	Porcentaje de instituciones con los indicadores socializados	Minutas de reuniones / registro de llamadas Teams	Planificación Institucional	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PAC 2.84.3: Elaborar un informe de ejecución de indicadores del 2024.	0	1	Cantidad de informe de ejecución de indicadores	Informe de ejecución	Planificación Institucional	
Producto PAC 2.85: Instituciones que ejecutan programas sociales, incorporando acciones en sus instrumentos de planificación para el cumplimiento del ODS 1 y afines. E4 AE3 R3						
Actividad PAC 2.85.1: Elaborar lineamientos e instrumentos para la vinculación de acciones en los POI de cada institución.	0	1	Cantidad de lineamientos e instrumentos elaborados	Documento e Instrumento con lineamientos de vinculación	Planificación Institucional	
Actividad PAC 2.85.2: Identificar la vinculación de acciones por institución del SBTIS con el ODS 1	0	20%	Porcentaje de vinculación de acciones identificadas	Oficio o documento con dictamen de vinculación	Planificación Institucional	

7.4 Matriz de Trimestralización del Programa Actividades Centrales

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
Objetivo: Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.										
Producto PAC 2.1: Garantizar en tiempo y forma el cumplimiento de normativa y requerimientos de entes externos.										
Actividad PAC 2.1.1: Contratar los servicios de auditoría externa.	Cantidad de contrataciones adjudicadas								1	35,000,000
Actividad PAC 2.2.1: Dar seguimiento a la contratación de la Auditoría Externa.	Cantidad de entregables recibidos con los resultados de la Auditoría Externa								4	
Producto PAC 2.2: Política y plan de acción institucional de inversión en herramientas tecnológicas y desarrollo de sistemas informáticos diseñadas para atender los requerimientos organizativos y estructurales con visión prospectiva institucional. E1 AE13 R1										
Actividad PAC 2.2.1: Elaborar la política con su respectivo plan	Cantidad de políticas elaborados y aprobados						1			
Actividad PAC 2.2.2: Reuniones del Comité Gerencial de TI para conocer los avances en la formulación de la política	Cantidad de reuniones de seguimiento realizadas		1		2					
Actividad PAC 2.2.3: Aprobación y publicación de la política con su respectivo plan	Cantidad de políticas elaborados y aprobados						1			

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
Producto PAC 2.3: Plan de acción institucional de inversión en herramientas tecnológicas con seguimiento semestral E1 AE13 R3										
Actividad PAC 2.3.1: Reuniones del Comité Gerencial de TI para conocer los avances en la ejecución del plan de acción institucional de inversión en herramientas tecnológicas	Cantidad de reuniones de seguimiento realizadas									1
Actividad PAC 2.3.2: Ejecución del plan de acción institucional de inversión en herramientas tecnológicas	Porcentaje de ejecución del Plan									20%
Producto PAC 2.4: Estructura regional fortalecida con la inclusión de recurso humano especializado para la disposición en el soporte técnico regional. A1 AE15 R1										
Actividad PAC 2.4.1: Solicitud de las plazas de servicios especiales por cargos fijo.	Cantidad de documentos emitidos						1			

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
Objetivo PAC 2: Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.										
Producto PAC 2.5: Oficinas del IMAS diagnosticadas con sus factores físicos, ambientales y ergonómicos para anticipar afectaciones sobre la salud ocupacional. E1 AE16 R1										
Actividad PAC 2.5.1: Aplicar listas de chequeo de factores físicos, ambientales y ergonómicos para el diagnóstico de condiciones laborales.	Cantidad de lista de chequeo aplicadas									37
Producto PAC 2.6: Enlaces de riesgos y brigadas capacitados en temas de salud y seguridad laboral. E1 AE16 R2										
Actividad PAC 2.6.1: Capacitar a las personas enlaces de riesgos y brigadas en temas de salud y seguridad laboral	Número de personas enlaces (brigadistas) capacitadas en temas de salud y seguridad laboral									71
Producto PAC 2.7: Dependencias institucionales con medición de cargas de trabajo para un adecuado balance del tiempo laboral E1 AE16 R3										
Actividad PAC 2.7.1: Realizar un estudio de medición de cargas de trabajo en todas las dependencias institucionales	Porcentaje de dependencias con estudio de medición de cargas de trabajo realizado	32,000,000								100% 32,000,000
Producto PAC 2.8: Personas funcionarias del IMAS con una atención médica oportuna para contribuir a su buen estado de salud. E1 AE16 R4										
Actividad PAC 2.8.1: Ferias de la Salud OFC y ARDS como actividad de prevención y promoción de la salud	Número de ferias de la salud realizadas									11
Actividad PAC 2.8.2: Visitas médicas ARDS prevención, control y tratamiento	Número de visitas realizadas		27		54		81			108
Producto PAC 2.9: Ambiente Laboral mejorado a partir de la implementación de las acciones de mejora del clima institucional identificadas. E1 AE16 R5										
Actividad PAC 2.9.1: Priorizar los temas que requieren acciones de mejora,	Cantidad de matrices elaboradas		50%		100%					

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
considerando en primera instancia los atinentes a Desarrollo Humano para la gestión de los mismos.										
Actividad PAC 2.9.2: Dar seguimiento a las dependencias que deben realizar acciones de mejora, según los resultados obtenidos en el estudio de clima organizacional, a fin de conocer el avance en la implementación de acciones.	Porcentaje de dependencias con seguimiento realizado		25%		50%		75%		100%	
Producto PAC 2.10: Programa anual de intercambio de experiencias de buenas prácticas entre las personas funcionarias que ostentan el mismo cargo, aprobado e implementado para mejorar la integración del personal institucional E1 AE18 R1										
Actividad PAC 2.10.1: Realizar sesiones de intercambio de experiencias de buenas prácticas entre personas funcionarias con un mismo cargo	Cantidad de sesiones de intercambio de experiencias de buenas prácticas ejecutadas en el 2024								5	
Producto PAC 2.11: Programa de Pasantías Interdependencias IMAS aprobado e implementado para ampliar el panorama de ejecución e interrelación de los procesos institucionales. E1 AE18 R2										
Actividad PAC 2.11.1: Elaborar el programa de pasantías interdepartamentales	Cantidad de Programas de pasantías interdepartamentales								1	
Actividad PAC 2.11.2: Implementar el programa de pasantías interdepartamentales	Cantidad de pasantías interdepartamentales ejecutadas								5	
Producto PAC 2.12: Diseño e implementación de la evaluación participativa del Programa de Pasantías Interdependencias IMAS E1 AE18 R3										
Actividad PAC 2.12.1: Evaluar las pasantías interdepartamentales ejecutadas	Cantidad de evaluaciones de pasantías interdepartamentales								5	

Objetivos / Resultados	Indicador	¢	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢
	ejecutadas									
Producto PAC 2.13: Indicadores del Desempeño del personal institucional alineados con los objetivos de las dependencias y órganos adscritos según corresponda E1 AE19 R1										
Actividad PAC 2.13.1: Dependencias con los indicadores revisados y cargados en el sistema de evaluación del desempeño alineados con los objetivos de las dependencias y órganos adscritos según corresponda	Porcentaje de dependencias con los indicadores revisados y cargados alineados con los objetivos de las dependencias y órganos adscritos según corresponda									20% (7 dependencias)
Producto PAC 2.14: Manuales de Clases y Cargos Ajustados de acuerdo con el alineamiento de los indicadores de desempeño y los objetivos de las unidades. E1 AE19 R2										
Actividad PAC 2.14.1: Ajustar los manuales de clases y cargos de acuerdo con el alineamiento de los indicadores de desempeño y los objetivos de las unidades	Porcentaje de dependencias con ajustes a los cargos y clases respectivas, alineados con los indicadores de desempeño y los objetivos de las unidades									20%
Producto PAC 2.15: Sistema de evaluación del desempeño con seguimiento y evaluación E1 AE19 R3										
Actividad PAC 2.15.1: Dependencias con los seguimientos y evaluaciones de desempeño realizadas y reflejadas en el sistema de evaluación de desempeño	Porcentaje de dependencias con los seguimientos y evaluaciones de desempeño realizadas y reflejadas en el sistema de evaluación de desempeño									20%
Producto PAC 2.16: Normativa institucional ajustada para permitir el desarrollo de planes de carrera y sucesión. E1 AE20 R1										

Objetivos / Resultados	Indicador	¢	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢
Actividad PAC 2.16.1: Realizar un estudio para identificar los puestos claves o críticos que serán objeto del Plan de Carrera y Sucesión (En relación con sucesión)	Porcentaje de puestos claves o críticos identificados para el Plan de Carrera y Sucesión									100%
Producto PAC 2.17: Cumplimiento de los objetivos institucionales bajo una gestión de capital humano competente y suficiente										
Actividad PAC 2.17.1: Implementar un plan de capacitación para fomentar el desarrollo de competencias innovadoras de las personas trabajadoras y funcionarias	Porcentaje de implementación del Plan de Capacitación	213,383,544								100% 213,383,544
Actividad PAC 2.17.2: Ejecución de un Plan de Acción para la publicación de concursos internos y externos para adjudicar las plazas vacantes libres ocupadas de forma interina en propiedad, con el fin de fomentar la carrera administrativa en las personas funcionarias 2024	Cantidad de plazas publicadas (125 plazas)				40%	50%				100%
Actividad PAC 2.17.3: Pago de Planilla institucional aplicado en forma oportuna	Porcentaje del pago de las planillas institucionales de forma oportuna	23,007,493,879	25%	5,751,873,469	50%	11,503,746,939	75%	17,255,620,409	100%	23,007,493,879

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
Objetivo PAC 2: Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.										
Producto PAC 2.18: Brechas tecnológicas y rutas establecidas para el intercambio de datos entre el IMAS y otras instituciones del sector público, que se hayan identificado por parte del Dirección Superior, para la mejora de los servicios sociales institucionales. E1 AE11 R1										
Actividad PAC 2.18.1: Recepción de solicitudes de la Dirección Superior con las instituciones viables para el intercambio de información	Porcentaje de Instituciones viables con intercambio de datos con el IMAS.		100%	-						
Producto PAC 2.19: Alternativas de consumo de información de los procesos y servicios utilizando la RIS, analizadas bajo aspectos de viabilidad y factibilidad tecnológica. E1 AE12 R1										
Actividad PAC 2.19.1: Analizar las instituciones que han sido seleccionadas como viables para intercambio de información con el IMAS.	Porcentaje de Análisis de viabilidad y factibilidad tecnológica realizados				100%					
Producto PAC 2.20: Procesos informáticos construidos para el consumo de datos que emite la RIS con los sistemas de atención social existentes en el IMAS. E1 AE12 R2										
Actividad PAC 2.20.1: Implementación de la RIS para los procesos institucionales.	Porcentaje de implementación de la RIS con los procesos y servicios Institucionales.								100%	
Producto PAC 2.21: Plan de acción institucional de inversión en herramientas tecnológicas y desarrollo de sistemas informáticos ejecutándose para atender los requerimientos organizativos y estructurales con visión prospectiva institucional. E1 AE13 R2										
Actividad PAC 2.21.1: Ejecución de las tareas correspondientes a TI del Plan de inversión aprobado.	Porcentaje de ejecución del plan quinquenal de inversión								100%	
Producto PAC 2.22: Desarrollo del documento interno del marco de referencia para el sistema de gestión de la seguridad de la información institucional aprobado. E1 AE14 R1										

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
Actividad PAC 2.22.1: Desarrollo y aprobación del marco de referencia para el sistema de gestión de la seguridad de la información institucional.	Porcentaje del marco de referencia desarrollado y aprobado.				100%					
Actividad PAC 2.22.2: Implementación del marco de referencia para el sistema de gestión de la seguridad de la información institucional.	Porcentaje del marco de referencia implementado.								100%	
Producto PAC 2.23: Procesos y servicios institucionales alineados bajo el marco e instrucciones de ciberseguridad emitidos por instancias nacionales y/o internacionales para regular la actividad de seguridad digital en el ámbito institucional. E1 AE14 R2										
Actividad PAC 2.23.1: Monitoreo de ciberseguridad para la detección y prevención de incidentes o riesgos cibernéticos con alto impacto.	Días sin registros de incidentes o riesgos de alto impacto cibernéticos materializados para cada año								365	
Producto PAC 2.24: Asesoramiento, guía y acompañamiento de parte del Área de Tecnologías de Información para el recurso humano destacado en cada área regional. E1 AE15 R2										
Actividad PAC 2.24.1: Programación del contenido de sesiones semestrales.	Cantidad de documentos de programación de contenido para las sesiones.		100%							
Actividad PAC 2.24.2: Sesión de trabajo entre TI centrales y Soportistas regionales para la retroalimentación, lineamientos y estrategias de atención regional.	Cantidad de asesoramientos				1				2	

Objetivos / Resultados	Indicador	¢	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		
			Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢	
Producto PAC 2.25: Infraestructura tecnológica brindando servicios a todas las personas usuarios de la institución.											
Actividad PAC 2.25.1: Gestionar el mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de Información (partida 1.08.08)	Porcentaje de gestiones de las solicitudes efectuadas por las áreas para el mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	433,574,000								100%	433,574,000
Actividad PAC 2.25.2: Gestionar adquisición de equipo y programas de cómputo (partida 5.01.05) (AC)	Porcentaje de gestiones de las solicitudes efectuadas por las áreas para la adquisición de equipo y programas de cómputo	133,700,000								100%	133,700,000
Actividad PAC 2.25.3: Gestionar adquisición de equipo de comunicación (partida 5.01.03) (AC)	Porcentaje de gestiones de las solicitudes efectuadas por las áreas para la adquisición de equipo de comunicación	19,489,520								100%	19,489,520
Actividad PAC 2.25.4: Gestionar la adquisición de bienes intangibles (partida 5.99.03)	Porcentaje de gestiones de las solicitudes efectuadas por las áreas para la adquisición de bienes intangibles.	126,620,000								100%	126,620,000.

Objetivos / Resultados	Indicador	¢	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢
Objetivo PAC 2: Eficiente gestión administrativa, financiera y tecnológica, orientada a la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza extrema y pobreza.										
Producto PAC 2.26: Proceso Infraestructura: eficiente desarrollo de los proyectos de infraestructura del Nivel Central										
Actividad PAC 2.26.1: Ejecutar etapas programadas de la construcción del sistema de supresión de incendios del Edificio Central.	Porcentaje de ejecución del proyecto	205,858,000			30%	61,675,500	40%	82,234,000	100%	205,858,000
Actividad PAC 2.26.2: Ejecutar etapas programadas de la Consultoría para el Diseño de bodegas para Proveduría y Donaciones.	Porcentaje de ejecución del proyecto	54,500,000	30%	16,350,000	50%	27,250,000	80%	43,600,000	100%	54,500,000
Actividad PAC 2.26.3: Ejecutar etapas programadas de la Consultoría para el Diseño de una Escalera de Emergencias en el ala suroeste del Edificio Central.	Porcentaje de ejecución del proyecto	10,800,000	17%	1,836,000	27%	2,019,600	62%	5,799,600	100%	10.800.000
Producto PAC 2.27: Proceso Servicios administrativos: brindados oportunamente que contribuyen a la operación institucional										
Actividad PAC 2.27.1: Mantener la cobertura de puestos de servicios de Seguridad y Vigilancia según los requerimientos institucionales.	Porcentaje de puestos con servicios de Seguridad y Vigilancia ejecutados de forma continua	1,784,567,990	25%	446,141,997	50%	892,283,995	75%	1,338,425,992	100%	1,784,567,990

Actividad PAC 2.27.2: Mantener la cobertura de puestos de servicios de Aseo y Limpieza según los requerimientos institucionales.	Porcentaje de puestos de Limpieza y Aseo ejecutados de forma continua	705,241,070	25%	40,885,000.90	50%	81,711,000	75%	122,567,000.69	100%	705,241,070
Actividad PAC 2.27.3: Mantener la cobertura y la previsión de servicios de mantenimiento de los equipos electromecánicos necesarios para la operatividad de los edificios propios de Nivel Central.	Porcentaje de equipos que cuentan con servicios de mantenimiento.	37,400,000	25%	9,350,000.00	50%	18,700,000	75%	28,050,000.00	100%	37,400,000
Actividad PAC 2.27.4: Mantener la cobertura del servicio de mantenimiento del Edificio Central y Anexos.	Porcentaje de labores realizadas para velar por el adecuado mantenimiento del Edificio Central y Anexos.	204,000,000	25%	51,000,000.00	50%	102,000,000	75%	153,000,000.00	100%	204,000,000
Producto PAC 2.28: Proceso de Transportes: Administración efectiva del producto transportes, el cual contribuye con la prestación de los servicios institucionales										
Actividad PAC 2.28.1: Gestionar la precalificación del talleres mantenimiento preventivo y correctivo para la totalidad de la flotilla vehicular de Nivel Central	Porcentaje de solicitudes de contratación debidamente cargadas en sistemas SAP y SICOP.	131,004,000	25%	32,751,000	50%	65,502,000	75%	98,253,000	100%	131,004,000
Actividad PAC 2.28.1: Gestionar la adquisición de un vehículo para Actividades Centrales para el 2024.	Cantidad de Vehículos adquirido por contratación pública disponible para el uso del proceso de Transportes	30.000.000							1	30,000,000,00

Objetivos / Resultados	Indicador	¢	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢
Objetivos PAC 2: Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.										
Producto PAC 2.29: Gestión oportuna de la demanda de bienes, obras y servicios, así como el uso y custodia de bienes institucionales										
Actividad PAC 2.29.1: Salvaguardar los intereses institucionales por medio de la gestión del proceso de aseguramiento del recurso humano y de los bienes institucionales.	Porcentaje de activos asegurados	196,570,000	100%				100%	196,570,000		
Actividad PAC 2.29.2: Gestionar las solicitudes de contratación pública cargadas por las unidades administrativas en los sistemas SAP-SICOP, del equipo y mobiliario incluido en la partida presupuestaria 5.01.04	Porcentaje de solicitudes asignadas para realizar el procedimiento de adquisición.	479,690,766							100%	479,690,766
Actividad PAC 2.29.3: Gestionar las solicitudes de contratación pública cargadas por las unidades administrativas en los sistemas SAP-SICOP, del equipo y mobiliario incluido en la partida presupuestaria 5.01.99	Porcentaje de solicitudes asignadas para realizar el procedimiento de adquisición.	46,442,900							100%	46,442,900

Objetivos / Resultados	Indicador	¢	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢
Objetivos PAC 2: Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.										
Producto PAC 2.30: Estrategia cobratoria diseñada y ejecutada para incrementar los ingresos tributarios. E5 AE6 R1										
Actividad PAC 2.30.1: Diseño y ejecución de estrategia cobratoria mensual. (Subpatida: 1.02.03, 1.04.02, 1.04.99 y 1.03.07)	Cantidad de estrategias cobratoria diseñadas y ejecutadas	71,000,000	3	17,750,000	6	35,500,000	9	53,250,000	12	71,000,000
Actividad PAC 2.30.2: Generación de ingresos por gestión cobratoria de aportes Patronos Privados. (AT)	Monto acumulado estimado de los ingresos tributarios		12,111,797,124		24,663,095,664		37,065,431,159		49,750,000,000	
Actividad PAC 2.30.3: Generación de ingresos por gestión cobratoria de aportes Patronos Público. (AT)	Monto acumulado estimado de los ingresos tributarios		1,767,366,301		2,837,183,662		3,877,774,818		4,950,000,000	
Actividad PAC 2.30.4: Generación de ingresos por gestión cobratoria del Impuesto a Moteles y Afines. (AT)	Monto acumulado estimado de los ingresos tributarios		288,739,983		569,703,446		856,197,839		1,150,000,000	

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
Actividad PAC 2.30.5: Generación de ingresos por gestión cobratoria de recargos e intereses. (AT)	Monto acumulado estimado de los ingresos tributarios		97,744,809		190,141,548		280,646,922		380,000,000	
Actividad PAC 2.30.6: Seguimiento al comportamiento de la tasa de crecimiento de la morosidad para mantenerla en el menor nivel posible. (AT)	Porcentaje de crecimiento en la tasa de morosidad		1.50%		3.00%		4.50%		6.00%	
Actividad PAC 2.30.7: Análisis de la cuenta por cobrar para la depuración de la cuenta por cobrar	Porcentaje de avance en la depuración de cartera morosa seleccionada		100%		100%		100%		100%	
Producto PAC 2.31: Normativa actualizada que contribuya a mejorar las capacidades cobratorias y de gestión de la cuenta a cobrar. E5 AE6 R2										
Actividad PAC 2.31.1: Manual de procedimientos aprobado e implementado	Porcentaje de normativa actualizada								100%	
Producto PAC 2.32: Herramientas informáticas implementadas para facilitar la gestión de cobros, los pagos, consultas y constancias, de tributos del IMAS. E5 AE7 R1										
Actividad PAC 2.32.1: Gestión de Cobro ejecutada basada en asignación de cartera y obligados morosos claves, que permita incrementar la recaudación a través de Herramienta Tecnológica (Subpartida 1.04.05)	Cantidad de obligados morosos asignados, gestionados mediante las herramientas tecnológicas	5,000,000	100%		100%		100%		100%	5,000,000
Actividad PAC 2.32.2: Implementación de Mejoras en SAP para un mejor manejo de las bases de datos (Subpartida 1.04.05)	Porcentaje de avance en mejora en SAP	10,000,000	25%		50%		75%		100%	10,000,000

Objetivos / Resultados	Indicador	¢	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢
Actividad PAC 2.32.3: Implementación de Mejoras en la página web que permita automatizar proceso	Porcentaje de avance de mejoras en la página web		25%		50%		75%		100%	
Actividad PAC 2.32.4: Implementación de un sistema de gestión de cobro automatizado para la gestión de cobro de Moteles (Subpartida 1.04.05)	Porcentaje de avance en mejora en el sistema de cobro automatizado de moteles	5,000,000	25%		50%		75%		100%	5,000,000
Producto PAC 2.33: Expediente digital implementado y bases de datos actualizadas, para facilitar el acceso a la información de deudores. E5 AE7 R2										
Actividad PAC 2.33.1: Implementación del expediente digital	Porcentaje de avance en la preparación para la implementación del sistema		25%		50%		75%		100%	
Actividad PAC 2.33.2: Bases de datos de deudores actualizada, para mayor efectividad en el proceso de cobro.	Cantidad de actualizaciones de la base de datos		3		6		9		12	
Producto PAC 2.34: Negocios nuevos inscritos que contribuyan a incrementar la recaudación del tributo de moteles a partir de la gestión con Municipalidades y visitas a campo efectuadas E5 AE8 R1										
Actividad PAC 2.34.1: Realizar Campañas Informativas y de divulgación por medio de redes sociales o página WEB institucional	Cantidad de Campañas Informativas y de divulgación		3		3		3		3	
Actividad PAC 2.34.2: Realizar visitas a las Municipalidades y giras a provincias, para posibles identificaciones de Negocios nuevos.	Cantidad de negocios nuevos inscritos				2		4		6	
Producto PAC 2.35: Normativa ajustada que permita ampliar la base para la recaudación tributaria E5 AE8 R2										

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
Actividad PAC 2.35.1: Actualizar normativa del Reglamento a la Ley 9326.	Porcentaje de normativa actualizada						25%		50%	

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
Objetivos PAC 2: Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.										
Producto PAC 2.36: Estrategias diseñadas y ejecutadas para la gestión con potenciales donantes de bienes. E5 AE9 R1										
Actividad PAC 2.36.1: Campaña de divulgación en redes sociales que permitan dar a conocer el programa de donaciones e impulsar la captación de bienes y dinero.	Cantidad de campañas realizadas		1		3		5			6
Actividad PAC 2.36.2: Acercamiento efectuado con cámaras seleccionadas de la empresa privada, que permitan dar a conocer el programa de donaciones e impulsar la captación de bienes y dinero.	Cantidad de acercamientos efectuados				1					2
Producto PAC 2.37: Normativa institucional de donaciones ajustada, para incrementar la captación y donación de bienes y dinero. E5 AE9 R2										
Actividad PAC 2.37.1: Actualización del Reglamento de Donaciones.	Porcentaje de normativa actualizada									100%
Producto PAC 2.38: Diseñada y ejecutada la estrategia de divulgación y soporte dirigida a las instancias del Programa de Bienestar y Promoción Social y hacia entidades externas para el impulso de proyectos con organizaciones sociales de las Comunidades en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social. E5 AE10 R1										

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
Actividad PAC 2.38.1: Capacitaciones dirigidas a Áreas Regionales con el propósito de que estas instancias remitan solicitudes de donación,	Capacitaciones realizadas		1		2		3		4	
Actividad PAC 2.38.2: Campañas a organizaciones comunales con el propósito de que remitan solicitudes de donación,	Campañas realizadas		1		2		3		4	
Producto PAC 2.39: Proyectos de organizaciones sociales identificados por el IMAS vinculados con iniciativas de responsabilidad social empresarial. E5 AE10 R2										
Actividad PAC 2.39.1: Vinculación de proyectos a empresas con programas de Responsabilidad Social y Empresarial.	Cantidad de proyectos vinculados				1					2

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
Objetivos PAC 2: Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.										
Producto PAC 2.40: Servicios Jurídicos - Notarios externos										
Actividad PAC 2.40.1: Asignación de gestiones notariales realizadas según requerimientos de otras instancias institucionales.	Porcentaje de asignaciones realizadas	100,000,000	100%		100%		100%		100%	100,000,000

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
Objetivos PAC 2: Gestión administrativa, financiera, tecnológica y asesora oportuna para coadyuvar en la ejecución de la oferta programática institucional dirigida a la población en situación de pobreza y pobreza extrema.										
Producto PAC 2.41: CEDAW, Belém Do Pará, PIEG y PLANOVI, implementados eficientemente con una asesoría oportuna.										
Actividad PAC 2.41.1: Diseño de una versión popular del Reglamento para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual en el Instituto Mixto de Ayuda Social.	Cantidad de reglamentos diseñados	1,550,000,00					1	1,550,000,00		

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
Objetivos PAC 2: Gestión administrativa, financiera, tecnológica y asesora oportuna para coadyuvar en la ejecución de la oferta programática institucional dirigida a la población en situación de pobreza y pobreza extrema.										
Producto PAC 2.42: Política Pública diseñada a partir del Modelo de Intervención oficializada a través de Decreto de gobierno E4 AE1 R2										
Actividad PAC 2.42.1: Elaboración de propuesta de decreto de política pública para la articulación de la oferta programática del sector social dirigida a población en situación de pobreza básica y pobreza extrema.	Cantidad de propuestas		1							

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
Actividad PAC 2.42.2: Realizar proceso de consulta y revisión de la propuesta con instituciones del sector social.	Porcentaje de instituciones consultadas		100%							
Actividad PAC 2.42.3: Remisión de propuesta de decreto consensuada por el sector a Leyes y Decretos.	Cantidad de propuestas de decreto consensuadas		1							
Actividad PAC 2.42.4: Oficialización de política de articulación del sector social mediante decreto ejecutivo	Cantidad de decretos ejecutivos publicados				1					
Producto PAC 2.43: Modelo de Intervención Interinstitucional del Sector Social implementándose en los POI de cada una de las institucionales participantes según sus competencias. E4 AE1 R3										
Actividad PAC 2.43.1: Sesiones de socialización del modelo y la política de articulación ante las personas jerarcas	Cantidad de sesiones de socialización				2					
Actividad PAC 2.43.2: Sesiones con Unidades de Planificación para la incorporación de acciones de articulación en los instrumentos de planificación institucional.	Cantidad de sesiones con Unidades de Planificación				2					

Objetivos / Resultados	Indicador	¢	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢
Actividad PAC 2.43.3: Diseño de Instrumentos de seguimiento al cumplimiento de las metas.	Cantidad de participantes en la revisión								8	
Producto PAC 2.44: Oferta programática de Instituciones que ejecutan programas sociales identificada y caracterizada (objetivos, fuentes de financiamiento, población que atiende, otros) E4 AE2 R1										
Actividad PAC 2.44.1: Identificación de la oferta programática del sector social	Cantidad de instituciones con servicios identificados.				19					
Actividad PAC 2.44.2: Desarrollar un instrumento de caracterización de los servicios sociales que prestan las instituciones del sector.	Cantidad de instrumentos de caracterización				1					
Actividad PAC 2.44.3: Caracterizar con la participación de las instituciones del sector social los servicios ofertados.	Cantidad de instituciones con servicios identificados.				19					
Producto PAC 2.45: Estructura de articulación interinstitucional de la oferta de servicios sociales diseñada y ejecutándose. E4 AE2 R2										
Actividad PAC 2.45.1: Sesiones de revisión de oferta de servicios sociales y su financiamiento con instituciones del sector.	Cantidad de sesiones de revisión		1		3		5			

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
Actividad PAC 2.45.2: Construcción de escenarios de ajustes a la oferta de servicios sociales del país.	Cantidad de escenarios construidos						3			
Actividad PAC 2.45.3: Análisis FODA participativo de escenarios	Cantidad de sesiones de revisión de escenarios						3			
Actividad PAC 2.45.4: Elaboración de propuesta de ajustes a los servicios sociales del país.	Cantidad de documentos de propuesta de ajuste								1	
Producto PAC 2.46: Sistema de articulación e interoperabilidad (referencias y contra referencias) integradas al SINIRUBE operando. E4 AE2 R3										
Actividad PAC 2.46.1: Elaboración de propuesta de sistema de articulación e interoperabilidad (referencias y contra referencias) integradas al SINIRUBE	Cantidad de propuestas de sistema de articulación e interoperabilidad									1
Actividad PAC 2.46.2: Realizar proceso de consulta y revisión de la propuesta con instituciones involucradas	Porcentaje de instituciones consultadas									100%

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
Actividad PAC 2.46.3: Desarrollo del sistema de articulación e interoperabilidad (referencias y contra referencias)	Cantidad de sistemas de articulación e interoperabilidad desarrollado									1
Actividad PAC 2.46.4: Realizar proceso de pruebas del sistema	Cantidad de procesos de pruebas del sistema									1
Producto PAC 2.47: Instituciones vinculadas al proyecto de ley informadas sobre los avances del proceso. E4 AE4 R1										
Actividad PAC 2.47.1: Sesiones informativas del avance del trámite legislativo del proyecto de ley	Cantidad de sesiones informativas		1		2		3			
Actividad PAC 2.47.2: Remisión de información sobre el avance del trámite legislativo	Cantidad de Informes técnicos remitidos a las instancias internas sobre los avances y cambios sustantivos que sufrirá el expediente legislativo.		1		2		3			4
Actividad PAC 2.47.3: Sesiones de preparación de insumos técnicos para proponer enmiendas al proyecto de ley	Cantidad de sesiones de trabajo		1		2					

Objetivos / Resultados	Indicador	¢	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢
Producto PAC 2.48: Comisión y Plenario legislativo cuenta con asesoramiento técnico del IMAS durante el proceso tramitación. E4 AE4 R2										
Actividad PAC 2.48.1: Sesiones de trabajo con la subcomisión que analiza el expediente legislativo	Porcentaje de sesiones de trabajo atendidas		100%		100%		100%		100%	
Actividad PAC 2.48.2: Asistir a convocatoria de la comisión que tramita el expediente legislativo	Porcentaje de audiencias y/o sesiones de trabajo atendidas		100%		100%		100%		100%	
Actividad PAC 2.48.3: Remisión de insumos técnicos solicitados por los órganos legislativos	Porcentaje de insumos solicitados y atendidos		100%		100%		100%		100%	
Producto PAC 2.49: Plan de transformación del IMAS al IDHIS diseñado e implementándose. E4 AE4 R3										
Actividad PAC 2.49.1: Construcción de plan de implementación de la ley una vez sea aprobada	Plan de implementación elaborado									1

Objetivos / Resultados	Indicador	¢	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢
Objetivos PAC 2: Gestión administrativa, financiera, tecnológica y asesora oportuna para coadyuvar en la ejecución de la oferta programática institucional dirigida a la población en situación de pobreza y pobreza extrema.										
Producto PAC 2.50: Modelo de proyección institucional de ingresos formalizado para lograr la proyección de recursos basada en desempeños esperados. E1 AE6 R2										
Actividad PAC 2.50.1: Realizar la construcción de un modelo de proyección de ingresos institucionales.	Modelo Construido									25%
Producto PAC 2.51: Metodología de presupuestación plurianual formalizada para la toma de decisiones. E1 AE7 R1										
Actividad PAC 2.51.1: Establecer una metodología de presupuestación plurianual.	Metodología establecida									100%
Producto PAC 2.52: Herramienta informática actualizada para la emisión de la información contable. E1 AE9 R5										
Actividad PAC 2.52.1: Realizar un proceso de contratación para establecer una interface entre el sistema de uso administrativo institucional, a los formatos de los estados financieros solicitados por la Contabilidad Nacional.	Herramienta en proceso de construcción.									50%

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta Programada	€	Meta Programada	€	Meta Programada	€	Meta Programada	€
Objetivo: Eficiente gestión administrativa, financiera y tecnológica, orientada a la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza extrema y pobreza										
Producto PAC 2.53: Estudio actuarial que delimite los supuestos, variables y riesgos para una efectiva proyección de ingresos institucionales E1 AE6 R1										
Actividad PAC 2.53.1: Definir y justificar el objeto contractual para el Estudio Actuarial	Cantidad de documentos		1							
Actividad PAC 2.53.2: Realizar los requisitos previos para la contratación del Estudio Actuarial. (primeras 12 actividades del cronograma del proceso de contratación)	Porcentaje de cumplimiento del cronograma establecido para el proceso de contratación pública		100%							
Actividad PAC 2.53.3: Dar seguimiento para que se complete el proceso de contratación del estudio actuarial que delimite los supuestos, variables y riesgos para una efectiva proyección de ingresos institucionales.	Porcentaje de cumplimiento del cronograma establecido para el proceso de contratación pública del estudio actuarial que delimite los supuestos, variables y riesgos para una efectiva proyección de ingresos institucionales.	35,000,000			50%		100%	35,000,000		
Producto PAC 2.54: Personas funcionarias identificadas y capacitadas en la aplicación para el cumplimiento de las normas. E1 AE9 R2										

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta Programada	€	Meta Programada	€	Meta Programada	€	Meta Programada	€
Actividad PAC 2.54.1: Definir y justificar el objeto contractual para la contratación de asesoría sobre los parámetros que deben poseer los sistemas de acuerdo con la normativa NIC-SP,	Cantidad de documentos elaborados								1	
Actividad PAC 2.54.2: Realizar los requisitos previos para la contratación de la asesoría sobre los parámetros que deben poseer los sistemas de acuerdo con la normativa NIC-SP (primeras 12 actividades del cronograma del proceso de contratación)	Porcentaje de cumplimiento de las primeras 12 actividades según cronograma establecido para el proceso de contratación de la asesoría sobre los parámetros que deben poseer los sistemas de acuerdo con la normativa NIC-SP								100%	
Actividad PAC 2.54.3: Dar seguimiento para que se complete el proceso de contratación de la asesoría sobre los parámetros que deben poseer los sistemas de acuerdo con la normativa NIC-SP	Porcentaje de cumplimiento del cronograma establecido para el proceso de contratación de la asesoría sobre los parámetros que deben poseer los sistemas de acuerdo con la normativa NIC-SP	10,000,000					50%		100%	10,000,000
Actividad PAC 2.54.4: Definir y justificar el objeto contractual para la contratación de la capacitación en NIC-SP	Cantidad de documentos elaborados		1							

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta Programada	€	Meta Programada	€	Meta Programada	€	Meta Programada	€
Actividad PAC 2.54.5: Realizar los requisitos previos para la contratación de la capacitación en NIC-SP. (primeras 12 actividades del cronograma del proceso de contratación)	Porcentaje de cumplimiento de las primeras 12 actividades según cronograma establecido para el proceso de contratación de la capacitación en NIC-SP				100%					
Actividad PAC 2.54.6: Dar seguimiento para que se complete el proceso de contratación y se ejecute la capacitación en NIC-SP	Porcentaje de cumplimiento del cronograma establecido para el proceso de contratación y ejecución de la capacitación en NIC-SP	7,500,000.00					50%		100%	7,500,000.00
Producto PAC 2.55: Plan de implementación de las NICSP elaborado y ejecutándose. E1 AE9 R1										
Actividad PAC 2.55.1: Revisar la normativa emitida por la Dirección General de la Contabilidad Nacional realizando los ajustes al Plan General de Contabilidad formalizado para contar con criterios homogéneos de registro contable	Porcentaje de normativa revisada e incluida en el Plan Contable		20%		40%		80%		100%	
Producto PAC 2.56: Indicadores de gestión presupuestaria diseñados y utilizándose para medir el cumplimiento de las metas basadas en resultados y género E1 AE10 R2										

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta Programada	€	Meta Programada	€	Meta Programada	€	Meta Programada	€
Actividad PAC 2.56.1: Dar seguimiento al diseño y elaboración de indicadores de gestión presupuestaria idóneos para el cumplimiento de metas basadas en resultado y género.	Cantidad de sesiones realizadas para el seguimiento o avance de elaboración de las fichas		2		5		8		10	
Actividad PAC 2.56.2: Verificar que la formulación presupuestaria para el 2025 contemple el cumplimiento de metas basadas en resultado y género.	Porcentaje presupuestario que incorpora el enfoque de género						50%			
Producto PAC 2.57: Formulación presupuestaria del IMAS elaborada con enfoque de resultados y género E1 AE10 R1										
Actividad PAC 2.57.1: Analizar durante la elaboración del Informe de Liquidación presupuestaria del 2023, el cumplimiento del enfoque de resultados y género, para proponer ajustes en la formulación presupuestaria para el año 2025.	Cantidad de análisis de Informe de Liquidación Presupuestaria con enfoque de género y resultados		1							
Actividad PAC 2.57.2: Verificar que se incluyan en la siguientes formulación presupuestaria (2025) los ajustes necesarios identificados en la revisión del Informe de Liquidación para el cumplimiento del enfoque de resultados y género.	Cantidad de Lineamientos para la formulación presupuestaria que incluyan el cumplimiento del enfoque de resultados y género.						1			
Producto PAC 2.58: Consolidar un sistema de gestión presupuestaria regional y territorial para facilitar la inversión en las diferentes regiones del país. E1 AE8 R1										

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta Programada	€	Meta Programada	€	Meta Programada	€	Meta Programada	€
Actividad PAC 2.58.1: Definir los parámetros que deben considerarse para la asignación presupuestaria regional	Porcentaje de parámetros definidos		50%		100%					
Producto PAC 2.59: Metodología de presupuestación territorial para la asignación presupuestaria regional diseñada y ejecutándose E1 AE8 R2										
Actividad PAC 2.59.1: Diseñar una metodología de presupuestación territorial para la asignación presupuestaria regional	Cantidad de Metodologías diseñada u aprobada		5%		10%		15%		20%	
Actividad PAC 2.59.2: Elaborar plan de trabajo para la consolidación de la metodología de gestión presupuestaria regional y territorial para facilitar la inversión en las diferentes regiones del país.	Cantidad de Planes de Trabajo elaborados e implementados		5%		10%				20%	
Producto PAC 2.60: Personas funcionarias utilizando las Normas NIC-SP para la toma decisiones E1 AE9 R3										
Actividad PAC 2.60.1: Coordinación con Desarrollo Humano para la identificación y convocatoria de las personas que deben capacitarse en Normas NIC-SP	Porcentaje de elaboración del Cronograma para la ejecución de la contratación de capacitación del personal en el tema de NIC-SP								100%	
Actividad PAC 2.60.2: Brindar seguimiento a los resultados de la contratación sobre la capacitación al personal en temas de Normas NIS-SP	Porcentaje de personas capacitadas con la contratación de NIC-SP que participan en la toma de decisiones								100%	

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta Programada	€	Meta Programada	€	Meta Programada	€	Meta Programada	€
Producto PAC 2.61: Plan general de contabilidad formalizado para contar con criterios homogéneos de registro contable E1 AE9 R4										
Actividad PAC 2.61.1: Revisar la normativa emitida por la Dirección General de la Contabilidad Nacional	Porcentaje de políticas revisadas e incluidas en el Plan Contable									100%

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
Objetivo: Eficiente gestión administrativa, financiera y tecnológica, orientada a la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza extrema y pobreza										
Producto PAC 2.62: Normativa y procedimientos ajustados, para la implementación de la GpRD en el IMAS. E1 AE1 R1										
Actividad PAC 2.62.1: Identificar, en coordinación con las unidades administrativas de la institución la revisión y priorización de ajuste de su normativa para la inclusión de la GpRD	Porcentaje de normativa institucional a ajustar		30%				60%			
Actividad PAC 2.62.2: Calendarización anual del seguimiento de las acciones de ajuste de la normativa específica por unidad	Porcentaje de normativa ajustada según calendarización				40%					
Actividad PAC 2.62.3: Publicación y divulgación de la normativa ajustada y aprobada	Porcentaje de normativa publicada según calendarización				10%		20%			

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
Actividad PAC 2.62.4: Elaboración de un informe sobre el porcentaje de ajuste y cumplimiento de normativa a partir de su aprobación	Cantidad de informes elaborados								1	
Producto PAC 2.63: Jefaturas y enlaces de unidades a cargo de procesos de Planificación, capacitados en GpRD y valor público. E1 AE1 R2										
Actividad PAC 2.63.1: Elaborar módulos en temas de GpRD y valor público en formato presencial y de autoaprendizaje.	Cantidad de módulos elaborados		2							
Actividad PAC 2.63.2: Elaborar plan de capacitación en coordinación con Desarrollo Humano, las jefaturas y enlaces a cargo de procesos de planificación.	Cantidad de sesiones de coordinación desarrolladas				10					
Actividad PAC 2.63.3: Ejecución de sesiones de capacitación (presencial y autoaprendizaje) según plan de capacitación.	Porcentaje de normativa institucional ajustada				10%		20%		30%	
Producto PAC 2.64: Sistema de indicadores diseñado y listo, para el monitoreo de los servicios institucionales desde la GpRD y el valor público. E1 AE1 R3										
Actividad PAC 2.64.1: Diseñar e implementar un sistema de indicadores para el monitoreo de los servicios institucionales desde el GpRD y valor público	Cantidad de sistemas diseñados				1					
Actividad PAC 2.64.2: Identificar los servicios institucionales a ser monitoreados en el 2024, bajo el sistema de indicadores con la metodología GpRD y Valor Público.	Porcentaje de servicios institucionales identificados.						40%			

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
Actividad PAC 2.64.3: Servicios institucionales monitoreados en el 2024 con indicadores vasados en la GpRD y el Valor Público.	Porcentaje de servicios institucionales monitoreados								20%	
Producto PAC 2.65: Herramienta informática ajustada, para el seguimiento de instrumentos de planificación bajo el enfoque de GpRD y el valor público. E1 AE1 R4										
Actividad PAC 2.65.1: Identificación de ajustes a la herramienta DELPHOS según GpRD y Valor Público.	Número de ajustes identificados		5							
Actividad PAC 2.65.2: Ajustes ejecutados en la herramienta DELPHOS para el seguimiento de PEI-POI-POGE 2024	Cantidad de ajustes a la herramienta				2	€20,000,000		3		
Actividad PAC 2.65.3: Monitoreo de ajustes de la herramienta DELPHOS	Cantidad de monitoreos realizados								2	
Producto PAC 2.66: Políticas, programas, proyectos, beneficios y servicios identificados y caracterizados, para el desarrollo e implementación del Sistema de Evaluación y Seguimiento. E1 AE2 R1										
Actividad PAC 2.66.1: Desarrollo de sistema de seguimiento y evaluación de servicios, programas, proyectos, políticas institucionales.	Cantidad de documentos elaborados				1					
Actividad PAC 2.66.2: Identificar y caracterizar las políticas, programas, proyectos, beneficios y servicios, que forman parte del sistema de seguimiento institucional en el 2024.	Cantidad de Servicios, políticas, programas y proyectos caracterizados							5	10	

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
Producto PAC 2.67: Personas funcionarias identificadas y formadas en competencias y destrezas, en temas de seguimiento y evaluación de políticas, programas, proyectos, beneficios y servicios institucionales. E1 AE2 R2										
Actividad PAC 2.67.1: Identificar población a capacitar y necesidades de capacitación en temas de seguimiento y evaluación.	Cantidad de población identificada.		40%							
Actividad PAC 2.67.2: Elaborar plan de capacitación en coordinación con Desarrollo Humano y las jefaturas para el proceso de capacitación en seguimiento y evaluación.	Cantidad de sesiones de coordinación desarrolladas.				5					
Actividad PAC 2.67.3: Ejecución de sesiones de capacitación (presencial y autoaprendizaje) según plan de capacitación.	Porcentaje de personas funcionarias capacitadas						20%		40%	
Producto PAC 2.68: Políticas, programas, proyectos, beneficios y servicios evaluados y con el desarrollo de la mejora continua. E1 AE2 R3										
Actividad PAC 2.68.1: Coordinar con los departamentos a cargo de los servicios a evaluar en el 2024.	Porcentaje de políticas, programas, proyectos, beneficios y servicios				6		8		10	
Actividad PAC 2.68.2: Contratar entidad de apoyo al proceso de evaluación de los servicios seleccionados.	Cantidad de ofertas recibidas				5			25,000,000		
Actividad PAC 2.68.3: Ejecutar proceso de evaluación de los servicios seleccionados.	Cantidad de Servicios evaluados.						2			
Producto PAC 2.69: Unidades, responsabilidades y funciones mapeadas por cada proceso (mapa de procesos), para la implementación de la metodología de gestión por procesos. E1 AE3 R1										

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
Actividad PAC 2.69.1: Identificar en la estructura organizacional las unidades y funciones que se van a mapear en el 2024, para implementar la metodología de gestión por procesos	Cantidad de unidades identificadas				15					
Actividad PAC 2.69.2: Metodología de gestión por procesos identificada y definida para implementarse en los procesos identificados	Metodología para la gestión por procesos diseñada				1					
Actividad PAC 2.69.3: Ejecutar la Metodología de gestión por procesos definida en las unidades mapeadas e identificadas	Porcentaje de unidades con procesos mapeados						30%		40%	
Producto PAC 2.70: Manual de la estructura organizacional ajustado a la metodología de gestión por procesos. E1 AE3 R2										
Actividad PAC 2.70.1: Identificación de ajustes al Manual de Organización Institucional del IMAS.	Cantidad de ajustes identificados						15			
Actividad PAC 2.70.2: Ejecución de ajustes y aprobación al Manual de Organización Institucional del IMAS.	Porcentaje del manual ajustes y aprobado.				20%		30%		50%	
Producto PAC 2.71: Indicadores de gestión por procesos (KPIs) definidos y diseñados, para medir el cumplimiento de las metas de cada uno de los procesos institucionales. E1 AE3 R3										
Actividad PAC 2.71.1: Diseñar indicadores de medición de la gestión por proceso para monitorear el cumplimiento de las metas en cada uno los procesos institucionales identificados.	Porcentaje de procesos institucionales medidos				15					
Actividad PAC 2.71.2: Ejecutar la medición de la gestión según indicadores.	Porcentaje e indicadores implementados						40%			

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
Producto PAC 2.72: Plataforma tecnológica desarrollada y utilizada para el seguimiento, control y automatización de los procesos institucionales E1 AE3 R4										
Actividad PAC 2.72.1: Desarrollo de proyecto para elaborar plataforma tecnológica para el seguimiento de procesos.	Proyecto de plataforma elaborado				1					
Actividad PAC 2.72.2: Valoración de plataforma a utilizar.	Número de valoraciones realizadas				1		3			
Actividad PAC 2.72.3: Desarrollo de plataforma o ajustes a existentes.	Plataforma elaborada o ajustada.						1			
Actividad PAC 2.72.4: Personal participante de los procesos capacitado en el uso de la herramienta seleccionada.	Número de personas capacitadas								60	
Producto PAC 2.73: Personas funcionarias de la institución capacitadas y aplicando la metodología de gestión por procesos. E1 AE3 R5										
Actividad PAC 2.73.1: Elaboración del módulo de gestión por procesos, dentro de la herramienta de autoaprendizaje de Desarrollo Humano	Porcentaje de avance en el diseño del módulo						100%			
Actividad PAC 2.73.2: Elaborar plan de capacitación en coordinación con Desarrollo Humano e integrantes de los procesos.	Cantidad de sesiones de coordinación desarrolladas.						10			
Actividad PAC 2.73.3: Ejecución de sesiones de capacitación (presencial y autoaprendizaje) según plan de capacitación.	Porcentaje de jefaturas e integrantes de procesos capacitados.						10%		20%	

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
Producto PAC 2.74: Sistema de indicadores de resultados y de impacto de cada servicio de inversión social del IMAS, monitoreado desde el SINIRUBE. E1 AE4 R1										
Actividad PAC 2.74.1: Coordinación con SGDS y SINIRUBE para diseñar un plan de monitoreo y seguimiento de los indicadores que se definieron (identificados en el Producto PAC 1.3)	Cantidad de sesiones de coordinación efectuadas.				5			10		
Actividad PAC 2.74.2: Identificación de requerimientos para el seguimiento de indicadores.	Cantidad de requerimientos identificados.								5	
Actividad PAC 2.74.3: SINIRUBE con ajustes para brindar información	Cantidad de servicios con indicadores incluidos en el sistema								6	
Producto PAC 2.75: Información generada desde el SINIRUBE accesada desde el IMAS, para la toma de decisiones sobre la inversión social. E1 AE4 R2										
Actividad PAC 2.75.1: Identificación de información de interés para comunicar a lo interno y externo del IMAS.	Lista de temas identificados							6		
Actividad PAC 2.75.2: Diseñe mecanismos de comunicación de información.	Número de mecanismos de comunicación desarrollados.							4		
Actividad PAC 2.75.3: Información compartida a la comunidad institucional desde plataforma del CIRE.	Actualizaciones semestrales								2	
Producto PAC 2.76: Planes y presupuestos de inversión social del IMAS, formulados con base en datos del SINIRUBE. E1 AE4 R3										

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
Actividad PAC 2.76.1: Ajuste conjuntamente con la DDS del procedimiento de distribución de recursos, para incorporar lo concerniente al SINIRUBE como elemento base para la distribución	Cantidad de procedimientos ajustados				1					
Actividad PAC 2.76.2: Realizar de manera conjunta con la DDS, la distribución de recursos aplicando el nuevo procedimiento de distribución de recursos	Cantidad de documentos de distribución elaborados						1			
Actividad PAC 2.76.3: Comunicación a las ARDS, del resultado de la distribución de recursos, de manera conjunta con la DDS	Cantidad de sesiones con las ARDS						1			
Producto PAC 2.77: Normativa de control interno y del sistema de planificación alineada sobre la base riesgos estratégicos y operativos. E1 AE5 R1										
Actividad PAC 2.77.1: Identificación de los ajustes normativos necesarios de realizar para la mayor vinculación del Control Interno y el sistema de planificación.	Porcentaje de normativa identificada que se requiere ajustar		40%		100%					
Actividad PAC 2.77.2: Coordinación con unidades responsables de normativa para realizar ajustes.	Número de sesiones de coordinación realizadas.				4		7		10	
Actividad PAC 2.77.3: Actualización de normativa interna sobre Control Interno.	Cantidad de normativa ajustada				20%		40%		60%	
Producto PAC 2.78: Sistema informático de Planificación Institucional integrado al de control interno. E1 AE5 R2										
Actividad PAC 2.78.1: Identificación de plataformas tecnológicas idóneas de control interno.	Número de alternativas identificadas		5							
Actividad PAC 2.78.2: Análisis de	Número de				4					

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
alternativas tecnológicas	alternativas analizadas									
Actividad PAC 2.78.3: Adquisición de plataforma tecnológica	Número de oferentes participando						4	20,000,000		
Producto PAC 2.79: Personas funcionarias que ejercen como enlaces de planificación con un nivel homologado de conocimiento en temas del Sistema de Control Interno. E1 AE5 R3										
Actividad PAC 2.79.1: Identificación de necesidades de capacitación en Control Interno a las personas funcionarias.	Cantidad de necesidades de capacitación identificadas				6					
Actividad PAC 2.79.2: Ajustes al módulo de capacitación sobre el sistema de control interno, incluyendo el nuevo código de gobierno institucional establecido en el PEI 2023-2028.	Cantidad de ajustes al módulo de capacitación				4					
Actividad PAC 2.79.3: Asesoría y apoyo sobre los procesos de Control Interno y código de ética institucional a los enlaces institucionales y jefaturas entre otros.	Cantidad de personas funcionarias capacitadas.				54		107		160	
Actividad PAC 2.79.4: Asesorar y desarrollar procesos de autoevaluación.	Cantidad de informes sobre resultados de autoevaluación				1				1	
Actividad PAC 2.79.5: Seguimiento al plan de mejora de procesos de autoevaluación.	Cantidad de seguimiento realizados y remitidos				1				2	
Producto PAC 2.80: Unidades del IMAS incluyen en sus planes gerenciales la gestión de riesgos. E1 AE5 R4										

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
Actividad PAC 2.80.1: Elaborar sobre la base del PEI y POI un plan interno de riesgos de las unidades que permita determinar la existencia de brechas entre lo planeado en relación con los resultados obtenidos con el monitoreo llevado a cabo	Porcentaje de unidades incluidas en el plan de riesgos, con procesos de valoración de riesgos incluido				20%					
Actividad PAC 2.80.2: Seguimiento al plan interno de riesgos.	Cantidad de informes de seguimiento				1				2	
Producto PAC 2.81: Modelo de Intervención Interinstitucional del Sector Social implementándose en los POI de cada una de las institucionales participantes según sus competencias E4 AE1 R3										
Actividad PAC 2.81.1: Identificar acciones a desarrollar por las instituciones del sector social según MIISS.	Cantidad de instituciones del sector social con acciones en el MIISS		10							
Actividad PAC 2.81.2: Socializar el MIISS con las instituciones del sector social.	Cantidad de sesiones de inducción a instituciones del sector social				2					
Actividad PAC 2.81.3: Gestionar avales sectoriales para la inclusión de acciones del MIISS en los planes de las instituciones.	Porcentaje de instituciones del sector social que incluyen en sus planes acciones del MIISS.				40%					
Producto PAC 2.82: Sistema de monitoreo de metas del MIISS operando E4 AE1 R4										
Actividad PAC 2.82.1: Diseñar un sistema de monitoreo de metas del MIISS	Documento metodológico del sistema de monitoreo remitido a la jefatura de PI para aprobación				1					

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
Producto PAC 2.83: Estrategia de metas nacionales del ODS 1 y afines elaboradas. E4 AE3 R1										
Actividad PAC 2.83.1: Coordinación para que las instituciones del sector social completen las matrices requeridas para la elaboración de la estrategia.	Porcentaje de coordinaciones realizadas		100%							
Actividad PAC 2.83.2: Revisión y consolidación de las matrices vinculadas a la elaboración de la estrategia.	Porcentaje de matrices revisadas y consolidadas		100%							
Actividad PAC 2.83.3: Acompañamiento y asesoría a las instituciones y a la rectoría del sector, en el desarrollo de la estrategia.	Porcentaje de acompañamiento y asesorías realizadas				40%		60%		100%	
Actividad PAC 2.83.4: Socialización de la estrategia, con las instituciones del sector social.	Porcentaje de instituciones con la estrategia socializada		100%							
Actividad PAC 2.83.5: Oficializar y divulgar la estrategia	Cantidad de Estrategia oficializada y divulgada		1							
Producto PAC 2.84: Sistema de Indicadores para medición del avance en el cumplimiento de los ODS 1 y afines de las instituciones que ejecutan programas sociales ejecutándose. E4 AE3 R2										
Actividad PAC 2.84.1: Elaborar propuesta de indicadores y sus respectivas fichas para la meta 1.2 y 1.3 del ODS 1	Porcentaje de indicadores y fichas elaboradas		20%							
Actividad PAC 2.84.2: Socializar con las instituciones los indicadores elaborados.	Porcentaje de instituciones con los indicadores socializados				20%					

Objetivos / Resultados	Indicador	¢	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢
Actividad PAC 2.84.3: Elaborar un informe de ejecución de indicadores del 2024.	Cantidad de informe de ejecución de indicadores								1	
Producto PAC 2.85: Instituciones que ejecutan programas sociales, incorporando acciones en sus instrumentos de planificación para el cumplimiento del ODS 1 y afines. E4 AE3 R3										
Actividad PAC 2.85.1: Elaborar lineamientos e instrumentos para la vinculación de acciones en los POI de cada institución.	Cantidad de lineamientos e instrumentos elaborados		1							
Actividad PAC 2.85.2: Identificar la vinculación de acciones por institución del SBTIS con el ODS 1	Porcentaje de vinculación de acciones identificadas		20%							

7.5 Matriz de Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD) del Programa Empresas Comerciales

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Objetivo PEC 3 : Generar la mayor cantidad posible de ingresos por concepto de utilidades con la operación comercial de las tiendas del IMAS, con el fin de contribuir a la sostenibilidad financiera de los programas de inversión social destinados a la población objetivo.						
Producto PEC 3.1: Estrategia de Negocios diseñada e implementada, para incrementar las ventas a través de la gestión comercial. (E5 AE1 R1)						
Actividad PEC 3.1.1: Elaboración de la estrategia de negocios para optimizar la operación actual de la gestión comercial	100%	100%	% de ejecución de la estrategia de Negocios	El Plan negocios diseñado	Departamento Empresas Comerciales	
Actividad PEC 3.1.2: Portafolio óptimo de productos, de acuerdo con las tendencias y preferencias del mercado internacional (Partida 1.04.04)	0%	75%	% de portafolio optimizado según tendencias y preferencias de mercado	Los planogramas definidos e implementados para las tiendas del IMAS	Jefatura de Mercadeo y Ventas	46,200,000
Actividad PEC 3.1.3: Alianzas comerciales identificadas y desarrolladas que contribuyan a potenciar el negocio	0	4	Cantidad de acuerdos firmados y vigentes con empresas u organizaciones nacionales o internacionales	Acuerdos firmados y vigentes	Jefatura de Mercadeo y Ventas	
Actividad PEC 3.1.4: Generación de utilidades Netas de Empresas Comerciales (Partida 2.05.02)	₡ 4,690,352,962.49	₡ 5,144,591,847.00	Monto de colones producto de las Utilidades netas de Empresas Comerciales	Estados Financieros	Departamento Empresas Comerciales	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PEC 3.1.5: Maximización de las Ventas de Empresas Comerciales (Partida 2.05.02)	₡ 23,060,029,019.87	₡ 25,658,055,374.00	Monto de colones por ventas realizadas	Reporte de ventas	Departamento Empresas Comerciales	
Actividad PEC 3.1.6: Campañas de comunicación en medios electrónicos, con el fin de crear uniformidad e identidad de imagen, para el posicionamiento de la marca IMAS-Duty Free-Social Program tanto en el AIJS como en el AIDO (Partida 1.04.99) (AEC)	3	3	cantidad de campañas realizadas, según medio	Informe de campañas ejecutadas	Jefatura de Mercadeo y Ventas	20,004,000
Actividad PEC 3.1.7: Implementación de un programa de Cliente Frecuente de tiendas libres	50%	100%	Porcentaje de implementación del programa	Informe del Programa de Cliente Frecuente	Jefatura de Mercadeo y Ventas	
Actividad PEC 3.1.8: Realizar compras estacionales de mercancía que respondan a la proyección de ventas (Partida 2.05.02) (AEC)	₡14,385,977,991.78	100%	% de ejecución del Plan de Compras de manera estacional	Plan de Compras	Jefatura de Logística e Importaciones	15,565,117,350

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PEC 3.1.9: Maximización de oportunidades de importación directa de productos para la venta (AEC)	0,30%	1,50%	Porcentaje en dinero del total de ventas	Reporte de ventas	Jefatura de Logística e Importaciones	
Producto PEC 3.2: Servicio al cliente estandarizado que produzca una experiencia de compra gratificante. (E5 AE1 R2)						
Actividad PEC 3.2.1: Elaboración e implementación de un Plan de Capacitación para un Servicio integral, al cliente tanto externo como interno (Partida 1.07.01) (AEC)	0%	50%	% de ejecución plan de capacitación	El plan de capacitación elaborado e implementado	Jefatura de Mercadeo y Ventas	3,300,000
Actividad PEC 3.2.2: Encuestas aplicadas a los clientes de las tiendas del IMAS que permita medir la experiencia de compra	0%	60%	% de respuestas positivas de la encuesta a los clientes	Encuesta aplicada a los clientes	Jefatura de Mercadeo y Ventas	
Producto PEC 3.3: Modelo de gestión de servicios operativos adecuado a las características y dimensiones del negocio, que contribuya a la eficiencia operativa del mismo (E5 AE2 R1)						
Actividad PEC 3.3.1: Modelo de calidad en la prestación de servicios administrativos por parte del IMAS hacia Empresas Comerciales, que contribuya a la eficiencia operativa del negocio	0%	60%	% de avance en la implementación del modelo de calidad para los servicios administrativos recibidos del IMAS	Modelo de calidad diseñado e implementado	Departamento Empresas Comerciales	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PEC 3.3.2: Modelo de gestión interna de servicios logísticos y bancarios implementado, que rentabilice y de seguridad a la operación comercial	0%	100%	% de avance en la implementación del modelo de gestión interna de servicios logísticos y bancarios	Modelo de gestión interna de servicios diseñado e implementado	Departamento Empresas Comerciales	
Producto PEC 3.4: Instalaciones remodeladas y ampliadas, adecuadas a la naturaleza del negocio y el mercado que se atiende, para potenciar la generación de ventas (E5 AE3 R1)						
Actividad PEC 3.4.1: Elaboración de estudios previos para la ampliación de la Bodega principal (CEDI), para soportar las necesidades operativas del negocio.	0%	25%	% de avance en la elaboración del estudio	Informes y avances del proyecto	Jefatura de Logística e Importaciones	
Actividad PEC 3.4.2: Remodelación de la tienda 15 que ayude a aumentar la productividad (Partida 1.08.01) (AEC)	50%	100%	% de avance en la remodelación	Informe de avance en la remodelación	Departamento Empresas comerciales, Unidad de Mercadeo y Ventas, Unidad de Logística e Importaciones. <u>Corresponsables:</u> Departamento Servicios Generales, Departamento Proveeduría Institucional	390,000,000

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PEC 3.4.3: Espacio para cajas en T13 ampliada, para mejorar las necesidades operativas del negocio	0%	100%	% de avance en la ampliación del espacio de cajas de T13	Informes y avances del proyecto	Departamento Empresas comerciales, Unidad de Mercadeo y Ventas, Unidad de Logística e Importaciones. <u>Corresponsables:</u> Departamento Servicios Generales, Departamento Proveeduría Institucional	
Actividad PEC 3.4.4: Rediseño de la tienda 19 que ayude a aumentar la productividad	100%	100%	% de avance en el rediseño de la tienda	Informes y avances del proyecto	Departamento Empresas comerciales, Unidad de Mercadeo y Ventas, Unidad de Logística e Importaciones. <u>Corresponsables:</u> Departamento Servicios Generales, Departamento Proveeduría Institucional	
Producto PEC 3.5: Equipamiento óptimo y proyectos de automatización tecnológica implementados para mejorar y modernizar la operación del negocio(E5 AE3 R2)						

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PEC 3.5.1: Valoración y definición de la Plataforma tecnológica, en función de las necesidades del negocio que permita mejorar la operación	0%	100%	% de avance en la valoración y definición de la(s) plataforma(s) tecnológica(s)	Informes de valoración y definición de la Plataforma Tecnológica	Departamento Empresas Comerciales, Unidad de Logística e Importaciones <u>Corresponsables:</u> Departamento Servicios Generales Departamento Proveduría Institucional Departamento Tecnologías de Información	
Actividad PEC 3.5.2: Equipamiento para garantizar la gestión logística y operativa del negocio (Partidas: 1.01.02, 1.06.01, 1.08.05, 5.01.99 5.01.02) (AEC)	0%	100%	% de avance en el equipamiento para la gestión logística y operativa	Plan Anual de Adquisiciones	Departamento Empresas Comerciales, Unidad de Logística e Importaciones <u>Corresponsables:</u> Departamento Servicios Generales Departamento Proveduría Institucional Departamento Tecnologías de Información	146,180,000
Producto PEC 3.6: Diseñada y ajustada la normativa para el recurso humano y modelo de compensación para la operación en competencia de Empresas Comerciales (E5 AE4 R1)						

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PEC 3.6.1: Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación aprobado adecuado a las particularidades del negocio, que permita contar en forma oportuna con el personal idóneo	0%	30%	% avance en la elaboración de un Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación	Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación elaborado	Departamento Empresas Comerciales, Unidad de Logística e Importaciones Corresponsable : Desarrollo Humano	
Actividad PEC 3.6.2: Manual de Cargos de Empresas Comerciales aprobado, que responda a las particularidades del negocio y el entorno	0%	30%	% avance en la elaboración y aprobación del Manual de Cargos	Manual de Cargos elaborado	Departamento Empresas Comerciales, Unidad de Logística e Importaciones Corresponsable : Desarrollo Humano	
Actividad PEC 3.6.3 Mecanismos de compensación en aplicación para las personas trabajadoras de Empresas Comerciales, vinculados a los objetivos del negocio	0%	30%	% avance en la elaboración y aprobación del modelo de compensación	Modelo de compensación elaborados	Departamento Empresas Comerciales, Unidad de Logística e Importaciones Corresponsable: Desarrollo Humano	
Producto PEC 3.7: Emitida o actualizada la normativa para contratación de bienes y servicios, y manual operativo para una mayor eficiencia en la gestión del negocio (E5 AE4 R2)						
Actividad PEC 3.7.1: Reglamento aprobado para contratación de Bienes y Servicios adecuado a las particularidades del negocio	0%	100%	% avance en la elaboración y aprobación del Reglamento para Contratación de Bienes y Servicios	Reglamento para Contratación de Bienes y Servicios aprobado	Jefatura de Logística e Importaciones	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PEC 3.7.2: Actualizar el manual de procedimientos operativos de Empresas Comerciales para mejorar la gestión del negocio	0%	50%	% avance en la actualización del manual de procedimientos operativos de Empresas Comerciales	Manual de procedimientos operativos de Empresas Comerciales actualizado	Jefatura de Logística e Importaciones, Jefatura de Mercadeo y ventas, Jefatura de Coordinación Administrativa	
Producto PEC 3.8: Nuevas Tiendas y Tiendas con mayores espacios, financieramente sostenibles, operando (E5 AE5 R1)						
Actividad PEC 3.8.1: Estudios técnicos efectuados para la apertura de puntos de venta en el puesto frontera en Paso Canoas, puerto de cruceros en Limón y en Puntarenas (Partida 1.04.04) (AEC)	100%	100%	% de Elaboración de estudios técnicos	Informes y avances del estudio	Departamento Empresas Comerciales	25,500,000
Actividad PEC 3.8.2: Tiendas operando en el puesto fronterizo de Peñas Blancas (Partida 1.08.01) (AEC)	0%	15%	% de ganancias como producto de las ventas	Informes y avances del proyecto	Departamento Empresas Comerciales, Unidad de Mercadeo y Ventas, Unidad de Logística e Importaciones <u>Corresponsables:</u> Departamento Servicios Generales Departamento Proveeduría Institucional	400,000,000

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PEC 3.8.3: Nuevo punto de venta, en la zona de salidas del AIJS de 12m2	0%	50%	% de avance en la apertura del nuevo punto de venta en la zona de salidas del AIJS	Informes y avances del proyecto	Departamento Empresas Comerciales, Unidad de Mercadeo y Ventas, Unidad de Logística e Importaciones <u>Corresponsables:</u> Departamento Servicios Generales Departamento Proveduría Institucional	
Producto PEC 3.9: E-commerce optimizado para potenciar el negocio (E5 AE5 R2)						
Actividad PEC 3.9.1: Evaluar la identidad de los clientes con la página electrónica de Duty Free IMAS y la marca como un Programa Social (Partida 1.08.08) (AEC)	0%	120000	Cantidad de visitas anuales a la página electrónica deDuty Free IMAS	Informes y avances de la evaluación	Unidad de Mercadeo y Ventas	15,000,000
Actividad PEC 3.9.2: Estrategias que permitan optimizar la herramienta y potenciar el negocio	0%	\$40,000.00	Monto estimado total de ventas en USD mediante e-commerce	Informes de resultados de e-commerce	Unidad de Mercadeo y Ventas	
Producto PEC 3.10: Acciones operativas de continuidad del negocio gestionadas						

Objetivos / Resultados	Línea Base (2022)	Meta programada 2024	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad PEC 3.10.1: Atención de requerimientos solicitados por la Auditoría Interna y Externa (Partida 1.04.04) (AEC)	100%	100%	% requerimientos solicitados	Informe final de Auditoría Externa	Jefatura de Coordinación Administrativa	9,000,000
Actividad PEC 3.10.2: Ejecución, seguimiento y control de los planes de trabajo para atender las recomendaciones y hallazgos de la Auditoría Externa e Interna. (AEC)	100%	100%	% de recomendaciones atendidas en tiempo y forma	Informes de cumplimiento de recomendaciones atendidas, e informe de labores trimestral	Jefatura de Coordinación Administrativa	

7.6 Matriz de Trimestralización del Programa Empresas Comerciales

Objetivos / Resultados	Indicador	¢	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢
Objetivo PEC 3 : Generar la mayor cantidad posible de ingresos por concepto de utilidades con la operación comercial de las tiendas del IMAS, con el fin de contribuir a la sostenibilidad financiera de los programas de inversión social destinados a la población objetivo.										
Producto PEC 3.1: Estrategia de Negocios diseñada e implementada, para incrementar las ventas a través de la gestión comercial. (E5 AE1 R1)										
Actividad PEC 3.1.1: Elaboración de la estrategia de negocios para optimizar la operación actual de la gestión comercial	% de ejecución de la estrategia de Negocios		25%		50%		75%		100%	
Actividad PEC 3.1.2: Portafolio óptimo de productos, de acuerdo con las tendencias y preferencias del mercado internacional (Partida 1.04.04)	% de portafolio optimizado según tendencias y preferencias de mercado	46,200,000					65%	23,100,000	75%	46,200,000
Actividad PEC 3.1.3: Alianzas comerciales identificadas y desarrolladas que contribuyan a potenciar el negocio	Cantidad de acuerdos firmados y vigentes con empresas u organizaciones nacionales o internacionales		1		2		3		4	

Objetivos / Resultados	Indicador	¢	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢
Actividad PEC 3.1.4: Generación de utilidades Netas de Empresas Comerciales (Partida 2.05.02)	monto de colones producto de las Utilidades netas de Empresas Comerciales		1,028,918,369		2,057,836,738		3,601,214,292		5,144,591,847	
Actividad PEC 3.1.5: Maximización de las Ventas de Empresas Comerciales (Partida 2.05.02)	monto de colones por ventas realizadas		5,131,611,074		10,263,222,149		17,960,638,761		25,658,055,374	
Actividad PEC 3.1.6: Campañas de comunicación en medios electrónicos, con el fin de crear uniformidad e identidad de imagen, para el posicionamiento de la marca IMAS-Duty Free-Social Program tanto en el AIJS como en el AIDO (Partida 1.04.99) (AEC)	cantidad de campañas realizadas, según medio	20,004,000		5,001,000	1	10,002,000	2	15,003,000	3	20,004,000
Actividad PEC 3.1.7: Implementación de un programa de Cliente Frecuente de tiendas libres	porcentaje de implementación del programa						75%		100%	
Actividad PEC 3.1.8: Realizar compras estacionales de	% de ejecución del Plan de Compras de	15,565,117,350	20%	3,113,023,470	40%	6,226,046,940	70%	10,895,582,145	100%	15,565,117,350

Objetivos / Resultados	Indicador	¢	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢
mercancía que respondan a la proyección de ventas (Partida 2.05.02) (AEC)	manera estacional									
Actividad PEC 3.1.9: Maximización de oportunidades de importación directa de productos para la venta (AEC)	Porcentaje en dinero del total de ventas		0.38%		0.75%		1.13%		1.50%	
Producto PEC 3.2: Servicio al cliente estandarizado que produzca una experiencia de compra gratificante. (E5 AE1 R2)										
Actividad PEC 3.2.1: Elaboración e implementación de un Plan de Capacitación para un Servicio integral, al cliente tanto externo como interno (Partida 1.07.01) (AEC)	% de ejecución plan de capacitación	3,300,000			25%	1,650,000	50%	3,300,000		
Actividad PEC 3.2.2: Encuestas aplicadas a los clientes de las tiendas del IMAS que permita medir la experiencia de compra	% de respuestas positivas de la encuesta a los clientes								60%	
Producto PEC 3.3: Modelo de gestión de servicios operativos adecuado a las características y dimensiones del negocio, que contribuya a la eficiencia operativa del mismo (E5 AE2 R1)										

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
Actividad PEC 3.3.1: Modelo de calidad en la prestación de servicios administrativos por parte del IMAS hacia Empresas Comerciales, que contribuya a la eficiencia operativa del negocio	% de avance en la implementación del modelo de calidad para los servicios administrativos recibidos del IMAS						30%		60%	
Actividad PEC 3.3.2: Modelo de gestión interna de servicios logísticos y bancarios implementado, que rentabilice y de seguridad a la operación comercial	% de avance en la implementación del modelo de gestión interna de servicios logísticos y bancarios		25%		50%		75%		100%	
Producto PEC 3.4: Instalaciones remodeladas y ampliadas, adecuadas a la naturaleza del negocio y el mercado que se atiende, para potenciar la generación de ventas (E5 AE3 R1)										
Actividad PEC 3.4.1: Elaboración de estudios previos para la ampliación de la Bodega principal (CEDI), para soportar las necesidades operativas del negocio.	% de avance en la elaboración del estudio						25%			

Objetivos / Resultados	Indicador	¢	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢
Actividad PEC 3.4.2: Remodelación de la tienda 15 que ayude a aumentar la productividad (Partida 1.08.01) (AEC)	% de avance en la remodelación de las tiendas	390,000,000						390,000,000		100%
Actividad PEC 3.4.3: Espacio para cajas en T13 ampliada, para mejorar las necesidades operativas del negocio	% de avance en la ampliación del espacio de cajas de T13						50%			100%
Actividad PEC 3.4.4: Rediseño de la tienda 19 que ayude a aumentar la productividad	% de avance en el rediseño de la tienda						50%			100%
Producto PEC 3.5: Equipamiento óptimo y proyectos de automatización tecnológica implementados para mejorar y modernizar la operación del negocio(E5 AE3 R2)										
Actividad PEC 3.5.1: Valoración y definición de la Plataforma tecnológica, en función de las necesidades del negocio que permita mejorar la operación	% de avance en la valoración y definición de la(s) plataforma(s) tecnológica(s)				50%					100%

Objetivos / Resultados	Indicador	¢	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢
Actividad PEC 3.5.2: Equipamiento para garantizar la gestión logística y operativa del negocio (Partidas: 1.01.02, 1.06.01, 1.08.05, 5.01.99, 5.01.02) (AEC)	% de avance en el equipamiento para la gestión logística y operativa	146,180,000	25%		50%	48,726,666.67	70%	97,453,333.33	100%	146,180,000.00
Producto PEC 3.6: Diseñada y ajustada la normativa para el recurso humano y modelo de compensación para la operación en competencia de Empresas Comerciales (E5 AE4 R1)										
Actividad PEC 3.6.1: Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación aprobado adecuado a las particularidades del negocio, que permita contar en forma oportuna con el personal idóneo	% avance en la elaboración del Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación						15%		30%	
Actividad PEC 3.6.2: Manual de Cargos de Empresas Comerciales aprobado, que responda a las particularidades del negocio y el entorno	% avance en la elaboración y aprobación del Manual de Cargos						15%		30%	

Objetivos / Resultados	Indicador	€	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€	Meta programada	€
Actividad PEC 3.6.3 Mecanismos de compensación en aplicación para las personas trabajadoras de Empresas Comerciales, vinculados a los objetivos del negocio	% avance en la elaboración y aprobación del modelo de compensación						15%		30%	
Producto PEC 3.7: Emitida o actualizada la normativa para contratación de bienes y servicios, y manual operativo para una mayor eficiencia en la gestión del negocio (E5 AE4 R2)										
Actividad PEC 3.7.1: Reglamento aprobado para contratación de Bienes y Servicios adecuado a las particularidades del negocio	% avance en la elaboración y aprobación del Reglamento para Contratación de Bienes y Servicios		25%		50%		75%		100%	
Actividad PEC 3.7.2: Actualizar el manual de procedimientos operativos de Empresas Comerciales para mejorar la gestión del negocio	% avance en la actualización del manual de procedimientos operativos de Empresas Comerciales						25%		50%	
Producto PEC 3.8: Nuevas Tiendas y Tiendas con mayores espacios, financieramente sostenibles, operando (E5 AE5 R1)										

Objetivos / Resultados	Indicador	¢	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢
Actividad PEC 3.8.1: Estudios técnicos efectuados para la apertura de puntos de venta en el puesto fronteriza en Paso Canoas, puerto de cruceros en Limón y en Puntarenas (Partida 1.04.04) (AEC)	Elaboración de estudios técnicos	25,500,000	-	-	-	-	100%	25,500,000		
Actividad PEC 3.8.2: Tiendas operando en el puesto fronterizo de Peñas Blancas (Partida 1.08.01) (AEC)	% de ganancias como producto de las ventas	400,000,000			133,333,333			266,666,666	15%	400,000,000
Actividad PEC 3.8.3: Nuevo punto de venta, en la zona de salidas del AIJS de 12m2	% de avance en la apertura del nuevo punto de venta en la zona de salidas del AIJS						25%		50%	
Producto PEC 3.9: E-commerce optimizado para potenciar el negocio (E5 AE5 R2)										
Actividad PEC 3.9.1: Evaluar la identidad de los clientes con la página electrónica de Duty Free IMAS y la marca como un Programa Social (Partida 1.08.08) (AEC)	Cantidad de visitas anuales a la página electrónica de Duty Free IMAS	15,000,000	30000		60000	5,000,000	90000	10,000,000	120000	15,000,000

Objetivos / Resultados	Indicador	¢	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
			Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢	Meta programada	¢
Actividad PEC 3.9.2: Estrategias que permitan optimizar la herramienta y potenciar el negocio	Monto estimado total de ventas en USD mediante e-commerce		\$10,000.00		\$20,000.00		\$30,000.00		\$40,000.00	
Producto PEC 3.10: Acciones operativas de continuidad del negocio gestionadas										
Actividad PEC 3.10.1: Atención de requerimientos solicitados por la Auditoría Interna y Externa (Partida 1.04.04) (AEC)	% requerimientos solicitados	9,000,000	50%	-	75%	-	100%	9,000,000	100%	
Actividad PEC 3.10.2: Ejecución, seguimiento y control de los planes de trabajo para atender las recomendaciones y hallazgos de la Auditoría Externa e Interna. (AEC)	% de recomendaciones atendidas en tiempo y forma		25%		50%		75%		100%	

8. Riesgos Asociados al Plan Operativo Institucional 2024

8.1 Programa Promoción y Protección Social

Eje 2 Gestión del desarrollo con enfoque interseccional.

Objetivo Estratégico: Garantizar el desarrollo de una oferta de servicios y beneficios de protección y promoción social oportuna y de calidad, acorde con las necesidades de la población objetivo y sobre la base de las desigualdades que se configuran a partir de la superposición de diferentes factores sociales.

Causa: Recaudación insuficiente por parte de la Institución recursos propios y la asignación por parte FODESAF. Limitaciones en el crecimiento presupuestario debido a lo establecido en la regla fiscal.

Evento: Recursos financieros insuficientes que impiden el desarrollo de una oferta de servicios y beneficios de protección y promoción social oportuna y de calidad.

Consecuencia: No se atienden las necesidades de la población objetivo o se abordan de manera parcial (aumento de las listas de espera e inconformidades por parte de la población objetivo). Pérdida de imagen institucional.

Nivel de Riesgo Controlado: Alto

Causa: Cada área técnica con sus propias prioridades. Normativa que rige las áreas técnicas no es precisa (Directrices, circulantes) a veces contradictorias. Indefinición de líneas de acción para el desarrollo del proceso de articulación entre las áreas técnicas. Desconocimiento de los procesos de trabajo desde las distintas áreas técnicas.

Evento: Posible desarticulación entre áreas técnicas impide garantizar el desarrollo de una oferta de servicios y beneficios de protección y promoción social oportuna y de calidad.

Consecuencia: No se atienden las necesidades de la población objetivo. Las personas usuarias desconocen de la oferta programática de la institución.

Nivel de Riesgo Controlado: Extremo

Eje 3 Gestión del desarrollo regional e inversión social con enfoque territorial.

Objetivo Estratégico: Fortalecer el desarrollo regional con procesos de descentralización e inversión social acorde con las particularidades territoriales.

Causa: Situación económica nacional que reduzca los ingresos de la institución. La Ley de Fortalecimiento a la Finanzas Públicas. Límites de la regla fiscal. Disminución de ingresos propios de la institución. Factores macroeconómicos en la política monetaria. Conceptualización de la pobreza desde la definición de políticas públicas.

Evento: Disminución en la asignación del presupuesto por parte de las distintas fuentes de financiamiento para la atención de hogares en condición de pobreza y pobreza extrema.

Consecuencia: Hogares en situación de pobreza sin recursos para protección y promoción social. Desprotección y derechos violentados de la población objetivo. Programas y beneficios con desfinanciamiento en el sector social para la lucha contra la pobreza.

Nivel de Riesgo Controlado: Alto

Causa: Cambio climático que cambia el comportamiento predecible del clima en los territorios. Afectación por desastres naturales de zonas reincidentes y zonas que no habían presentado riesgo.

Evento: Eventuales emergencias (naturales-sanitarias) que pueden afectar a la población en situación de pobreza y las oficinas regionales y personas colaboradoras de la institución.

Consecuencia: No se puede dar continuidad a la planificación institucional establecida. Descapitalización de la población por afectación de desastres naturales. Demanda superior de recursos públicos para atender la fase de rehabilitación y reconstrucción. Recargo de trabajo para las personas funcionarias de las ARDS.

Nivel de Riesgo Controlado: Moderado

Causa: Población (adulta mayor, población con discapacidad, entre otros) sin la capacidad de poder acceder a los canales institucionales. Población con cierta dificultad de alfabetización. Territorios sin acceso a internet o telecomunicaciones. Población afectada por brecha digital.

Evento: Posible afectación en el acceso a los servicios y beneficios de la población objetivo, debido a la automatización de los procesos de atención.

Consecuencia: Afectación en la prestación de los servicios institucionales. Población objetivo-excluida.

Nivel de Riesgo Controlado: Alto

Causa: Vigencia de la Ley de contratación administrativa. Techo fiscal. Actualización de las normas técnicas del Banco de Proyectos de MIDEPLAN.

Evento: No contar con normas internas actualizadas según las modificaciones o emisión de normativa externa para la prestación de servicios.

Consecuencia: Retrasos en la prestación de servicios. Imagen institucional afectada. Pérdidas de recursos financieros, humanos entre otros. Respuestas reactivas, y no preventivas para la población objetivo. Falta de uniformidad en los procesos entre las ARDS. No se postulen proyectos por parte de las organizaciones.

Nivel de Riesgo Controlado: Extremo

8.2 Programa Actividades Centrales

Eje 1 Gestión del cambio e innovación institucional.

Objetivo Estratégico: Desarrollar procesos administrativos, gerenciales y tecnológicos que faciliten la adaptabilidad del IMAS a los cambios del entorno, para una efectiva entrega de bienes y servicios oportunos, de calidad y con impacto para el desarrollo de los hogares en situación de pobreza del país.

Causa: Recursos limitados ingresados al presupuesto y cuentas de la institución. Limitada capacidad Instalada de la Institución. Movimientos de personal fuera de la Institución. Cambios de prioridades para la administración Superior.

Evento: La Institución no cuente con la capacidad (económica, planificación y presupuestación), necesaria para la entrega efectiva de bienes y servicios oportunos, de calidad con impacto en los hogares en situación en pobreza de país.

Consecuencia: Institución no adaptada los cambios del entorno. Entrega de bienes y servicios sin impacto en la población beneficiaria. No se cumpla con la ejecución de los planes en su totalidad.

Nivel de Riesgo Controlado: Moderado

Causa: Falta de recursos económicos para la inversión de plataformas tecnológicas. Alta incidencia en el crimen cibernético intentando vulnerar sistemas y plataformas institucionales. Baja o incipiente proceso de capacitación y concientización (pericia) de las personas funcionarias y trabajadoras. Plataformas y sistemas informáticos obsoletos o desactualizados que generen riesgos de seguridad y funcionalidad de las operaciones.

Evento: Posibles plataformas tecnológicas con deficiencias de funcionamiento que afecta de forma negativa el desarrollo y actividades diarias de las personas funcionarias y trabajadoras que repercute en la entrega oportuna de bienes y servicios a los hogares en vulnerabilidad social del país.

Consecuencia: Personas funcionarias y trabajadoras no cuenta con las herramientas tecnológicas para realizar las tareas diarias. Pérdida oportuna de entrega de bienes y servicios de la institución.

Nivel de Riesgo Controlado: Bajo.

Causa: Informalidad del empleo en el país en crecimiento. Voluntad política, en cuanto a legislación para el destino de recursos en inversión social.

Evento: Recursos administrativos (planillas, compras vehículos, mobiliario, viáticos, entre otros) podría disminuir debido a la informalidad del empleo en el país y a la voluntad política para la priorización de la inversión social.

Consecuencia: Menos recursos que permitan optimizar la labor administrativa en concordancia con las exigencias del entorno. Demanda de atención insatisfecha.

Nivel de Riesgo Controlado: **Bajo**

Eje 4 Rectoría técnica social y articulación

Objetivo Estratégico: Desarrollar la rectoría técnica mediante la articulación interinstitucional y la información social como mecanismos para la atención y reducción integral, sistemática y sostenida de la pobreza.

Causa: Empoderamiento del IMAS con base en la Ley 4760 artículo 3. Emisión de decretos que de gobierno de sectorización opuestos a la ley 4760.

Evento: Débil liderazgo del IMAS para ejercer la rectoría técnica.

Consecuencia: Desarticulación de la rectoría técnica del sector social. Afectación negativa en la imagen del IMAS como rector del sector social. Incumplimiento de la misión IMAS.

Nivel de Riesgo Controlado:

Causa: Presupuesto insuficiente o reducido y en tendencia a la disminución. Reconocimiento de derechos que generan una mayor presión en la demanda de recursos de inversión social.

Evento: No contar con la capacidad requerida para el desarrollo de procesos para captación de recursos para la atención y reducción integral, sistemática y sostenida de la pobreza.

Consecuencia: Recursos insuficientes para la inversión social.

Nivel de Riesgo Controlado: Moderado.

Causa: Desacuerdo político en la Asamblea Legislativa para la aprobación del proyecto Instituto de Desarrollo Humano e Inversión Social (IDHIS)

Evento: No se concreta la transformación del IMAS en el Instituto de Desarrollo Humano e Inversión Social (IDHIS)

Consecuencia: Debilitamiento del ejercicio del rol rector y coordinador del IMAS.

Nivel de Riesgo Controlado: Alto.

Causa: Falta de homologación de plataformas tecnológicas de las instituciones del sector social.

Evento: Desarticulación de las plataformas tecnológicas de las instituciones del sector social para interoperabilidad efectiva del manejo de datos sectorial.

Consecuencia: Avance limitado en el proceso de modernización y optimización tecnológica. No se atiende la pobreza de forma integral y articulada. Duplicidad de entrega de servicios y beneficios.

Nivel de Riesgo Controlado: Moderado.

Causa: Rango salarial poco atractivo para atraer personal profesional en TI. Figura del SINIRUBE no reconocida como unidad institucional del IMAS

Evento: Posible limitación de recursos materiales, tecnológicos y de personal profesional, para darle sostenibilidad al SINIRUBE.

Consecuencia: Avance limitado en el proceso de modernización y optimización tecnológica

Nivel de Riesgo Controlado: Moderado.

8.3 Programa Empresas Comerciales

Eje 5 Gestión de recursos y alianzas estratégicas

Objetivo Estratégico: Gestionar mecanismos para la generación de recursos necesarios para la sostenibilidad y la ejecución de los servicios y beneficios que otorga el IMAS a la población en situación de pobreza.

Causa: Cambios en las normas. Economía Nacional (empleo-tributos).

Evento: Imposibilidad de generar la cantidad de recursos que la Institución requiere para cubrir gasto operativo y la ejecución de los servicios y beneficios que otorga el IMAS.

Consecuencia: Dificultad del IMAS para cubrir gastos operativos, servicios y beneficios que otorga la Institución.

Nivel de Riesgo Controlado: Bajo.

Causa: Plataformas tecnológicas inadecuadas a las necesidades operativas de la gestión de captación de recursos.

Evento: Deficientes plataformas tecnológicas para la captación de recursos operativos y de inversión social.

Consecuencia: Limitaciones en las capacidades operativas que inciden la efectividad de la gestión de captación.

Nivel de Riesgo Controlado: Moderado.

Causa: Robo o Hurto de mercaderías en Empresas Comerciales o dádivas (comisiones). Dádivas en los cobros (limpiar alguna deuda de patrón). No gestionar deudas a tiempo (prescripción). Moteles (cambiar características, información falsa (habitaciones cerradas). Entrega de donaciones a organizaciones que no cumplan con los requisitos o bien que las personas funcionarias se aprovechen de dicha información para beneficio personal.

Evento: Posibles actos de corrupción debido a la naturaleza de la gestión por parte de las personas funcionarias o trabajadoras de la Institución.

Consecuencia: Pérdida de imagen Institucional. Afectación de patrimonio.

Nivel de Riesgos Controlado: Bajo.

9. Anexos

Anexo I: Acuerdo del Consejo Directivo Aprobación POI/Presupuesto 2024

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Un desafío para Costa Rica: Superar la pobreza



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No.: 43-09-2023	ACUERDO No.: 232-09-2023
ARTÍCULO: SEXTO	FECHA: 21 DE SETIEMBRE DE 2023
FECHA DE COMUNICACIÓN:	22 DE SETIEMBRE DE 2023
PARA SER EJECUTADO POR:	GERENCIA GENERAL DIRECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

ASUNTO: APROBAR LOS DOCUMENTOS DENOMINADOS: "PRESUPUESTO ORDINARIO 2024 y PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024" DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL.

CONSIDERANDO:

1. Que el Artículo 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, establece que la Administración Activa debe elaborar un Plan Operativo Institucional y un Presupuesto Ordinario para cada período; el cual debe ser presentado ante ese Órgano a más tardar el 30 de setiembre del año en curso.
2. Que en acatamiento a lo que disponen las Normas Técnicas Sobre Presupuestos Públicos, emitidas por la Contraloría General de la República, específicamente la Norma 4.2.3, la cual establece que: "El presupuesto inicial y sus variaciones serán aprobados a lo interno de la institución mediante el Acto Administrativo establecido para el efecto por el jerarca...".
3. Que la Norma 4.2.14 establece la información que debe acompañar al Presupuesto Ordinario de cada período "información que debe presentarse para la aprobación externa de los presupuestos institucionales", específicamente el inciso c) indica, "información institucional importante" y el subinciso i) "El plan anual de la institución...".
4. Que el Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación –Decreto N° 37735-PLAN- define la participación ciudadana como un "conjunto de medios tendientes a favorecer la incorporación de las y los habitantes y las organizaciones privadas en los procesos públicos de toma de decisiones y rendición de cuentas". En este orden de ideas y como parte de un gobierno participativo transparente para con la ciudadanía y específicamente, la población objetivo y beneficiaria del IMAS, se incorporaron los resultados del proceso de rendición de cuentas del Programa de Protección y Promoción Social.
5. Que los Lineamientos Internos emitidos por el Departamento de Administración Financiera, conforme lo establecen las Normas Técnicas Presupuestarias para el Proceso de Formulación Presupuestaria de cada período, establecen que las distintas Unidades Ejecutoras deben definir sus necesidades, e incorporarlas en el gasto de cada Programa Presupuestario.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Un desafío para Costa Rica: Superar la pobreza



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No.: 43-09-2023	ACUERDO No.: 232-09-2023
ARTÍCULO: SEXTO	FECHA: 21 DE SETIEMBRE DE 2023
FECHA DE COMUNICACIÓN:	22 DE SETIEMBRE DE 2023
PARA SER EJECUTADO POR:	GERENCIA GENERAL DIRECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

ASUNTO: APROBAR LOS DOCUMENTOS DENOMINADOS: "PRESUPUESTO ORDINARIO 2024 y PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024" DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL.

6. Que mediante el oficio IMAS-DSA-DAF-016-2023, el Departamento de Administración Financiera y la Dirección de Soporte Administrativo, remitieron el documento denominado: "Presupuesto Ordinario 2024", a la Gerencia General, cuyos ingresos ascienden a la suma de **₡276,883,363.65** miles (Doscientos setenta y seis mil ochocientos ochenta y tres millones trescientos sesenta y tres mil seiscientos cincuenta colones con 00/100).
7. Que mediante el Oficio IMAS-PE-PI-0378-2023 Planificación Institucional, remitió el documento denominado: "Plan Operativo Institucional 2024", a la Gerencia General para su conocimiento, análisis y posterior remisión al Consejo Directivo para su aprobación.
8. Que de conformidad con lo indicado en el oficio IMAS-GG-1519-2023, se remiten los documentos denominados "Presupuesto Ordinario 2024" y "Plan Operativo Institucional 2024", previo a ser sometido al análisis por parte de los miembros del Consejo Directivo, fue revisado y avalado por la Dirección de Soporte Administrativo y la Gerencia General.

POR TANTO:

El Consejo Directivo en uso de las facultades que le otorga la Ley, acuerda:

1. Aprobar el documento denominado "Presupuesto Ordinario 2024", del Instituto Mixto de Ayuda Social, cuyos ingresos ascienden a la suma de **₡276,883,363.65** miles (Doscientos setenta y seis mil ochocientos ochenta y tres millones trescientos sesenta y tres mil seiscientos cincuenta colones con 00/100) y por ende los Egresos serán equivalentes a dicho monto; según cuadro de "Origen y aplicación de los Recursos" que a continuación se detalla:

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Un desafío para Costa Rica: Superar la pobreza



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No.: 43-09-2023	ACUERDO No.: 232-09-2023
ARTÍCULO: SEXTO	FECHA: 21 DE SETIEMBRE DE 2023
FECHA DE COMUNICACIÓN:	22 DE SETIEMBRE DE 2023
PARA SER EJECUTADO POR:	GERENCIA GENERAL DIRECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

ASUNTO: APROBAR LOS DOCUMENTOS DENOMINADOS: "PRESUPUESTO ORDINARIO 2024 y PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024" DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL.

2. Aprobar el documento denominado "*Plan Operativo Institucional 2024*", el cual debe ser remitido con el Presupuesto Ordinario 2024 como complemento, en cumplimiento de Norma 4.2.14, inciso c) subinciso i), de las Normas Técnicas Sobre Presupuestos Públicos emitidas por la Contraloría General de la República.
3. Dar por conocida la propuesta de Plurianualidad para los períodos comprendidos entre el 2024 al 2027, que incluye la proyección de ingresos y gastos para estos años.
4. Dar por conocida la Certificación sobre el cumplimiento de los Decretos y Directrices relacionados con las medidas de contención y reducción del déficit fiscal y gasto público, según oficio STAP-CIRCULAR-0819-2022, Anexo 2 de dicha circular.
5. Instruir a la Gerencia General y a la Dirección de Soporte Administrativo, para que, en coordinación con el Departamento de Administración Financiera y Planificación Institucional, procedan a remitir dichos documentos a los entes y órganos externos de fiscalización superior.
6. Instruir a Planificación Institucional y a la Unidad de Presupuesto, para que comuniquen a la comunidad institucional el documento denominado Plan Operativo Institucional 2024 y el Presupuesto Institucional 2024, una vez aprobados por la Contraloría General de la República.
7. Autorizar a la Gerencia General, a la Dirección de Soporte Administrativo, a la Dirección de Administración Financiera y a Planificación Institucional, para atender las consultas que se puedan derivar de los documentos "*Presupuesto Ordinario 2024*" y "*Plan Operativo Institucional 2024*", por parte de la Contraloría General de la República y Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, en el proceso de análisis y aprobación de estos.

**ACUERDO FIRME.
COMUNIQUESE.**

YORLENI LEON
MARCHENA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
YORLENI LEON MARCHENA
(PROMA)
Fecha: 2023.09.27 14:28:25
+05'00'

**YORLENI LEÓN MARCHENA
PRESIDENTA**

COMUNICADO A: CONSEJO DIRECTIVO, PRESIDENCIA EJECUTIVA, AUDITORÍA INTERNA, DIRECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS, DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, UNIDAD DE PRESUPUESTO.

Anexo II: Dictamen de vinculación de la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP)



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 13 de junio del 2023
MIDEPLAN-DM-OF-1023-2023

Señora
Yorleny León Marchena
Ministra Rectora
Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En atención a los oficios MDHIS-0098-2023-IMAS, MDHIS-0105-2023-CONAPDIS; MDHIS-0111-2023-MEP; MDHIS-0106-2023-BANHVI, MDHIS-0110-2023-CONAPAM, MDHIS-0112-2023-CCSS, MDHIS-0124-2023-INAMU, MDHIS-0125-2023-PANI y el MDHIS-0100-2023 del MTSS de mayo y cumpliendo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público Costa Rica (POI) 2024, se ha procedido al análisis de la Matriz Anual de Programación y Presupuesto (MAPP), de las siguientes instituciones del sector:

- Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
- Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
- Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)
- Consejo Nacional de Personas Adultas Mayores (CONAPAM)
- Patronato Nacional de la Infancia (PANI)
- Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)
- Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)
- Ministerio de Educación Pública (MEP)
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)

En este marco, se indica que la programación establecida en la MAPP 2024, perteneciente al Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social de las instituciones referidas, **si está en concordancia con el PNDIP.**

Por otra parte, se indica a la persona Ministra Rectora que según los artículos 4 y 8 de los Lineamientos POI 2024, uno de los puntos que debe considerar para emitir el criterio de vinculación, es la consistencia de la información programada



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

MIDEPLAN-DM-OF-1023-2023

Pág. 2

en la MAPP y la FTPIP con la registrada en el BPIP y que "...no podrán considerarse, bajo ninguna circunstancia, proyectos que no estén registrados, que incluyan información distinta a la registrada en el BPIP, o que tengan montos de inversión iguales a cero en la programación presupuestaria del BPIP para el 2024."

Asimismo, para el caso de la Junta de Protección Social (JPS), como ente que aporta recursos económicos a dos intervenciones sectoriales, se brindará criterio concordancia una vez presente al sector (setiembre 2023). Por lo anterior, el sector puede brindar el criterio de vinculación con base en las prioridades sectoriales establecidas, según corresponda.

Para finalizar, es importante recordar a la Rectoría y a la Secretaría Técnica Sectorial que para próximos años la MAPP deberá ser enviada a MIDEPLAN en un solo oficio con la información integrada en un documento en los formatos establecidos.

Con mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,

LAURA FERNANDEZ DELGADO (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPT-06-0366-0620
Fecha declarada: 13/06/2023 03:14:39 PM
Razón: Firma

Laura Fernández Delgado
Ministra de Planificación Nacional y Política Económica

DAL / JPCR / STD

- C. Sr. Marvin Cheves Thomas, Secretario Sectorial, Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social.
Sra. Carla Morales Rojas, Directora, Área Análisis del Desarrollo, Mideplan.
Sra. Karol Barboza Celvo, Jefa, Unidad Análisis Sectorial, Mideplan.
Sra. María del Milagro Muñoz, Gerente, Área Planificación Regional, Mideplan.
Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente, Área Evaluación y Seguimiento, Mideplan.
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente, Área Inversiones, Mideplan.
Archivo.

Anexo III: Guía Interna para la Verificación de Requisitos que Establece la Contraloría General de la República



División de Fiscalización Operativa y Evaluativa

MODELO DE GUÍA INTERNA PARA LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ENTES Y ÓRGANOS PÚBLICOS SUJETOS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL PLAN ANUAL

Aspectos generales y sujetos a los que les corresponde completar el modelo de guía interna: Este modelo será de uso interno de la entidad, **no es exhaustivo**, por lo que deberá ser ajustado de acuerdo con la realidad de cada institución y adjuntarse al presupuesto inicial y a las variaciones que impliquen un ajuste en el plan, que se remitan para conocimiento y aprobación del Jefe Superior. En el caso de que en el proceso de aprobación interna se hagan variaciones a esos documentos, la guía deberá ajustarse y sustituirse para efectos del expediente respectivo.

Este documento deberá ser completado por el o los funcionarios designados formalmente por el Jefe Superior o titular subordinado, como responsables del proceso de formulación del plan anual.

Los citados funcionarios están en la obligación de conocer integralmente el proceso de planificación institucional y el proceso presupuestario de manera que se encuentren en condición de completar cada ítem contenido en ella. Asimismo, deberán hacer las revisiones y verificaciones del caso para garantizar la veracidad de la información incorporada en la guía. El consignar datos o información que no sea veraz puede inducir a error al Jefe Superior en la toma de decisiones y en la aprobación del presupuesto institucional, por lo tanto, podrá acarrear responsabilidades y sanciones penales (artículos 366 y 367 del Código Penal), civiles y administrativas previstas en el ordenamiento jurídico, principalmente en la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N.º 8131 y la Ley General de Control Interno N.º 8292.

La guía interna no debe ser remitida a la Contraloría General como parte de los adjuntos de los documentos presupuestarios, sino debe mantenerse en el expediente respectivo como parte del componente "sistemas de información" al que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Control Interno, y estar disponible para la Auditoría Interna y para la Contraloría General para efectos de fiscalización.

Indicaciones para el llenado de la guía:

- Debe marcarse con una equis (x) en la columna correspondiente de "Sí", "No" o "No Aplica" cuando el funcionario designado ha verificado fielmente el cumplimiento o no del enunciado incluido en la columna de "Requisitos".

Página 1 de 6

- b. En la columna de "Observaciones" debe incluirse una explicación amplia de las razones por las que se ha señalado que **No se cumple** o **No aplica** el requisito señalado en el enunciado.
- c. En caso de determinarse otros aspectos necesarios de cumplir en la formulación del plan no contenidos en este modelo, el mismo debe ajustarse, de tal forma que incluya todos aquellos aspectos afines a la materia que ayuden a fortalecer el sistema de planificación institucional.
- d. **Esta guía debe ser completada y firmada previo al sometimiento del plan a conocimiento del Jefe respectivo**, a efecto de que sirva de insumo para la toma de decisiones en materia de aprobación interna del presupuesto.

Requisito	Si	No	N/A	Observaciones
I. Aspectos Generales.				
1. Se consideran en el plan anual los siguientes elementos:				
1.1. Marco general				
1.1.1. Marco jurídico institucional	x			
1.1.2. Diagnóstico institucional	x			
1.1.3. Estructura organizativa	x			
1.1.4. Estructura programática de plan-presupuesto	x			
1.1.5. Marco estratégico institucional	x			
1.1.5.1. Visión	x			
1.1.5.2. Misión	x			
1.1.5.3. Objetivos estratégicos institucionales	x			
1.1.5.4. Productos de los programas	x			
1.1.5.5. Se definieron y utilizaron indicadores de gestión en función de los bienes y servicios que brinda la institución, los cuales permitan la rendición de cuentas sobre la utilización de los recursos, los resultados alcanzados; de acuerdo con lo definido en la norma 4.1.B de los NTPP y los Criterios y Lineamientos Generales sobre el Proceso Presupuestario del Sector Público ¹ .	x			
1.2. Vinculación plan-presupuesto²:				

¹ Decreto Ejecutivo N.° 33446-H publicado en la Gaceta N.° 232 del 04 de diciembre de 2006.

² Esta vinculación debe llevarse a cabo por programa ver norma 2.1.4 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP).

1.2.1. Objetivos de corto plazo	x			
1.2.2. Metas cuantificadas	x			
1.2.3. Unidades de medida	x			
1.2.4. Nombre de los funcionarios responsables de la ejecución del plan anual.	x			
1.2.5. Fuente y monto del financiamiento por cada una de las metas propuestas.	x			
1.2.6. Cronograma para la ejecución física y financiera de los programas.	x			
1.2.7. La información plurianual que cubra al menos los tres años siguientes al ejercicio del presupuesto que se formula; según lo establece la norma 2.2.5 de las NTPP y el artículo 176 de la Constitución Política.	x			
1.2.8. Si se realizaron variaciones presupuestarias, se ajustó el plan anual de la institución según los movimientos propuestos en los documentos presupuestarios.	x			
2. Se cumple, cuando corresponda, con:				
2.1 La información referente a proyectos de inversión pública definida en la norma 4.2.14 de las NTPP.	x			
2.2 Con lo definido en el artículo 6 del Reglamento al Título IV de la Ley N.º 9635 ³ , sobre la capitalización de gastos corrientes atribuibles a proyectos de inversión.	x			
3. Se cumple, cuando corresponda, con:				
3.1 Los criterios y lineamientos Generales sobre el Proceso Presupuestario del Sector Público	x			
3.2 Reglamento para el funcionamiento del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) ⁴ .	x			

³ Decreto Ejecutivo N.º 41841, publicado en el Alcance N.º 90 de la Gaceta N.º 76 del 25 de abril de 2019.

⁴ Decreto Ejecutivo N.º 43291-PLAN, publicado en La Gaceta N.º 213 del 04 de noviembre de 2021.

3.3 Los Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación que emitan los órganos competentes ²	x			
3.4 Las Directrices Generales de política presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento para Ministerios, Entidades Públicas y sus Órganos Desconcentrados, según corresponda cubiertos por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria ³ .	x			
II. Aspectos complementarios.				
1. El plan anual cumple con los siguientes aspectos:				
1.1. Responde a los planes institucionales de mediano y largo plazo.	x			
1.2. Se consideraron las opiniones de los funcionarios de la entidad y de la ciudadanía en el proceso de formulación del plan anual.	x			
1.3. Se incorporó en el presupuesto el financiamiento suficiente para el cumplimiento de lo programado en el plan anual.	x			
1.4. Se cuenta con los medios de recopilación y verificación de la información que servirá de referencia para el seguimiento del cumplimiento de los indicadores.	x			
1.5. Se utilizaron en el proceso de formulación del plan anual los resultados del proceso de identificación y análisis de riesgos, prevista en el artículo 14 de la Ley General de Control Interno, N.º 8292.	x			
1.6. Se establecieron prioridades para el cumplimiento de los objetivos.	x			

² Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica, año 2024.

³ Decreto N.º 43977-H, publicado en La Gaceta N.º 60 del 31 de marzo de 2023.

1.7. Existió coordinación para la formulación de objetivos que requieren para su logro la participación de otras entidades (públicas o privadas).	x			
2. La institución tiene claramente definido en su plan operativo:	x			
2.1. Las funciones institucionales.	x			
2.2. La población objetivo a la que se dirige la prestación de sus bienes y servicios.	x			
2.3. Un organigrama actualizado.	x			

Esta guía interna se emitió a las 11:50 horas del 13 de setiembre de 2023.

Nombre del responsable: Marvin Chaves Thomas

Firma: MARVIN FRANCISCO CHAVES THOMAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARVIN FRANCISCO CHAVES THOMAS (FIRMA) Fecha: 2023.09.13 11:50:40 -0500

Puesto: Jefatura de Planificación Institucional

VERSIÓN JULIO 2023

Anexo IV: Oferta Programática Institucional

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
 Dirección de Desarrollo Social
 Programa Protección y Promoción Social

Oferta Programática
 Recursos de Inversión Social y Gasto Administrativo Operativo para el año 2024
 (En colones corrientes)

OFERTA PROGRAMÁTICA / BENEFICIOS	PRESUPUESTO ORDINARIO 2024			TOTAL
	FODESAF	IMAS	MEP	
Dimensión Protección Social	98,607,145,351.77	21,054,863,959.65	-	119,662,009,311.42
Atención a Familias	52,239,030,269.70	16,704,863,959.65	-	68,943,894,229.35
Atención a Familias (Seguridad Alimentaria)	5,930,392,889.35	-	-	5,930,392,889.35
Emergencias	1,000,000,000.00	900,000,000.00	-	1,900,000,000.00
Veda	300,000,000.00	300,000,000.00	-	600,000,000.00
Atención de Situaciones de Violencia	1,100,000,000.00	600,000,000.00	-	1,700,000,000.00
Asignación Familiar (Inciso H)	1,648,630,970.98	700,000,000.00	-	2,348,630,970.98
Prestación Alimentaria (Inciso K)	648,630,970.98	100,000,000.00	-	748,630,970.98
Cuidado y Desarrollo Infantil (Ley 9220)	26,378,095,532.67	-	-	26,378,095,532.67
Cuidado y Desarrollo Infantil	9,000,000,000.00	1,300,000,000.00	-	10,300,000,000.00
Mejoramiento de Vivienda	362,364,718.09	400,000,000.00	-	762,364,718.09
Mejoramiento de Vivienda atención de Emergencias	-	50,000,000.00	-	50,000,000.00
Dimensión Promoción Social	77,285,608,647.45	2,400,500,000.00	698,259,184.00	80,384,367,831.45
Avancemos	72,574,108,647.45	1,000,000,000.00	698,259,184.00	74,272,367,831.45
Persona trabajadora Menor de Edad	250,000,000.00	50,000,000.00	-	300,000,000.00
Procesos Formativos	3,061,500,000.00	350,500,000.00	-	3,412,000,000.00
Empredimiento Productivo Individual	700,000,000.00	300,000,000.00	-	1,000,000,000.00
Capacitación	700,000,000.00	300,000,000.00	-	1,000,000,000.00
Transferencia al FIDEICOMISO	-	400,000,000.00	-	400,000,000.00
TOTAL SUPERAVIT PROYECTADO 2022	-	10,000,000,000.00	-	10,000,000,000.00
Atención a Familias	-	10,000,000,000.00	-	10,000,000,000.00
Total Recursos Inversión Social	175,892,753,999.22	33,455,363,959.65	698,259,184.00	210,046,377,142.87
GASTO ADMINISTRATIVO OPERATIVO	-	26,320,435,501.00	1,396,410,441.00	27,716,845,942.00
Total Gasto Administrativo Operativo	-	26,320,435,501.00	1,396,410,441.00	27,716,845,942.00
TOTALES	175,892,753,999.22	59,775,799,460.65	2,094,669,625.00	237,763,223,084.87

Anexo V: Fichas de Indicadores Programa Protección y Promoción Social

Sigla: PPPS 1.1.1	Nombre del Indicador: Cantidad de hogares que reciben el subsidio de Atención a Familias.
Programa Institucional	Programa de Protección y Promoción Social.
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Dirección de Desarrollo Social, Departamento de Bienestar Familiar
Meta	139,710
Unidad de Medida	Cantidad
Periodicidad	Anual y Trimestral. Dato acumulado.
Fórmula de Cálculo	Sumatoria de hogares que reciben el subsidio Atención a Familias.
Fuente	Sistema de Atención de Beneficiarios (SABEN)
Medio de verificación	Informes con datos estadísticos de SABEN, Informes del Programa de Protección y Promoción Social realizados por el Departamento de Sistemas de Información Social.
Definición Conceptual	<p>Hogar: Una persona sola o grupo de personas, con o sin vínculos familiares, que son residentes habituales de una vivienda, que comparten y participan entre sí de la formación y/o utilización de un mismo presupuesto, elaboran y/o consumen en común sus alimentos.</p> <p>Subsidio Atención a Familias: Promueve la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda y servicios públicos básicos, entre otros; mediante la atención integral y articulada, y un aporte económico al ingreso familiar propiciando mejores condiciones de vida.</p> <p>Dentro de este beneficio se ejecutará el Motivo de Cuido de personas en situación de dependencia: Subsidio para mujeres que no tengan posibilidades de insertarse en el mercado de trabajo debido a que se dedican permanentemente a funciones en el cuidado de personas adultas y adultas mayores con dependencia severa según los niveles del Baremo de la Valoración de la Dependencia y la Intensidad de los Apoyos</p>
Interpretación	La cantidad de hogares que reciben el subsidio Atención a familias, en "X" período es de "Y".
Línea Base	126,988
Responsable de la recopilación información	Nombre: Raquel Quesada Jiménez. Cargo: Jefatura, Área de Bienestar Familiar
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. <input type="checkbox"/> Impacto <input type="checkbox"/> Efecto <input checked="" type="checkbox"/> Producto o Gestión <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Otro: ____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	Geográfica: Nacional, provincial, cantón, Áreas Regionales de Desarrollo Social, Unidades Locales de Desarrollo Social Temática: sexo, género
Comentarios Generales	Para generar la información de los hogares receptores desde el reporte personalizable del SABEN, se toma como variable clave el expediente SIPO, a partir del cual se generan los datos depurados del total de hogares receptores, tomando en cuenta las resoluciones pagadas (si). Utilizando, además, las siguientes variables: Expediente, Monto Resolución, Estado de la Resolución, Área Regional de ejecución, ubicación geográfica, fecha de impresión de los eventos. En el SABEN se define como hogares receptores a los hogares que al menos hayan recibido un mes el subsidio. En la interpretación del indicador "X" representa el período de tiempo según la frecuencia de medición, y "Y" significa la meta alcanzada a ese momento según la unidad de medida establecida.

Sigla: PPPS 1.1.2	Nombre del Indicador: Cantidad de personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo personas con discapacidad y que reciben el subsidio de Asignación Familiar.
Programa Institucional	Programa de Protección y Promoción Social.
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Dirección de Desarrollo Social, Departamento de Bienestar Familiar
Meta	2484
Unidad de Medida	Cantidad
Periodicidad	Anual y trimestral. Dato acumulado.
Fórmula de Cálculo	Sumatoria de personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo personas con discapacidad y que reciben el subsidio Asignación Familiar
Fuente	Sistema de Atención de Beneficiarios (SABEN)
Medio de verificación	Informes con datos estadísticos de SABEN, Informes del Programa de Protección y Promoción Social realizados por el Departamento de Sistemas de Información Social.
Definición Conceptual	<p>Persona receptora: Son aquellas personas sujetas de derecho público o privado, a las que se les brinda servicios, transferencias monetarias y donaciones, según corresponda; y que cumplen con los requerimientos que dicta la normativa.</p> <p>Hogar: Una persona sola o grupo de personas, con o sin vínculos familiares, que son residentes habituales de una vivienda, que comparten y participan entre sí de la formación y/o utilización de un mismo presupuesto, elaboran y/o consumen en común sus alimentos.</p> <p>Discapacidad: concepto que evoluciona y resulta de la interacción entre las personas con discapacidad y las barreras debidas a la actitud y el entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás personas.</p> <p>Personas con discapacidad: incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. En el caso de las personas menores de edad, en la medida en que esta ley les sea aplicable, se procurará siempre perseguir su interés superior.</p> <p>Subsidio Asignación Familiar (Inciso H): Promueve la satisfacción de necesidades básicas como alimentación, salud, vivienda temporal, servicios públicos básicos, educación, capacitación, entre otros a personas con discapacidad, propiciando condiciones para mejorar su nivel de vida.</p> <p>Se otorga a:</p> <p>a) Personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo hijos o hijas con discapacidad permanente.</p> <p>b) Personas trabajadoras de bajos ingresos que tengan a su cargo hijos o hijas menores de edad con discapacidad.</p> <p>c) Personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo hijos o hijas estudiantes de educación superior o técnica (educación superior universitaria, o capacitación técnica o laboral), con discapacidad entre los 18 y 25 años de edad.</p> <p>d) Casos de excepción: En casos muy calificados, como por ejemplo orfandad, abandono, violencia intrafamiliar, orden judicial u otras situaciones similares, se podrá girar a favor de una persona o institución definida por el Juzgado de Familia del Poder Judicial o el Patronato Nacional de la Infancia (de acuerdo con la vigencia de la medida).</p>
Interpretación	La cantidad de personas que reciben el subsidio de Asignación Familiar (Inciso H), en "X" periodo es de "Y".
Línea Base	1,960
Responsable de la recopilación información	Nombre: Raquel Quesada Jiménez. Cargo: Jefatura, Área de Bienestar Familiar
Clasificación	<p>Seleccione a qué tipo de indicador corresponde.</p> <p>() Impacto</p> <p>() Efecto</p> <p>(X) Producto o Gestión</p> <p>() Economía</p> <p>() Otro: ____</p>

Sigla: PPPS 1.1.2	Nombre del Indicador: Cantidad de personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo personas con discapacidad y que reciben el subsidio de Asignación Familiar.
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	Geográfica: Nacional, provincia y cantón, Áreas Regionales de Desarrollo Social, Unidades Locales de Desarrollo Social. Temática: Sexo
Comentarios Generales	Para generar la información referente a las personas receptoras desde el reporte personalizable del SABEN se toma como variable clave el Identificador Población Objetivo (ID-Pob), a partir del cual se generan los datos depurados del total de población, tomando en cuenta las resoluciones pagadas (si). Además, utilizando las siguientes variables: Cédula, Monto Resolución, Estado de la Resolución, Área Regional de ejecución, ubicación geográfica, sexo, discapacidad por hogar. En el SABEN se define como persona receptora a la persona que al menos haya recibido un mes el subsidio. En la interpretación del indicador "X" representa el período de tiempo según la frecuencia de medición, y "Y" significa la meta alcanzada a ese momento según la unidad de medida establecida.

Sigla: PPPS 1.1.3	Nombre del Indicador: Cantidad de personas que reciben el subsidio de Prestación Alimentaria
Programa Institucional	Programa de Protección y Promoción Social.
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Dirección de Desarrollo Social, Departamento de Bienestar Familiar
Meta	466
Unidad de Medida	Cantidad
Periodicidad	Anual y trimestral. Dato acumulado.
Fórmula de Cálculo	Sumatoria de personas que reciben el subsidio de Prestación Alimentaria
Fuente	Sistema de Atención de Beneficiarios (SABEN)
Medio de verificación	Informes con datos estadísticos de SABEN, Informes del Programa de Protección y Promoción Social realizados por el Departamento de Sistemas de Información Social.
Definición Conceptual	<p>Persona receptora: Son aquellas personas sujetas de derecho público o privado, a las que se les brinda servicios, transferencias monetarias y donaciones, según corresponda; y que cumplen con los requerimientos que dicta la normativa.</p> <p>Hogar: Una persona sola o grupo de personas, con o sin vínculos familiares, que son residentes habituales de una vivienda, que comparten y participan entre sí de la formación y/o utilización de un mismo presupuesto, elaboran y/o consumen en común sus alimentos.</p> <p>Subsidio Prestación Alimentaria (Inciso K): Este subsidio está destinado a cubrir la carencia de recursos familiares, personales o laborales suficientes para atender las necesidades básicas y de educación continua de la siguiente población:</p> <ol style="list-style-type: none"> Personas jóvenes entre los 18 y 25 años cumplidos, en situación de pobreza extrema, pobreza, o pobreza por discapacidad que egresan, por alcanzar la mayoría de edad, de las alternativas operadas o supervisadas por el Sistema Nacional de Protección Especial (SNPE) del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), a saber: Centros de Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (CAINNA), programas en modalidad residencial, albergues PANI, aldeas PANI, programas en modalidad de acogimiento familiar, programa adolescente madre. Deben ser estudiantes en cualquiera de los ciclos educativos (I y II ciclo –primaria, III ciclo –séptimo a noveno-, Educación Diversificada -décimo y undécimo, o sexto año de educación técnica-); estudios técnicos, o universitarios. Personas jóvenes entre 18 y 25 años cumplidos, en situación de pobreza extrema, pobreza o pobreza por discapacidad, que tienen una situación de discapacidad debidamente comprobada que les impide o les limita estudiar o trabajar. Este grupo poblacional, puede o no ser egresada del SNPE del PANI.
Interpretación	La cantidad de personas que reciben el subsidio Prestación Alimentaria (Inciso K), en "X" período es de "Y".
Línea Base	256
Responsable de la recopilación información	Nombre: Raquel Quesada Jiménez. Cargo: Jefatura, Área de Bienestar Familiar

Sigla: PPPS 1.1.3	Nombre del Indicador: Cantidad de personas que reciben el subsidio de Prestación Alimentaria
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. <input type="checkbox"/> Impacto <input type="checkbox"/> Efecto <input checked="" type="checkbox"/> Producto o Gestión <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Otro: _____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	Geográfica: Nacional, provincia y cantón, Áreas Regionales de Desarrollo Social, Unidades Locales de Desarrollo Social. Temática: Sexo, Género
Comentarios Generales	Para generar la información referente a las personas receptoras desde el reporte personalizable del SABEN se toma como variable clave el Identificador Población Objetivo (ID-Pob), a partir del cual se generan los datos depurados del total de población, tomando en cuenta las resoluciones pagadas (si). Además, utilizando las siguientes variables: Cédula, Monto Resolución, Estado de la Resolución, Área Regional de ejecución, ubicación geográfica, sexo. En el SABEN se define como persona receptora a la persona que al menos haya recibido un mes el subsidio. En la interpretación del indicador "X" representa el período de tiempo según la frecuencia de medición, y "Y" significa la meta alcanzada a ese momento según la unidad de medida establecida.

Sigla: PPPS 1.1.4	Nombre del Indicador: Cantidad de personas receptoras de Cuidado y Desarrollo Infantil.
Programa Institucional	Programa de Protección y Promoción Social.
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Dirección de Desarrollo Social, Departamento de Bienestar Familiar
Meta	30,064
Unidad de Medida	Cantidad
Periodicidad	Anual y trimestral. Dato acumulado.
Fórmula de Cálculo	Sumatoria de personas receptoras de Cuidado y Desarrollo Infantil.
Fuente	Sistema de Atención de Beneficiarios (SABEN)
Medio de verificación	Informes con datos estadísticos de SABEN, Informes del Programa de Protección y Promoción Social realizados por el Departamento de Sistemas de Información Social.
Definición Conceptual	<p>Población receptora: Toda aquella persona desde su nacimiento hasta los doce años cumplidos o menor de dieciocho años, si poseen alguna discapacidad; que acceden a los servicios en las diferentes modalidades de atención para su cuidado y desarrollo; y que cumplen con los requerimientos que dicta la normativa.</p> <p>Cuidado y desarrollo infantil: Es el conjunto de servicios otorgados a los niños, niñas, o adolescentes que poseen alguna discapacidad durante una cierta cantidad de horas al día, basados en el cuidado, en un ambiente seguro, que contribuya a desarrollar sus capacidades de manera integral, actuando como complemento del ambiente familiar y del sistema educativo, considerando además del cuidado componentes nutricionales, de salud y de actividades de estimulación cognitiva y desarrollo emocional.</p> <p>Se ejecuta en el marco de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, consiste en una Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) a la asistencia de las personas menores de edad (PME) a los servicios de cuidado y desarrollo infantil, que brindan las Alternativas de Atención debidamente habilitadas. Estas alternativas son seleccionadas por los padres, madres o representantes legales de las PME, quienes autorizan el traslado del costo total o parcial de la atención.</p> <p>La TMC Cuidado y Desarrollo Infantil está orientada a niños y niñas de 0 a 12 años cumplidos, o personas menores de 18 años con discapacidad, en condiciones de pobreza extrema y pobreza.</p>
Interpretación	La cantidad de personas que reciben la TMC Cuidado y Desarrollo Infantil, en "X" período es de "Y".
Línea Base	30.344 PME
Responsable de la recopilación información	Nombre: Raquel Quesada Jiménez. Cargo: Jefatura, Área de Bienestar Familiar

Sigla: PPPS 1.1.4	Nombre del Indicador: Cantidad de personas receptoras de Cuidado y Desarrollo Infantil.
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. <input type="checkbox"/> Impacto <input type="checkbox"/> Efecto <input checked="" type="checkbox"/> Producto o Gestión <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Otro: ____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	Geográfica: Nacional, provincia y cantón, Áreas Regionales de Desarrollo Social, Unidades Locales de Desarrollo Social. Temática: sexo, grupo etario y tipo de alternativa
Comentarios Generales	Los recursos específicos provienen de al menos el 4% de los ingresos de FODESAF según lo indica la Ley 9220, sin embargo, se utilizan varias fuentes de financiamiento para cubrir la totalidad de la población receptora. Para generar la información referente a las personas receptoras desde el reporte personalizable del SABEN se toma como variable clave el Identificador Población Objetivo (ID-Pob), a partir del cual se generan los datos depurados del total de población beneficiada, tomando en cuenta las resoluciones pagadas (si). Además, utilizando las siguientes variables: Cédula, Monto Resolución, Estado de la Resolución, Área Regional de ejecución, ubicación geográfica, sexo. En el SABEN se define como persona receptora a la persona que al menos haya recibido una transferencia de la TMC. En la interpretación del indicador "X" representa el período de tiempo según la frecuencia de medición, y "Y" significa la meta alcanzada a ese momento según la unidad de medida establecida.

Sigla: PPPS 1.1.5	Nombre del Indicador: Cantidad de hogares que reciben transferencias del subsidio Atención de Situaciones de Violencia.
Programa Institucional	Programa de Protección y Promoción Social.
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Dirección de Desarrollo Social, Departamento de Bienestar Familiar
Meta	No se define meta de cantidad de beneficiarios al ser eventos no previsibles.
Unidad de Medida	Cantidad
Periodicidad	Anual y trimestral. Dato acumulado.
Fórmula de Cálculo	Sumatoria de hogares que reciben el subsidio Atención de Situaciones de Violencia.
Fuente	Sistema de Atención de Beneficiarios (SABEN)
Medio de verificación	Informes con datos estadísticos de SABEN, Informes del Programa de Protección y Promoción Social realizados por el Departamento de Sistemas de Información Social.
Definición Conceptual	<p>Hogar: Una persona sola o grupo de personas, con o sin vínculos familiares, que son residentes habituales de una vivienda, que comparten y participan entre sí de la formación y/o utilización de un mismo presupuesto, elaboran y/o consumen en común sus alimentos.</p> <p>Subsidio de Atención De Situaciones De Violencia: Brinda las condiciones para la protección inmediata de personas víctimas de violencia intrafamiliar, y violencia de género, mediante un aporte económico para facilitar la separación de la o las víctimas del contexto que genera la situación de riesgo grave e inminente.</p>
Interpretación	La cantidad de hogares que reciben el subsidio Atención de Situaciones de Violencia, en "X" período es de "Y".
Línea Base	1,369
Responsable de la recopilación información	Nombre: Raquel Quesada Jiménez. Cargo: Jefatura, Área de Bienestar Familiar

Sigla: PPPS 1.1.5	Nombre del Indicador: Cantidad de hogares que reciben transferencias del subsidio Atención de Situaciones de Violencia.
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. <input type="checkbox"/> Impacto <input type="checkbox"/> Efecto <input checked="" type="checkbox"/> Producto o Gestión <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Otro: ____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	Geográfica: Nacional, provincia y cantón, Áreas Regionales de Desarrollo Social, Unidades Locales de Desarrollo Social Temática: Sexo
Comentarios Generales	La meta presupuestaria se estima tomando los históricos de la ejecución presupuestaria del 2017 al 2022. No se define meta física debido a que se realiza atención por referencia o detectada al momento de la valoración, son eventos no previsible. No obstante, en los informes se realizará el reporte correspondiente de la totalidad de hogares receptores. En la interpretación del indicador "X" representa el período de tiempo según la frecuencia de medición, y "Y" significa la meta alcanzada a ese momento según la unidad de medida establecida.

Sigla: PPPS 1.1.6	Nombre del Indicador: Cantidad de personas que reciben el subsidio de Veda.
Programa Institucional	Programa de Protección y Promoción Social.
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Dirección de Desarrollo Social, Departamento de Bienestar Familiar
Meta	1,394
Unidad de Medida	Cantidad
Periodicidad	Anual y trimestral. Dato acumulado.
Fórmula de Cálculo	Sumatoria de personas que recibieron el subsidio de Veda.
Fuente	Sistema de Atención de Beneficiarios (SABEN)
Medio de verificación	Informes con datos estadísticos de SABEN, Informes del Programa de Protección y Promoción Social realizados por el Departamento de Sistemas de Información Social.
Definición Conceptual	<p>Veda: Es el acto administrativo por el que se prohíbe llevar a cabo la pesca en un periodo o zona específica establecido mediante acuerdos o normas oficiales, con el fin de resguardar los procesos de reproducción y reclutamiento de una especie.</p> <p>Persona Pescadora: Cualquier persona física o jurídica que realice actos de pesca, autorizados por INCOPECA en los términos indicados en la Ley 8436.</p> <p>Ayudante: cualquier persona física o jurídica que apoye al pescador durante el desarrollo de la actividad.}</p> <p>Subsidio de Veda: Es un subsidio que coadyuva a la satisfacción de necesidades básicas de personas pescadoras y sus ayudantes en periodos declarados en veda. Las personas deben estar en la lista que acredita INCOPECA ante el IMAS, según lo estipula el Decreto Ejecutivo N° 36043-MAG-SP-MS:</p> <p>El otorgamiento del subsidio se condiciona a la situación de pobreza de las personas pescadoras y sus ayudantes durante un periodo definido; siempre y cuando carezcan de otras fuentes de ingresos diferentes a la pesca.</p>
Interpretación	La cantidad de personas que reciben el subsidio de Veda, en "X" período es de "Y".
Línea Base	1,316
Responsable de la recopilación información	Nombre: Raquel Quesada Jiménez. Cargo: Jefatura, Área de Bienestar Familiar

Sigla: PPPS 1.1.6	Nombre del Indicador: Cantidad de personas que reciben el subsidio de Veda.
Clasificación	<p>Seleccione a qué tipo de indicador corresponde.</p> <p>() Impacto</p> <p>() Efecto</p> <p>(X) Producto o Gestión</p> <p>() Economía</p> <p>() Otro: ____</p>
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	<p>Geográfica: Nacional, provincia y cantón, Áreas Regionales de Desarrollo Social, Unidades Locales de Desarrollo Social.</p> <p>Temática: Sexo, género</p>
Comentarios Generales	<p>Se otorga el subsidio al amparo de lo indicado en el Decreto Ejecutivo correspondiente establecido por el MAG y el Acuerdo establecido por INCOPECA para el año 2024.</p> <p>Para generar la información referente a las personas receptoras desde el reporte personalizable del SABEN se toma como variable clave el Identificador Población Objetivo (ID-Pob), a partir del cual se generan los datos depurados del total de población, tomando en cuenta las resoluciones pagadas (si). Además, utilizando las siguientes variables: Cédula, Monto Resolución, Estado de la Resolución, Área Regional de ejecución, ubicación geográfica.</p> <p>En el SABEN se define como persona receptora a la persona que al menos haya recibido un mes el subsidio. En la interpretación del indicador "X" representa el período de tiempo según la frecuencia de medición, y "Y" significa la meta alcanzada a ese momento según la unidad de medida establecida.</p>

Sigla: PPPS 1.1.7	Nombre del Indicador: Cantidad de hogares que reciben el subsidio de Emergencias
Programa Institucional	Programa de Protección y Promoción Social.
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Dirección de Desarrollo Social, Departamento de Bienestar Familiar
Meta	No se define meta al ser eventos no previsibles
Unidad de Medida	Cantidad
Periodicidad	Anual y trimestral. Dato acumulado.
Fórmula de Cálculo	Sumatoria de hogares que reciben el subsidio Emergencias
Fuente	Sistema de Atención de Beneficiarios (SABEN)
Medio de verificación	Informes con datos estadísticos de SABEN, Informes del Programa de Protección y Promoción Social realizados por el Departamento de Sistemas de Información Social.
Definición Conceptual	<p>Emergencia: Estado de crisis provocado por la ocurrencia de un evento, previsible o no de origen natural, socio natural o antrópico. Es un estado de necesidad y urgencia que obliga a tomar acciones inmediatas, con el fin de salvar vidas y bienes, evitar el sufrimiento y atender las necesidades de las personas afectadas. Puede ser manejado en tres fases progresivas: respuesta, rehabilitación y reconstrucción; se extiende en el tiempo hasta que se logre controlar definitivamente la situación.</p> <p>Subsidio Emergencias: Brinda las condiciones para la atención de necesidades inmediatas de las familias y personas hogares que enfrentan situaciones de emergencia a nivel local, regional o nacional, provocadas por un evento previsible o no, de origen natural o antrópico; se ejecuta mediante un aporte económico al ingreso familiar para enfrentar las pérdidas ocasionadas por dicho evento</p>
Interpretación	La cantidad de hogares que reciben el subsidio Emergencia, en "X" período es de "Y".
Línea Base	3,110
Responsable de la recopilación información	Nombre: Raquel Quesada Jiménez. Cargo: Jefatura, Área de Bienestar Familiar

Sigla: PPPS 1.1.7	Nombre del Indicador: Cantidad de hogares que reciben el subsidio de Emergencias
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. <input type="checkbox"/> Impacto <input type="checkbox"/> Efecto <input checked="" type="checkbox"/> Producto o Gestión <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Otro: ____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	Geográfica: Nacional, provincia y cantón, Áreas Regionales de Desarrollo Social, Unidades Locales de Desarrollo Social Temática: Sexo
Comentarios Generales	<p>La meta presupuestaria se estima tomando los históricos de la ejecución presupuestaria del 2017 al 2022. Es importante hacer la observación de que la ejecución de los años 2020 y 2021 en el marco de la emergencia por COVID 19, incidió en la ejecución del subsidio de manera muy diferente a la atención usual de las situaciones de emergencia, lo cual repercute a partir del 2022 con la derogación del decreto de emergencia por COVID 19.</p> <p>No se define meta física debido a que son eventos no previsibles. No obstante, en los informes se realizará el reporte correspondiente de la totalidad de hogares receptores.</p> <p>En la interpretación del indicador "X" representa el período de tiempo según la frecuencia de medición, y "Y" significa la meta alcanzada a ese momento según la unidad de medida establecida.</p>

Sigla: PPPS 1.1.8	Cantidad de centros educativos que reciben paquetes de cuadernos e implementos escolares para ser entregados a personas estudiantes.
Programa Institucional	Programa de Promoción y Protección Social.
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Dirección de Desarrollo Social, Departamento de Desarrollo Socioeducativo.
Meta	3000
Unidad de Medida	Cantidad
Periodicidad	Anual y trimestral. Dato acumulado.
Fórmula de Cálculo	Sumatoria de centros educativos que reciben paquetes de cuadernos e implementos escolares para ser entregados a personas estudiantes.
Fuente	Informes y reportes emitidos por el Departamento de Desarrollo Socioeducativo y la empresa contratada para la distribución de los paquetes escolares.
Medio de verificación	Informes parciales e informe final del proyecto de la entrega, emitidos por parte de la empresa contratada, y que realiza la distribución de los paquetes escolares. Estos informes los emite la empresa que distribuye los paquetes escolares en los cuales se indicarán los centros educativos visitados en los que se realizó la entrega efectiva de paquetes.

Sigla: PPS 1.1.8	Cantidad de centros educativos que reciben paquetes de cuadernos e implementos escolares para ser entregados a personas estudiantes.
Definición Conceptual	<p>Los paquetes escolares se entregan a centros educativos seleccionados, entre los cuales se ubican las siguientes tipologías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuelas de Atención Prioritaria: Centros educativos que se encuentran geográficamente ubicados en comunidades de menor desarrollo social o humano. • Escuelas Indígenas: Centros educativos que se encuentran geográficamente ubicadas en territorio indígena. • Escuelas Unidocentes: Centros educativos que están dirigidas en su parte administrativa y docente por una sola persona profesional, quién atiende todos los niveles educativos a la vez. Se caracterizan por tener escasa matrícula debido a la zona y ubicación geográfica. • PROMECUM: Programa de mejoramiento de la calidad de la Educación y vida en comunidades urbano- marginales, dirigido por el Ministerio de Educación Pública. • Paquete Escolar: Conjunto de artículos necesarios para actividades escolares los cuales son requeridos por las personas estudiantes para el desarrollo de las actividades relacionadas con el proceso educativo. <p>Se contabiliza la sumatoria de centros educativos a los cuales se les entregaron paquetes escolares en determinado período.</p>
Interpretación	La cantidad de centros educativos que reciben paquetes de cuadernos e implementos escolares para ser entregados a personas estudiantes, en "X" período es de "Y".
Línea Base	3689
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Grettel López Rodríguez Cargo: Jefatura, Departamento de Desarrollo Socioeducativo
Clasificación	<p>Seleccione a qué tipo de indicador corresponde.</p> <p>() Impacto () Efecto (X) Producto o Gestión () Economía () Otro: ____</p>
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	Geográfica: Nacional, provincia, cantón, distrito, región MIDEPLAN, Área Regional de Desarrollo Social, Unidad Local de Desarrollo Social.
	Temática: Centros Educativos
Comentarios Generales	<p>El programa Cuadernos e Implementos Escolares es ejecutado con presupuesto MEP, las acciones de seguimiento son realizadas en su mayoría por el Departamento de Desarrollo Socioeducativo, en particular por la persona administradora del contrato.</p> <p>Los paquetes escolares se distribuyen en los centros educativos durante el primer semestre del año. La entrega de paquetes escolares se registra por medio de la boleta "Declaración Jurada" que se completa en el centro educativo por parte del representante de la empresa Correos de Costa Rica y la persona directora o persona docente autorizada del centro educativo.</p> <p>En la interpretación del indicador "X" representa el período de tiempo según la frecuencia de medición, y "Y" significa la meta alcanzada a ese momento según la unidad de medida establecida.</p>

Sigla: PPS 1.1.9	Nombre del Indicador: Cantidad de hogares que reciben una transferencia económica para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad de sus viviendas.
Programa Institucional	Programa de Promoción y Protección Social.
Órgano Administrativo	Dirección de Desarrollo Social, Departamento de Desarrollo Socioproductivo y Comunal
Meta	152
Unidad de Medida	Cantidad
Periodicidad	Anual y trimestral. Dato acumulado.
Fórmula de Cálculo	Sumatoria de hogares que reciben que reciben una transferencia económica para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad de sus viviendas mediante el beneficio de Mejoramiento de Vivienda.
Fuente	Sistema de Atención de Beneficiarios (SABEN). Departamento de Desarrollo Socio Productivo y Comunal.
Medio de verificación	Informes con datos estadísticos de SABEN, Informes del Programa de Protección y Promoción Social realizados por el Departamento de Sistemas de Información Social. Informes Técnicos DDSPC.
Definición Conceptual	Se refiere al número de hogares que reciben que reciben una transferencia económica para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad de sus viviendas, según los parámetros del IMAS y la normativa aplicada. Su cumplimiento hace referencia a la meta programada anualmente para obtener un valor de ejecución, asimismo se valorará el avance trimestral. Accesibilidad: Grado en el que todas las personas pueden utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas. Habitabilidad: Capacidad de una vivienda, edificio, sector o lugar de ser habitable, de acuerdo con ciertas condiciones básicas y con arreglo a las normas legales vigentes. Hogar: Una persona sola o grupo de personas, con o sin vínculos familiares, que son residentes habituales de una vivienda, que comparten y participan entre sí de la formación y/o utilización de un mismo presupuesto, elaboran y/o consumen en común sus alimentos. Mejoramiento de Vivienda: Consiste en el otorgamiento de recursos económicos, a personas, hogares o familias debidamente calificadas por el IMAS, destinados a mejoras, ampliaciones, reparaciones, mantenimiento, terminaciones y otros, en viviendas propias o viviendas en terrenos con constancia de adjudicación de INDER, INVU o autorización del CONAL o la respectiva Asociación de Desarrollo Integral en el caso de reservas indígenas, concesión municipal en las Zonas Marítimo-Terrestres o limítrofes.
Interpretación	La cantidad de hogares que reciben una transferencia económica para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad de sus viviendas, en "X" período es de "Y".
Línea Base	157
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Karla Pérez Fonseca Cargo: Jefatura, Departamentode Desarrollo Socioproductivo y Comunal
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto (X) Producto o Gestión () Economía () Otro: ____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	Geográfica: Nacional, provincia, cantón, distrito, Áreas Regionales de Desarrollo Social, Unidades Locales de Desarrollo Social

Sigla: PPS 1.1.9	Nombre del Indicador: Cantidad de hogares que reciben una transferencia económica para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad de sus viviendas.
	Temática: Sexo
Comentarios Generales	El cumplimiento de la meta establecida depende de la gestión de las ARDS en la ejecución del beneficio de Mejoramiento de Vivienda. DDSPC brinda asesoría y seguimiento. En la interpretación del indicador "X" representa el período de tiempo según la frecuencia de medición, y "Y" significa la meta alcanzada a ese momento según la unidad de medida establecida.

Sigla: PPS 1.1.10	Nombre del Indicador: Cantidad de hogares que reciben una transferencia económica no reembolsable para la reparación de viviendas, terrenos y reconstrucción de viviendas indígenas que fueron afectadas por un fenómeno natural o antrópico.
Programa Institucional	Programa de Promoción y Protección Social.
Órgano Administrativo	Dirección de Desarrollo Social, Departamento de Desarrollo Socioproductivo y Comunal
Meta	Según demanda
Unidad de Medida	Cantidad
Periodicidad	Anual y trimestral. Dato acumulado.
Fórmula de Cálculo	Sumatoria de hogares que reciben una transferencia económica no reembolsable para la reparación de viviendas, terrenos y reconstrucción de viviendas indígenas que fueron afectadas por un fenómeno natural o antrópico mediante el subsidio de Mejoramiento de Vivienda para Atención de Emergencias.
Fuente	Sistema de Atención a Beneficiarios (SABEN).
Medio de verificación	Informes con datos estadísticos de SABEN, Informes del Programa de Protección y Promoción Social realizados por el Departamento de Sistemas de Información Social.
Definición Conceptual	Se refiere al número de de hogares que reciben una transferencia económica no reembolsable para la reparación de viviendas, terrenos y reconstrucción de viviendas indígenas que fueron afectadas por un fenómeno natural o antrópico, con declaratoria de emergencia local, regional o nacional que califican dentro de los parámetros del IMAS y la normativa aplicada. Su cumplimiento hace referencia a la meta programada anualmente para obtener un valor de ejecución, asimismo se valorará el avance trimestral. Reparación: es un arreglo, es tratar de volver las cosas o situaciones que se han deteriorado, roto o que no funcionan como corresponde, a su estado óptimo, o al menos, al mejor posible. Reconstrucción: acción de volver a construir algo que ya existía, pero desapareció o fue destruido. Hogar: Una persona sola o grupo de personas, con o sin vínculos familiares, que son residentes habituales de una vivienda, que comparten y participan entre sí de la formación y/o utilización de un mismo presupuesto, elaboran y/o consumen en común sus alimentos. Mejoramiento de Vivienda para Atención de Emergencias: Consiste en el otorgamiento de recursos económicos, a personas, hogares o familias debidamente calificadas por el IMAS, destinados a reparaciones en viviendas propias o viviendas en terrenos con constancia de adjudicación de INDER, INVU o autorización del CONAI o la respectiva Asociación de Desarrollo Integral en el caso de reservas indígenas, concesión municipal en las Zonas Marítimo-Terrestres o limítrofes que fueron afectadas por un fenómeno natural o antrópico, con declaratoria de emergencia local, regional o nacional.
Interpretación	La cantidad de hogares que reciben una transferencia económica no reembolsable para la reparación de viviendas, terrenos y reconstrucción de viviendas indígenas que fueron afectadas por un fenómeno natural o antrópico mediante el subsidio de Mejoramiento de Vivienda para la Atención de Emergencias, en "X" período es de "Y"
Línea Base	8

Sigla: PPS 1.1.10	Nombre del Indicador: Cantidad de hogares que reciben una transferencia económica no reembolsable para la reparación de viviendas, terrenos y reconstrucción de viviendas indígenas que fueron afectadas por un fenómeno natural o antrópico.
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Karla Pérez Fonseca Cargo: Jefatura,Departamentode Desarrollo Socio Productivo y Comunal
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. ()Impacto ()Efecto (X)Producto o Gestión ()Economía () Otro: ____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	Geográfica: Nacional, provincia, cantón, distrito, Áreas Regionales de Desarrollo Social, Unidades Locales de Desarrollo Social
	Temática: Sexo
Comentarios Generales	El cumplimiento de la meta establecida depende de la gestión de las ARDS en la ejecución del subsidio de Mejoramiento de Vivienda para atención del DDSPC brinda asesoría y seguimiento. La ejecución de este subsidio depende de la ocurrencia de emergencias por fenómenos naturales o antrópicos. En la interpretación del indicador “X” representa el periodo de tiempo según la frecuencia de medición, y “Y” significa la meta alcanzada a ese momento según la unidad de medida establecida.

Sigla: PPS 1.1.11	Nombre del Indicador: Cantidad de titulaciones de terrenos IMAS realizadas a nombre de hogares y sujetos públicos.
Programa Institucional	Programa de Promoción y Protección Social.
Órgano Administrativo	Dirección de Desarrollo Social, Departamento de Desarrollo Socioproductivo y Comunal
Meta	500
Unidad de Medida	Cantidad
Periodicidad	Anual y trimestral. Dato acumulado.
Fórmula de Cálculo	Sumatoria de titulaciones de terrenos IMAS realizadas a nombre de hogares y sujetos públicos.
Fuente	Departamento de Desarrollo Socio Productivo y Comunal. Los datos se obtienen en el SIG IMAS.
Medio de verificación	Informes con datos estadísticos de SABEN, Informes del Programa de Protección y Promoción Social realizados por el Departamento de Sistemas de Información Social.
Definición Conceptual	El indicador se debe entender como la cantidad de titulaciones de terrenos IMAS realizadas a nombre de hogares y sujetos públicos. Hogar: Una persona sola o grupo de personas, con o sin vínculos familiares, que son residentes habituales de una vivienda, que comparten y participan entre sí de la formación y/o utilización de un mismo presupuesto, elaboran y/o consumen en común sus alimentos. Sujeto de Derecho Público: Son personas jurídicas que se rigen por el principio de legalidad, son organizaciones debidamente constituidas que mantienen determinadas relaciones sociales con el fin de alcanzar ciertos objetivos que contribuyen al desarrollo social y económico del país. Beneficio: Refiere a los componentes de la oferta programática y se materializa y autoriza mediante una resolución administrativa, convenio o acuerdo del Consejo Directivo. Titulación: Brinda oportunidades a hogares para que sean propietarios, de bienes inmuebles inscritos a nombre del IMAS, así como para el traspaso de áreas verdes e infraestructura pública y áreas de facilidades

Sigla: PPS 1.1.11	Nombre del Indicador: Cantidad de titulaciones de terrenos IMAS realizadas a nombre de hogares y sujetos públicos.
	comunales a las municipalidades. Es un beneficio sin erogación económica, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo N°29531-MTSS y sus reformas.
Interpretación	La cantidad de titulaciones de terrenos IMAS realizadas a nombre de hogares y sujetos públicos, en "X" período es de "Y".
Línea Base	64
Responsable de la recopilación de información	Nombre del funcionario: Karla Pérez Fonseca Cargo: Jefatura, Departamento de Desarrollo Socio Productivo y Comunal
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto (X) Producto o Gestión () Economía () Otro: ____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	Geográfica: Nacional, provincia, cantón, distrito, Áreas Regionales de Desarrollo Social, Unidades Locales de Desarrollo Social
	Temática: No aplica
Comentarios Generales	El cumplimiento de la meta establecida depende de la gestión de las ARDS en la ejecución del beneficio de Titulación. ADSPC brinda asesoría y seguimiento. En la interpretación del indicador "X" representa el período de tiempo según la frecuencia de medición, y "Y" significa la meta alcanzada a ese momento según la unidad de medida establecida.

Sigla: PPS 1.2.1	Nombre del Indicador: Cantidad de personas estudiantes que reciben la transferencia monetaria condicionada (TMC) del Programas Avancemos en educación primaria y secundaria.
Programa Institucional	Programa de Promoción y Protección Social.
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Dirección de Desarrollo Social, Departamento de Desarrollo Socioeducativo
Meta	274.000
Unidad de Medida	Cantidad
Periodicidad	Anual, semestral y trimestral. Dato acumulado.
Fórmula de Cálculo	Sumatoria de personas estudiantes que reciben la transferencia monetaria condicionada (TMC) del Programa Avancemos en educación primaria y secundaria.
Fuente	Sistema de Atención de Beneficiarios (SABEN).
Medio de verificación	Informes con datos estadísticos de SABEN, Informes del Programa de Protección y Promoción Social realizados por el Departamento de Sistemas de Información Social.

Sigla: PPS 1.2.1	Nombre del Indicador: Cantidad de personas estudiantes que reciben la transferencia monetaria condicionada (TMC) del Programas Avancemos en educación primaria y secundaria.
Definición Conceptual	<p>Avancemos: transferencia monetaria orientada a coadyuvar a la inclusión, la permanencia, la asistencia y la reincorporación en el sistema educativo formal de personas estudiantes de primaria y secundaria de las diferentes modalidades autorizadas por el Ministerio de Educación Pública, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso del hogar para la satisfacción de necesidades básicas.</p> <p>Persona receptora: Persona estudiante de primaria y secundaria que ha recibido la transferencia al menos una vez en el año y un máximo de 12 periodos al año.</p> <p>Transferencia Monetaria Condicionada: Otorgamiento de recursos monetarios sujeto al cumplimiento de ciertas condicionalidades en determinada temporalidad según la valoración social, el cual está dirigido a personas y hogares que cumplen con ciertos parámetros para el otorgamiento de la oferta programática institucional.</p> <p>Persona Estudiante: Persona que está vinculada al sistema educativo en cualquiera de las modalidades avaladas por el MEP y que su condición puede ser corroborada.</p> <p>Sistema Educativo Formal: Son todas las modalidades autorizadas por el MEP para la educación de primaria y secundaria.</p> <p>Primaria: Primero y segundo ciclo de la Educación General Básica del Sistema Educativo Costarricense.</p> <p>Secundaria: Tercer ciclo y Educación diversificada del Sistema Educativo Costarricense.</p>
Interpretación	La cantidad de personas estudiantes receptoras del Programa Avancemos en educación primaria y secundaria, en el período "X" es de "Y".
Línea Base	387.739
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Grettel López Rodríguez Cargo: Jefatura, Departamento de Desarrollo Socioeducativo
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. <input type="checkbox"/> Impacto <input type="checkbox"/> Efecto <input checked="" type="checkbox"/> Producto o Gestión <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Otro: _____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	Geográfica: Nacional, provincia, cantón, distrito, región MIDEPLAN, Área Regional de Desarrollo Social, Unidad Local de Desarrollo Social.
	Temática: Sexo, Grupos de edad, Etnia, Discapacidad, Nivel Educativo, Nacionalidad
Comentarios Generales	En la interpretación del indicador "X" representa el período de tiempo según la frecuencia de medición, y "Y" significa la meta alcanzada a ese momento según la unidad de medida establecida. El Consejo de Coordinación de Avancemos determinó los criterios de priorización para la ejecución del Programa Avancemos a partir del 2023, considerando la disponibilidad presupuestaria.

Sigla: PPS 1.2.2	Nombre del Indicador: Cantidad de personas trabajadoras menores de edad que reciben la transferencia monetaria condicionada para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal. Cantidad de transferencias monetarias condicionadas otorgadas a personas trabajadoras menores de edad para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal.
Programa Institucional	Programa de Promoción y Protección Social.
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Dirección de Desarrollo Social, Departamento de Desarrollo Socioeducativo
Meta	357
Unidad de Medida	Cantidad
Periodicidad	Anual, semestral y trimestral. Dato acumulado.
Fórmula de Cálculo	Sumatoria de personas trabajadoras menores de edad que reciben la transferencia monetaria condicionada (TMC) denominada Persona Trabajadora Menor de Edad.
Fuente	Sistema de Atención de Beneficiarios (SABEN).

Sigla: PPS 1.2.2	Nombre del Indicador: Cantidad de personas trabajadoras menores de edad que reciben la transferencia monetaria condicionada para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal. Cantidad de transferencias monetarias condicionadas otorgadas a personas trabajadoras menores de edad para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal.
Medio de verificación	Informes con datos estadísticos de SABEN, Informes del Programa de Protección y Promoción Social realizados por el Departamento de Sistemas de Información Social.
Definición Conceptual	Subsidio Persona Trabajador Menor de Edad: Brinda oportunidades a personas menores de edad trabajadoras para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso del hogar, y contribuye en la prevención de la deserción por realizar trabajo infantil y trabajo adolescente riesgoso o prohibido. Para acceder a este beneficio se requiere de una valoración inicial por el parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), y con los insumos suministrados por esa instancia, se analiza las necesidades básicas de la familia, para brindarle una atención integral en aras de la protección de la persona menor de edad. Persona receptora: Persona Trabajadora Menor de Edad o hasta los 25 años (en caso calificado y siempre que haya ingresado al subsidio antes de los 18 años) incorporada en el sistema educativo. Persona Menor Trabajadora: Persona entre 5 y 18 años que lleva a cabo una actividad ocupacional remunerada o no. Sistema Educativo Formal: Son todas las modalidades autorizadas por el MEP para la educación de primaria y secundaria.
Interpretación	La cantidad de personas trabajadoras menores de edad receptoras del subsidio Personas Trabajadoras Menores de Edad, en "X" período es de "Y".
Línea Base	532
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Grettel López Rodríguez Cargo: Jefatura, Departamento de Desarrollo Socioeducativo
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto (X) Producto o Gestión () Economía () Otro: _____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	Geográfica: Nacional, provincia, cantón, distrito, región MIDEPLAN, Área Regional de Desarrollo Social, Unidad Local de Desarrollo Social.
	Temática: Sexo, Grupos de edad, Etnia, Discapacidad, Nivel Educativo, Nacionalidad
Comentarios Generales	La cantidad de personas receptoras de la transferencia monetaria condicionada debe estar vinculada al sistema educativo. Son referidas por la OATIA, de acuerdo con el Convenio IMAS-MTSS. El seguimiento de la asistencia y permanencia se realiza mediante la verificación de la condicionalidad educativa, realizada en coordinación con el MEP. En la interpretación del indicador "X" representa el período de tiempo según la frecuencia de medición, y "Y" significa la meta alcanzada a ese momento según la unidad de medida establecida.

Sigla: PPS 1.2.3	Nombre del Indicador: Cantidad de personas que reciben el subsidio de procesos formativos.
Programa Institucional	Programa de Promoción y Protección Social.
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Dirección de Desarrollo Social, Departamento de Desarrollo Socioeducativo
Meta	11.373
Unidad de Medida	Cantidad
Periodicidad	Anual, semestral y trimestral. Dato acumulado.
Fórmula de Cálculo	Sumatoria de personas que reciben subsidios de Procesos Formativos.
Fuente	Sistema de Atención de Beneficiarios (SABEN).

Sigla: PPS 1.2.3	Nombre del Indicador: Cantidad de personas que reciben el subsidio de procesos formativos.
Medio de verificación	Informes con datos estadísticos de SABEN, Informes del Programa de Protección y Promoción Social realizados por el Departamento de Sistemas de Información Social.
Definición Conceptual	Subsidio Procesos Formativos: Corresponde a la vinculación de las personas en actividades formativas para desarrollar habilidades y destrezas para la vida. Se desarrollan mediante la articulación interinstitucional teniendo como respaldo de Leyes 7769 (Atención a las Mujeres en Condiciones de Pobreza) y 7735 (Ley General de Protección a la Madre Adolescente), así como otra legislación dirigida a la atención de las mujeres. Persona receptora: Persona incorporada a Procesos Formativos, que ha recibido la transferencia por un periodo determinado. El subsidio Procesos Formativos incorpora lo establecido en las leyes 7769 Atención a Mujeres en Condición de Pobreza y ley 7735 Ley General de Protección a la Madre Adolescente, entre otras.
Interpretación	La cantidad de personas con subsidios de Procesos Formativos, en "X" período es de "Y".
Línea Base	10.242
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Grettel López Rodríguez Cargo: Jefatura, Departamento de Desarrollo Socioeducativo
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto (X) Producto o Gestión () Economía () Otro: ____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	Geográfica: Nacional, provincia, cantón, distrito, región MIDEPLAN, Área Regional de Desarrollo Social, Unidad Local de Desarrollo Social.
	Temática: Sexo, Grupos de edad, Etnia, Discapacidad, Nivel Educativo, Nacionalidad
Comentarios Generales	La cantidad de personas receptoras de Procesos Formativos deben incorporarse y mantenerse asistiendo hasta completar el proceso, esto se controla mediante el Módulo Planes de vida, proyectos de los procesos y listas de asistencia. En la interpretación del indicador "X" representa el período de tiempo según la frecuencia de medición, y "Y" significa la meta alcanzada a ese momento según la unidad de medida establecida.

Sigla: PPS 1.2.4	Nombre del Indicador: Cantidad de personas que reciben una transferencia económica no reembolsable para cubrir los costos asociados a la formación técnica o microempresarial.
Programa Institucional	Programa de Promoción y Protección Social.
Órgano Administrativo	Subgerencia de Desarrollo Social, Departamento de Desarrollo Socioproductivo y Comunal
Meta	2392
Unidad de Medida	Cantidad
Periodicidad	Anual y trimestral. Dato acumulado.
Fórmula de Cálculo	Sumatoria de personas que reciben que reciben una transferencia económica no reembolsable para cubrir los costos asociados a la formación técnica o microempresarial mediante el beneficio de Capacitación.

Sigla: PPPS 1.2.4	Nombre del Indicador: Cantidad de personas que reciben una transferencia económica no reembolsable para cubrir los costos asociados a la formación técnica o microempresarial.
Fuente	Sistema de Atención a Beneficiarios (SABEN).
Medio de verificación	Informes con datos estadísticos de SABEN, Informes del Programa de Protección y Promoción Social realizados por el Departamento de Sistemas de Información Social.
Definición Conceptual	<p>Se refiere al número de personas en situación de pobreza extrema y pobreza que reciben el subsidio de Capacitación para el mejoramiento de competencias que les facilite la incorporación al mercado laboral y el emprendedurismo, según los parámetros del IMAS y la normativa aplicada. Su cumplimiento hace referencia a la meta programada anualmente para obtener un valor de ejecución, asimismo se valorará el avance trimestral.</p> <p>Actividades de intercambios de conocimientos y promoción: actividades como pasantías, ferias, charlas, congresos, días de campo.</p> <p>Capacitación microempresarial: Cursos estructurados que contribuyen con el desarrollo de conocimientos, habilidades y aptitudes para administrar y desarrollar una idea o un emprendimiento productivo que contribuya con la generación de ingresos individuales y familiares, para población no indígena e indígena.</p> <p>Capacitación Técnica: Cursos estructurados que contribuyen con el desarrollo de conocimientos, habilidades y aptitudes para desempeñar un oficio determinado que contribuya con la generación de ingresos individuales y familiares</p> <p>Población receptora: Son aquellos hogares, personas, familias, grupos, sujetos de derechos público o privado, a quienes se les brinda servicios, transferencias monetarias y donaciones, según corresponda; y que cumplen con los requerimientos que dicta la normativa.</p> <p>Emprendedurismo: Proceso en el que una persona lleva una idea a convertirse en un proyecto concreto, sea esta con fines de lucro o beneficencia social generando innovación y empleo.</p>
Interpretación	La cantidad de personas que reciben una transferencia económica no reembolsable para cubrir los costos de formación técnica o microempresarial y actividades de intercambio de conocimientos y promoción mediante el beneficio de Capacitación, en el período "X" es de "Y"
Línea Base	3514
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Karla Pérez Fonseca Cargo: Jefatura, Departamento de Desarrollo Socio Productivo y Comunal
Clasificación	<p>Seleccione a qué tipo de indicador corresponde.</p> <p><input type="checkbox"/> Impacto</p> <p><input type="checkbox"/> Efecto</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Producto o Gestión</p> <p><input type="checkbox"/> Economía</p> <p><input type="checkbox"/> Otro: ____</p>
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	Geográfica: Nacional, provincia, cantón, distrito, Áreas Regionales de Desarrollo Social, Unidades Locales de Desarrollo Social
	Temática: Sexo
Comentarios Generales	<p>El cumplimiento de la meta establecida depende de la gestión de las ARDS en la ejecución del beneficio de Capacitación. DDSPC brinda asesoría y seguimiento.</p> <p>En la interpretación del indicador "X" representa el período de tiempo según la frecuencia de medición, y "Y" significa la meta alcanzada a ese momento según la unidad de medida establecida.</p>

Sigla: PPPS 1.2.5	Nombre del Indicador: Cantidad de personas con subsidio para la creación o fortalecimiento de emprendimientos productivos individuales.
Programa Institucional	Programa de Promoción y Protección Social.
Órgano Administrativo	Subgerencia de Desarrollo Social, Departamento de Desarrollo Socioproductivo y comunal
Meta	600
Unidad de Medida	Cantidad
Periodicidad	Anual y trimestral. Dato acumulado.
Fórmula de Cálculo	Sumatoria de personas con subsidiopara la creación o fortalecimiento de emprendimientos productivos individuales.
Fuente	Sistema de Atención a Beneficiarios (SABEN).
Medio de verificación	Informes con datos estadísticos de SABEN, Informes del Programa de Protección y Promoción Social realizados por el Departamento de Sistemas de Información Social.
Definición Conceptual	<p>Se refiere al número de personas en situación de pobreza extrema pobreza que reciben un subsidiopara la creación o fortalecimiento de emprendimientos productivos individuales, según los parámetros del IMAS y la normativa aplicada. Su cumplimiento hace referencia a la meta programada anualmente para obtener un valor de ejecución, asimismo se valorará el avance trimestral.</p> <p>Actividad Productiva: Es el proceso a través del cual la actividad humana transforma los insumos tales como materias primas, recursos naturales y otros insumos, con el objeto de producir bienes y servicios que se requieren para satisfacer las necesidades.</p> <p>Emprendimiento Productivo Individual: Es el financiamiento no reembolsable para facilitar la creación y el fortalecimiento de emprendimientos productivos lícitos de acuerdo con los siguientes motivos: producción agropecuaria, comercio, artesanía, vestuario y calzado, productos alimenticios, agroindustrial e industrial, entre otros; con el fin de mejorar la situación socioeconómica de las personas, familias y hogares.</p> <p>Persona receptora: Son aquellas personas sujetas de derecho público o privado, a las que se les brinda servicios, transferencias monetarias y donaciones, según corresponda; y que cumplen con los requerimientos que dicta la normativa.</p>
Interpretación	La cantidad de personas que reciben un subsidio para la creación o fortalecimiento de emprendimientos productivos individuales, en "X" período es de "Y".
Línea Base	560
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Karla Pérez Fonseca Cargo: Jefatura ,Departamento de Desarrollo Socio Productivo y Comunal
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. <input type="checkbox"/> Impacto <input type="checkbox"/> Efecto <input checked="" type="checkbox"/> Producto o Gestión <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Otro: _____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	Geográfica: Nacional, provincia, cantón, distrito, Áreas Regionales de Desarrollo Social, Unidades Locales de Desarrollo Social
	Temática: Sexo
Comentarios Generales	El cumplimiento de la meta establecida depende de la gestión de las ARDS en la ejecución del subsidiode Emprendimientos Productivos Individuales. DDSPC brinda asesoría y seguimiento. En la interpretación del indicador "X" representa el período de tiempo según la frecuencia de medición, y "Y" significa la meta alcanzada a ese momento según la unidad de medida establecida.

Sigla: PPS 1.3.1	Nombre del Indicador: Porcentaje de presupuesto programado que se invierte en el pago de servicios de ingeniería
Programa Institucional	Programa de Promoción y Protección Social.
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Dirección de Desarrollo Social
Meta	100%
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual. Se medirá en el cuarto trimestre del año la ejecución alcanzada del presupuesto asignado para servicios de ingeniería.
Fórmula de Cálculo	Presupuesto ejecutado / Presupuesto programado x 100
Fuente	SABEN e informes de ejecución presupuestaria
Medio de verificación	Facturas de pagos efectuados. Informes de ejecución presupuestaria
Definición Conceptual	Presupuesto ejecutado: Se refiere al monto invertido en las contrataciones de los servicios de ingeniería que fueron programados para cada una de las obras de infraestructura propuestas para el período. Presupuestos programados: Se refiere al monto de recursos presupuestado para llevar a cabo las contrataciones de los servicios de ingeniería necesarios para la ejecución de las obras de infraestructura propuestas para el período. Obras de infraestructura: se refiere a los proyectos u obras menores que se programan ejecutar en el año 2024 para mejorar las instalaciones físicas de la institución.
Interpretación	El indicador se refiere al porcentaje de ejecución del presupuesto programado para cubrir costos de servicios de ingeniería en proyectos de mejora de infraestructura institucional programados para el año 2024. Entre estos servicios se considera la realización de estudios preliminares y diseños, entre otros.
Línea Base	0
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Diego Salazar Sánchez Cargo: Asistente en la Dirección de Desarrollo Social
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto (x) Producto o Gestión () Economía () Otro: _____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	Geográfica: N/A
	Temática: N/A
Comentarios Generales	A esta meta se le asignan los recursos presupuestarios formulados en la partida denominada servicios de ingeniería, por lo que el presupuesto y meta corresponden a la ejecución de los estudios de todos los proyectos de infraestructura programados para el año 2024 en el programa Protección y Promoción Social.

Sigla: PPPS 1.3.2	Nombre del Indicador: Porcentaje de presupuesto programado que se invierte en la construcción del edificio de la ULDS Los Chiles
Programa Institucional	Programa de Promoción y Protección Social.
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Dirección de Desarrollo Social
Meta	100%
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual. Su avance se medirá de manera acumulada, alcanzando al término del cuarto trimestre el 100% de la ejecución del presupuesto programado para el año.
Fórmula de Cálculo	Presupuesto ejecutado / Presupuesto programado x 100
Fuente	SABEN e informes de ejecución presupuestaria
Medio de verificación	Facturas de pagos efectuados. Informes de ejecución presupuestaria
Definición Conceptual	Presupuesto ejecutado: Se refiere al monto invertido en las etapas del proyecto programadas para su ejecución en el año 2024. Presupuesto programado: Se refiere al monto de recursos presupuestado para llevar a cabo las etapas programadas del proyecto para el año 2024. Proyecto: Conjunto de procedimientos y actividades planificadas y relacionadas entre sí, que permiten ejecutar una inversión y cuyos componentes están vinculados a una unidad funcional, que permite dar una solución integral a una necesidad o exigencia social, promover el desarrollo o mejorar la prestación de un servicio o actividad pública.
Interpretación	El indicador se refiere al porcentaje de ejecución de la partida Edificios, asociada a proyectos de inversión programados para el año 2024 y que se encuentran destinados a desarrollar condiciones infraestructurales adecuadas.
Línea Base	0
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Diego Salazar Sánchez en coordinación con el ARDS Huetar Norte. Cargo: Asistente en la Dirección de Desarrollo Social
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto (x) Producto o Gestión () Economía () Otro: ____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	Geográfica: No aplica
	Temática: No aplica
Comentarios Generales	A esta meta se le asignan los recursos presupuestarios formulados para ejecución del proyecto ULDS Los Chiles.

Sigla: PPS 1.3.3	Nombre del Indicador: Porcentaje de presupuesto programado que se invierte en el proyecto de construcción del edificio del ARDS Limón
Programa Institucional	Programa de Promoción y Protección Social.
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Dirección de Desarrollo Social
Meta	100%
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual. Su avance se medirá de manera acumulada, alcanzando al término del cuarto trimestre el 100% de la ejecución del presupuesto programado para el año.
Fórmula de Cálculo	Presupuesto ejecutado / Presupuesto programado x 100
Fuente	SABEN e informes de ejecución presupuestaria
Medio de verificación	Facturas de pagos efectuados. Informes de ejecución presupuestaria
Definición Conceptual	<p>Presupuesto ejecutado: Se refiere al monto invertido en las etapas del proyecto programadas para su ejecución en el año 2024.</p> <p>Presupuesto programado: Se al refiere monto de recursos presupuestado para llevar a cabo las etapas del proyecto programadas para el año 2024.</p> <p>Proyecto: Conjunto de procedimientos y actividades planificadas y relacionadas entre sí, que permiten ejecutar una inversión y cuyos componentes están vinculados a una unidad funcional, que permite dar una solución integral a una necesidad o exigencia social, promover el desarrollo o mejorar la prestación de un servicio o actividad pública.</p>
Interpretación	El indicador se refiere al porcentaje de ejecución de la partida Edificios, asociada a proyectos de inversión programados para el año 2024 y que se encuentran destinados a desarrollar condiciones infraestructurales adecuadas.
Línea Base	0
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Diego Salazar Sánchez en coordinación con el ARDS Huetar Caribe. Cargo: Asistente en la Dirección de Desarrollo Social
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. <input type="checkbox"/> Impacto <input type="checkbox"/> Efecto <input checked="" type="checkbox"/> Producto o Gestión <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Otro: ____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	Geográfica: No aplica
	Temática: No aplica
Comentarios Generales	A esta meta se le asignan los recursos presupuestarios formulados para ejecución del proyecto ARDS Huetar Caribe.

Sigla: PPS 1.3.4	Nombre del Indicador: Porcentaje de presupuesto programado que se invierte en el proyecto de construcción del edificio del ARDS Brunca
Programa Institucional	Programa de Promoción y Protección Social.
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Dirección de Desarrollo Social
Meta	100%
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual. Su avance se medirá de manera acumulada, alcanzando al término del cuarto trimestre el 100% de la ejecución del presupuesto programado para el año.
Fórmula de Cálculo	Presupuesto ejecutado / Presupuesto programado x 100
Fuente	SABEN e informes de ejecución presupuestaria
Medio de verificación	Facturas de pagos efectuados. Informes de ejecución presupuestaria
Definición Conceptual	Presupuesto ejecutado: Se refiere al monto invertido en las etapas del proyecto programadas para su ejecución en el año 2024. Presupuesto programado: Se al refiere monto de recursos presupuestado para llevar a cabo las etapas del proyecto programadas para el año 2024. Proyecto: Conjunto de procedimientos y actividades planificadas y relacionadas entre sí, que permiten ejecutar una inversión y cuyos componentes están vinculados a una unidad funcional, que permite dar una solución integral a una necesidad o exigencia social, promover el desarrollo o mejorar la prestación de un servicio o actividad pública.
Interpretación	El indicador se refiere al porcentaje de ejecución de la partida Edificios, asociada a proyectos de inversión programados para el año 2024 y que se encuentran destinados a desarrollar condiciones infraestructurales adecuadas.
Línea Base	0
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Diego Salazar Sánchez en coordinación con el ARDS Brunca. Cargo: Asistente en la Dirección de Desarrollo Social
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto (x) Producto o Gestión () Economía () Otro: ____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	Geográfica: No aplica
	Temática: No aplica
Comentarios Generales	A esta meta se le asignan los recursos presupuestarios formulados para ejecución del proyecto ARDS Brunca.

Sigla: PPS 1.3.5	Nombre del Indicador: Porcentaje de ejecución de las compras de equipo de cómputo programadas en el Plan de Compras por el PPS.
Programa Institucional	Programa de Promoción y Protección Social.
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Dirección de Desarrollo Social
Meta	100%
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Fórmula de Cálculo	Compras ejecutadas / Compras programadas x 100
Fuente	SAP
Medio de verificación	Solicitudes de pedido en SAP. Documento que evidencie la ejecución del presupuesto según Plan de Compras.
Definición Conceptual	Plan de compras: Documento que contiene el detalle y programación de compras de equipo de cómputo por parte de las instancias que forman parte del Programa de Protección y Promoción Social. Ejecución de compras: Se refiere al proceso de ejecutar las solicitudes para la adquisición de equipo y programas de computo que efectúan las áreas y que quedan registras en SAP.
Interpretación	Su resultado es la derivación de la relación de las cantidades de solicitudes que se ejecutan versus la cantidad de solicitudes provenientes de las áreas y que fueron incorporadas en el Plan de Compras, expresado como relación porcentual.
Línea Base	0
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Diego Salazar Sánchez Cargo: Asistente en la Dirección de Desarrollo Social
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto (x) Producto o Gestión () Economía () Otro: ____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	No aplica
	No aplica
Comentarios Generales	Adquisiciones/contrataciones del Plan de compra de la partida 5.01.05 Las solicitudes provienen del Programa Protección y Promoción Social

Sigla: PPPS 1.3.6	Nombre del Indicador: Porcentaje de ejecución de las compras de equipo de comunicación programadas en el Plan de Compras por el PPPS.
Programa Institucional	Programa de Promoción y Protección Social.
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Dirección de Desarrollo Social
Meta	100%
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Fórmula de Cálculo	Compras ejecutas / Compras programadas x 100
Fuente	SAP
Medio de verificación	Solicitudes de pedido en SAP. Documento que evidencie la ejecución del presupuesto según Plan de Compras.
Definición Conceptual	Plan de compras: Documento que contiene el detalle y programación de compras de equipo de comunicación por parte de las instancias que forman parte del Programa de Protección y Promoción Social. Ejecución de compras: Se refiere al proceso de ejecutar las solicitudes para la adquisición de equipo de comunicación que efectúan las áreas y que quedan registras en SAP.
Interpretación	Su resultado es la derivación de la relación de la cantidad de solicitudes que se ejecutan versus la cantidad de solicitudes provenientes de las áreas y que fueron incorporadas en el Plan de Compras, expresado como relación porcentual.
Línea Base	0
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Diego Salazar Sánchez Cargo: Asistente en la Dirección de Desarrollo Social
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto (x) Producto o Gestión () Economía () Otro: ____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	No aplica
	No aplica
Comentarios Generales	Adquisiciones/contrataciones del Plan de compra de la partida 5.01.03 Las solicitudes provienen del Programa Protección y Promoción Social

Anexo VI: Fichas de Indicadores Programa Actividades Centrales

Gerencia General

Sigla: PAC 2.1.1:	Nombre del Indicador: Cantidad de contrataciones adjudicadas
Programa Institucional	Actividades Centrales.
Órgano Administrativo	Gerencia General
Meta	1 Contratación adjudicada
Unidad de Medida	Cantidad de contrataciones
Periodicidad	Anual
Fórmula de Cálculo	Sumatoria de la cantidad de contrataciones adjudicadas
Fuente	Gerencia General
Medio de verificación	Contrato de SICOP, Pedido de compra, Expediente de SICOP.
Definición Conceptual	Se refiere a la contratación de los servicios de una auditoría externa.
Interpretación	Contratación de los servicios de una auditoría externa
Línea Base	1 Contratación
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Maricruz Sancho Cargo: Asistente Gerencia General
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto (x) Producto o Gestión () Economía () Otro: ____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	Geográfica: NA
	Temática: NA
Comentarios Generales	La persona responsable de dar seguimiento a todo el proceso de la contratación de los servicios de una auditoría externa es Maricruz Sancho.

Desarrollo Humano

PAC 2.7.1:	Nombre del Indicador: Dependencias institucionales con medición de cargas de trabajo para un adecuado balance del tiempo laboral
Programa Institucional	Actividades Centrales
Órgano Administrativo	Desarrollo Humano
Meta	100% de las dependencias con estudio de medición de cargas de trabajo realizado
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual: Se cumplirá el 100% de las dependencias con el estudio de medición de cargas de trabajo realizado al IV Trimestre del 2024.
Fórmula de Cálculo	$(\% \text{ de dependencias con estudio de medición de cargas de trabajo realizado} / \% \text{ de dependencias con estudio de medición de cargas de trabajo programado}) * 100$
Fuente	Desarrollo Humano a través de la empresa contratada para la realización del estudio de medición de cargas de trabajo
Medio de verificación	Informes de entrega de los productos correspondientes al 100% del estudio de medición de cargas de trabajo de la institución.
Definición Conceptual	Se refiere al porcentaje de dependencias a las que se logre realizar el estudio de medición de cargas de trabajo contratado a una empresa.
Interpretación	Es el resultado de la derivación de la relación del porcentaje de avance o desarrollo del estudio de cargas de trabajo versus la totalidad del porcentaje del estudio de cargas programado como meta.
Línea Base	La línea base es el 64% de las dependencias con estudio de medición de cargas de trabajo que se tienen programadas para el 2023.
Responsable de la recopilación información	Nombre de la persona funcionaria: Karina Sanabria Ramírez Cargo: Profesional en Desarrollo Humano 3
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto (x) Producto o Gestión () Economía () Otro:
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	N/A
Comentarios Generales	N/A

Sigla: PAC 2.17.1:	Nombre del Indicador: Implementar un plan de capacitación para fomentar el desarrollo de competencias innovadoras de las personas trabajadoras y funcionarias
Programa Institucional	Actividades Centrales
Órgano Administrativo	Desarrollo Humano
Meta	100% Implementación un plan de capacitación para fomentar el desarrollo de competencias innovadoras de las personas trabajadoras y funcionarias
Unidad de Medida	Porcentaje de ejecución del plan de capacitación
Periodicidad	Anual
Fórmula de Cálculo	(Porcentaje de ejecución del Plan de capacitación ejecutado/ Porcentaje de ejecución del Plan programado) *100
Fuente	Desarrollo Humano
Medio de verificación	Listas de asistencias, convocatorias, correos, oficios, procesos de contratación
Definición Conceptual	Se refiere a la generación de un Plan de Capacitación, Formación y Desarrollo del Capital Humano que permita la mejora continua del talento humano y las condiciones administrativas necesarias que contribuyan a la implementación de los principios del Modelo de Intervención Institucional, considerando varias metodologías: virtual, presencial, híbrida.
Interpretación	El Plan de Capacitación, enmarca la temática estratégica y prioritaria que se debe de desarrollar y ejecutar de acuerdo a una serie de variables: Necesidades de Capacitación, requerimientos específicos de entes institucionales como Gerencia General, Comisiones Institucionales, jefaturas inmediatas y temas que surjan como producto tanto de las Auditorías internas como externas.
Línea Base	2022
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: José Gabriel Sandí Alfaro Cargo: Profesional en Desarrollo Humano 2
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto (x) Producto o Gestión () Economía () Otro: _____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	n/a
	n/a
Comentarios Generales	

Sigla: PAC 2.17.3:	Nombre del Indicador: Porcentaje del pago de las planillas institucionales
Programa Institucional	Institucional
Órgano Administrativo	Gerencia General
Meta	100% del pago de las planillas institucionales de forma oportuna
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Trimestral
Fórmula de Cálculo	(cantidad de monto de las planillas pagadas / cantidad de monto de planilla programada) *100
Fuente	Desarrollo Humano
Medio de verificación	Correos, archivos de ejecución presupuestaria emitidos por Presupuesto, modificaciones específicas y generales.
Definición Conceptual	Se refiere al porcentaje que se logre ejecutar de la totalidad del porcentaje del pago de planilla institucional que se programó como meta, considerando las proyecciones y escenarios que se presentan en la institución.
Interpretación	El pago de planilla institucional se desarrolla de acuerdo a la ejecución oportuna de los recursos, los cuales pueden incluir modificaciones al presupuesto original, efectuando de tal forma el 100% de la meta propuesta.
Línea Base	100%
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Jose Ángel Zamora Mejías Cargo: Profesional en Desarrollo Humano 3
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto (X) Producto o Gestión () Economía () Otro: _____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	n/a
	n/a
Comentarios Generales	Dado que no están ocupadas las plazas al 100%, existe la probabilidad que no se ejecute todo el presupuesto de cada subpartida, lo que ocasione que no se cumpla la meta, sin embargo; es posible trasladar los recursos conforme a la Administración lo requiera.

Tecnologías de Información

Sigla: PAC 2.25.1	Nombre del Indicador: Porcentaje de gestiones de las solicitudes efectuadas por las áreas para el mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información
Programa Institucional	Programa de Promoción y Protección Social Actividades Centrales Empresas comerciales
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Tecnologías de Información
Meta	100%
Unidad de Medida	Porcentaje de gestiones
Periodicidad	Anual
Fórmula de Cálculo	$(\text{Total de solicitudes atendidas} / \text{Total de solicitudes recibidas}) * 100$
Fuente	SAP
Medio de verificación	Solicitudes de pedido en SAP
Definición Conceptual	Se refiere al proceso de ejecutar las solicitudes para mantenimiento de equipo de cómputo y sistemas de información que efectúan las áreas y que quedan registradas en SAP. Se refiere a la relación de las cantidades de solicitudes que ejecuta o procesa TI versus la cantidad de solicitudes provenientes de las áreas expresado como relación porcentual.
Interpretación	Su resultado es la derivación de la relación de las cantidades de solicitudes que ejecuta o procesa TI versus la cantidad de solicitudes provenientes de las áreas expresado como relación porcentual.
Línea Base	N/A
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Freddy Ramirez, Jose Pablo Arce, Eddy Gonzalez. Cargo: Analistas de Sistemas
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto (X) Producto o Gestión () Economía () Otro: _____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	No aplica No aplica
Comentarios Generales	Adquisiciones/contrataciones del Plan de compra de la partida 1.08.08 La fuente de las solicitudes provienen de Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Subgerencia Soporte Administrativo, Subgerencia de Desarrollo Social, Subgerencia de Gestión de Recursos, Áreas y Unidades

Sigla: 2.25.2	Nombre del Indicador: Porcentaje de gestiones de las solicitudes efectuadas por las áreas para la adquisición de equipo y programas de cómputo
Programa Institucional	Actividades Centrales.
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Tecnologías de Información
Meta	100%
Unidad de Medida	Porcentaje de gestiones
Periodicidad	Anual
Fórmula de Cálculo	$(\text{Total de solicitudes atendidas} / \text{Total de solicitudes recibidas}) / *100$
Fuente	SAP
Medio de verificación	Solicitudes de pedido en SAP.
Definición Conceptual	Se refiere al proceso de ejecutar las solicitudes para la adquisición de equipo y programas de cómputo que efectúan las áreas y que quedan registras en SAP.
Interpretación	Su resultado es la derivación de la relación de las cantidad de solicitudes que ejecuta o procesa TI versus la cantidad de solicitudes provenientes de las áreas expresado como relación porcentual.
Línea Base	N/A
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Freddy Ramirez, Jose Pablo Arce, Eddy Gonzalez. Cargo: Analistas de Sistemas
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. <input type="checkbox"/> Impacto <input type="checkbox"/> Efecto <input checked="" type="checkbox"/> Producto o Gestión <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Otro: _____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	No aplica
	No aplica
Comentarios Generales	Adquisiciones/contrataciones del Plan de compra de la partida 5.01.05 Las solicitudes provienen de Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Subgerencia Soporte Administrativo, Subgerencia de Desarrollo Social, Subgerencia de Gestión de Recursos, Áreas y Unidades

Sigla: PAC 2.25.3:	Nombre del Indicador: Porcentaje de gestiones de las solicitudes efectuadas por las áreas para la adquisición de equipo de comunicación
Programa Institucional	Actividades Centrales
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Tecnologías de Información
Meta	100%
Unidad de Medida	Porcentaje de gestiones
Periodicidad	Anual
Fórmula de Cálculo	$(\text{Total de solicitudes atendidas} / \text{Total de solicitudes recibidas}) * 100$
Fuente	SAP
Medio de verificación	Solicitudes de pedido en SAP.
Definición Conceptual	Se refiere al proceso de ejecutar las solicitudes para la adquisición de equipo de comunicación que efectúan las áreas y que quedan registras en SAP.
Interpretación	Su resultado es la derivación de la relación de las cantidad de solicitudes que ejecuta o procesa TI versus la cantidad de solicitudes provenientes de las áreas expresado como relación porcentual.
Línea Base	N/A
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Freddy Ramirez, Jose Pablo Arce, Eddy Gonzalez. Cargo: Analistas de Sistemas
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. <input type="checkbox"/> Impacto <input type="checkbox"/> Efecto <input checked="" type="checkbox"/> Producto o Gestión <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Otro: _____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	No aplica
	No aplica
Comentarios Generales	Adquisiciones/contrataciones del Plan de compra de la partida 5.01.03 Las solicitudes provienen de Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Subgerencia Soporte Administrativo, Subgerencia de Desarrollo Social, Subgerencia de Gestión de Recursos, Áreas y Unidades

Sigla: PAC 2.25.4:	Nombre del Indicador: Porcentaje de gestiones de las solicitadas efectuadas por las áreas para la adquisición de bienes intangibles
Programa Institucional	Programa de Promoción y Protección Social. Actividades Centrales. Empresas comerciales
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Tecnologías de Información
Meta	100%
Unidad de Medida	Porcentaje de gestiones
Periodicidad	Anual
Fórmula de Cálculo	$(\text{Total de solicitudes atendidas} / \text{Total de solicitudes recibidas}) / *100$
Fuente	SAP
Medio de verificación	Solicitudes de pedido en SAP.
Definición Conceptual	Se refiere al proceso de ejecutar las solicitudes para la adquisición de bienes intangibles que efectúan las áreas y que quedan registras en SAP.
Interpretación	Su resultado es la derivación de la relación de las cantidades de solicitudes que ejecuta o procesa TI versus la cantidad de solicitudes provenientes de las áreas expresado como relación porcentual.
Línea Base	N/A
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Freddy Ramirez, Jose Pablo Arce, Eddy Gonzalez. Cargo: Analistas de Sistemas
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto (X) Producto o Gestión () Economía () Otro: _____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	No aplica
	No aplica
Comentarios Generales	Adquisiciones/contrataciones del Plan de compra de la partida 5.99.03 Las solicitudes provienen de Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Subgerencia Soporte Administrativo, Subgerencia de Desarrollo Social, Subgerencia de Gestión de Recursos, Áreas y Unidades

Servicios Generales

Sigla: PAC 2.26.1:	Nombre del Indicador: Porcentaje de ejecución del proyecto según cronograma (Ejecutar etapas programadas de la construcción del sistema de supresión de incendios del Edificio Central)
Programa Institucional	Actividades Centrales.
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Departamento de Servicios Generales
Meta	100%
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Trimestral
Fórmula de Cálculo	Porcentaje ejecutado multiplicado por el factor diferencial que se obtiene de la división en entre el % total del proyecto y el porcentaje de avance anual dividido entre 100
Fuente	Departamento de Servicios Generales, control de contrataciones, control de solicitudes de pedidos, Archivo digital de oficios, cronogramas trimestrales de avance de proyectos. SICOP expedientes de contrataciones asociados al proyecto.
Medio de verificación	Cronograma del proyecto, oficios de aprobación de etapas, formularios de revisión de etapas, actas de recibo de contrataciones
Definición Conceptual	Se actualiza el cronograma y se proyecta a diciembre del 2023, luego se realiza una proyección de ejecución a diciembre del 2024, con esto se determina el avance total anual esperado, así como el peso de cada etapa a completar y la ubicación trimestral según estas se ejecuten. El avance total anual se representa en la trimestralización como el 100 %, el cual se distribuye en los trimestres según porcentaje definido según el peso establecido multiplicado el % de avance de la etapa se proyecte a la finalización de cada etapa en el trimestre respectivo por el factor que se obtiene de la división en entre el % total del proyecto y el porcentaje de avance anual dividido entre 100
Interpretación	Monitoreo sobre la ejecución de las etapas que componen el proyecto.
Línea Base	0%
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Teodoro Hodgson Bustamante Cargo: Encargado de Infraestructura
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto (X) Producto o Gestión () Economía () Otro: _____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	Geográfica: Indicar los distintos niveles de segregación geográfica disponibles, por ejemplo: provincia, cantón, distrito, Áreas Regional, Unidad Local de Desarrollo, Región MIDEPLAN, etc.
	Temática: Se debe especificar las características (no geográficas) en que se presenta la información, por ejemplo: sexo, grupos de edad, discapacidad etc.
Comentarios Generales	

Sigla: PAC 2.26.2	Nombre del Indicador: Porcentaje de ejecución del proyecto según cronograma (Ejecutar etapas programadas de la Consultoría para el Diseño de bodegas para Proveeduría y Donaciones)
Programa Institucional	Actividades Centrales.
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Departamento de Servicios Generales
Meta	100%
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Trimestral
Fórmula de Cálculo	Porcentaje ejecutado multiplicado por el factor diferencial que se obtiene de la división en entre el % total del proyecto y el porcentaje de avance anual dividido entre 100
Fuente	Departamento de Servicios Generales, control de contrataciones, control de solicitudes de pedidos, Archivo digital de oficios, cronogramas trimestrales de avance de proyectos. SICOP expedientes de contrataciones asociados al proyecto.
Medio de verificación	Cronograma del proyecto, oficios de aprobación de etapas, formularios de revisión de etapas, actas de recibo de contrataciones
Definición Conceptual	Se actualiza el cronograma y se proyecta a diciembre del 2023, luego se realiza una proyección de ejecución a diciembre del 2024, con esto se determina el avance total anual esperado, así como el peso de cada etapa a completar y la ubicación trimestral según estas se ejecuten. El avance total anual se representa en la trimestralización como el 100 %, el cual se distribuye en los trimestres según porcentaje definido según el peso establecido multiplicado el % de avance de la etapa se proyecte a la finalización de cada etapa en el trimestre respectivo por el factor que se obtiene de la división en entre el % total del proyecto y el porcentaje de avance anual dividido entre 100
Interpretación	Monitoreo sobre la ejecución de las etapas que componen el proyecto.
Línea Base	0%
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Teodoro Hodgson Bustamante Cargo: Encargado de Infraestructura
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto (X) Producto o Gestión () Economía () Otro: _____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	Geográfica: Indicar los distintos niveles de segregación geográfica disponibles, por ejemplo: provincia, cantón, distrito, Áreas Regional, Unidad Local de Desarrollo, Región MIDEPLAN, etc.
	Temática: Se debe especificar las características (no geográficas) en que se presenta la información, por ejemplo: sexo, grupos de edad, discapacidad etc.
Comentarios Generales	

Sigla: PAC 2.26.3:	Nombre del Indicador: Porcentaje de ejecución del proyecto según cronograma (Ejecutar etapas programadas de la Consultoría para el Diseño de una Escalera de Emergencias en el ala suroeste del Edificio Central)
Programa Institucional	Actividades Centrales.
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Departamento de Servicios Generales
Meta	100%
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Trimestral
Fórmula de Cálculo	Porcentaje ejecutado multiplicado por el factor diferencial que se obtiene de la división en entre el % total del proyecto y el porcentaje de avance anual dividido entre 100
Fuente	Departamento de Servicios Generales, control de contrataciones, control de solicitudes de pedidos, Archivo digital de oficios, cronogramas trimestrales de avance de proyectos. SICOP expedientes de contrataciones asociados al proyecto.
Medio de verificación	Cronograma del proyecto, oficios de aprobación de etapas, formularios de revisión de etapas, actas de recibo de contrataciones
Definición Conceptual	Se actualiza el cronograma y se proyecta a diciembre del 2023, luego se realiza una proyección de ejecución a diciembre del 2024, con esto se determina el avance total anual esperado, así como el peso de cada etapa a completar y la ubicación trimestral según estas se ejecuten. El avance total anual se representa en la trimestralización como el 100 %, el cual se distribuye en los trimestres según porcentaje definido según el peso establecido multiplicado el % de avance de la etapa se proyecte a la finalización de cada etapa en el trimestre respectivo por el factor que se obtiene de la división en entre el % total del proyecto y el porcentaje de avance anual dividido entre 100
Interpretación	Monitoreo sobre la ejecución de las etapas que componen el proyecto.
Línea Base	0%
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Teodoro Hodgson Bustamante Cargo: Encargado de Infraestructura
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto (X) Producto o Gestión () Economía () Otro: _____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	Geográfica: Indicar los distintos niveles de segregación geográfica disponibles, por ejemplo: provincia, cantón, distrito, Áreas Regional, Unidad Local de Desarrollo, Región MIDEPLAN, etc.
	Temática: Se debe especificar las características (no geográficas) en que se presenta la información, por ejemplo: sexo, grupos de edad, discapacidad etc.
Comentarios Generales	

Sigla: PAC 2.27.1	Nombre del Indicador: Porcentaje de puestos con servicios de Seguridad y Vigilancia ejecutados de forma continua
Programa Institucional	Actividades Centrales.
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Departamento de Servicios Generales
Meta	100%
Unidad de Medida	Porcentaje

Sigla: PAC 2.27.1	Nombre del Indicador: Porcentaje de puestos con servicios de Seguridad y Vigilancia ejecutados de forma continua
Periodicidad	Trimestral
Fórmula de Cálculo	Cantidad de contratos de seguridad y vigilancia programados entre cantidad de contratos ejecutados
Fuente	Contratos en ejecución continua.
Medio de verificación	No. de puestos institucionales con servicios continuos
Definición Conceptual	Servicios de Seguridad y Vigilancia ejecutados de forma continua.
Interpretación	Monitoreo sobre la ejecución del proyecto.
Línea Base	100%
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Merceditas Blanco Calvo Cargo: Encargado de Servicios Administrativos
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto (X) Producto o Gestión () Economía () Otro: _____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	Geográfica: Indicar los distintos niveles de segregación geográfica disponibles, por ejemplo: provincia, cantón, distrito, Áreas Regional, Unidad Local de Desarrollo, Región MIDEPLAN, etc
	Temática: Se debe especificar las características (no geográficas) en que se presenta la información, por ejemplo: sexo, grupos de edad, discapacidad etc
Comentarios Generales	Durante la ejecución del contrato se pueden presentar algunos inconvenientes, como, por ejemplo: Interrupción en la prestación de los servicios requeridos, no se recibe a tiempo el objeto contractual, el plazo de recepción se incumple, la contratación se declara infructuosa o precios ofertados exceden el presupuesto disponible.

PAC 2.27.2:	Nombre del Indicador: Porcentaje de puestos de Limpieza y Aseo ejecutados de forma continua
Programa Institucional	Actividades Centrales.
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Departamento de Servicios Generales
Meta	100%
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Trimestral
Fórmula de Cálculo	Cantidad de contratos de aseo y limpieza programados entre cantidad de contratos ejecutados
Fuente	Contratos en ejecución continua.
Medio de verificación	No. de puestos institucionales con servicios continuos
Definición Conceptual	Servicios de Aseo y Limpieza ejecutados de forma continua.
Interpretación	Monitoreo sobre la ejecución del proyecto.

PAC 2.27.2:	Nombre del Indicador: Porcentaje de puestos de Limpieza y Aseo ejecutados de forma continua
Línea Base	100%
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Mercedes Blanco Calvo Cargo: Encargado de Servicios Administrativos
Clasificación	<p>Seleccione a qué tipo de indicador corresponde.</p> <p>() Impacto () Efecto (X) Producto o Gestión () Economía () Otro: _____</p>
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	Geográfica: Indicar los distintos niveles de segregación geográfica disponibles, por ejemplo: provincia, cantón, distrito, Áreas Regional, Unidad Local de Desarrollo, Región MIDEPLAN, etc
	Temática: Se debe especificar las características (no geográficas) en que se presenta la información, por ejemplo: sexo, grupos de edad, discapacidad etc
Comentarios Generales	Durante la ejecución del contrato se pueden presentar algunos inconvenientes, como, por ejemplo: Interrupción en la prestación de los servicios requeridos, no se recibe a tiempo el objeto contractual, el plazo de recepción se incumple, la contratación se declara infructuosa o precios ofertados exceden el presupuesto disponible.

Sigla: PAC 2.27.3	Nombre del Indicador: Porcentaje de equipos que cuentan con servicios de mantenimiento.
Programa Institucional	Actividades Centrales.
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Departamento de Servicios Generales
Meta	100%
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Trimestral
Fórmula de Cálculo	Cantidad de mantenimientos programados entre cantidad de mantenimientos ejecutados
Fuente	Contratos en ejecución continúa.
Medio de verificación	No. de puestos institucionales con servicios continuos
Definición Conceptual	Servicios de mantenimiento de equipos electromecánicos del Edificio Central ejecutados de forma continua.
Interpretación	Monitoreo sobre la ejecución del proyecto.
Línea Base	100%
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Luz Elena Escobar Cargo: Profesional de Servicios Administrativos

Sigla: PAC 2.27.3	Nombre del Indicador: Porcentaje de equipos que cuentan con servicios de mantenimiento.
Clasificación	<p>Seleccione a qué tipo de indicador corresponde.</p> <input type="checkbox"/> Impacto <input type="checkbox"/> Efecto <input checked="" type="checkbox"/> Producto o Gestión <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Otro: _____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	Geográfica: Indicar los distintos niveles de segregación geográfica disponibles, por ejemplo: provincia, cantón, distrito, Áreas Regional, Unidad Local de Desarrollo, Región MIDEPLAN, etc
	Temática: Se debe especificar las características (no geográficas) en que se presenta la información, por ejemplo: sexo, grupos de edad, discapacidad etc
Comentarios Generales	Durante la ejecución del contrato se pueden presentar algunos inconvenientes, como, por ejemplo: Interrupción en la prestación de los servicios requeridos, no se recibe a tiempo el objeto contractual, el plazo de recepción se incumple, la contratación se declara infructuosa o precios ofertados exceden el presupuesto disponible.

Sigla: PAC 2.27.4	Nombre del Indicador: Porcentaje de labores realizadas para velar por el adecuado mantenimiento del Edificio Central y Anexos.
Programa Institucional	Actividades Centrales.
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Departamento de Servicios Generales
Meta	100%
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Trimestral
Fórmula de Cálculo	Cantidad de mantenimientos programados entre cantidad de mantenimientos ejecutados
Fuente	Contratos en ejecución continua.
Medio de verificación	No. de trabajos realizados
Definición Conceptual	Servicios de mantenimiento de los edificios propios del IMAS, que son necesarios para la adecuada operatividad de la Institución, ejecutados de forma continua.
Interpretación	Monitoreo sobre la ejecución del proyecto.
Línea Base	100%
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Merceditas Blanco Calvo Cargo: Encargado de Servicios Administrativos
Clasificación	<p>Seleccione a qué tipo de indicador corresponde.</p> <input type="checkbox"/> Impacto <input type="checkbox"/> Efecto <input checked="" type="checkbox"/> Producto o Gestión <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Otro: _____

Sigla: PAC 2.27.4	Nombre del Indicador: Porcentaje de labores realizadas para velar por el adecuado mantenimiento del Edificio Central y Anexos.
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	Geográfica: Indicar los distintos niveles de segregación geográfica disponibles, por ejemplo: provincia, cantón, distrito, Áreas Regional, Unidad Local de Desarrollo, Región MIDEPLAN, etc
	Temática: Se debe especificar las características (no geográficas) en que se presenta la información, por ejemplo: sexo, grupos de edad, discapacidad etc
Comentarios Generales	Durante la ejecución del contrato se pueden presentar algunos inconvenientes, como, por ejemplo: Interrupción en la prestación de los servicios requeridos, no se recibe a tiempo el objeto contractual, el plazo de recepción se incumple, la contratación se declara infructuosa, los materiales no son de la calidad esperada, se incrementa el costo de la materia prima, insumos, transporte u otro aspecto componente del precio o precios ofertados exceden el presupuesto disponible.

Sigla: PAC 2.28.2:	Nombre del Indicador: Porcentaje de solicitudes de contratación debidamente cargadas en sistemas SAP y SICOP.
Programa Institucional	Actividades Centrales. Promoción y Bienestar Social
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Departamento de Servicios Generales
Meta	100%
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Trimestral
Fórmula de Cálculo	Porcentaje de mantenimientos programados entre mantenimientos ejecutados.
Fuente	Porcentaje de solicitudes de contratación.
Medio de verificación	Solicitudes de contratación cargadas en sistemas SAP.
Definición Conceptual	Cantidad de vehículos con mantenimiento preventivo y correctivo.
Interpretación	Mantener la flotilla de vehículos Institucionales con su respectivo mantenimiento.
Línea Base	100%
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Pedro Llubere Chacón Cargo: Encargado de Transportes
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto (X) Producto o Gestión () Economía () Otro: _____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	Geográfica: Indicar los distintos niveles de segregación geográfica disponibles, por ejemplo: provincia, cantón, distrito, Áreas Regional, Unidad Local de Desarrollo, Región MIDEPLAN, etc
	Temática: Se debe especificar las características (no geográficas) en que se presenta la información, por ejemplo: sexo, grupos de edad, discapacidad etc
Comentarios Generales	

Sigla: PAC 2.28.3	Nombre del Indicador: Porcentaje de solicitudes de compra debidamente cargadas en sistemas SAP y SICOP liberadas por jefatura ASG
Programa Institucional	Actividades Centrales.
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Departamento de Servicios Generales
Meta	100%
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Trimestral
Fórmula de Cálculo	Porcentaje de vehículos programados entre cantidad de vehículos adquiridos
Fuente	Porcentaje de solicitudes de compra
Medio de verificación	Solicitudes de contratación cargadas en sistemas SAP y SICOP
Definición Conceptual	Servicios de Aseo y Limpieza ejecutados de forma continua.
Interpretación	Monitoreo sobre la ejecución del proyecto.
Línea Base	100%
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: David Cordero Quirós Cargo: Encargado de Servicios Administrativos
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto (X) Producto o Gestión () Economía () Otro: _____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	Geográfica: Indicar los distintos niveles de segregación geográfica disponibles, por ejemplo: provincia, cantón, distrito, Áreas Regional, Unidad Local de Desarrollo, Región MIDEPLAN, etc
	Temática: Se debe especificar las características (no geográficas) en que se presenta la información, por ejemplo: sexo, grupos de edad, discapacidad etc
Comentarios Generales	-

Proveeduría Institucional

Sigla: PAC 2.29.1:	Nombre del indicador: Porcentaje de activos asegurados
Programa institucional:	Actividades Centrales
Órgano administrativo:	Departamento de Proveeduría Institucional
Meta	100% de activos asegurados
Unidad de medida	Activo institucional
Periodicidad	Semestral y anual
Fórmula de cálculo	(Cantidad de activos institucionales/ Cantidad de activos institucionales con pólizas activas) * 100
Fuente	Fuente: Informe de aseguramiento de activos
	Tipo de fuente: Primaria
Medio de verificación	1. Informes de aseguramiento.

	2. Comprobantes de pago de las pólizas.
Definición conceptual	Se debe entender como activo asegurado (recurso humano y de los bienes institucionales), aquel activo que tenga un contrato entre un asegurado y una compañía de seguros, en el cual se establece los derechos y obligaciones de ambas partes en relación con el seguro contratado.
Interpretación	Se debe tomar en cuenta el listado de activos institucionales que posean pólizas de aseguramiento, así como su fecha de vencimiento; con la finalidad de determinar cuando tienen que ser renovadas, para mantener todos los activos institucionales y las coberturas de riesgos debidamente actualizados. Por otra parte, se deberá de tener el listado de todos aquellos nuevos activos institucionales que requieren de algún tipo de aseguramiento, para que se gestione su inclusión dentro de una póliza.
Línea Base	100%
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Fanny Cordero Cerdas Cargo: Técnico en Proveeduría
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. <input type="checkbox"/> Impacto <input type="checkbox"/> Efecto <input checked="" type="checkbox"/> Producto o Gestión <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Otro: ____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	No aplica
Comentarios Generales	

Sigla: PAC 2.29.2	Nombre del indicador: Porcentaje de solicitudes asignadas para realizar el procedimiento de contratación pública para la adquisición de bienes en la partida de equipo y mobiliario de oficina.
Programa institucional:	Programa de Promoción y Protección Social. Actividades Centrales, Auditoría Interna, AVANCEMOS AC.C.(GOBIERNO MEP). Empresas comerciales
Órgano administrativo:	Departamento de Proveeduría Institucional
Meta	100% de solicitudes tramitadas
Unidad de medida	Cantidad de solicitudes enviadas al distribuidor
Periodicidad	Anual
Fórmula de cálculo	$(\text{Cantidad de solicitudes tramitadas} / \text{Cantidad de solicitudes recibidas}) * 100$
Fuente	Fuente: Reportes SAP- Reportes SICOP Tipo de fuente: Primaria
Medio de verificación	1. Informes trimestrales 2. Reuniones de seguimiento del PAA

Definición conceptual	Se debe entender como solicitudes tramitadas, aquellas que cuentan con un contrato notificado o en su efecto tienen una orden de pedido debidamente notificada al contratista y solicitudes recibidas, aquellas que fueron enviadas al distribuidor para ser asignadas y las solicitudes de pedido totalmente liberadas para realizar la orden de pedido correspondiente, específicamente en la partida de equipo y mobiliario de oficina.
Interpretación	Gestionar las solicitudes enviadas al distribuidor y asignadas para realizar el proceso de contratación pública correspondiente, con el fin de atender la necesidad institucional, en la partida de equipo y mobiliario de oficina.
Línea Base	0%
Responsable de la	Nombre del funcionario: Alicia Boza Ruiz
recopilación información	Cargo: Profesional en Proveeduría
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde.
	() Impacto
	() Efecto
	(X) Producto o Gestión
	() Economía
() Otro: _____	
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	No aplica
Comentarios Generales	

Sigla: PAC 2.29.3	Nombre del indicador: Porcentaje de solicitudes asignadas para realizar el procedimiento de contratación pública para la adquisición de bienes en la partida maquinaria, equipo y mobiliario diverso.
Programa institucional:	Programa de Promoción y Protección Social. Actividades Centrales, Auditoría Interna, AVANCEMOS AC.C.(GOBIERNO MEP). Empresas comerciales
Órgano administrativo:	Departamento de Proveeduría Institucional
Meta	100% de solicitudes tramitadas
Unidad de medida	Cantidad de solicitudes enviadas al distribuidor
Periodicidad	Anual
Fórmula de cálculo	$(\text{Cantidad de solicitudes tramitadas} / \text{Cantidad de solicitudes recibidas}) * 100$
Fuente	Fuente: Reportes SAP- Reportes SICOP
	Tipo de fuente: Primaria
Medio de verificación	1. Informes trimestrales
	2. Reuniones de seguimiento del PAA

Definición conceptual	Se debe entender como solicitudes tramitadas, aquellas que cuentan con un contrato notificado o en su efecto tienen una orden de pedido debidamente notificada al contratista y solicitudes recibidas, aquellas que fueron enviadas al distribuidor para ser asignadas y las solicitudes de pedido totalmente liberadas para realizar la orden de pedido correspondiente, específicamente en la partida maquinaria, equipo y mobiliario diverso.
Interpretación	Gestionar las solicitudes enviadas al distribuidor y asignadas para realizar el proceso de contratación pública correspondiente, con el fin de atender la necesidad institucional, en las partidas de equipo y mobiliario de oficina y maquinaria, equipo y mobiliario diverso.
Línea Base	0%
Responsable de la	Nombre del funcionario: Alicia Boza Ruiz
recopilación información	Cargo: Profesional en Proveeduría
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde.
	() Impacto
	() Efecto
	(X) Producto o Gestión
	() Economía
() Otro: _____	
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	No aplica
Comentarios Generales	

Administración Tributaria

Sigla: PAC 2.30.1:	Nombre del Indicador: Cantidad de estrategias cobratoria diseñadas y ejecutadas
Programa Institucional	Actividades Centrales.
Órgano Administrativo	Unidad de Administración Tributaria
Meta	12 estrategias cobratorias implementadas/ monto C 71 000 000
Unidad de Medida	Cantidad de estrategias cobratorias implementadas
Periodicidad	Trimestral
Fórmula de Cálculo	Cantidad de estrategias cobratorias diseñadas y ejecutadas/meta anual*100
Fuente	Unidad de Administración Tributaria
Medio de verificación	Informes trimestrales al superior jerárquico
Definición Conceptual	Se refiere a la cantidad de estrategias cobratorias en ejecución e implementadas por la Unidad de Administración Tributaria que beneficiarán la gestión cobratoria.

Interpretación	La Unidad de Administración Tributaria tiene la necesidad de la ejecución e implementación de estrategias cobratorias, con las cuales se realizan las gestiones cobratorias, dentro de las herramientas a utilizar se encuentran la utilización del centro de llamadas, envío de correo masivo, asignación de cartera específica, depuración de la cartera, giras, entre otras.
Línea Base	La línea base es 12 (2022) y el dato es acumulado.
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Anthony Díaz Echavarría Cargo: Profesional Tributario
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto (X) Producto o Gestión () Economía () Otro: ____
Comentarios Generales	El indicador está compuesto 12 estrategias diseñadas e implementadas: Se realizará una por mes durante el año.

Sigla: PAC 2.32.1:	Nombre del Indicador: Cantidad de obligados morosos asignados, gestionados mediante las herramientas tecnológicas
Programa Institucional	Actividades Centrales.
Órgano Administrativo	Unidad de Administración Tributaria
Meta	100%/ monto 5 000 000
Unidad de Medida	Porcentaje de obligados morosos asignados, gestionados mediante las herramientas tecnológicas
Periodicidad	Trimestral
Fórmula de Cálculo	Cantidad de obligados morosos gestionados mediante herramienta tecnológica/Cantidad de obligados morosos asignados* 100
Fuente	Unidad de Administración Tributaria

Medio de verificación	Informes trimestrales al superior jerárquico
Definición Conceptual	Se refiere al porcentaje de obligados morosos gestionados mediante la herramienta tecnológica.
Interpretación	La Unidad de Administración Tributaria debe procurar por el cobro administrativo de deudas morosas de obligaciones tributarias y no tributarias mediante la herramienta tecnológica de cobro.
Línea Base	No tiene línea base y el dato no es acumulado.
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Anthony Díaz Echavarría Cargo: Profesional Tributario
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto (X) Producto o Gestión () Economía () Otro: ____
Comentarios Generales	Actualmente se encuentra en uso para la gestión cobratoria la herramienta tecnológica denominada: Sistema Integrado de Administración Tributaria (SIAT).

Sigla: PAC 2.32.2:	Nombre del Indicador: Porcentaje de avance en mejora en SAP
Programa Institucional	Actividades Centrales.
Órgano Administrativo	Unidad de Administración Tributaria
Meta	100%/ monto 10 000 000
Unidad de Medida	Porcentaje de avance en mejora en SAP
Periodicidad	Trimestral
Fórmula de Cálculo	Avance en la implementación de mejoras en SAP/100
Fuente	Unidad de Administración Tributaria / Tecnologías de la Información

Medio de verificación	Informes trimestrales al superior jerárquico
Definición Conceptual	Se refiere al porcentaje de avance en la implementación de mejoras en SAP.
Interpretación	La Unidad de Administración Tributaria debe procurar que la información contenida en el sistema SAP se encuentre actualizada, por lo que el acceso a la data maestra enviada por la CCSS debe ser actualizada regularmente, esto con la finalidad de garantizar que la información contenida en nuestros registros sea actual.
Línea Base	No tiene línea base y el dato es acumulado.
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Leslie Pessoa Quiros, Tecnologías de la Información Cargo: Profesional Tributario
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto (X) Producto o Gestión () Economía () Otro: _____
Comentarios Generales	La información debe ser actualizada con la data maestra proveniente de la CCSS.

Sigla: PAC 2.32.4:	Nombre del Indicador: Porcentaje de avance en mejora en el sistema de cobro automatizado de moteles
Programa Institucional	Actividades Centrales.
Órgano Administrativo	Unidad de Administración Tributaria
Meta	100%/ monto 5 000 000
Unidad de Medida	Porcentaje de avance en la implementación del sistema de cobro automatizado de moteles
Periodicidad	Trimestral
Fórmula de Cálculo	Avance en la implementación de mejoras del cobro automatizado de moteles/100
Fuente	Unidad de Administración Tributaria / Tecnologías de la Información
Medio de verificación	Informes trimestrales al superior jerárquico
Definición Conceptual	Se refiere al porcentaje de avance en la implementación de un sistema automatizado para la gestión cobratoria de los tributos de la Ley 9326 Impuesto a Moteles y Lugares Afines.

Interpretación	La Unidad de Administración Tributaria debe procurar por el cobro administrativo de deudas morosas por concepto de la Ley 9326 impuesto a los moteles y lugares afines, por lo que es necesario la implementación de un sistema que permita automatizar la gestión de cobro y recaudo de esta ley.
Línea Base	No tiene línea base y el dato es acumulado.
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Julio Brenes Pérez, Tecnologías de la Información Cargo: Profesional Tributario
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto (X) Producto o Gestión () Economía () Otro:
Comentarios Generales	Se desea tomar como referencia el sistema implementado en los recaudos de la Ley 9326 (SIAT)

Equidad e Igualdad de Género

Sigla: PAC 2.41.1:	Nombre del Indicador: Cantidad de reglamentos diseñados
Programa Institucional	Actividades Centrales.
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Unidad de Equidad e Igualdad de Género.
Meta	1
Unidad de Medida	Cantidad.
Periodicidad	Anual
Fórmula de Cálculo	Un reglamento realizado
Fuente	Unidad de Equidad e Igualdad de Género.
Medio de verificación	Formato digital de la versión popular del Reglamento del Reglamento para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual en el Instituto Mixto de Ayuda Social.
Definición Conceptual	Formato digital de la versión popular del Reglamento del Reglamento para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual en el Instituto Mixto de Ayuda Social.
Interpretación	La cantidad de versiones populares del reglamento contempla las acciones ejecutadas para llevar a cabo la contratación administrativa y contar con la versión popular del Reglamento del Reglamento para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual en el Instituto Mixto de Ayuda Social.
Línea Base	0
Responsable de la recopilación información	María Leitón Barquero, jefatura de la UEIG. Rosibel Robles Delgado, Profesional Asesora de la UEIG.

Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. <input type="checkbox"/> Impacto <input type="checkbox"/> Efecto <input checked="" type="checkbox"/> Producto o Gestión <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Otro: _____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	N/A
	N/A
Comentarios Generales	La versión popular del Reglamento del Reglamento para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual en el Instituto Mixto de Ayuda Social se distribuirá de forma digital al funcionariado y facilitará el proceso de denuncia de este tipo de violencia sexual.

Dirección Soporte Administrativo

Sigla: PAC 2.53.3:	Nombre del Indicador: Porcentaje de cumplimiento del cronograma establecido para el proceso de contratación pública del Estudio Actuarial que delimite los supuestos, variables y riesgos para una efectiva proyección de ingresos institucionales.
Programa Institucional	Actividades Centrales.
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Dirección Soporte Administrativo
Meta	100% del cumplimiento del cronograma establecido para el proceso de contratación
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Se realizará una medición trimestral. El resultado es acumulado por periodo. 50% II Trimestre 100% III Trimestre
Fórmula de Cálculo	$\left(\frac{\square(\text{Cantidad de actividades realizadas según cronograma})}{(\text{Cantidad de actividades requeridas según cronograma})} \right) \times 100 = \% \text{ avance en el cronograma de actividades para contratación}$
Fuente	1. Administrador de contrato nombrado por la Dirección de Soporte Administrativo 2. Departamento de Proveeduría Institucional
Medio de verificación	Documento Términos de Referencia para la contratación, Estudio de Mercado, Plan Anual de Adquisiciones, Presupuesto Institucional, Sistema SICOP, cronograma de actividades

Definición Conceptual	Se llevara el seguimiento del cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma para el proceso de contratación pública, según lo establecido en el Instructivo para la Elaboración de Términos de Referencia (Anexo 3 Instructivo para la Elaboración Términos de Referencia) Se definirán las actividades completadas y se compararán con las actividades requeridas, estableciendo un porcentaje de cumplimiento del cronograma al periodo de presentación del indicador.
Interpretación	El indicador muestra el porcentaje de avance en el proceso necesario para la realización de la contratación del servicio requerido
Línea Base	N.A
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Jeison Sequeira Flatts Cargo: Asistente de la Dirección de Soporte Administrativo
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto (x) Producto o Gestión () Economía () Otro: _____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	Geográfica: Indicar los distintos niveles de segregación geográfica disponibles, por ejemplo: provincia, cantón, distrito, Áreas Regional, Unidad Local de Desarrollo, Región MIDEPLAN, etc
	Temática: Se debe especificar las características (no geográficas) en que se presenta la información, por ejemplo: sexo, grupos de edad, discapacidad etc

Comentarios Generales	
------------------------------	--

Sigla: PAC 2.54.3:	Nombre del Indicador: Porcentaje de cumplimiento según cronograma establecido para el proceso de contratación de la asesoría sobre los parámetros que deben poseer los sistemas de acuerdo con la normativa NIC-SP
Programa Institucional	Actividades Centrales.
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Dirección Soporte Administrativo
Meta	100% del cumplimiento del cronograma establecido para el proceso de contratación
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Se realizará una medición trimestral. El resultado es acumulado por periodo. 50% III Trimestre 100% IV Trimestre
Fórmula de Cálculo	$\left(\frac{64 \& (Cantidaddeactividadesrealizadassegúncronograma)}{(Cantidaddeactividadesrequeridassegúncronograma)} \right) \times 100 = \% \text{ avance en el cronograma de actividades para contratación}$
Fuente	1. Administrador de contrato nombrado por la Dirección de Soporte Administrativo 2. Departamento de Proveduría Institucional 3. Documento Términos de Referencia para la contratación, Estudio de Mercado, Plan Anual de Adquisiciones, Presupuesto Institucional, Sistema SICOP
Medio de verificación	Documento Términos de Referencia para la contratación, Estudio de Mercado, Plan Anual de Adquisiciones, Presupuesto Institucional, Sistema SICOP, cronograma de actividades

Definición Conceptual	<p>Se llevara el seguimiento del cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma para el proceso de contratación de la asesoría sobre los parámetros que deben poseer los sistemas de acuerdo con la normativa NIC-SP (Anexo 3 Instructivo para la Elaboración Términos de Referencia)</p> <p>Se definirán las actividades completadas y se compararán con las actividades requeridas, estableciendo un porcentaje de cumplimiento del cronograma al periodo de presentación del indicador.</p>
Interpretación	<p>El indicador muestra el porcentaje de avance en el proceso necesario para la realización de la contratación del servicio requerido</p>
Línea Base	<p>N.A</p>
Responsable de la recopilación información	<p>Nombre del funcionario: Jeison Sequeira Flatts Cargo: Asistente de la Dirección de Soporte Administrativo</p>
Clasificación	<p>Seleccione a qué tipo de indicador corresponde.</p> <p>() Impacto () Efecto (x) Producto o Gestión () Economía () Otro: _____</p>
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	<p>Geográfica: Indicar los distintos niveles de segregación geográfica disponibles, por ejemplo: provincia, cantón, distrito, Áreas Regional, Unidad Local de Desarrollo, Región MIDEPLAN, etc</p>
	<p>Temática: Se debe especificar las características (no geográficas) en que se presenta la información, por ejemplo: sexo, grupos de edad, discapacidad etc</p>
Comentarios Generales	

Sigla: PAC 2.54.6:	Nombre del Indicador: Porcentaje de cumplimiento del cronograma establecido para el proceso de contratación de capacitación en NIC-SP
Programa Institucional	Actividades Centrales.
Órgano Administrativo responsable de la ejecución	Dirección Soporte Administrativo
Meta	100% del cumplimiento del cronograma establecido para el proceso de contratación
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Se realizará una medición trimestral. El resultado es acumulado por periodo. 50% III Trimestre 100% IV Trimestre
Fórmula de Cálculo	$\left(\frac{64 \& (Cantidaddeactividadesrealizadassegúncronograma)}{(Cantidaddeactividadesrequeridassegúncronograma)} \right) \times 100 = \% avanceenelcronogramadeactividadesparacontratación$
Fuente	1. Administrador de contrato nombrado por la Dirección de Soporte Administrativo 2. Departamento de Proveeduría Institucional 3. Documento Términos de Referencia para la contratación, Estudio de Mercado, Plan Anual de Adquisiciones, Presupuesto Institucional, Sistema SICOP
Medio de verificación	Documento Términos de Referencia para la contratación, Estudio de Mercado, Plan Anual de Adquisiciones, Presupuesto Institucional, Sistema SICOP, cronograma de actividades
Definición Conceptual	Se llevará el seguimiento del cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma para el proceso de contratación de capacitación en NIC-SP (Anexo 3 Instructivo para la Elaboración Términos de Referencia). Se definirán las actividades completadas y se compararán con las actividades requeridas, estableciendo un porcentaje de cumplimiento del cronograma al periodo de presentación del indicador.
Interpretación	El indicador muestra el porcentaje de avance en el proceso necesario para la realización de la contratación del servicio requerido
Línea Base	N.A
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Jeison Sequeira Flatts Cargo: Asistente de la Dirección de Soporte Administrativo
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto (x) Producto o Gestión () Economía () Otro: ____
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	Geográfica: Indicar los distintos niveles de segregación geográfica disponibles, por ejemplo: provincia, cantón, distrito, Áreas Regional, Unidad Local de Desarrollo, Región MIDEPLAN, etc

	Temática: Se debe especificar las características (no geográficas) en que se presenta la información, por ejemplo: sexo, grupos de edad, discapacidad etc
Comentarios Generales	

Planificación Institucional

Sigla: PAC 2.65.2:	Nombre del Indicador: Número de ajustes identificados
Programa Institucional	Actividades Centrales.
Órgano Administrativo	Unidad de Planificación Institucional
Meta	5 ajustes
Unidad de Medida	Cantidad de ajustes identificados
Periodicidad	Trimestral
Fórmula de Cálculo	Sumatoria de ajustes identificados
Fuente	Unidad de Planificación Institucional
Medio de verificación	Fichas de ajustes elaboradas
Definición Conceptual	Se refiere a la cantidad de ajustes realizados a la herramienta DELPHOS para el seguimiento de instrumentos de planificación bajo el enfoque de GpRD y el valor público.
Interpretación	Con la implementación de la herramienta DELPHOS net se deben realizar ajustes y actualizaciones a esta herramienta para que permita la implementación de la metodología con enfoque GpRD y valor público en cada uno de los instrumentos programados en el sistema para el seguimiento y cumplimiento de las metas institucionales
Línea Base	0
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Marta Isabel Brenes Bonilla. Cargo: Profesional de Planificación
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto (X) Producto o Gestión () Economía () Otro: ____

Comentarios Generales	
------------------------------	--

Sigla: PAC 2.68.2:	Nombre del Indicador: Cantidad de ofertas recibidas
Programa Institucional	Actividades Centrales.
Órgano Administrativo	Unidad de Planificación Institucional
Meta	5 ofertas
Unidad de Medida	Cantidad de ofertas
Periodicidad	Trimestral
Fórmula de Cálculo	Sumatoria de ofertas recibidas
Fuente	Unidad de Planificación Institucional
Medio de verificación	Cartel y ofertas recibidas
Definición Conceptual	Se refiere a la cantidad de ofertas recibidas que permitan seleccionar a una entidad para que brinde el apoyo al proceso de evaluación de los servicios seleccionados a nivel institucional.
Interpretación	Con la contratación de una entidad de apoyo se busca realizar las evaluaciones de políticas, programas, proyectos, beneficios y servicios a nivel institucional con el desarrollo de la mejora continua.
Línea Base	0
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Marvin Chaves Thomas Cargo: Jefe de Planificación Institucional
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto (X) Producto o Gestión () Economía () Otro: _____
Comentarios Generales	

Sigla: PAC 2.78.3:	Nombre del Indicador: Número de oferentes participando
Programa Institucional	Actividades Centrales.
Órgano Administrativo	Unidad de Planificación Institucional
Meta	4 oferentes
Unidad de Medida	Cantidad de oferentes participando
Periodicidad	Trimestral
Fórmula de Cálculo	Sumatoria de oferentes participando
Fuente	Unidad de Planificación Institucional
Medio de verificación	Contrato
Definición Conceptual	Se refiere a la cantidad de oferentes participando para lograr la contratación de una empresa que se encargue de integrar el Sistema informático de Planificación Institucional con el de control interno.
Interpretación	Se requiere del al menos 4 oferentes para participar en el concurso que adjudique la contratación a una empresa de que se encargue de integrar el Sistema informático de Planificación Institucional con el de control interno
Línea Base	0
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Paola Flores Gonzalez Cargo: Profesional de Planificación
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto (X) Producto o Gestión () Economía () Otro: _____
Comentarios Generales	

Anexo VII: Fichas de Indicadores Programa Empresas Comerciales

Sigla: PEC 3.1.2:	Nombre del Indicador: Porcentaje de portafolio optimizado según tendencias y preferencias de mercado
Programa Institucional	Departamento de Empresas comerciales
Órgano Administrativo	Dirección de Gestión de Recursos
Meta	75% de portafolio optimizado según tendencias y preferencias de mercado / Presupuesto C\$46 200 000.00
Unidad de Medida	Porcentajes
Periodicidad	Reporte Trimestral
Fórmula de Cálculo	$(\text{Portafolio optimizado según tendencias y preferencias de mercado} / \text{Total del portafolio}) * 100$
Fuente	Informe de planogramas definidos e implementados para las tiendas, esto lo genera la Unidad de Mercadeo y Ventas
Medio de verificación	Los planogramas definidos e implementados para las tiendas, además en la herramienta DELPHOS.
Definición Conceptual	Es el porcentaje óptimo de productos del portafolio que estén alineados a las tendencias y preferencias del mercado internacional
Interpretación	Porcentaje óptimo de productos en el portafolio
Línea Base	No hay línea base
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: José Rodrigo Obando Cargo: Jefe de Mercadeo y Ventas
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. <input type="checkbox"/> Impacto <input type="checkbox"/> Efecto <input type="checkbox"/> Producto o Gestión <input type="checkbox"/> Economía <input checked="" type="checkbox"/> Otro: Actividad
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	

Comentarios Generales	
------------------------------	--

Sigla: PEC 3.1.4	Nombre del Indicador: Monto de colones producto de las Utilidades Netas de Empresas Comerciales
Programa Institucional	Departamento de Empresas Comerciales
Órgano Administrativo	Dirección de Gestión de Recursos
Meta	¢5,144,591,847.00
Unidad de Medida	Cantidad de colones producto de las Utilidades Netas
Periodicidad	Trimestral
Fórmula de Cálculo	Monto total de las utilidades Netas en los 4 trimestres
Fuente	Estados de resultados al 31 de diciembre 2024
Medio de verificación	Estados de resultados al 31 de diciembre 2024 y Herramienta DELPHOS
Definición Conceptual	Las utilidades son reflejadas en el estado de resultados, el cual se compone de los ingresos, lo cual es las ventas de bienes netas del periodo menos costos de ventas, el anterior resultado menos los gastos operativos del negocio, el 80% de las utilidades se trasladan para inversión social y el 20% se destinan al CETAC
Interpretación	El indicador contribuye a generar las utilidades que serán destinadas a inversión social, para apoyar con programas sociales dirigidos a las personas, familias y grupos en situación de pobreza extrema y pobreza
Línea Base	¢4,690,352,962.49
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Melchor Marcos Hurtado Cargo: Departamento de Empresas Comerciales
Clasificación	<p>Seleccione a qué tipo de indicador corresponde.</p> <p>() Impacto</p> <p>() Efecto</p> <p>() Producto o Gestión () Economía</p> <p>(X) Otro: Actividad</p>
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	

Comentarios Generales	

Sigla: PEC 3.1.5	Nombre del Indicador: Monto de colones por ventas realizadas
Programa Institucional	Departamento de Empresas comerciales
Órgano Administrativo	Dirección de Gestión de Recursos
Meta	Generar ₡25 658 055 374,00
Unidad de Medida	Cantidad de ventas realizadas
Periodicidad	Informe trimestral, es acumulado
Fórmula de Cálculo	Monto total de las ventas realizadas en los 4 trimestres.
Fuente	Estados de resultados al 31 de diciembre 2024
Medio de verificación	Estados de resultados al 31 de diciembre 2024, avances registrados en DELPHOS.
Definición Conceptual	Es el total de los resultados de la implementación de estrategias que incrementen las ventas como promociones, descuentos, publicidad y del inventario idóneo que permita obtener las ventas
Interpretación	Se busca llegar a la meta de ventas y de ser posible superarla, para buscar un mayor aporte a los programas sociales del IMAS que es el objetivo principal
Línea Base	₡23 060 029 019,87
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Melchor Marcos Hurtado Cargo: Departamento de Empresas Comerciales
Clasificación	<p>Seleccione a qué tipo de indicador corresponde.</p> <input type="checkbox"/> Impacto <input type="checkbox"/> Efecto <input type="checkbox"/> Producto o Gestión <input type="checkbox"/> Economía <input checked="" type="checkbox"/> Otro: Actividad
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	

Comentarios Generales	

Sigla: PEC 3.1.6	Nombre del indicador: cantidad de campañas realizadas, según medio
Programa Institucional	Departamento de Empresas comerciales
Órgano Administrativo	Dirección de Gestión de Recursos
Meta	3 campañas de comunicación, meta presupuestaria \$20,004,000.00
Unidad de Medida	Cantidad de campañas
Periodicidad	Informe trimestral de ejecución del Plan de Mercadeo, es acumulado
Fórmula de Cálculo	Sumatoria total de las campañas ejecutadas al 4 trimestre
Fuente	Cronograma de la estrategia de comunicación, Unidad de Mercadeo y Ventas
Medio de verificación	Cronograma de la estrategia de comunicación y registro de avances en la herramienta DELPHOS
Definición Conceptual	Ejecución de estrategia de comunicación en medios electrónicos, con el fin de crear uniformidad e identidad de imagen, para el posicionamiento de la marca IMAS-Duty Free-Social Program tanto en el AIJS como en el AIDO
Interpretación	Cantidad de campañas estratégicas de publicidad con el fin de crear uniformidad e identidad de imagen, para el posicionamiento de la marca IMAS-Duty Free-Social
Línea Base	3 campañas de comunicación
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: José Rodrigo Obando Cargo: Jefe de Mercadeo y Ventas
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto () Producto o Gestión () Economía (X) Otro: Actividad
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	

Comentarios Generales	

Sigla: PEC 3.1.8:	Nombre del Indicador: Porcentaje de la ejecución del Plan de Compras de manera estacional
Programa Institucional	Departamento de Empresas comerciales
Órgano Administrativo	Dirección de Gestión de Recursos
Meta	Ejecución presupuestaria de ¢15,565,117,350.36/meta física anual 100%
Unidad de Medida	Porcentaje de la ejecución del Plan de Compras de manera estacional
Periodicidad	Reportes trimestrales
Fórmula de Cálculo	Sumatoria total de los montos de compras en los 4 trimestres / Presupuesto total de compras *100
Fuente	Reporte entradas de mercadería y comparativo entre compras y entregas (plan de compras)
Medio de verificación	Reporte entradas de mercadería y comparativo entre compras y entregas (plan de compras) y registro de avances en la herramienta DELPHOS
Definición Conceptual	Las compras realizadas en los meses que se desean medir contra la proyección de compras que se presupuestó para dichos meses. Reporte de compras de mercancía: Las entradas de pedidos que se han recibido en la bodega.
Interpretación	Realizar compras estacionales de mercancías que respondan a la proyección de ventas y ayuden al fin fundamental del programa
Línea Base	100%
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Claudio Chinchilla Castro Cargo: Jefe de Logística e Importaciones
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto () Producto o Gestión () Economía (X) Otro: Actividad
Desagregación (aplica únicamente para las metas)	

correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	
Comentarios Generales	

Sigla: PEC 3.2.1:	Nombre del Indicador: porcentaje de ejecución del Plan de Capacitación
Programa Institucional	Departamento de Empresas comerciales
Órgano Administrativo	Dirección de Gestión de Recursos
Meta	50% de la implementación del Plan de Capacitación /meta presupuestaria anual 3,300,000.00
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Avances trimestrales, acumulado
Fórmula de Cálculo	(Porcentaje de avance de la implementación del Plan / Total de implementación programado) *100
Fuente	Cronograma del programa
Medio de verificación	Cronograma del programa, Avances registrados en la Herramienta DELPHOS.
Definición Conceptual	Integrar a todo el personal de Empresas Comerciales para una mejora en el servicio al cliente tanto interno como externo
Interpretación	Se tiene como objetivo que todo el personal reciba las capacitaciones sobre el servicio integral y así buscar una mayor satisfacción en el mismo
Línea Base	No aplica Línea base
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: José Rodrigo Obando Cargo: Jefatura de Mercadeo y Ventas
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto () Producto o Gestión () Economía (X) Otro: Actividad
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	

Comentarios Generales	

Sigla: PEC 3.4.2:	Nombre del Indicador: % de avance en la remodelación de la tienda
Programa Institucional	Departamento de Empresas comerciales
Órgano Administrativo	Dirección de Gestión de Recursos
Meta	100% de ejecución de la propuesta planteada de remodelación, presupuesto asignado es de ¢390,000.000
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Informe trimestral
Fórmula de Cálculo	(% de avance de la propuesta planteada / Total porcentual de la propuesta planteada) *100
Fuente	Informe trimestral de ejecución del cronograma
Medio de verificación	Informes, avances del proyecto, fotografías y registro de avances en la herramienta DELPHOS
Definición Conceptual	Porcentaje de ejecuciones para las remodelaciones y acondicionamientos programados para el año 2024 que beneficien la identidad de imagen para el posicionamiento de la marca, remodelación de puntos de ventas y sentido de identificación con el programa IMAS-Duty Free-Social
Interpretación	Porcentaje de ejecución de la remodelación de la tienda en el cronograma para el acondicionamiento de los puntos de ventas.
Línea Base	50% de ejecución de la propuesta planteada de remodelación
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Melchor Marcos Hurtado Cargo: Departamento de Empresas Comerciales
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. <input type="checkbox"/> Impacto <input type="checkbox"/> Efecto <input type="checkbox"/> Producto o Gestión <input type="checkbox"/> Economía <input checked="" type="checkbox"/> Otro: Actividad

Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	
Comentarios Generales	

Sigla: PEC 3.5.2:	Nombre del Indicador: Porcentaje de avance en el equipamiento para la gestión logística y operativa
Programa Institucional	Departamento de Empresas comerciales
Órgano Administrativo	Subgerencia de Gestión de Recursos
Meta	100% meta física / meta presupuestaria ¢146,180,000.00
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Informe trimestral
Fórmula de Cálculo	(Equipamiento ejecutado / Total de equipamiento programado) *100
Fuente	Cronograma e informes
Medio de verificación	Cronograma de avance e informes, registro de avance en la herramienta DELPHOS
Definición Conceptual	Realizar la ejecución total del equipamiento para la gestión logística y operativa
Interpretación	El mismo tiene como fin, la compra del equipamiento para la gestión logística y operativa que permita una mejora en los procesos
Línea Base	No aplica
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Melchor Marcos Hurtado Cargo: Departamento de Empresas Comerciales
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto () Producto o Gestión () Economía (X) Otro: Actividad
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa)	

Protección y Promoción Social)	
Comentarios Generales	

Sigla: PEC 3.8.1:	Nombre del Indicador: Elaboración de los estudios técnicos
Programa Institucional	Departamento de Empresas comerciales
Órgano Administrativo	Dirección de Gestión de Recursos
Meta	100% elaboración de estudios técnicos / meta presupuestaria ¢25,500,000.00
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Informe trimestral
Fórmula de Cálculo	(elaboración de estudios técnicos / Estudios técnicos programados) *100
Fuente	Cronograma e informes
Medio de verificación	Cronograma de avance e informes, registro de avance en la herramienta DELPHOS
Definición Conceptual	Planificación en los nuevos puntos de venta que ayuden a generar un aumento en las utilidades y con ello un mayor aporte a los programas sociales del IMAS que es el objetivo fundamental
Interpretación	El mismo tiene como fin, tener concluido las tareas previas para posteriormente realizar la apertura de la operación de los puntos de ventas
Línea Base	No aplica
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Melchor Marcos Hurtado Cargo: Departamento de Empresas Comerciales
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto () Producto o Gestión () Economía (X) Otro: Actividad

Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	
Comentarios Generales	

Sigla: PEC 3.8.2:	Nombre del Indicador: porcentaje de ganancias como producto de las ventas
Programa Institucional	Departamento de Empresas comerciales
Órgano Administrativo	Dirección de Gestión de Recursos
Meta	5% de ganancias como producto de las ventas, presupuesto asignado es de ¢400,000.000
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Informe trimestral
Fórmula de Cálculo	(Monto en ventas del puesto fronterizo de Peñas Blancas / Monto total de ventas) *100
Fuente	Reporte de Ventas e informes trimestrales
Medio de verificación	Informes trimestrales, reporte de ventas y registro de avances en la herramienta DELPHOS
Definición Conceptual	Es el resultado que se espera de la apertura del puesto fronterizo, para incrementar las ventas de Empresas Comerciales
Interpretación	Se busca aumentar las ventas y potenciar el negocio, para buscar un mayor aporte a los programas sociales del IMAS que es el objetivo principal
Línea Base	No aplica Línea base
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Melchor Marcos Hurtado Cargo: Departamento de Empresas Comerciales
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto () Producto o Gestión () Economía (X) Otro: Actividad

Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	
Comentarios Generales	

Sigla: PEC 3.9.1:	Nombre del indicador: Cantidad de visitas anuales a la página electrónica de Duty Free IMAS
Programa Institucional	Departamento de Empresas comerciales
Órgano Administrativo	Dirección de Gestión de Recursos
Meta	120000 visitas / meta presupuestaria ¢15,000,000.00
Unidad de Medida	Cantidad de visitas
Periodicidad	Informe trimestral de ejecución del Plan de Mercadeo, es acumulado
Fórmula de Cálculo	Sumatoria total de las visitas en la página electrónica de Duty Free IMAS
Fuente	Informes y avances de la evaluación, Unidad de Mercadeo y Ventas
Medio de verificación	Informes trimestrales, registros en DELPHOS
Definición Conceptual	Evaluar la identidad de los clientes con la página electrónica, para el posicionamiento de la marca IMAS-Duty Free-Social Program tanto en el AIJS como en el AIDO
Interpretación	Aumentar las visitas en la página electrónica con el fin de lograr una mayor identidad de imagen, para el posicionamiento de la marca IMAS-Duty Free-Social
Línea Base	No hay línea base
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: José Rodrigo Obando Cargo: Jefe de Mercadeo y Ventas
Clasificación	<p>Seleccione a qué tipo de indicador corresponde.</p> <input type="checkbox"/> Impacto <input type="checkbox"/> Efecto <input checked="" type="checkbox"/> Producto o Gestión <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Otro: ____

Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa Protección y Promoción Social)	
Comentarios Generales	

Sigla: PEC 3.10.2:	Nombre del Indicador: Porcentaje de requerimientos solicitados
Programa Institucional	Departamento de Empresas comerciales
Órgano Administrativo	Subgerencia de Gestión de Recursos
Meta	100% de requerimientos solicitados, meta presupuestaria ¢9,000,000.00
Unidad de Medida	Porcentajes
Periodicidad	Informe semestral, acumulado
Fórmula de Cálculo	(% de avance de los requerimientos solicitados / % total de los requerimientos)*100
Fuente	Avances de los informes de Auditoría
Medio de verificación	Avances registrados en la Herramienta DELPHOS e Informes de Auditoría
Definición Conceptual	Atención de requerimientos solicitados por la Auditoría Interna y Externa
Interpretación	Porcentaje de avance de los requerimientos solicitados
Línea Base	100%
Responsable de la recopilación información	Nombre del funcionario: Alicia Raquel Almendarez Zambrano Cargo: Jefatura de la Unidad de Coordinación Administrativa
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde. () Impacto () Efecto () Producto o Gestión () Economía (X) Otro: Actividad
Desagregación (aplica únicamente para las metas correspondientes al Programa)	

Protección y Promoción Social)	
Comentarios Generales	